BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2000 AÑO CVIII $ 0,70

Nº 29.538

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/

Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

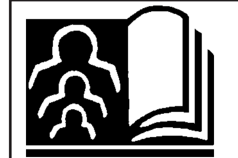
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABC. COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Const. 10/11. Presidente: Alberto Brea, arg., cas., comerc., 54, DNI. 4.546.993, Quinta El Tesoro, Colonia Yeruá, E. Ríos. Dir. Supl.: María Ester Brea, española, viuda, comerc., 69, DNI. 3.301.651, M. Castilla 5236, V. Tesei, P.B.A. a) Comunicaciones: Planificar, ejecutar redes, sistemas d/comunicación al medio aéreo, terrestre. gestión operativo-económica, componentes sistema d/transp. aerocomercial. Comprar, venta, consignación, representación de equipos telefónicos, comunicación s/repuestos, accesorios. b) Constructora: obras d/ingeniería pública, privada, loteos, urbanizaciones, c) Agrícola-Ganadera: producción agropecuaria en todas sus ramas, comercialización, importación, exportación d/prod. agropecuarios, cereales s/derivados, subproductos. Explotación: establecimientos rurales, agrícola-ganaderos, pesqueros, frigorífico mineros. d) Financiera: financiación mediante capital propio. Actuar como mandante, mandatario, representante, agente, comisionista, importador, exportador, fiador, avalista, garante. Realizar contratos d/franquicias c/ empresas, personas físicas. Abrir, cerrar ctas. bancarias, librar cartas d/crédito. e) Importación, Exportación t/tipo d/prod. referente industria textil, confecciones, indumentaria, comestibles, herramientas, maquinarias, vehículos terrestres, marítimos, aéreos. f) Servicios: prestación servicios d/relaciones públicas, organización eventos, desarrollo, ejecución d/programa reingeniería empresarial; transporte d/personas para eventos comerciales, servicios d/catering; producción, compra, venta, comercialización, distribución d/ prod. limpieza, decorativos, arte, mantenimiento; compra, venta, comercialización d/ventas masivas d/prod. distinta índole en forma directa, subcontratando terceros, ejecución, desarrollo d/procesos, selección personal, consultoría, empresarial, representaciones, comisiones c/entidades públicas, privadas. Podrá adquirir, locar, tomar concesión, franquiciar, celebrar leasing, contratos d/franquicias comercial, instalaciones, locales, establecimientos q/fueren convenientes. Podrá presentarse e/licitaciones solicitar préstamos, concesionar, resultar concesionario; subconcesionar contratos licencia, franquicias comercial; sublocar etapas e/ la ejecución d/desarrollo de servicios prestados; contratar personal, realizar todos actos, actividades, contratos. Cap. $ 12.000. Socios: Presidente: 97%, Dir. Supl.: 3%. Cierre: 31/12. Dura.: 99 años. Dom. Talcahuano 256, 2° Piso, Cap. Fed.

Autorizada – Mónica Cecilia Farías
N° 71.415

A.F. GENTILE TUCUMAN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escritura pasada ante mí, el 20/11/2000, al F 737 bajo el N° 306, del Reg. 407 de mi Adscripción, se constituyó A.F. GENTILE TUCUMAN S.A. Socios Juan Carlos Sinelli, argentino, casado, comerciante, nacido 4/6/1948, L.E 5.396.207, CUIL 20-05396207, domiciliado en San Lorenzo 4572, Ciudad de San Miguel de Tucumán, y María Laura Balbi, argentina, soltera, comerciante, nacida 8/7/1965, DNI 17.317.478, CUIL 27-17317478-6, domiciliada en Gutiérrez 2738, Localidad de Guaymallén, Provincia de Mendoza.- Duración 99 años, a contar desde inscripción en I.G.J.- Objeto: la comercialización, importación, exportación, representación y distribución de tubos y caños metálicos y plásticos, como así sus accesorios; hierro en general y chapas metálicas, plásticas y moldeadas; artículos de ferretería, madera, fibrocemento, maquinarias agrícolas y/o industriales y materiales en general para la construcción y la industria.- La industrialización de todo o parte de los mismos.- Financiación de toda clase de operaciones comerciales o industriales. Todo tipo de actividades de empresa constructora inmobiliaria, de todo tipo de obras civiles o viales, y las actividades financieras conexas, ya sea por contratación directa, licitaciones públicas o privadas, construcción, refacción o ampliación de viviendas individuales o colectivas.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000 compuesto por 12000 acciones nominativas, no endosables, ordinarias de valor nominal $ 1 c/u. La dirección: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios, reelegibles. La asamblea puede designar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero o por dos directores en forma conjunta. La sociedad prescinde de sindicatura. Cierre de Ejercicio: 30/6 de cada año.- Sede Social Uruguay 772, Piso 2° Oficina 21, de Capital Federal. Presidente del Directorio: María Laura Balbi, Director Suplente: Juan Carlos Sinelli.- Capital Social totalmente suscripto e integrado en un 25% en efectivo, Juan Carlos Sinelli suscribe 3.600 acciones, María Laura Balbi, suscribe 8.400 acciones.- El 75% por ciento restante, se integrará cuando lo disponga el directorio dentro del plazo de 2 años.

Escribano – Raúl Alejandro Imegy
N° 71.455

AGENCIA MARITIMA TRANSPARANA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Javier Osvaldo Sánchez, argentino, comerciante, 10-10-59, casado, D.N.I. 13.283.543, domicilio, Martín Rodríguez 786, Victoria, Ptdo. de San Fernando, Pcia. de Bs. As.; Arturo Rafael Micheletti, argentino, soltero, 20-2-1964, comerciante, D.N.I. 16.536.345, Córdoba 2545, Rosario, Pcia. de Santa Fe; 2) 25/3/97; 3) AGENCIA MARITIMA TRANSPARANA, 4) Florida 683, 4° "36", de Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina las siguientes actividades: a) La explotación comercial del transporte de carga, mercaderías en general, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros, b) Compra venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de embarcaciones, armado de buques, estibajes, y aprovisionamiento marítimo. c) Representaciones, mandatos y administraciones de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. y d) Comercialización, exportación e importación de combustibles y cualquier derivado del petróleo, lubricantes, grasa y cualquier otro derivado del petróleo, así como los aditivos y demás productos vinculados con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto. 6) 99 años 7) $ 12.000.8) 31/1 de cada año 9) Directorio: Presidente: Javier Osvaldo Sánchez, Director Suplente: Arturo Rafael Micheletti.

Autorizado – Gustavo A. Pisauri
N° 66.735

AGUAS DANONE DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. N° 159.725) Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 10/10/2000 resolvió aumentar su capital social en la suma de $ 2.329.000, es decir de la suma de $ 2.000.000 a la suma de $ 4.329.000, reformando en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social.

Autorizada – Bárbara Ramperti
N° 19.258

ANALYST

S.A. COM., IND., FIN. Y AGROP.

En asamblea extraord. del 14/4/2000 se adoptaron estas resoluciones: a) Se amplió el capital de $ 0,01 a $ 10.000.- mediante emisión de 10.000 nuevas acciones ord. nomin. no endos. de $ 1. y de 1 v.c.u., actualizándose las anteriores acciones. Para el aumento se capitalizó el rubro "Resultados Acumulados". b) Se suprimió la sindicatura. c) Se reformaron los arts. 5° (por el aumento del capital); 10° (se amplió el número de Directores tit. y supl, que era de 3 a 7 a 1 a 9, todos por 2 ejerc.) y se transcribió el articulado íntegramente.

Autorizado – Francisco L. Osés
N° 66.734

ARHECA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Aubone Ibarguren, arg., cas., nac. 8/5/44, abogado, LE 4.601.675, dom. Roque Sáenz Peña 242, 1° piso, San Isidro, Pcia. Bs. As., y Mariana Laura Rappa, arg., solt., nac. 9/11/73, abogada, DNI 23.572.542, dom. Av. Córdoba 1184, piso 9, Cap. Fed. 2) 28/11/00, Esc. 1629, F° 5105, Reg. 322, Cap. Fed. 3) "ARHECA S.A.". 4) Av. Córdoba 1184, piso 9, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto, ya sea por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, realizar actividades de inversión de cualquier naturaleza, de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas; adquirir y mantener participaciones accionarías en sociedades existentes o a crearse en la República Argentina o en el exterior del país; efectuar inversiones de todo tipo, incluyendo —pero no limitándose a— bonos, títulos y valores públicos o privados o cualquier otra especie de valor mobiliario; efectuar colocaciones y sus disposiciones en forma transitoria en oro, títulos de participación u otros valores mobiliarios —negociables o no—; y otorgar y recibir préstamos. Quedan expresamente excluidas todas aquellas operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso del ahorro público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones —con o sin garantía personal o real—, ejercer los actos y celebrar todo tipo de contratos —incluyendo pero no limitándose a— contratos de unión transitoria de empresas que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, que permitan la consecución del objeto social. 6) 99 años.- 7) 12.000.- 8) Presidente: Marcelo Aubone Ibarguren. Director Suplente: Mirta Nélida Cebollero de Carballal. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de diciembre.

Escribano – Pedro F. M. Bonnefon
N° 66.649

ARTEPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Se hace saber que por Esc. 1/11/2000, ante Esc. Alberto Luis Capano, Reg. Not. 525 de Cap. se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima, integrada por: Guillermo Icasuriaga Eskin, uruguayo, casado, nacido 17/10/46, DNI uruguayo 1.115.026, dom. en 21 de Setiembre 2869, Montevideo Rep. Oriental del Uruguay; y por Alfredo Pablo Sciurano, arg., soltero nacido 23/4/71, DNI 22.200.784, dom. Bacacay 4131 piso 13 "B" Cap. ambos comerciantes. 2) Escritura 1/11/2000. 3) Denominación: "ARTEPLAS S.A."; 4) Domicilio: Fournier 2351/53 de Cap. 5) Objeto: la Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: A) Explotar la industrialización y comercialización de mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, en los ramos y anexos de telas plásticas autoadhesivas, azulejos autoadhesivos, productos de revestimiento, artículos destinados a la industria gráfica y publicitaria, artículos para serigrafías, encuadernación y plastificación, carpetas y materiales de oficina, presentaciones publicitarias y estudiantiles, elementos destinados a la informática y computación incluyendo software y cualquier otro producto, en cualquiera de sus tipos, clases, y/o variedades; B) Comprar, vender, importar, exportar, fraccionar y realizar operaciones comerciales con materias primas y mercaderías; C) Ejercer representaciones, comisiones y consignaciones; D) Realizar cualquier clase de operaciones con bienes inmuebles; E) Efectuar inversiones en otras empresas constituidas o a constituirse, incluyendo la adquisición de las mismas; compra, venta o caución de títulos, acciones, letras, debentures, valores mobiliarios de análoga naturaleza, y préstamos; F) Registrar marcas y patentes. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con la misma. 6) Duración: 99 años desde su inscrip. 7) Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acc. nominativas no endosables de v/n $ 1 y con derecho a 1 voto c/ acción. 8) Organo de Administración: Directorio de 1 a 6 titulares, por dos ejercicios. Se prescinde de la Sindicatura. 9) Representación Social: a cargo del Presidente o Vicepresidente. 10) Designación de autoridades: Presidente Guillermo Icasuriaga Eskin; Vicepresidente: Alfredo Pablo Sciurano y Director suplente María Laura Sciurano; 11) Cierre del ejercicio 31 diciembre de c/año.

Autorizada/Abogada – Elda Marina Gómez
N° 71.555

BEST CONSULTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del objeto social: Por Esc. del 17-11-2000. "Artículo Tercero: Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: 1) Asesoramiento integral para la organización de empresas en lo relativo a asistencia técnica en cualquiera de sus sectores o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales; informaciones y estudios en sociedades comerciales, empresas, factibilidad y preinversión de planes, programas, proyectos de inversión nacional, regional y sectorial, investigación de mercado y de comercialización interna acerca de los rubros mencionados capacitación en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. 2) Búsqueda, preselección, selección y evaluación de personal; exámenes psicológicos de personal, capacitación de personal en el campo de la técnica psicoanalítica, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, toda aplicación de la técnica mencionada al área empresaria y la prestación de servicios empresarios a las empresas que eventualmente lo requieran y actividad preventiva en el campo de la seguridad industrial (accidentes de trabajo). 3) Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: a) Investigaciones de mercado, socio-económicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis; b) realizar asesoramiento especializado en comercialización y comunicaciones; c) realizar publicidad y promoción para sí y para sus clientes en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva; d) comercializar, vender y distribuir bienes y servicios involucrados con la actividad descripta en los puntos a, b y c; e) publicar y editar informes, revistas y libros referentes o vinculados con la actividad descripta en los puntos anteriores; f) organizar y promover actividades educativas o de divulgación a través de cursos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones o equivalentes. A los fines expuestos, la sociedad tendrá facultad para promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos comerciales, realizar toda clase de operaciones inmobiliarias, importar o exportar bienes o servicios, otorgar o recibir franquicias comerciales, concesiones o cualquier otro acto de distribución comercial. 4) Intermediación en contratos de trabajo eventual, mediante la prestación de servicio de contratación, búsqueda, preselección y evaluación de personal, dictado de cursos y seminarios de capacitación en la materia, a las empresas o entidades que eventualmente lo requieran. 5) Realización de eventos, promociones y campañas publicitarias, poner a disposición de empresas y/o particulares, personal administrativo, industrial, técnico o artístico, para cumplir tareas en forma temporaria.

Autorizada – Rosa Altube
N° 66.689

BOVIS LEND LEASE

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J. N° 1.667.720. Se comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas N° 2 del 30-05-00, se resolvió por unanimidad: I) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 512.000, por un monto de $ 500.000. II) Emitir 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una, siendo las mismas totalmente suscriptas. III) Reformar el Artículo Cuarto del Estatuto Social a los efectos de reflejar el aumento resuelto, para que lea como sigue: "III.- Capital Social.- Artículo Cuarto: El capital social es de quinientos doce mil pesos, representado por quinientas doce mil acciones ordinarias de $ 1.- valor nominal cada una, que pueden dividirse en clases de acciones, con derecho a un voto por acción(...)"

Autorizada – Vanesa Fernanda Mahia
N° 66.682

CEL CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por acta de Directorio N° 3, se modificó la sede social por Hipólito Yrigoyen 1156, Capital Federal.

Autorizado – Oscar J. Reibestein
N° 71.509

COMPAÑIA INMOBILIARIA DE BALVANERA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 1.- Verónica Mirta Gordillo, arg., solt., empresaria, 26/10/55, D.N.I. 11.809.137, Rivadavia 1543 2° "12" Cap. Fed., Carlos D. Litvin, arg., divorc., 31/8/55, D.N.I. 11.824.017, abogado, Paraná 426 10° Cap. Fed. 2.- Instrum. público 16/11/00. 3.- COMPAÑIA INMOBILIARIA DE BALVANERA S.A. 4.- Rivadavia 1543, 2° "12", Cap. Fed. 5.- a) Inmobiliaria constructora: El asesoramiento, proyecto, dirección, administración, construcción y/o comercialización de obras civiles, industriales y/o electromecánicas, productos y servicios de ingeniería y/o arquitectura tanto privadas como públicas. La compra, venta, construcción, permuta, urbanización, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y/o rurales edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal, la realización de todo tipo de obras, construcción de edificios, obras viales, obras sanitarias, obras hidráulicas, movimientos de suelos y demoliciones. Licitaciones públicas o privadas, gestiones de administración de consorcios de construcción al costo. b) Importadora, exportadora y comercial: De mercaderías en general, en especial las relacionadas con el punto "a" del objeto. c) El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones. d) Operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 6.- 99 años. 7.- $ 12.000. 8.- Presidente: Verónica M. Gordillo y Dir. Carlos D. Litvin. 9.- Directorio.- 10.- 31/10. El Escribano.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 71.468

CREDIGAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Eugenio Holgado Valdivia, argentino, casado, financista, 57 años, DNI 4.412.377 y Jerónimo Luis Holgado Valdivia, argentino, soltero, comerciante, 21 años, DNI 27.310.167, ambos Alvear 2643, Capital. 2) 21/11/00. 3) Av. Córdoba 1318, 13° Capital. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a actividades financieras y de inversión mediante el otorgamiento de préstamos a interés y/o la realización de aportes de inversiones de capitales a particulares o sociedades, de financiaciones y operaciones de créditos con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, la negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras de las que quedan excluidas las comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Luis Eugenio Holgado Valdivia.- Suplente: Jerónimo Luis Holgado Valdivia. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/12 c/año.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 66.662

CREDITO LOMAS DE ZAMORA

SOCIEDAD ANONIMA

5/12/91 N° 10.462 L° 110 T° A de S.A. Aumento de capital y reforma de estatuto: Acto privado del 31/10/00; Acta de Asamblea General Extraordinaria N° 13 del 14/4/00; los accionistas de "CREDITO LOMAS DE ZAMORA SOCIEDAD ANONIMA" resuelven: aumentar el capital de $ 15.000.- a $ 200.000.- y reformar la cláusula cuarta así: 4°) Capital: $ 200.000.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 71.483

DALAPA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Púb. 129, 20-11-2000 se constituyó la sociedad; Socios: José Luis Zaritzky, divorciado, comerciante, DNI. 10.832.787, 21-4-53 Gurruchaga 274; Graciela Marisa Zaritzky, soltera, psicóloga, DNI. 13.133.374, 11-10-58, Gurruchaga 274; Berta Mel de Zaritzky, 29-11-28, DNI. 3.350.106, Mauricio Zaritzky, 8-9-26, LE. 4.470.033, ambos casados, comerciantes, Charcas 3140, todos: argentinos; plazo: 99 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Comercialización de artículos, de librería, papelería y reproducciones y fotocopias. Correo privado, recepción de correspondencia de todo tipo, nacional e internacional, servicios de informes y de turismo y venta de pasajes aéreos, terrestres y marítimos. Prestación de servicios de comunicaciones urbanas, nacionales e internacionales, telex y fax; Fabricación de todo tipo de artículos pertenecientes al ramo de librería, papelería y afines; inmobiliaria en general y actividades financieras exceptuando las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público; Capital: $ 12.000; Presidente: José Luis Zaritzky; Vicepresidente: Graciela Marisa Zaritzky; Director Titular Mauricio, Zaritzky y D. Suplente: Berta Mel de Zaritzky; cierre de ej: 30-6 c/año; Sede: Charcas 3140, 11° "E", Capital;

Presidente – J. L. Zaritzky
N° 71.571

DISTRIBUIDORA EDISON

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que DISTRIBUIDORA EDISON S.A., mediante Asamblea Extraordinaria celebrada el 31 de octubre de 2000, resolvió: a) modificar su denominación social por la de HILL'S PET NUTRITION DE ARGENTINA S.A., reformando en consecuencia el artículo 1° de los estatutos sociales; b) reformar el artículo 3° de los estatutos sociales, relacionado con su objeto social; c) aumentar el capital social a la suma de $ 12.000 y establecer en $ 1 el valor nominal unitario de las acciones representativas del capital social, reformando en consecuencia los artículos 4° y 6° de los estatutos sociales; d) prescindir de la sindicatura, reformando en consecuencia los artículos 9°, 12° y 17° de los estatutos sociales; e) reformar el artículo 10° de los estatutos sociales, en relación a la garantía de directores.

Presidente – William A. Houlzet
N° 66.696

DON TITO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 22/8/00 se resolvió por unanimidad trasladar la sede social a jurisdicción de la Pcia. de Santa Fe, con reforma del art. 1° del estatuto.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 71.466

EL HOSTAL DE LOS ABUELOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 20/11/2000 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 4 de octubre de 2000 que aumentó el capital a $ 3.000.- introdujo la designación de Síndicos Titular y Suplente, ratificó su sede social en Aizpurúa 3163/87 y modificó y ordenó el estatuto social.

Autorizado – Jacobo Lifschutz
N° 71.523

EL LENGUE

SOCIEDAD ANONIMA

El 14/11/2000, ante esc. Ana M. Raiano, al F° 360 del Reg. 1220 de C.F., se constituyó: "EL LENGUE S.A." Plazo: 99 años. Socios: Isabel Fernández, española, casada, nac. 17/5/37, DNI 93.314.289, comerciante, CUIL. 27-93314289-8, Dom. en Ciudad de La Paz 2540, piso 2°, depto. A, Cap. Fed. Y Gustavo Adalberto Flores, arg., nac. 15/9/69, soltero, empleado, DNI. 21.089.504, CUIL. 20-21089504-4, Dom. en Rocha 560, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la explotación de establecimientos ganaderos comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, cría, faena, troceo, elaboración, manufacturación, comercialización, instalación y explotación de cámaras frigoríficas para su conservación, ferias, consignación y distribución de productos cárnicos, sus subproductos y derivados. Su importación y exportación.- Capital: $ 12.000. Representado en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V.N. $1.- c/u. Votos: 1 por acción. Suscripción: Isabel Fernández: 11.400 acciones y Gustavo Adalberto Flores: 600 acciones. Dirección, administración y representación legal: Presidente.- Fiscalización: Prescinde.- Cierre de ejercicio: 31/ 12 de c/año. Presidente: Isabel Fernández.- Director Suplente:

Gustavo Adalberto Flores. Sede: Ciudad de La Paz, 2540, 2° piso, Depto. A, Capital.

Escribana – Ana María Raiano
N° 66.746

EL RESUEÑO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura del 17/11/2000, N° 254, del Registro N° 045, de la Ciudad de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. pasada al folio 751. Socios: Angel Antonio Romagnoli, argentino, nacido el 04-01-1943, casado, DNI N° 05495017, comerciante, domiciliado en la calle Chacabuco N° 322 Piso 9° Dto. 5° de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As., Elías Ricardo Perea, argentino, nacido el 20-08-1959, casado, DNI N° 13.381.516, comerciante domiciliado en la calle Río de la Plata 8223 de González Catán, Pcia. de Bs. As.. Denominación: EL RESUEÑO S.A. Domicilio: Tucumán N° 540 Piso 2°, Oficina 12, Capital Federal. Plazo 99 años. Cap. social: $ 50.000. Objeto social: Explotación de mataderos y/o plantas frigoríficas propias y/o arrendadas para vacunos y porcinos, actuar como matarife abastecedor de vacunos y/o porcinos, como así también desarrollar actividades de consignatario directo de haciendas para faena por cuenta de los remitentes y vender las carnes y subproductos, importación y exportación de carnes y/o haciendas en pie, tanto vacunas como porcinas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. Administración y Fiscalización: Número de integrantes 1 a 5 titulares y uno o más suplentes. Mandato: Dos ejercicios. Representación: Presidente: Angel Antonio Romagnoli, quien constituye domicilio real, legal y especial en Chacabuco 322, P 9° Dto. 5° de Ramos Mejía, Pcia. de Bs. As. CUIT N° 23-05495 017-9. Director Suplente: Elías Ricardo Perea, quien constituye domicilio real, legal y especial en Río de la Plata 8223 de González Catán, Pcia. de Bs. As. CUIT N° 20-13381516-4. Sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Autorizado – Alejandro Laurenzano
N° 66.752

ESPARTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 1127, del 15/11/00, pasada al folio 2344 Reg. 832 Cap. Fed. Socios: Ricardo Nicolás Rojas, argentino, casado en primeras nupcias con María Virginia Pin, militar retirado, con Documento Nacional de Identidad 12.012.307, con CUIL número: 20-12012307-7, nacido el 23 de mayo de 1956, domiciliado en la calle Bucarelli número 2733 9° piso departamento "D" de esta Ciudad; Ismael Andrés Meza, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Iris González, nacido el 24 de septiembre de 1951, con Documento Nacional de Identidad número 10.290.654, con CUIT número 20-10290654-4, militar retirado, domiciliado en la calle Mendoza número 1241, de la localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires, José Roberto Franco, argentino, divorciado de sus primeras nupcias con Luz Marta Cristina Labandeira, con Documento Nacional de identidad número 8.207.691, con CUIL número 20~08207691-4, nacido el 21 de diciembre de 1949, militar retirado, domiciliado en la calle Las Tipas 2897, Ciudad Jardín, El Palomar, Provincia de Buenos Aires y Gabriela Karina Lagomarsino, argentina, soltera, nacida el 9 de junio de 1971, abogada, con Documento Nacional de Identidad número 22.265.116, con CUIT número 27-22265116-1, domiciliada en la calle Pasaje Montaldo número 176, Planta Baja, departamento 2, de esta Ciudad. Denominación: ESPARTA SOCIEDAD ANONIMA. Duración 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros dentro o fuera del país a las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de policía particular en las ramas de Seguridad, Información e Investigación; asistencia asesoramiento, gerenciamiento y orientación integral; organización instalación y explotación de agencias de seguridad, y demás instituciones similares, ejerciendo su dirección técnica, comercial, financiera y/o administrativa; b) Prestación de servicios integrales a empresas que comprenden: auditoría de seguridad, consultaría, estudios de seguridad y toda otra actividad de prestación de servicios relacionados con la investigación y la información; c) Implementación y gerenciamiento de servicios complementarios tales como: Seguridad electrónica, informática, protección de personalidades etc. d) Instalación y gerenciamiento de agencias de seguridad: e) Fabricación, elaboración y representación de aparatos e instrumental relacionado con el servicio de seguridad: alarmas, sensores, equipos de circuito cerrada de televisión, detectores de intrusión, barreras y, de todo otro elemento que se destine a la práctica de la seguridad y la distribución, importación comercialización de dichos productos. f) Asesoramiento técnico, comercial, gerenciamiento, consultoría y administración, aplicados a la seguridad, información e investigación , g) Desarrollo de estudio de factibilidad técnica y económica de proyectos públicos y privados, planes y programas de venta en todas sus formas, estudios de mercado; desarrollo de sistemas administrativos, e informático, desarrolla total o parcial de planes de comunicación y comercialización de bienes y servicios de seguridad, investigación e información; h) Realización de estudios e investigaciones científicas y tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia aplicada a la seguridad, investigación e información; i) Organización y dictado de cursos, congresos, seminarios personalmente o a distancia que tengan por objeto la difusión del conocimiento y la capacitación del personal dedicado a la seguridad, información e investigación j) Comercialización de la marca propia; sublicenciamiento a terceros de los derechos de uso de la misma o de cualquier otra que lo reemplazare o complementare en el futuro; transferencia de tecnología y "Know how" vinculados al sublicenciamiento de las citadas marcas. Si la actividad a realizar correspondiere al área de profesiones reglamentadas, intervendrán profesionales con títulos habilitantes, en las respectivas materias y de acuerdo con sus reglamentaciones. Capital $ 12.000 Administración: 2 a 5 titulares Representación: Presidente o Vicepresidente Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Cierre de ejercicio 31 de marzo de cada año. Directorio Presidente: Ricardo Nicolás Rojas. Vicepresidente: José Roberto Franco, Director Suplente: Ismael Andrés Meza, Sede Social: Ravigniani 1273, Capital Federal.

Autorizada – Gabriela Karina Lagomarsino
N° 71.536

EVERON

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica por esc. 675 del 9/11/2000 Reg. 1444. Cap. Fed., se ha reformado el art. décimo primero, quedando redactado de la siguiente forma: Artículo Décimo Primero: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento de capital social, la sociedad quedara comprendida en el Inciso segundo del artículo 209 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Inscripción: Juz. Nac. 1° Inst. en lo Com. de Registro el 17/4/79, bajo el N° 1168, L° 88, T° A de Est. de Soc. Anónimas Nacionales.-

Escribano – Ricardo Ferrer Reyes
N° 71.469

FASE KA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Alberto Pasquet, 40 años, comerciante, DNI. 13.995.511, y Silvana Priscila Andrés, 39 años, empresaria, DNI. 14.407.603, ambos casados, argentinos y domiciliados en Lisandro de la Torre 1560, Vicente López, Bs. As. 2) 10/11/2000. 3) FASE KA S.A. 4) Córdoba 1318 – 1° "B" Capital. 5) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración o construcción de inmuebles de todo tipo. Agropecuaria: Explotación establecimientos agrícola-ganaderos. Compra y venta de ganado y productos agrícolas. Comercial: Compra, venta, distribución, importación, exportación, de repuestos y accesorios automotores. Artículos de jardinería, juguetería, bazar, regalos, cotillón, librería, entretanimientos, productos medicinales, químicos, farmacéuticos, veterinarios, de perfumería, radiográficos, biológicos, odontológicos, ortopédicos y material quirúrgico y médico. Servicios: Mantenimiento de parques y jardines y actividades conexas. Prestación servicios de asesoramiento, organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica de informática y computación. Financiera: Operaciones financieras, excluidas las que requieran concurso público. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Directorio compuesto por 1 a 7 titulares e igual o menor número de suplentes. Se prescinde sindicatura. Mandato 3 ejercicios. Presidente: Marcelo Alberto Pasquet. Director Suplente: Silvana Priscila Andrés. 9) Presidente y/o vicepresidente. 10) 31-10.

Notario – José María Stortini
N° 66.676

FIRE SYSTEM

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 22/11/00.- Reg. 898 Cap. Fed. 1) "FIRE SYSTEM S.A.". 2) Daniel Marta Lidia Tesler, arg., cas. en 1° con Manuel Luis Páez, DNI. 3.742.397, nac. 7/06/37, comerciante, domic. Moldes 3807, p. 2°, dep. "B" Cap. y Graciela Verónica Waszczuk, arg., soltera, DNI. 23.192.900, nac. 18/08/73, comerciante, domic. Franklin D. Roosevelt 2641, p. 8°, dep. "B" Cap. 3) Juncal 4690, p. 8°, of. "3", Cap. 4) a) Industrial: Elaboración, fabricación y producción de elementos de seguridad contra incendios en todas sus formas y de productos afines, así como también el diseño e instalación de sistemas de seguridad contra incendios.- Y b) Comercial: Compra-venta, importación y exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de productos, mercaderías, materias primas y materiales relacionados directa o indirectamente con su objeto industrial, sean de fabricación propia o de terceros, y por cuenta propia o de terceros.- 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. 7) Directorio de 1 a 7 por 2 ejercicios.- Prescindirá de sindicatura.- Presidente: Graciela Verónica Waszczuk. Director Suplente: Marta Lidia Tesler. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) 30/09.

Escribana – J. Violeta Uboldi
N° 66.753

FLORIDA PRODUCTOS FOTOGRAFICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 31-7-2000 reformó: 8) Directorio 1/9 titulares y suplentes por 2 ejercicios. Designó Directora Suplente Svetlana Maksimova, quien acepta el cargo.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 71.519

FYLAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Blas Antunica, arg. 24/5/1930, comerc. casado, LE 4.798.700, Beguirestain 117 Avellaneda; Daniel Enrique López, arg. 21/4/1968, comerc., casado, DNI 20.365.552, Gran Canaria 2824 Quilmes. - 2) Instrumento: 16/11/2000.- 3) Denominación: FYLAN S.A.- 4) Domicilio: J. D. Perón 1410 4° piso C. Fed.- 5) Objeto: Comerciales: compra, venta, importación exportación, distribución, consignación y comercialización en general de artículos, productos y frutos del país, en especial alimenticios, cereales, frutales, pimientos, especies, oleaginosos, sus derivados y productos elaborados con los mismos. Industriales: Fabricación, producción, elaboración, fraccionamiento, procesamiento y enfriamiento de los productos mencionados en el apartado anterior. Agropecuarios: explotación de establecimientos frufihortícolas, agropecuarios y de granja, propios o de terceros. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes, por 2 ejerc.; prescinde sindicatura.- Daniel Enrique López, Presidente; Blas Antunica, Dir. Suplente. 9) Representación por el presidente.- 10) Cierre ejerc. 31/12 de c/año.

Notario – Juan Carlos Copello (h.)
N° 71.549

GANADERA DON JULIO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución "GANADERA DON JULIO S.A." por Esc. N° 163, F° 413, Reg. 1636, 27/11/00, 1) Carlos Santiago Berardi, arg., nac. el 19/7/35, vdo. en sus 2° nup. de Susana Edith Inchauspe, DNI 4.161.163, CUIT 20-04161163-5, productor agropecuario, dom. Libertad 1126, 7° "A", Cap. Fed., 2) Carlos Federico Berardi, arg., nac. el 18/7/68, cas. 1° nup. c/Juliana Seppe, DNI 20.281.779, CUIL 20-20281779-4, empleado, dom. Montevideo 1938, 1° "D", Cap. Fed.; 3) Juan Pablo Berardi Inchauspe, arg., nac. 31/8/69, cas. en 1° nup. c/María Guadalupe Tolosa, DNI 20.956.523, CUIT 20-20956523-5, Contador Público, dom. en Beruti 3507, 3° "B", Cap. Fed.; 4) Sebastián Berardi, arg., nac. 20/11/72, soltero, hijo de Carlos Santiago Berardi y Susana Edith Inchauspe, c/DNI 23.086.283, CUIT: 20-23086283-5, estudiante, dom. Libertad 1126 7° "A", Cap. Fed. y 5) María Carolina Berardi, arg., nac. 30/3/74, soltera, hija de Carlos Santiago Berardi y Susana Edith Inchauspe, c/DNI 23.887.905, CUIL 27-23887905-7, empleada, dom. Libertad 1126, 7° "A", Cap. Fed. Plazo: duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Reg. Pco. de Com. Objeto: a) Capital: $ 12.000. 1200 acc. ord. nom. no end. de $ 10 v/n c/u. Representación legal: Presidente. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición. Fiscalización: Los socios. s/ Sindicatura. Composición Directorio: N° de miembros que fije la Asamblea e/ mínimo de 1 y máximo de 6. Mandato: 2 ejercicios, reelegibles s/limitación. Presidente: Carlos Santiago Berardi. Director Suplente: Juan Pablo Berardi Inchauspe. Cierre ejercicio: 31/12 c/año. Domicilio social: Suipacha 771, 5° "B", Cap. Fed., fuera del Estatuto.

Escribana/Autorizada – María Juana Eggimann
N° 71.564

GASIT

SOCIEDAD ANONIMA

Insc. en I.G.J. el 03/01/91, N° 52, L° 108, T° A de S.A. Aumento de capital, reforma estatutaria: Escrit. del 12/09/2000, F° 1087, Reg. 166. Por Asamb. Gral. Extraord. del 28/04/2000 se resolvió: 1) Aumentar el capit. de $ 5.000 a $ 12.000 mediante capitalizac. de: $ 2.953,27 de la cta. "Ajuste de Capital" y $ 4.046,73 de la cta. "Aportes irrevoc. a cta. de fut. suscripciones", y emitir 7.000 accs. ord. nom. no endos. v/n $ 1 voto; dejar sin efecto los títulos 6 a 15 en circulación y emitir los títulos 6 a 28; y 2) Reformar los arts. 4°, 5°, 6° y 7° del Estatuto Social.

Escribano – Ricardo Alberto Paurici
N° 66.768

GRINSPON

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por esc. 268 del 14-11-2000 F° 728 Reg. 1062, Cap. se protocolizó las Actas N° 121 del 12-5-2000; N° 124 del 30-8-2000 y Acta Asamb. Gral. Extraor. N° 39 del 8-9-2000 de "GRINSPON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" por la cual se modif. el art. 1 quedando así redactado: Primero: La soc. se denomina "GRINSPON SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA" y tiene dom. en la cdad. Bs. As. Se establece la sede social en Cucha Cucha 1552/58, Cap. Por unanimidad.

Autorizado – Guillermo Rodríguez
N° 71.581

HARTFORD SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento Capital. Ref. Estatuto: E. 1130 del 27.11.00 (Reg. 1698 C.F.). Por Asamblea Extraord. Unánime N° 3, se aumentó el capital a $ 1.675.000; y se reformó art. 5.

Escribana – Erica Holtmann
N° 66.634

HYUNDAI MOBIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Socios: Guillermo Luis Artagaveytia, 2/10/52, divorciado, uruguayo, empresario, domiciliado en Blas Parera 3611, Olivos, Pcia. de Buenos Aires, D.N.I. 92.084.608 y; Norberto Eduardo Cavacchioli, 17/8/37, casado, argentino, empresario, domiciliado en Solís 1359, Hurlingham, Pcia. de Buenos Aires, L.E. 5.614.311. 2) Constitución el 27/11/00 por Escritura Pública N° 2180 al Folio N° 9089 del Registro Notarial N° 375, Capital Federal. 3) Denominación: "HYUNDAI MOBIS ARGENTINA S.A.". 4) Domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Marcelo T. de Alvear 624, piso 1° Ciudad de Buenos Aires. 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: importación, exportación, distribución y comercialización de componentes, partes, repuestos, accesorios y otras piezas correspondientes a vehículos automotores de todo tipo, herramientas, neumáticos y equipos. Además, podrá contratar y/o brindar con terceros o por su propia cuenta todo servicio conexo directa o indirectamente con la importación, exportación y/o comercialización de tales bienes; como así también el ejercicio de representaciones, comisiones

y mandatos. A tal fin, la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Administración: dos Directores Titulares, un Director Suplente, todos por un ejercicio. 9) Directorio: Presidente: Norberto Eduardo Cavicchioli; Vicepresidente: Guillermo Luis Artagaveytia; Director Suplente: Eduardo Enrique Represas. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Representación Legal: Presidente del Directorio, al Vicepresidente, en caso de ausencia o imposibilidad del primero o dos Directores en forma conjunta. 12) Cierre ejercicio: 31/12.

Autorizada – Lorena A. Fraschetti
N° 66.702

ICI ARGENTINA EXPORTS

S.A.I.C.

Constitución: 1) Socios: "Ici Theta BV" y "Ici Paints Mercosur BV" ambas con domicilio legal en Av. de Mayo 645 1°, Cap. 2) Escrit. Púb. N° 3329 del 17-11-008-06-99. 3) ICI ARGENTINA EXPORTS SAIC. 4) Paseo Colón 221, Cap. 5) Fabric., fraccionam., comp. y vent. de sustancias químicas y afines para la industria y la medicina, productos para la agricultura; mat. Prim., combustib., maquinar., o instalac. Para industr., fabric., faccion. y comercializ. de explosivos y, accesorios. Fabric. y fraccionam. de municiones para uso deportivo, guerra o defensa e industrial y explotaciones agrícolas mineras p/la extracción de mater. prim., import. y export. de todos los produc mencionados, representaciones de firmas nac. o extranj. que comerc. o fabriquen los productos mencionados. Comprar o permutar bienes inmueb. Mueb. Semovientes o derechos. Tomar en arrendam. o locac. y administ. Inmb. Mueb. o semov. Establecer usinas, fábric., compr., vend., títulos., valores o fondos públicos. 6) $ 12.000. 7) Directorio 1 a 5 miembros duración 1 ejerc., Presidente: Francisco Javier Lasa y Directores Titulares: Richard Paul Westlake, y Carlos Alberto Martínez. Síndico titular: Ricardo Enrique De Lellis y Síndico Suplente: Héctor Ernesto Filqueira, todos ellos aceptan el cargo para el que fueron designados. 8) 31 de diciembre. Sindicatura: Sí mediante un síndico titular y uno suplente por el término de un año. 9) Representación legal: Presidente del Directorio. La Autorizada.

Abogada – Meri Maljevac
N° 66.758

INTEGRALCO

SOCIEDAD ANONIMA

(N° 3303 L° 90 Tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales). Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10.10.00 se reformó el texto del estatuto social de INTEGRALCO S.A., modificándose consecuentemente los siguientes artículos: a) art. 2°: la duración de la sociedad es de 99 años; b) art. 9°: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un ejercicio, los, directores en su primera sesión deberán designar a un Presidente y un Vicepresidente; c) art. 11°: la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace; d) art. 12°: la sociedad prescinde de la sindicatura e) art. 14°: rigen el quórum y las mayorías determinadas por el art. 244 de la ley 19.550 para la asamblea extraordinaria de accionistas; e) art. 15°: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se deja constancia que los Sres. Accionistas aprobaron una reforma integral del estatuto social de INTEGRALCO S.A.

Autorizada – Paula Di Pietro
N° 66.656

K-MAX

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 6/11/2000 se resolvió por unanimidad la reforma del artículo 6° y 7° del Estatuto Social: Administración: Directorio 1 a 5 titulares por un ejercicio. Representación Legal Presidente.- Se aceptaron las renuncias Bernardo Sandler y Jorge Hugo Marquis al cargo de presidente y vicepresidente respectivamente y se designa por unanimidad Director titular y Presidente: Bernardo Sandler, Director suplente: Juana Wlosko.

Escribana – Virginia R. Warat
N° 71.493

LAYRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, 67 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 57 años, LC. 4.216.547, ambos argentinos, casados, comerciantes, Suipacha 211 piso 22 A de esta Ciudad.- 2) 21/11/00. 3) Congreso 2350 Capital. 4) Comercial: La compra venta, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción, y la alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicos o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $n 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Oscar Andrés Salto.- Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año.

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 66.661

LUIS Y GOMEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 9/11/00 se cambió la denominación por NIHUIL S.A. con reforma del art. 1° del Estatuto Social.

Abogado – Carlos D. Litvin
N° 71.465

MACIMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan José Bautista, nac. 30/9/68, ingeniero civil, soltero, DNI 20.545.415, CUIT 20-20545415-3, domicilio F. Ameghino 944, General Alvear, Pcia. Bs. As. y Enrique Omar Salas, nac. 18/8/50, contador público, casado, con LE 8.293.714, CUIT 20-8293714-6, domicilio Cabral 2895, Saladillo, Pcia. Bs. As., ambos argentinos. 2) 22/11/2000. 3) MACIMA S.A. 4) Lavalle 1783, 3° piso A, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Operaciones agricologanaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor , fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a conservación, fraccionamiento, envasado y exportación. Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura; comercialización de frutos del país. Arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para el ganado y aves. 6) 99 años desde su inscripción en el Reg. Públ. de Com. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 7 titulares por tres ejercicios. Presidente: Enrique Omar Salas. Director Suplente: Juan José Bautista. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Isaac Waxemberg
N° 66.724

MANDATOS JURIDICOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Alberto Domingo Moramarco, casado, nacido 24-11-45, LE 8.248.067, domiciliado Lavalle 1430, 6° "B", Capital y Gustavo Javier Valdes, soltero, nacido 15-5-69, DNI 20.420.890, domiciliado Félix Ballester 2672, San Andrés, Prov. Bs. As., ambos argentinos, abogados. Instrumento de constitución: escritura del 21-11-2000. Denominación: "MANDATOS JURIDICOS S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social Lavalle 1430, 6° "B". Duración: 99 años desde la inscripción registral. Capital Social: $ 12.000. Objeto: A) Consultora: Consultoría técnica jurídica en todas las materias inherentes a la gestión de empresas públicas, privadas o mixtas, sociedades civiles o comerciales, asociaciones civiles, fundaciones, sindicatos obras sociales privadas, oficiales o de cualquier clase y cooperativas, de cualquier tipo; en particular auditorías operativas, jurídicas y o médicas, exportaciones e importaciones; logísticas de operaciones, alianzas estratégicas y todas las demás funciones de asesoramiento que conciernen a la gestión de la totalidad y/o de cualquiera de las áreas de las entidades precedentemente indicadas. B) Jurídicas Procesales: Iniciar, proseguir y terminar todos los procesos judiciales o administrativos, que, como actor o demandado o tercero citado tenga la sociedad por mandato de sus representados, en cualquier fuero o jurisdicción, en el país o en el extranjero, incluso los procesos de mediación. C) Representaciones y mandatos: Podrá asociarse a todos los efectos de su objeto social con terceras empresas, personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, para el ejercicio de toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. D) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales. Administración: directorio de uno a cinco titulares, con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Alberto, Domingo Moramarco; Director Suplente: Gustavo Javier Valdes. Representación Legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Fiscalización: por aplicación del art. 284, ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

Autorizado – Francisco Marcial Cichello
N° 71.447

MANDER

S.A.C.I.F.I.A.

Por decisión de Asamblea Extraordinaria Unánime del 4/7/2000, se reduce el capital a $ 110.000, reformándose el art. 4°.

Escribano – Diego M. Martí
N° 66.737

MAXIMA GASTRONOMIA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 690 del 20/11/00, Reg. 1330 Cap. Fed.: Socios: Oscar Albert Riccardi, arg., DNI 4.960.126, CUIL 20-04960126-4, 6/9/38, cas. comerc., Av. Pueyrredón 1148 4° "9", Cap. Fed; Carmen Ofelia Sabate, arg., DNI 4.180.931 CUIL 27-04180931-6, 4/7/40, cas., comerc., Av. Pueyrredón 1148 4° "9" Cap. Fed. Denominación: "MAXIMA GASTRONOMIA S.A". Duración 99 años. Objeto: Comerciales: mediante la compraventa importación, exportación, distribución y toda otra forma de comercialización de productos del agro y de la ganadería, de maquinarias, materias primas, productos químicos e industriales, pudiendo ejercer representaciones, consignaciones y comisiones. Industriales: mediante la industrialización de productos del agro y de la ganadería, materias primas y productos alimenticios. Financieras: mediante aportes de capital a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, otorgar y aceptar hipotecas, prendas y demás garantías del cumplimiento de obligaciones. Gastronómicas: mediante la importación y exportación de productos gastronómicos, explotación de servicios de hotelería, prestación de lunch, catering y confitería, organización de eventos empresariales y ferias, encontrándose facultada para dictado de cursos de hotelería y cocina, en fin, la comercialización de todo tipo de productos gastronómicos. Capital: $ 50.000. Administración: directorio mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente Nenso Bautista Próspero Oggero, arg., 29/7/36, LE 6.018.733, CUIT 23-06018733-9, comerc., cas., Director suplente Nélida Marta Simón, arg., 15/10/46, DNI 5.498.189, CUIT 27-05498189-4, comerc., cas. Rep. Arabe Siria 3144 5° "21", Cap. Fed. Sede social: San Martín 793 1°, Cap.

Autorizado – Juan Gustavo Horacio Kalijman
N° 66.658

MOLINO VERDE

SOCIEDAD ANONIMA

Fernando Abel Planas, 44 años, DNI. 12.479.517, Rabelo 812, Boulogne Sur Mer, Bs. As. y Juan Carlos Ressia, 53 años, DNI 7.606.861, Arenales 3023, Capital, ambos argentinos, empresarios y casados. 2) 10-11-2000. 3) MOLINO VERDE S.A. 4) Córdoba 1318, 1°, "B" Capital. 5) Inmobiliaria: Compra, venta, locación, administración o construcción de inmuebles de todo tipo. Agropecuaria: Explotación establecimientos agrícola-ganaderos. Compra y venta de ganado y productos agrícolas. Comercial: Compra, venta, distribución, importación, exportación de repuestos y accesorios de automotores, artículos de jardinería, juguetería, bazar, regalos, cotillón, librería, entretenimientos, productos químicos, medicinales, farmacéuticos, veterinarios, de perfumería, radiográficos, biológicos, odontológicos, ortopédicos y material quirúrgico y médico. Servicios: Mantenimiento de parques y jardines y actividades conexas y la prestación de servicios de organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiera, técnica, de informática y computación. Financiera: todo tipo de operaciones financieras, excluidas las que requieren concurso público. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Dirección y administración a cargo de un directorio compuesto por 1 a 7 titulares. Igual o menor número suplentes. Se prescinde sindicatura. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Fernando Abel Planas. Director Suplente: Juan Carlos Ressia. 9) Presidente y/o Vicepresidente. 10) 31/10.

Notario – José María Stortini
N° 66.680

PETEQUE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución del 05/10/2000 pasada a escritura pública N° 161, folio N° 541. Socios: Salvador Tomás Socas, casado, argentino, nacido el 22/08/1963, domiciliado en Libertador 2349 3° A, Cap. Fed., deportista, DNI 16.559.627, Marcial Socas, casado, argentino, nacido el 06/05/1965, domiciliado en Estancia La Martina, Vicente Casares, Prov. Bs. As., instructor de polo, DNI 17.499.410, Santiago Socas, casado, argentino, nacido el 16/04/1973, domiciliado en España 708, San Isidro, Prov. Bs. As, ingeniero, DNI 23.326.609, Sebastián Enrique Socas, soltero, argentino, nacido el 08/06/1975, domiciliado en España 708, San Isidro, Prov. Bs. As., empleado, DNI 24.662.824. Denominación: "PETEQUE SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: A) Agrícola y Ganadera: compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de agricultura, ganadería y arboricultura, así como la avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, semilleros, viveros y fruticultura; cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de toda especie y explotación de cabañas, criaderos, pasturas u cultivos. B) Forestación: explotación de bosques y montes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos; corte; fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de la madera; forestación y reforestación y recuperación de tierras áridas o semiáridas. C) Minera: explotación, exploración, cateo y extracción de minerales; investigación y análisis de capas tectónicas, canteras y vetas y extracción de tierra, arena, canto rodado, ripio y tosca. D) Comercial: comercialización, consignación, transporte, acopio, depósito, despacho, importación y exportación de bienes muebles, semovientes, máquinas, frutos, productos, subproductos, materias primas y mercaderías relacionadas con las actividades detalladas en los rubros precedentes. E) Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo y parque industrial, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. F) Industrial: fabricación, industrialización, transformación y fraccionamiento de frutos, productos, subproductos y materias primas relacionadas con su objeto comercial. G) Representaciones y mandatos: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y todo tipo de intermediación vinculada con el objeto social. Para su cumplimiento y a tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para llevar a cabo toda

especie de operaciones relacionadas con el mismo, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración y Fiscalización: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio integrado por 2 o más directores titulares y 1 o más suplentes, según lo determine la asamblea de accionistas, por el término de 3 ejercicios y podrán ser reelegidos sin limitación. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año. Sede Social: Parera 68 P. B., Cap. Fed. Directorio: Presidente: Sebastián E. Socas, Vicepresidente: Marcial Socas, Director Suplente: Salvador Carlos Socas.

Presidente – Sebastián E. Socas
N° 66.698

PLUS CHEMICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. 1) Enrique Rzezak, arg., viudo 1as. nups., Contador Púb. Nac., nac. 23/7/28, DNI 4.481.733, domic. Sucre 1934, 5° C.F; Guillermo Martín Scharf, arg., soltero, empresario, nac. 23/12/67, DNI 18.345.465, domic. Céspedes, 2°, A, CF; 2) Esc. Púb. 27/11/00, F° 1784, Reg. 1347, Esc. Judith Soboski. 3) "PLUS CHEMICAL S.A.". 4) Sucre 1934, 5°, Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por sí, o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, los siguientes actos: a) Fabricación, comercialización, importación y exportación de productos relacionados con la industria química, minera, agropecuaria, y manufacturera en general; b) Mandataria: mediante la aceptación y ejercicio de toda clase de representaciones, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y empresas en general; c) Financieras: Por el aporte, asociación, inversión de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para toda clase de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de título, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; d) Inmobiliaria: Podrá adquirir, locar, enajenar o gravar todo tipo de bienes inmuebles a los efectos del desarrollo de su actividad específica; y e) Asesoramiento y estudio integral sobre emprendimientos industriales y radicación de industrias. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo: 99 años, desde su insc. 7) Cap. $ 12.000. Acciones 1.200, $ 10.- VN c/u nominativas, no endosables 8) Adm. y Representación: Directorio de 1 a 6 miembros titulares por 3 años. Pueden ser reelectos 9) Representación Legal: Presidente. 10) Prescindencia de sindicatura 11) Cierre ej. 30/11; 12) Directorio: Presidente: Enrique Rzezak; Director Suplente: Guillermo Martín Scharf aceptaron cargos.

Escribana – Judith Soboski
N° 66.730

RAICOR

SOCIEDAD ANONIMA

Al producirse la disminución del Capital Social debe modificarse el artículo cuarto del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: Artículo 4: El capital social se fija en $ 200.000 representado por un total de 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de VN $ 1 y con derecho a un voto cada una.

El Presidente
N° 66.697

SCHIANO Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 10.10.00 se reformó el texto del estatuto social de SCHIANO Y CIA S.A., modificándose consecuentemente los siguientes artículos: a) art. 9°: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un ejercicio. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección; b) art. 11°: la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Se deja constancia que los Sres. Accionistas aprobaron una reforma integral del estatuto social de SCHIANO Y CIA. S.A.

Autorizada – Paula Di Pietro
N° 66.653

SERPLAST

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima Inscp. 13/1/97 bajo N° 478 L. 120 T° A de S.A., hace saber que por Asamblea Gral. Extraordinaria unánime del 15/09/2000, protocolizada por Esc. N° 391 del 2/11/2000 Reg. Not. 525, la Sociedad ha. aprobado las siguientes modificaciones: 1) Aumentar el Capital Social de la suma de $ 12.000 a $ 144.760 derivados de aportes irrevocables para futuras suscripciones capitalizándose los mismos, ref. estatuto. Art. 4°: El Cap. social es de $ 144.760 rep. por 144.760 acc. ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 y de 1 voto c/a. y 2) Modificación art. 1° respecto al cambio de domicilio legal el que se fija en Achával 401 de la Ciudad de Bs. As.

Abogada – Elda Marina Gómez
N° 71.556

SERRA LIMA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 26/06/2000, elevada a escritura el 20/10/2000, se reformaron los artículos 6° y 14° de los Estatutos Sociales, siendo la redacción del primero de ellos la siguiente: "Art. 6to: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto por dos a siete directores, según lo resuelva la Asamblea General; durarán un año en sus funciones, pudiendo ser reelectos indefinidamente; el Presidente tendrá voz y voto y decisión en caso de empate y será designado por el Directorio al igual que el Vicepresidente, en la primera reunión que éste realice inmediatamente después de su elección. El Directorio funcionará validamente con la presencia de la mitad más uno de sus miembros y será convocado a reunión por el Presidente o a pedido del órgano de fiscalización o de dos o más directores. Las resoluciones se tomarán por mayorías de votos.

Escribano – Isaac Waxemberg
N° 66.726

SOCIEDAD ARGENTINA DE LA INDUSTRIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Escritura N° 324 del 10/10/2000, pasada al folio 933 del Registro 1706 de esta Capital, se constituye la sociedad, 1) Socios: Walter Fabián Vázquez, arg., nac. 16/07/66, soltero, comerciante, D.N.I. 18.445.958, dom. en Sarandí 646, 1° "9", Cap.; y Constantino Miguel Alitisz, arg., nac. 4/08/70, soltero, comerciante, D.N.I. 21.680.685, dom. en Amenábar 3180, Cap. 2) Denominación: "SOCIEDAD ARGENTINA DE LA INDUSTRIA S.A.". 3) Domicilio social: Libertad 262, 8°, "806", Cap. 4) Objeto: a) Constructora e inmobiliaria: Mediante la construcción, dirección, ejecución y proyectos de obras de arquitectura e ingeniería, públicas o privadas, entre ellas viviendas, oficinas, industrias, country club, obras portuarias, aeropuertos, hidráulicas, urbanizaciones, viales, pavimentos y edificios destinados a la propiedad horizontal, así como la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, administración y explotación de toda clase de inmuebles, ya sean urbanos o rurales y todas las operaciones comprendidas en la Ley y Reglamentos de la Propiedad Horizontal; b) Financiera: Mediante la realización de toda clase de operaciones financieras, relacionadas con el objeto social, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público; c) Mandataria: Ejerciendo para firmas o personas toda clase de representaciones financieras, pudiendo gestionar pagos, cobranzas y demás gestiones que fueren necesarias, mandatos, consignaciones, comisiones, cualquier, tipo de intermediación comercial, gestiones de negocios y de administración de bienes, capitales y empresas en general; d) Agropecuarias: Toda clase de operaciones agrícola ganadera, mediante la explotación de campos, cría y engorde de ganado, mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo propios o de terceros, pudiendo extenderse hasta las etapas comerciales e industriales, de los productos derivados de esa explotación, incluyendo en ésto la conservación, faena, procesamiento de alimentos y fraccionamiento de los mismos, ya sea de producción propia y/o adquiridos de terceros. Actuar acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, su comercialización, importación y exportación, la explotación de chacras y arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura. La instalación de molinos e instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves; e) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión y representación de materias primas, mercaderías, productos, maquinarias industriales y agrícolas e implementos destinados a la actividad agropecuaria. Actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos y representaciones, de firmas radicadas en el país o en el extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, exportar toda clase de bienes, ya sean de origen nacional o extranjero. 5) Duración: 99 años a partir de su inscripción. 6) Capital social: $ 50.000. 7) Administración y representación: a cargo de un Directorio, compuesto por el n° de miembros que fije la Asamblea, entre uno y cinco, con mandato por dos ejercicios. 8) Representación legal: ejercida por el Presidente del Directorio. 9) Designación de Directorio: Presidente: Walter Fabián Vázquez; Director Suplente: Miguel Nicolás Alitisz. 10) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura, conf. art. 284 ley 19.550. 11) Cierre del ejercicio: 30 de setiembre de c/año.

Santiago Angerosa
N° 71.459

SRIMA

SOCIEDAD ANONIMA, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

Asamblea General Extraordinaria 22-3-2000 reformó: 4) Gascón 261, 2° p. "A", Cap. Fed. 8) Directorio 1/5 titulares y suplentes, por ejercicios. Prescinde de la Sindicatura.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 71.515

SUMINISTROS PETROLEROS E INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) 19/10/2000. 2) Olga Freijo, argentina de 61 años, casada, modelista, DNI. 9.275.993, domiciliada en Jaramillo 2877 piso 7° dep. "B" Cap. Fed. Beatriz Margarita Berenguer, argentina, de 45 años, soltera, empleada, DNI. 11.381.891, domiciliada en Ramón L. Falcón 4469 Planta baja dep. "B" Cap. Fed. y Juan Domingo Martín, argentino de 50 años, soltero, empleado, DNI. 8.462.809, domiciliado en Pasaje Chajarí 4494 Cap. Fed. 3) "SUMINISTROS PETROLEROS E INDUSTRIALES S.A." 4) Ramón L. Falcón 4469 Planta baja dep. "D" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC.- 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: a) Fabricación y/o reparación de válvulas de acero en todos sus tipos, hierro, bronce y aleaciones en todas sus series, fundidas o forjada, distribución y venta de la mismas, b) fabricación y/o venta de accesorios para cañerías en todos su tipos y series. c) Construcción y montaje de instalaciones civiles, industriales y comerciales, d) prestación de servicio de mantenimiento en instalaciones y/o edificios de industria, comercio o civil, e) Distribución y venta de hierro, aceros, aleaciones y metales en todos sus tipos y formas, mecanizado de los mismos en forma standard o especiales bajo plano, f) Distribución y venta de materiales de construcción, caño, grifería, artículos de ferretería industrial, importación y exportación, 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 31 de diciembre de cada año.- 11) Presidente: Olga Freijo, Director Suplente: Juan Domingo Martín.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 71.527

SUMMUN

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de asamblea general extraordinaria del 18/4/00 y su ratificación del 20/10/00, pasada a escritura pública Nº 294, folio 912 del 15 de noviembre de 2000; se modificaron los artículos 4º y 8º los cuales quedaron redactados de la siguiente forma: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto ejercer por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades, dentro o fuera del país: a) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, fraccionamientos, loteos, construcción, arrendamientos, administración, mejoras y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones de Propiedad Horizontal.- b) Agropecuaria: Explotación Agropecuaria en todas sus formas, incluyendo industrialización y comercialización de los productos provenientes de la misma, pudiendo realizar importaciones y exportaciones acordes a dicha actividad. c) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital en empresas o sociedades, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, compra venta de títulos acciones y otros valores mobiliarios y otorgar créditos en general, ya sea en forma de descuento de prendas o cualquier otra de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público, d) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de mercaderías en general, maquinarias, útiles, herramientas, semovientes, frutos y productos y productos en general.- e) Transportes: Transporte terrestre en general y en especial de cargas mediante la explotación de vehículos propios o de terceros y de concesiones de líneas de transportes de carga, nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales, compra, venta, arriendo o subarriendo de automotores en general, chasis, carrocerías y sus implementos y accesorios, cámaras, cubiertas, motores, combustibles, y en general realizar todas las actividades permitidas por las leyes en lo relacionado con el transporte de carga.- Transporte de mercaderías en general, fletes, y acarreos, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad la de comisionistas y representantes de toda operación afín, f) Depósito: Actuar como depósito fiscal o privado y realizar por cuenta propia o de terceros depósito y almacenaje de mercaderías en general, ya sea en contenedores o no y a estos mismos como objeto de depósito. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y el presente estatuto. Artículo Octavo: la administración estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro, con mandato por tres ejercicios siendo reelegibles. Si la sociedad estuviera comprendida en lo preceptuado por el artículo 299 de la ley 19.550, el número de integrantes del directorio será de tres miembros.- La asamblea deberá designar suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran y en el mismo orden de su elección.- El Directorio en su primera sesión designará un presidente pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente y los demás cargos que resolviere establecer.- El vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o impedimento. El Presidente o quien lo reemplace tendrá voto decisivo en caso de empate. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija las remuneraciones del Directorio.- Cada director en garantía de su gestión depositará la suma de doscientos pesos en efectivo en la caja de la sociedad, no pudiendo ser retirada de la misma, hasta tanto su gestión sea aprobada por la asamblea de accionistas.

Autorizada - Silvia Fabiana Alessandria
N° 71.436

SUTTON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Isidro María Isusi, arg., com., solt., nac. 2/6/63, DNI 16.456.695, dom. Alvear 450, L. de Zamora, Pcia. Bs. As.; y Eduardo Enrique Antagli, arg., com., cas., nac. 14/9/51, LE. 8.647.589, dom. Coronel D'Elía 2552, Lanús Oeste, Pcia. Bs.As. 2) 7/11/00; 3) SUTTON ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA; 4) Paraná 777, P. 11°, Cdad. Bs. As.; 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier figura jurídica y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: (a)

Comercial: Compra, venta, manufactura, industrialización, preparación, representación, depósito, fraccionamiento, embalaje, comisión, consignación y/o distribución en general al por mayor y menor de todo tipo de cueros, crudos, curtidos o elaborados, artículos de peletería natural o sintética, y/o de cualquier otro producto o subproducto relacionado con la industria del cuero o derivado de la misma. Teñir y transformar cueros y artículos de peletería en general, comercializando de cualquier forma los mismos, así como las tinturas, conservantes, y materias primas necesarias, a tales efectos. Confeccionar vestimentas masculina y femenina de todo tipo, accesorios y artículos de marroquinería en general. (b) Importación, Exportación. (c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, locación, sublocación, arrendamiento, explotación en general, administración, intermediación, y emprendimientos en general de toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, incluso los que se encuentren bajo el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; (d) Mandatos y representaciones: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, consignaciones, agencias y gestiones de negocios, estudios de mercado, administración de capitales, empresas y otros bienes de acuerdo con la legislación vigente. (e) Financieras: Mediante préstamos, inversión o aporte de capitales en bienes o en efectivo a particulares o empresas constituidas o a constituirse, compra, venta o intermediación de títulos públicos o privados, acciones y otros valores mobiliarios, otorgamiento de créditos con garantía real o personal, en todo tipo de operaciones financieras. Se excluyen expresamente las operaciones prevístas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.- Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor o por este estatuto; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. Mandato: 2 ejercicios, Directorio actual: Presidente: Eduardo Enrique Antagli. Director Suplente: Isidro María Iisusi. Se prescinde de sindicatura.- 9) Representación legal: Presidente del Directorio, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél.- 10) 30 de junio.

Escribano – Gustavo G. Martinelli
N° 66.690

TAISA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. 486 del 16/11/00 F° 1526, Reg. Not. 1837 Cap. Sede: Pergamino 1442 Cap. Socios: Gabriel Cirnigliaro, argentino, nacido el 1/6/64, casado, empresario, DNI 16.878.358, CUIT 20-16878358-3, domiciliado en Pergamino 1442 Cap. y Patricia Silvia Rossi, argentina, nacida el 16/11/57, divorciada, empresaria, DNI 13.092.776, CUIL 27-13092776-4, domiciliada en Curapaligüe 923 1° "3" Cap. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades. importación exportación, compraventa, comercialización, alquiler, permuta representación, distribución, consignación, explotación, prestación de servicios, proyecto, diseño, fabricación, cálculo, instalación, optimización, puesta en marcha, inspección y asesoramiento de sistemas para procesamiento, almacenamiento y transmisión de información en cualquiera de sus formas. Constructora: Podrá construir cualquier tipo de edificios sean sujetos al régimen de la Ley 13.512 o no, ya sea como constructora, financiera o contratista y asimismo la refacción o modificación de obras ya existentes con o sin suministro de materiales y/o mano de obra, y ya sean públicas o privadas. Inmobiliarias: Para la compra, venta, y administración de inmuebles propios y/o ajenos en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de reventa y/o construcción, por cuenta propia o de terceros, en obras civiles o industriales, públicas o privadas, totales o parcial, es por contratos o subcontratos, licitación y concursos, explotación, venta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. Igualmente podrá ejercer mandatos, representaciones, comisiones o inversiones. Importación y Exportación. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Representación legal: Presidente del directorio. Cierre del ejercicio: 30 de octubre. Capital: $ 12.000. Plazo de duración: 99 años. Dirección y Administración: Directorio integrado de 1 a 5 titulares. Elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Gabriel Cirnigliaro. Directora Suplente: Patricia Silvia Rossi. Se aceptaron los cargos.

Escribana – Juana Carla Mensa
N° 66.700

TALMAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Andrés Salto, 67 años, DNI. 5.238.140 y Norma Edith Cepeda, 57 años, LC. 4.216.547, ambos argentinos, casados, comerciantes, Suipacha 211 piso 22 A, de esta Ciudad.- 2) 21/11/00. 3) Congreso 2350 Capital. 4) Comercial: La compra venta, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación.- Importación y Exportación.- El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones.- Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción, y la alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos.- Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales.- 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Oscar Andrés Salto.- Suplente: Norma Edith Cepeda. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/10 de c/año

Escribano – Rubén O. Erviti
N° 66.660

TDM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea, Ordinaria y Extraordinaria del 10.10.00 se reformó el texto del estatuto social de TDM S.A., modificándose consecuentemente los siguientes artículos: a) art. 9°: la dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros titulares que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de nueve, con mandato por un ejercicio; b) art. 11°: la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace; c) art. 15°: el ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se deja constancia que los Sres. Accionistas aprobaron una reforma integral del estatuto social de TDM S.A.

Autorizada – Paula Di Pietro
N° 66.654

TELNA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 22/11/00 F° 1007 reg. 1025 C. Fed. se constituyó TELNA S.A. Socios: María Della Vecchia, italiana, nac. 17/02/40, cas. 1° Vicente Natale, comerciante, DNI 93.500.142 - C.U.I.T. 27-04978393-6, dom. Primera Junta 596, San Miguel, Pcia. Bs. As.; Angel Miguel Natale, italiano, nac. 10/09/39, cas. 1° Emilia Marciano, comerciante, DNI 93.500.138 - C.U.I.T. 20-15240274-1, dom. Primera Junta 599, San Miguel, Pcia. Bs.As.; y Jorge Marcelo Sirianni, arg., nac. 25/07/64, cas. 1° María Antonia Natale, arquitecto, DNI 16.989.806 - C.U.I.T. 20-16989806-6, dom. San Lorenzo 2755, San Miguel, Pcia. Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: efectuar por cta. propia, de 3os. o asociada a 3os. en cualquier parte del país o del exterior las sigs. actividades: A) Construcción y/o reforma de obras civiles e industriales, públicas o privadas, en terrenos propios de la sociedad y/o de 3os.- B) Civiles: Estudios y asesoramientos en ingeniería, los que se realizarán por intermedio de profesionales con título habilitante en la materia, cuando las leyes así lo requieran.- C) Inmobiliarias: compraventa, arrendamiento, administración y todas las operaciones de rentas inmobiliarias incluso hipotecas, sus administraciones o financiaciones.- D) Mineras: explotación de minas y canteras, con excepción de hidrocarburos.- E) adquisición, explotación, administración, colonización, arrendamientos, venta o permuta de tierras, bosques, chacras, fincas, estancias y cualquier clase de bienes raíces.- Establecimiento de estancias, tambos, cabañas y en general toda clase de explotación agrícola ganadera.- F) comerciales: importación, exportación, compraventa de materias primas, bienes y máquinas, tecnología, y de todo tipo de bienes y servicios; ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones.- G) servicios públicos, y/o privados: recolección y/o industrialización de residuos, barrido y limpieza, mantenimiento de espacios verdes y/o parquizaciones, calles y/o caminos, desagües, alumbrado, redes eléctricas y telefónicas. Mantenimiento de edificios y sus servicios centrales. H) operaciones financieras: otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realización de operaciones financieras en general.- Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público.- Crear sucursales dentro del país o del exterior.- Capital $ 20.000.- accs. ordinarias nominativas no endosables de $ 100.- valor nominal con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 100%- Integración: 25%, saldo plazo de ley.- Proporción del aporte: Della Vecchia: $ 12.300.-, Natale: $ 6.200, y Sirianni: $ 1.500. Directorio: de 1 a 5 miembros, suplentes igual o menor número. Duración: 3 ejercicios. Sindicatura: prescinde. Cierre ejercicio: 31/10.- Domicilio social: H. Yrigoyen 850 1° of. "134" C. Fed. Primer Directorio: Presidente: María Della Vecchia, Vicepresidente: Angel Miguel Natale, Director Suplente: Jorge Marcelo Sirianni.

Escribana – Laura M. Puentes
N° 66.704

TRABAJANDO.COM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. n° 467 del 26-10-2000 F° 2412 Reg. 1404 Cap. Fed., en trámite de inscripción ante la IGJ en el Expediente n° 1688549-00.- Por escritura otorgada n° 520 del 27-11-2000 al F° 2607 del Reg. Not. 1404 de Cap. Fed. se reforma parcialmente el estatuto modificando el art. 3°: "Artículo Tercero: objeto: El Objeto de la Sociedad consistirá en la realización por sí, por terceros, o asociada a terceros, en la República Argentina o en el extranjero, de todo tipo de actividades y servicios en materia de comercio tradicional y/o electrónico ("e-commerce") y/o prestaciones a través de redes electrónicas y/o informáticas, incluyendo: a) La prestación, asesoría, financiamiento, desarrollo y/o explotación, ya sea directa o indirectamente, por cuenta propia o ajena y bajo cualquier forma o modalidad, de toda dase de servicios y/o negocios relacionados con redes de comunicación tanto nacionales como internacionales, sean computacionales, informáticos, telefónicas, satelitales y/o específicamente vía Internet; b) La compra, venta, arriendo, cesión, promoción, publicidad y/o comercialización de toda clase de bienes y servicios, sean muebles o inmuebles, corporales o incorporales, tanto dentro como fuera del territorio nacional de la República de Argentina; c) La prestación de servicios de asesoría en toda clase de materias laborales, comerciales, de manejo y organización de empresas, tecnológicas y cualquier otra área relacionada con el desarrollo de negocio de empresas; d) la realización de inversiones en toda clase de bienes, sean corporales o incorporales, muebles o inmuebles; acciones, bonos, derechos cuotas y participaciones en cualquier clase de negocios o sociedades y, en general, en toda clase de valores y efectos de comercio y la administración de estas inversiones y sus frutos; e) la creación, desarrollo, operación y/o mantenimiento de bolsas de trabajos o canales o espacios, especialmente en redes informáticas, canales, medios de telecomunicación o Internet destinados a facilitar búsquedas de empleo o información relativa a solicitudes y/u ofertas de empleos, incluyendo la creación, contratación y/u operación de programas de computación o plataformas tecnológicas destinados o concebidos a tales fines; f) La creación, administración, operación y mantenimiento de compilaciones o bases de datos vinculadas a cualquiera de las actividades de la sociedad, incluyendo pero no limitado a bases con datos e información relativa a, los mercados laborales, perfiles, necesidades y antecedentes de personas, empresas y/o instituciones que realicen, exhiban o presenten ofertas o solicitudes de trabajo u ocupaciones laborales y g) toda otra actividad accesoria, vinculada, complementaria o derivada del objeto social de la sociedad y/o necesaria para su consecución".

Escribano – Daniel A. Gamerman
N° 71.452

3WAY SOLUTIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. púb. 370 - 03/11/00. Paola Petrignani, arg., 16/10/75, DNI, 24.563.898, CUIT, 27-24563898-7, solt., estudiante, Céspedes 2269, Cap. Fed; Camilo Augusto Petrignani, arg., 12/01/74, DNI 23.782.190, CUIT 20-2378219-5, solt., empresario, Arévalo 1660, Cap. Fed., Guillermo Gabriel Massucco, arg., 12/10/70, DNI. 21.828.126, CUIT, 20-21828126-6, solt., estudiante, Calle 11, 2091, City Bell, Pcia. Bs. As., y José Pablo Amadeo Dapena Fernández, arg., 14/07/70, DNI. 18.775.055, CUIL 20-92031751-3, casado, empleado, Pje. Marcelo Fitte 1755, 3° , of. f. 1) 3WAY SOLUTIONS S.A.- 2) Dur.: 99 años. 3) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: fabricación, armado, importación, exportación y comercialización bajo cualquier modalidad de: a) programas y todo aquello que esté comprendido dentro del término comercial de software; b) Asesoramiento y consultoría en problemas de computación y/o investigación operativa y análisis de sistemas, servicios de diseño, programación, publicación, promoción, alojamiento y mantenimiento de espacios multimediales en sus distintos formatos tanto físicos como digitales, c) Reparación y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, desarrollo y diseño de sistemas de procesamiento, interconexión, almacenamiento, transmisión, recepción y distribución de datos en todos sus formatos y soportes. 4) Capital: $ 12.000. 5) Administ.: Direct., 1 a 5 tit., por 3 ejerc. 6) Fiscaliz.: Prescinde sindicatura. 7) Ejerc.: 30/09 c/año. Sede: Arévalo 1660, Torre 1, 9°, Dto. D, Cap. Fed. Pte.: Camilo Augusto Petrignani, Vicepte. Guillermo Gabriel Massucco. Dir. Sup.: Paola Petrignani y José Pablo Amadeo Dapena Fernández.

Autorizado – Adrián Esteban Bramajo
N° 71.586

WCS TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Se agrega a la publicación realizada el día 15/11/2000 Recibo B-N° 0043-65287: que Deloitte & Touche Management Services fue constituida por escritura N° 7 de fecha 4/02/2000 al folio 22 del Registro N° 602 de la Cap. Fed.

Escribano – Tristán D. Pombo
N° 66.669

WOODED

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica su publicación del 6/11/2000 N° 69.838. Donde se consigna $ 410.- debe leerse $ 410.000.

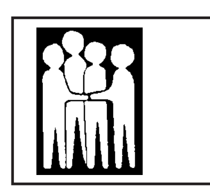
Abogado – Sebastián R. García Rago
N° 71.470

ZOCATO

SOCIEDAD ANONIMA

El 14/11/2000, ante esc. Ana M. Raiano, al F° 356 del Reg. 1220 de C.F., se constituyó: "EL LENGUE S.A."- Plazo: 99 años. Socios: Isabel Fernández, española, casada, nac. 17/5/37, DNI. 93.314.289, comerciante, CUIL. 27-93314289-8, Dom. en Ciudad de La Paz 2540, piso 2°, depto. A, Cap. Fed. y Silvia Alejandra González, arg., nac. 25/11/77, soltera, empleada, DNI. 26.532.343, CUIL. 23-26532343 -1, Dom. en Montes de Oca 953, Tigre, Pcia. de Buenos Aires. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al fraccionamiento, faena, elaboración, manufacturación, comercialización, consignación y distribución de productos cárnicos, sus subproductos y derivados. Capital: $ 12.000. Representado en 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de V.N. $ 1.- c/u. - Votos: 1 por acción. Suscripción: Isabel Fernández: 11.400 acciones. Y Silvia Alejandra González: 600 acciones. Dirección, Administración y representación legal: Presidente.- Fiscalización: Prescinde.- Cierre de ejercicio: 31/12 de c/año.- Presidente: Isabel Fernández.- Director Suplente: Silvia Alejandra González- Sede: Ciudad de La Paz 2540, 2° piso, Depto. A, Capital.

Escribana – Ana María Raiano
N° 66.744



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABERTURAS ALTA SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Martín David Klein, 25-2-48, divorciado, arg., comerciante, DNI 18.625.667, Ruiz Huidobro 2387, 8 p. "D", Cap. Fed.; Zvi Baldinger, 20-1-1955, casado, israelí, comerciante, DNI 92.461.952 Humahuaca 4676, 3 p. "A", Cap. Fed. 2) Instrumento privado 20-11-2000. 4) Alte. Francisco J. Seguí 2410, Cap. Fed. 5) Por sí, 3ros. o asociada a 3ros. en el país o exterior a: Fabricación, reparación e instalación de puertas blindadas, sistemas de seguridad, alarmas, cerraduras, cilindros, llaves y puertas de estructuras metálicas, de maderas, y de aberturas en general. Importación y Exportación. 6) 99 años inscripción R.P.C. 7) $ 3000. 8) Gerencia por plazo de duración. 9) Martín David Klein y Zvi Baldinger designados gerentes. 10) 31 de diciembre.

Autorizado – Carlos Alberto María Carabba
N° 71.518

ACTIVA INFORMES COMERCIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Const. escrit. 614 del 22/11/2000 reg. 71 C.F., socios: cóny. en 1° nup. José Luis Coello, español, comerc., nac. 11/5/33, DNI 93.419.180, CUIT 20-93419180-4, y Gilda Norma Weiler, arg., comerc., nac. 28/10/38, DNI 1.734.293, CUIT 27-01734293-8, ambos dom. Debenedetti 1101, La Lucila, Bs. As. Carlos Marcelo Coello, solt., arg., comerc., nac. 15/12/71, DNI 22.501.591, CUIT 2022501591-1, dom. Ramón Freire 3776, Dto. 1, C.F. Graciela Susana Coello, solt., arg., comerc., nac. 12/7/68, DNI 20.384.629, CUIT 27-20384629-6, dom. Rosales 2616, Piso 4, dto. 5, Olivos, Bs. As. Durac. 99 años dde. inscr. IGJ. Objeto: por cuenta propia o de 3ros o asociada 3ros en el país o en el extranjero a realizar las sig. activ.: Comerciales: Explotación de agencias de informes comerciales. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones financieras, comerciales, inmobiliarias y todos los actos y contratos que se relacionen directamente con su objeto. Capital: $ 10.000 div. 10.000 cuotas $ 1 V/N c/u. Administ. y represet.: 1 o más gerentes socios o no indiv. e indist. Cierre ejerc: 31/12 c/año. Gerente: Graciela Susana Coello y Carlos Marcelo Coello por plazo de la soc. Sede: Bolívar 332, P. 5 Cap.-

Escribano – Pablo Damián Blacher
N° 66.688

ADMINISTRACION BERNABE CASTILLO & ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Bernabé César Castillo, argentino, casado, 51 años, DNI. 7.633.668, domicilio Virrey Avilés 2776, 3° "A" Capital, comerciante, Enrique Carlos Schäfer, argentino, viudo, 56 años, LE. 4.447.331, domicilio Husares 2280 8° "D" Capital, consultor. 2) 27/11/2000. 3) "ADMINISTRACION BERNABE CASTILLO & ASOCIADOS S.R.L.". 4) Ciudad. de Buenos Aires. 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Administración: Administración, y/o venta, y/o alquiler y/o construcción y/o permuta de edificios de renta de propiedad horizontal, casas, locales, fondos de comercio, terrenos, arrendamientos urbanos y rurales. Financieras: El aporte de capitales a empresas y/o particulares con o sin garantías reales o personales, para negocios u operaciones realizadas o a realizarse, sin realizar las operaciones previstas en la Ley 21.526. 6) 99 años desde inscripción en I.G.J. 7) $ 10.000. 8) 2 socios gerentes, duración indeterminada. 9) Uso de firma indistinto. 10) 30/10. Sede social: Soldado de la Independencia 729 2° "F" Capital.

Autorizado – Marcelo Hernán Benegas
N° 71.566

ALTOS DE MALVINAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Antes

MARESA DE RIVADAVIA 6064

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura Pca. N° 96 del 14/8/2000, Alicia Graciela Morici y Jorge Oscar Sobrino, ceden y transfieren a favor de Simón Milman y Norberto Pedro Malaguti, la totalidad de sus respectivas cuotas en las proporciones de 2600 cuotas representativas de $ 2.600, doña Alicia Graciela Morici y 2.500 cuotas representativas de 2.500 $, Jorge Oscar Sobrino por la suma total y convenida de pesos cuarenta mil. Quedan designados Gerentes Simón Milman y Norberto Pedro Malaguti. Se modifica el Art. Cuarto: Capital social pesos diez mil. También se modifica la cláusula primera: Bajo la denominación de ALTOS DE MALVINAS S.R.L. continuará su giro societario la sociedad MARESA DE RIVADAVIA 6064 S.R.L.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 71.528

B. B. F RADIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 13/11/00 María Marcela Said cedió sus 200 cuotas de capital a favor de Pablo Gabriel Frenkel, modificando el art. 4° del estatuto. Asimismo se resolvió llevar el domicilio social a la Av. Cabildo 350 de Cap. Fed.

Abogado – Julián Martín Ripoll
N° 71.489

BELGRANO CATERING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Priv.: 27/11/2000: Juan Francisco Herrero, arg., casado mayor de edad; prof. comerc.; dom.: Congresales 3261 Los Polvorines, Prov. de Bs. As., DNI 14.351.576, Luis Angel Banchero: arg.; divorciado; prof. comerc.; L.E. 4.405.177; domic. Thames 2306, 1° Piso, Dp. "B", Cap. Fed.; mayor de edad. Sede Social: Thames N° 2306, 1° Piso, Dp. "B", Cap. Fed.; Plazo: 99 años; Obj.: Por cuenta propia o de 3ros. o asociada a 3ros. las siguientes actividades: a) comerciales: gastronómica en general y explotac. de restaurantes, bares, hoteles y servicios de lunch en forma particular, o en comedores escolares, clubes, empresas, countries, serv. a domic.; por concesiones o no; alq. de salones de fiestas a particulares o instituciones, para realizar en ellos reuniones soc. o fam. y eventos de todo género análogo; b) industriales: Elaboración de todo tipo de comidas, confituras y repostería; Cap.: $ 2.000; Adm. Gerente: el socio Juan Francisco Herrero; Cierre Ejerc.: 31 de diciembre de c/año.

Autorizado – José Antonio Abraham Martínez
N° 71.561

BUSFENI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

La reunión de socios del 2/11/00 resolvió: prorrogar el término del contrato social hasta el 13/12/2010, aumentar el capital social a $ 12.000,- y modificar la duración del mandato de los gerentes hasta el vencimiento del contrato, reformándose los arts. 2°, 4° y 5°.

Autorizada – Nora Amanda Goldman
N° 66.655

CARLOS A. MARTIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aclara que en la publicación del 24/11/2000 Recibo N° 70.727 se omitió consignar que queda designado Gerente Carlos Alberto Martín. Sebastián Martín, DNI 28.396.629

Gerente – Carlos A. Martín
N° 66.733

CHIBEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J.: 1.598.450, Se hace saber que por instrumento privado del 16/11/2000, la totalidad de los socios que representan el 100% del capital social, resolvieron: a) Reformar el artículo 4° del contrato aumentando el capital de $ 40.000.- a $ 136.000; b) Trasladar la sede social a Francisco Solano López 3071, Capital Federal; c) Que la administración y representación legal estará a cargo de dos o más gerentes, socios o no, quienes ejercerán sus funciones sin límite de tiempo, debiendo actuar por lo menos dos cualesquiera de ellos en forma conjunta; d) Fernando Abel Gómez y Andrea Mariel Gómez renuncian a los cargos de Gerentes; e) Se designan Gerentes a Pablo Fernández Gómez y Daniel Gonzalo Gómez; y f) Fernando Abel Gómez cede 27.200 cuotas, a título gratuito a favor de su hijo Alejandro Ariel Gómez, argentino, 22 años, soltero, empleado, D.N.I. 26.577.460, domicilio Campana 3366, P. B. "A", Capital Federal.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 71.534

CRITERIOS INFORMATICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 27/11/00. 2) Roberto Regulo Martínez, arg., cas., 15-11-48, LE 5.400.035, Lic. en sist. Agüero 1770, 1 "B", Cap. y Mónica Haydée Ambrosini, arg., 12-10-52, solt., DNI 11.286.756, emp., Moldes 3523, 4 "A", Cap. 3) a) Compra, venta, industrialización, alquiler, leasing, prestación de servicios y todo tipo de comercialización de productos electrónicos y de informática, así como su instalación, reparación y mantenimiento. b) Intervención en licitaciones de entes mixtos, privados y públicos, nacionales o extranjeros, análisis de ofertas y adjudicaciones y de sus fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de previsión, locación de bienes muebles e inmuebles y servicios; c) Importación y exportación de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia; de productos y mercaderías, sean esos bienes tradicionales o no.- 4) $ 35.000. 5) 31-12. 6) 99. 6) Moldes 3523, 4 "A" Cap. 7) Ger.: Roberto Regulo Martínez y Mónica Haydée Ambrosini.

Autorizada - Fabiana León
N° 71.529

C.R.N.F.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/11/00. Socios: Carlos Enrique Gutiérrez, 37 años, argentino, casado, empresario, CI: 9.657.897, Av. Mitre 4209 P. A. Avellaneda; Nori Noemí Uez, 33 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 18.411.170, Av. Mitre 4209 P. A. Avellaneda. Denominación: "C.R.N.F. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: a) Explotación comercial del negocio de servicios de depósitos fiscales, depósitos nacionalizados, distribución y logística de mercaderías. Compra y venta de contenedores. b) Servicios como agente marítimo, despachante de aduanas, importadora y exportadora, contratista, estibadora, proveedora marítima. Representar líneas, de navegación, aéreas, compañías seguro y empresas. c) Importación y exportación. Representaciones y mandatos. Capital: $ 2.000. Administración: Carlos Enrique Gutiérrez. Cierre de ejercicio: 30/11. Sede social: Perú 440 3° "G" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 71.482

E.E.V.V.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 22/11/00. Socios: Ricardo Mario Carossino, 53 años, argentino, casado, empresario, DNI: 4.557.379, Valle 1225 5° "B" Capital; Ana María Carballo Torres, 54 años, argentina, casada, empresaria, DNI: 5.456.561, Valle 1225 5° "B" Capital. Denominación: "E.E.V.V. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de estampillado, etiquetado, envasado y fraccionamiento de productos veterinarios. Capital: $ 2.000. Administración: Ricardo Mario Carossino. Cierre de ejercicio: 31/10. Sede social: Virrey Loreto 2443 8° "B" Capital Federal.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 71.487

ELSERVER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 297 del 17/11/00. Reg. 357 Cap. Joel Alan Chornik, arg., n/25-10-82, solt., comerciante, DNI 29.866.877, C.D.I. 20-29866877-8 dom. Estomba 1949, Cap.; emancipado civil y comercialmente; Nicolás Alen Vigil, arg., n/18/7/82, solt., comerciante, DNI 29.656.057 C.D.I. 20-29656057-0, dom. Olazábal 3457 Cap.; emancipado civil y comercialmente; y Leonardo Félix Chornik, arg., n/03/12/43 ingeniero, LE 4.418.522, C.U.I.T. 23-04418522-9, cas. 1ras. nups Ana Rita Jachimowicz, dom. Estomba 1949, de esta Ciudad; constituyeron "ELSERVER S.R.L.", domicilio Cdad. Bs. As. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: 1) Provisión y comercialización de servicios a Internet y comunicaciones digitales o a cualquier tecnología que la reemplace o complemente y proceder a la construcción, venta, alojamiento, colocación y mantenimiento de páginas, sitios, portales y servidores Web. 2) Compra, venta y provisión de software, propios o de terceros, diseño, mantenimiento y reparación de software, propios o de terceros, diseño, mantenimiento y reparación de software en general. 3) Se prestará toda clase de servicios, consultas, estudios, investigaciones, asesoramientos, capacitación de personal, comprendiendo relaciones institucionales, internacionales, comunicación, publicidad, comercialización, asesoramiento a terceros, sean personas físicas o jurídicas, públicas, mixtas y privadas del país y del extranjero. 4) Realizar investigaciones técnicas y científicas relacionadas con la informática. 5) Elaborar, fabricar, armar, comprar y vender, importar, exportar y distribuir equipos de procesamiento electrónico de datos, informática, computadoras personales, equipos de computación en general, equipos para la transmisión y recepción digital de datos, sus accesorios, partes y derivados, sean de fabricación propia o de terceros, comprendiendo la comercialización, instalación, mantenimiento y reparación. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, gestiones y operaciones que se relacionen con su objeto social. Capital: $ 5.000.- Cierre de ejercicio: 31/3 Sede: Salta 38, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente: Leonardo Félix Chornik.

Escribana – María C. Mazzoni
N° 66.642

FIT DISPLAYS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J.: 17/7/1998, N° 5484, L° 109, T° de S.R.L. Inst. Privado 1/9/2000. Nicolás Edgardo Benito, cede, vende y transfiere 4.500 cuotas a Nicolás Ezequiel Benito, argentino, soltero, comerciante, 25 años, D.N.I. 24.042.480, a favor de Alejandro Benito, argentino, soltero, comerciante, 24 años, D.N.I. 25.430.889, ambos domiciliados en la calle Muñiz N° 271 Martínez, Pcia. Bs. As., 4.500 cuotas y a don Juan Carlos Legnazzi, 500 cuotas, por la suma total de $ 9.500 y renuncia al cargo de gerente. Se prorroga el plazo de duración social en 80 años más y designa como gerentes a Nicolás Edgardo Benito y Juan Carlos Legnazzi, actuando éstos en forma indistinta. Plazo de duración social: 90 años. Capital: $ 10.000. Modificación de las cláusulas segunda, cuarta y quinta del contrato social.

Autorizado – Héctor F. Taverna
N° 71.591

FLEXICON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: 1) Guillermo Enrique Spirito, argentino, nacido el 20-12-64, casado, comerciante, DNI 17.331.784, domiciliado en Acevedo 44 PB "3", Ciudad de Bs. As.; Dina María Spirito, argentina, nacida el 13-02-58, comerciante, casada, DNI 12.012.686, domiciliada en Acevedo, 44 PB "4", Ciudad de Buenos Aires; y Gla-

dys Mercedes Spirito, argentina, nacida el 05-08-70, casada, comerciante, DNI 21.670.152, domiciliada en Murillo 1019 2º, Ciudad de Bs. As. 2) Instrumento Privado del 01-11-2000. 3) FLEXICON S.R.L. 4) Avda. Juan B. Justo 3073, Ciudad de Buenos Aires. 5) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades a) Industriales: Fabricación de repuestos, accesorios, encendido, autopartes y autopiezas para la industria automotriz y afines e industria en general. b) Comerciales: Comercialización de los mismos rubros, herramientas para la industria, artículos de ferretería, bulonería, artículos de iluminación, herrajes en general de cualquier tipo de material y artículos de cerrajería para automotores; para la construcción y para la industria y el hogar en general. c) Importación y exportación de todos los rubros descriptos anteriormente. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) 15 años contados a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Pesos doce mil ($ 12.000) dividido en 1200 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y el uso de la firma estarán a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por todo el término de duración de la sociedad. 9) 31/10 de cada año. Se designa gerentes a: Guillermo Enrique Spirito y a Gladys Mercedes Spirito.

Autorizada – Patricia Peña
N° 71.426

GUAPOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inst. Priv. 23/11/2000. 1) Héctor G. Papa, DNI 4.574.524, argentino, divorciado, empresario, nac. 23/9/40; Nicolás Papa, DNI 26.254.443, argentino, soltero, empresario, nac. 20/1/78; Norma S. Sersewitz, DNI 12.273.595, argentina, divorciada, empresaria, nac. 29/7/50, todos con dom. Corrientes 5943, 11vo. «E", Cap. 2) Dom.: Lavalle 750 Cap. 3) Dur.: 99 años. 4) Objeto: servicio de bar, restaurante, pizzería, expendio de bebidas con y sin alcohol, servicios de catering, delivery y todo otro del rubro gastronómico. 5) Cap. $ 2.000. 6) Cierre ej.: 30/11 de c/año. 7) Gerente: Nicolás Papa.

Autorizado – Jorge Pintos
N° 71.565

HIGHEST MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Esc. 983, 17/11/00, Reg. 520 Cap. Socios: Raúl Francisco Gojenola, arg., nac. 8/11/57, casado en 1as. nupc. con Gabriela Lucía Urristi, productor de seguros, DNI 13.393.084, CUIT 20-13393084-2, domic. 3 de Febrero 2240 San Fernando, Pcia. Bs. As. y Martín Eduardo Davy, arg., nac. 20/2/53, casado en 1as. nupc. con María del Rosario Argibay Molina, productor de seguros de vida, DNI 10.728.131, CUIT 20-10728131-3, domic. Misiones 1145 Bella Vista, Pcia. Bs. As. Denominación: "HIGHEST MANAGEMENT SRL". Plazo: 99 años desde insc. Capital: $ 5000. Objeto: realizar por cta. ppia., de 3ros. o asoc. a 3ros. el ejercicio de la actividad de intermediación promoviendo la concertación de contratos de seguros de vida, retiro y accidentes personales, asesorando a asegurados y asegurables. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir dchos., contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por este contrato. Sede Soc.: Florida 835, piso 1, Ofc. 113 Cap. Administración y representación: 1 gerente por 3 ejercicios. Representante legal: gerente. Gerente: Raúl Francisco Gojenola. Cierre ejercicio: 31/10 de c/año.

Escribano – Juan Pablo Britos
N° 66.751

HORIZONTE BUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: 1) Víctor Antonio Favone, argentino, casado con Mónica Beatriz Moreira, D.N.I. 14.077.960, comerciante, nacido el 13/06/1960, de 40 años de edad, domiciliado en Bermúdez 3122, PB (fondo) Capital Federal y Mónica Beatriz Moreira, argentina, casada con Víctor Antonio Favone, D.N.I. 14.477.658, comerciante, nacida el 01/03/1961, de 39 años de edad, domiciliada en Bermúdez 3122, PB (fondo) Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 22/11/2000. 3) HORIZONTE BUS S.R.L. 4) Domicilio social: Bermúdez 3122, PB (fondo) Capital Federal. 5) Objeto Social: Realizar por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, la realización de las siguientes actividades: 1.- Adquisición por cualquier título y enajenación y/o cesión a título oneroso de todo tipo de bienes muebles, inmuebles, automotores y/o servicios y su comercialización, así como el arrendamiento para explotación y/o cualquier tipo de renta. 2.- Prestación del servicio de transporte automotor, mediante viajes de línea, especiales y/o turismo, de personas y/o bienes, equipajes, encomiendas, fletes y/o acarreos y cargas, inclusive la de combustibles líquidos. 3.- Realización de todo tipo de operaciones de leasing, en los términos definidos en el Título II de la ley 24.441. 6) Duración: 20 años desde inscripción registral. 7) Capital: $ 6.000.- 8) Administración y fiscalización a cargo de los socios, quienes revestirán el carácter de gerentes. 9) La representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por los 2 socios gerentes. 10) 31 de diciembre.

Autorizado – Víctor Luis Gornatti Fontanet
N° 71.545

IMERCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cambio de objeto social. La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada, en el país o en el exterior de las siguientes operaciones. Comerciales: mediante la compra, venta, permuta, sesión, comisión, consignación, representación, deposito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con su objeto industrial y agropecuario. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes de invención, marcas diseños, dibujos, licencia, y modelos industriales y comerciales. Importación y exportación. Industriales: mediante la industrialización, producción y elaboración de frutos, hortalizas, forrajeras, semillas, y productos de la ganadería y agricultura. Inmobiliarias. Mediante la compraventa permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de las tierras áridas e inundadas, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Financieras: podrá realizar aportes de Capital para operaciones realizadas o a realizarse financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas participación de empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compraventa y negociación de títulos acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se incluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Mandatos y servicios. Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas quedando expresamente incluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes puedan ser realizadas. Agropecuaria. Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, vitivinícola, tabacalera, arrocera, algodonera, hortícola, frutícola, apícola, cunícola, y de granja, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados, aves tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las. leyes o por este estatuto.

Socio Gerente - Augusto Carlos Bidart
Abogada – Rosario Fiorenza
N° 66.701

JOSE ORMAZABAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escrit. 64, del 20/11/2000, Juan Alberto Ormazábal, Edith Emilia Ormazábal de Itze, José Luis Itze y Jorge Alberto Itze, únicos integrantes de la sociedad modificaron el art. 3° del contrato social quedando redactado: "Tercera: El término de duración de la sociedad queda establecido en 40 (cuarenta) años a partir del 1ro. de enero de 1962".

Escribano – Daniel Augusto Ferro
N° 71.514

JURIDICA PUEYRREDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Por instrumento privado de fecha 20 de octubre de 2000, Luis Carlos Fontana, cede y transfiere a Eduardo Héctor Zappacosta, sesenta y tres cuotas sociales, que tiene en la sociedad "JURIDICA PUEYRREDON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Av. Pueyrredón 2474/76.

Autorizado – Osvaldo Juan Di Tullio
N° 71.557

MAHARAJA INDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunícase que ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Hindustan Global Private Ltd., inscripta en IGJ bajo el N° 3016, Libro 56, tomo B, Estatuto Extranjeras, b) señora Neelam Kochhar, india, casada, comerciante, nacida el 8 de diciembre de 1957 pasaporte Nro. B 1170141, con domicilio en A-21/19, Naraina, Industria Area, Nueva Delhi, India; 2) Denominación: MAHARAJA INDIA S.R.L.; 3) Domicilio: Paso 575, Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto social: Tiene por objeto realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, actividades como comprador, vendedor, exportador, importador, distribuidor, agente, mayorista, agente a comisión y comerciante de: a) Todo tipo de indumentaria confeccionada y lista para usar, ropas y accesorios para caballeros, damas y niños de todo tipo y descripción, incluyendo jeans, camisas, camisas tipo "bush-shirt", piyamas, chalecos, ropa interior, ropa de trabajo, uniformes, alfombras, géneros, medias, objetos de latón o cobre, imitaciones y otros artículos relacionados. b) Maquinarias, herramienta mecánicas, herramientas manuales, pequeñas herramientas, metales, aleaciones, hierro, accesorios para cañerías, tuercas y tornillos, bicicletas y accesorios, piezas para automóviles, aceros y productos de acero inoxidable e hierro, minerales en estado puro y residuos minerales, residuos metalúrgicos, pieles, cueros, productos de marroquinería, calzado de cuero, cosméticos y artículos de higiene personal, detergente en polvo, granos de café, cigarrillos, todo tipo de especies inclusive pimienta negra, extractos de poroto de soja para alimento de animales, electrodomésticos, máquinas de coser y de tejer, herramientas para el jardín, marcos para anteojos, pinturas, software para computadoras, tecnología informática periférica para hardware, equipos agrícolas, equipos de irrigación, motores diesel, generadores diesel, herramientas de potencia y otros artículos durables, baterías para autos, equipos e indumentaria hospitalaria, pieles, cerdas, tabaco (crudo y procesado), yute, semillas, aceites y tortas, vanaspati, textiles, fibras y residuos de yute y otros productos relacionados, madera y leños, hueso molido y sin moler, diamantes industriales, carbón y carbón de leña, colas, gomas y resinas, marfil, laca, goma laca, adobos, pulpa o residuos de madera, goma, taninos, cera, cuarzo, cristal, químicos y preparados químicos, artículos de plástico y linóleum, vidrio y artículos de vidrio, artesanías, objetos de telar, juguetes, oro, piedras preciosas, ornamentos de joyería genuinos y artificiales, perlas, fármacos y medicinas, jabones, pinturas, instrumentos, aparatos y accesorios, maquinaria para molienda y sus piezas, papel y artículos de papelería, impresiones para periódicos, productos deportivos, droguetes en materiales para vestuario, cosméticos, pelucas, cintos, filmes cinematográficos expuestos, productos de goma y plástico, almidón, paraguas, coronas, corchos, pilas, instrumental quirúrgico y musical, mármoles y ferretería, calendarios tradicionales, todo tipos de libros y manuscritos, productos eléctricos y electrónicos de todo tipo, productos y accesorios sanitarios, textiles de lana, productos de fibras naturales, productos de celulosa, productos de mezclas, pescados y productos de pescado, fibras para forrajes, Productos Flowers Agro, frutas, nueces, castañas de cajú, hollejo de granos de choclo, granos, legumbres, harinas, golosinas, provisiones, alcohol, bebidas, perfumes, bebidas espirituosas, especies y té, café, azúcar y melaza, vegetales y productos vegetales, alimentos procesados y envasados, todo tipo de géneros, indumentaria y medias, Agarbatti, Dhupbatti, alfombras, Durries, muebles y materiales de embalaje. Actuar como agentes de exportación y como representantes de compras y ventas de mayoristas, unidades de procesamiento de producción y unidades para industrias, micro y medianas empresas, en relación con las actividades mencionadas. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. La Sociedad no desarrollará las operaciones y actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público; 5) Plazo de duración: 99 años (desde su inscripción); 6) Capital Social: $ 21.050 íntegramente suscripto e integrado en un 25%; 7) Gerente Titular: Nodgar Piranian; Gerente Suplente: Jagdeep Kumar Kapila. Término de elección: indeterminado; 8) Representación Legal: gerente titular; 9) Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre.

Abogado/Autorizado – Aníbal Enrique
N° 19.256

MAIDEN HOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. del 7-11-00. Escrib. C.F.I.A. Quinteros, F° 1584, Reg. 402: Adriana Elisabeth Vascellari, arg., divorciada, nac. el 11-1-67, com. DNI 18.339.121, cedió en partes iguales a: Patricia Marina Pérez, arg., nac. el 7-12-64, casada, empres., DNI 17.083.248 y Alejandro Pantaleo Abalos, arg., casado, Lic. en comerc. tit. DNI 17.029.238 nac. el 3-7-64, dom. en Blanco Encalada 4540 C.F., todas sus cuotas sociales y renunció a la Gerencia.- Reforma: Art. 4to. Capital: $ 5.000, $ 4750 Sra. Pérez y $ 250 Sr. Pantaleo.- Gerentes: Patricia Marina Pérez y Alejandro Pantaleo Abalos.

Autorizada – Paulina López Zanelli
N° 71.449

MANVA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) María Laura Bazarbachian, 30 años, casada, argentina, empresaria, Pacheco 3036, piso 2° "A", Ciudad de Buenos Aires, DNI 21.731.999; Alicia Natalia Bazarbachian, 23 años, soltera, argentina, empresaria, Zelarrayán 1468, Ciudad de Buenos Aires, DNI 26.000.674; 2) Instr. priv. 27/11/2000. 3) MANVA S.R.L. 4) Pacheco 3036 piso 2° "A", Ciudad de Buenos Aires; 5) a) Compra, venta, importación, exportación, distribución de comestibles y bebidas en general; b) Servicios de lunch y catering en general; c) Comercio gastronómico en general, es decir explotación de bares, cafés, restaurantes, y todo tipo de explotación gastronómica. 6) 99 años. 7) $ 10.000.-; 8) Socias Gerentes: María Laura Bazarbachian y Alicia Natalia Bazarbachian; 9) Ambas socias Gerentes indistintamente. 10) 30 de Junio.

Socia Gerente – María Laura Bazarbachian
N° 71.511

MC AD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución acto privado de fecha 20/11/00. 2) Socios: Juan José Borda, 72 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Gualeguay 50 de Capital, DNI M4336183; Eduardo Oscar Regidor, 53 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2475 de Capital, LE 7.603.686 3) Denominación Social: IMC AD S.R.L. 4) Domicilio legal: Hipólito Yrigoyen 2182 de Capital 5) Objeto Social: compra, venta, importación y/o exportación de mercaderías y maquinarías en general y de los siguientes rubros en especial: electrónica, textil, plástico, metalúrgica, maderera y automotriz. 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 20.000. totalmente suscripto e integrado. 8) Administración: uno o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de un año, siendo reelegibles. Se designan Gerente a Eduardo Oscar Regidor. 9) Representación legal: a cargo de los Gerentes. 10) Cierre ejercicio social: 31 de Octubre.

Gerente – Eduardo Oscar Regidor
N° 66.756

MD51 EDITORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios unánime del 20-10-2000 se resolvió el Aumento de Capital Social de $ 5000 a $ 12.000, y la Transformación de “MD51 EDITORES S.R.L.” en “MD51 EDITORES S.A.”, instrumentada por Esc. N° 129 del 27-11-2000. No hay socios recedentes ni socios que se incorporan. Denominación: “MD51 EDITORES S. A.”. Duración: 99 años desde inscripción originaria en Reg. Púb. Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia y/ o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Editorial: Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso necesario para la edición de libros, revistas, y/o afines sobre papel y en un soporte magnético o presencia informática en todas sus formas, sitio, web (Internet, Intranet, etc.), pudiendo dictar cursos y capacitaciones, b) Mandataria: Actuar como mandataria, comisionista o representante, explotar y conceder royalties o franquicias, licencias, métodos de fabricación y sistemas de producción. c) Asesoramiento y Consultoría en sistemas informáticos y de computación y comunicación, desarrollo de programas, instalación de centros de cómputos, análisis, diseño, desarrollo e implementación de sistemas de computación. En caso de que el servicio de asesoramiento deba ser prestado por profesionales, lo brindarán los que tengan título habilitante según las respectivas áreas. Capital: Pesos 12.000 rep. por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto c/acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 3 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. El uso de la firma social estará a cargo del Presidente o Vicepresidente en forma distinta. Prescinde Sindicatura.- Cierre ejercicio: 31/12 c/año.- Presidente: Pedro Marcelo Burman. Vicepresidente: Mario Pedro Castello. Director Suplente: Mario Burman.- Sede social: Vera 564, Cap. Fed.

Notaria – Graciela Koszer de Schnitman
N° 71.587

MULTICAFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/11/2000. 2) Daniel Osvaldo Calzón, arg., soltero, nac. 20/4/64, DNI. 16.973.116, domicilio Pichincha 1282, 8° “A”, Cap.; Bernardo Cuervo, español, casado, nacido el 11/11/27, C.I. 4.846.013, domicilio en La Rioja 205, Cap.; Lidia Bambina Botta de Abad, arg., casada, nacida el 1/11/33, LC. 3.229.541, domiciliada en Rivadavia 2284, piso 13° “C” y “D”, Cap.; Alejandra Bada Vázquez, arg., casada, nacida el 23/2/1975, DNI 24.365.296, domiciliada en Tinogasta 4981, Cap.; Vidal Bada Vázquez, arg., soltero, nacido el 17/9/73, DNI 23.521.180, domiciliado en Tinogasta 4981, Cap., Sebastián Carlos Silva, arg., casado, nacido el 11/9/60, DNI 14.156.315, domiciliado en Charcas 2700, 4° “C”, Cap.; Pilar Bernárdez, arg., soltera, nacida el 17/10/53, DNI. 11.360.856, domiciliada en Tacuarí 164, Cap.; José Ramón Riaño, español, casado, nacido el 8/5/39, CI. 5.565.282, domiciliado en Aranguren 4966, Cap.; Indalecio López, español, casado, nacido el 1°/5/29, DNI 93.367.753, domiicliado en Billinghurst 587, Piso 2° Cap.; Feliciano López, español, soltero, nacido el 10/3/1934, CI. 4.646.819, domiciliado en Billinghurst 587, piso 2°, Cap.; Daniel Luis Sierra, arg., casado, nacido 20/7/69, DNI. 20.988.747, domiciliado en Segundo Sombra N° 5547 de Villa Bosch (Bs. As.); Beatriz Azucena Colón, arg., soltera, nacida el 5/2/1930, DNI. 6.088.094; domiciliada en Rivadavia 2284, piso 2° “J”, Cap.; Miguel Angel Díaz, arg., casado, nacido el 19/6/60, DNI. 14.038.398, domiciliado en 15 de Noviembre 1672, Cap. Diego Alejandro Veiga, arg., casado, nacido el 28/12/70, DNI. 21.919.288, domiciliado en Condarco 2898, Piso 5° “14” Cap.; Jorge Alberto Pérez, arg., casado, nacido el 12/7/49, LE 7.887.353, domiciliado en Navarro 3202 de Castelar, (Bs. As.); Miriam Pilatti, arg., casada, nacida el 5/2/64, DNI. 16.747.350, domiciliada en Argerich 117 de Haedo (Bs. As.), Ariel Pilatti, arg., casado, nacido 23/8/66, DNI. 18.096.660, domiciliado en Pisco 151 de Haedo (Bs. As.); María Olvido García, española, casada, nacida el 22/9/32, CI. 6.272.898, domiciliada en México 1714, 2° Piso “3” Capital; Senén Darío Llao, español, casado, nacido el 17/9/47, CI. 5.998.691, domiciliado en Bartolomé Mitre 1728, 3° H, Cap.; Rodolfo Facundo Chaneton, arg., soltero, nacido el 21/9/59, DNI. 13.212.199, domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 2470 Piso 2°, “D” Cap.; Miguel Fabián Herrera, arg., nacido 4/3/63, casado, DNI. 16.171.462, domiciliado en Bernaldes 1282 P.B. “I” Cap.; Antonio Pena, español, casado, nacido el 23/12/40, CI. 6.215.257, domiciliado en Chacabuco 3650 de Olivos (Bs. As.); Marta Mabel Bernasconi, arg., divorciada, nacida el 24/11/49, LC. N° 6.178.977, domiciliada en Pasaje El Nene 2052, Cap. Fed. Cristian Ernesto Fuganes, arg., casado, nacido el 16/5/69, DNI. 20.775.833, domiciliado en Chivilcoy 3096; Piso 6° “B”, Cap.; Miguel Angel Elguero, arg., casado, nacido el 30/9/53, D.N.I. 10.816.677, domiciliado en Chaiter 5456 de José Mármol (Bs. As.); Gabriela Virginia Nogueira, arg., casada, nacida el 8/10/61, DNI. 14.885.192, domiciliada en Matheu 1771 Piso 17, 2° Cap. y Emilio Alvarez, español, casado, nacido el 16/6/1928, CI. 5.502.132, domiciliado en Echeverría 2566; 3° piso “B” Cap. Fed. todos de profesión comerciantes. 3) “MULTICAFE S.R.L.”. 4) Avenida de Mayo 1390, Piso 1° Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el R.P.C. 6) La sociedad tiene por objeto la instalación y explotación de establecimientos comerciales en el ramo de gastronomía en general, elaboración y venta de pizza, empanadas, helados, pastelería y anexos, garajes y/o playas de estacionamiento, alquiler de cocheras fijas; adquisición o locación de inmuebles, subdivisión de los mismos en propiedad horizontal ya sea con fines comerciales o de vivienda, así como también la locación y/o venta de cualquiera de los inmuebles, propiedad de la sociedad, construcción de unidades de vivienda para su posterior venta o locación; explotación de los espacios aéreos y marquesinas con fines publicitarios. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de dos o más gerentes obligando a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos por el término de tres ejercicios. 9) El 31 de diciembre de cada año. 10) Se designan gerentes a: Daniel Osvaldo Calzón y José Abad.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 71.530

NA & BE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 22/11/00 F° 984 reg. 1025 C. Fed. se constituyó NA & BE S.R.L. Socios: Roberto Ramón Smulski, arg., nac. 31/08/46, cas. 1° Adriana Caballero, comerciante, LE 4.556.824 - C.U.I.T. 20-04556824-6, dom. Zelada 4970, C. Fed.; y Nadina Laura Smulski, arg., nac. 16/02/74, soltera, escenógrafa, DNI 23.803.964 - C.U.I.T. 27-23803964-4, dom. Zelada 4970, C. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: efectuar por cta. propia, de 3os. o asociada a 3os. en cualquier parte del país o del exterior las sigs. actividades: Fabricación de calzado, indumentaria y accesorios deportivos y de tiempo libre, con insumos nacionales e importados. Importación y exportación de materias primas, materiales y bienes elaborados o no. Estudios, proyectos, asesoramientos, dictámenes e investigaciones, estadísticas e informes, de empresas y productos; todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones; gestiones de negocios, organización y atención industrial, comercial y técnica; estudios de mercado; desarrollo de programas de promoción, producción, comercialización, realización y contratación de eventos y espectáculos, deportivos, culturales, sociales y artísticos, Crear sucursales dentro del país o del exterior. Capital $ 3.000.- dividido en 3.000 cuotas de $ 1.- c/u. Suscripción: 100%. Integración: 25%, saldo plazo de ley, Proporción del aporte: partes iguales. Gerencia: Roberto Ramón Smulski. Duración: por el plazo sociedad. Cierre Ejercicio 31/12.- Domicilio Social: Avenida Francisco Beiró 3400 2° “I” C. Fed.

Escribano – Laura M. Puentes
N° 66.703

PANIFICADORA ANTARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Por Esc. del 7-11-2000, Salvador José Pancallo, nacido el 27-2-27, casado, LE. 4.472.277, arg., cte., Enrique Pancallo, nacido el 7-7-36, casado, LE. 4.181.642, arg., cte., y Eugenio Pancallo, nacido el 23-9-41, casado, LE. 4.375.823, arg., cte., todos domiciliados en Lisandro de la Torre 792, Capital. 1°) Denominación: “PANIFICADORA ANTARES S.R.L.” y tendrá su domicilio legal en la Capital Federal. Podrá establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier lugar del país y en el extranjero. 2°) Duración: 50 años a contar de su inscripción. 3°) Objeto: Realizar en el país o en el exterior, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: compra y venta al por mayor y menor, producción, elaboración, distribución, representación, transporte, importación y exportación de productos en bruto o elaborados y de maquinarias y repuestos y servicios de asesoramiento, consultoría y publicidad a través de profesionales idóneos y toda prestación de obras y servicios vinculada al comercio e industria de la alimentación. Celebrar todos los actos y contratos y todo acto de comercio que no fueran prohibidos por la ley y por este Contrato. 4°) Capital: $ 119.700. 5°) La administración y representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de los socios gerentes, en forma alternada, conjunta e indistinta. 8°) Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10°) Gerentes: Salvador José Pancallo, Enrique Pancallo y Eugenio Pancallo quienes aceptan los cargos. Sede social: Lisandro de la Torre 790/2 Capital.

Autorizada – Rosa Altube
N° 66.687

PINAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 16-11-2000, otorgada ante el escribano Mario S. Yedlin, al folio 1261 del registro 598 a su cargo, se constituyó la sociedad “PINAT S.R.L.”, con domicilio en Ecuador 673 Capital.- Socios: Saúl Ricardo Safdie, argentino, nacido el 23-7-1964, casado, comerciante, con D.N.I. N° 17.254.503, domiciliado en Paso 240, piso 3° “A” Capital, y Vanina Sara Baralia, argentina, nacida el 9-7-1980, soltera, con D.N.I. N° 28.323.617, domiciliada en Palpa 2440, piso 2° “A” Capital, emancipada por escritura del 30-10-2000, inscripta en el Registro Civil de la Capital Federal el 6-11-2000, en el Libro de Emancipaciones bajo el N° 1827.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociados a terceros a las siguientes actividades: Venta por mayor y menor de productos comestibles y/o alimenticios y sus derivados y su elaboración, bebidas, artículos del hogar, productos textiles, de limpieza, perfumería, marroquinería, artículos de bazar, menaje, librería y anexos y toda otra actividad afín que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados, pudiendo realizar la importación y exportación de dichos productos - Capital Social: $ 10.000.- dividido en 1.000 cuotas de $ 10 cada una, suscripto por partes iguales.- Plazo de duración: 99 años.- Administración: A cargo de 1 o más gerentes, socios o no, por tiempo indeterminado. Gerentes: Saúl Ricardo Safdie y Vanina Sara Baralia, en forma indistinta.- Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Mario S. Yedlin
N° 71.553

PREPAGA LEGAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Antonio Olivera cede a Javier Pablo Olivera Ravasi, argentino, soltero, estudiante, DNI. 26.287.053, domicilio H. de la Quintana 2215, Olivos, Pcia. Buenos Aires 6.000 cuotas por monto $ 6.000, desvinculándose de sociedad. Designación de gerentes: Jorge Humberto Appiani y Javier Pablo Olivera Ravasi, ambos socios. E 324 F° 588, Registro 323 Cap. Fed.

Escribano – Norman J. Astuena
N° 71.552

PRIME MASTER SYSTEM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. I.G.J.: 16/12/1992, N° 18.813, L° 97 de S.R.L. Inst. Privado: 13/11/00 Fernando Martín Lago, cede, vende y transfiere 468 cuotas de capital, a favor de Alejandro Diego Orsetti, quedando así el cedente desvinculado de la sociedad.

Autorizado – Pablo Daniel García
N° 71.592

PRINTRAK DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: Por Convenio de fecha 6/11/2000, Richard M. Giles cedió, vendió y transfirió a Betina Di Croce una cuota de la Sociedad de valor nominal $ 1. Consecuentemente, Printrak Intemational Inc. y Betina Di Cioce son los únicos socios de la sociedad, tenedores de 2999 y 1 cuota respectivamente. I.G.J. N° 1.659.871.

Autorizada – Luciana Verónica Zuccatosta
N° 66.740

QUIMICA POPLAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 18/10/00. Socios: Sofía Mancebo, 93 años, viuda, española, comerciante, Soler 536 Temperley, D.N.I. 93.209.986. Alejandra Fabiana Yetman, 36 años, divorciada, argentina, docente, Rawson 50 Capital Federal, D.N.I. 16.950.568. Denominación “QUIMICA POPLAR S.R.L.”. Duración: 99 años. Objeto: Compra, venta, al por mayor o menor, fabricación, distribución y consignación de cualquier tipo de mercadería y materias primas de la industria química y papelera. Capital $ 2000. Administración y representación legal y uso de firma social estará a cargo de gerentes en forma indistinta socios o no por el término que dure la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/12 Sede Social: Sucre 2920 piso 3° departamento 21 Capital Federal.

Autorizado – Francisco Simone
N° 66.736

RED DE PROTECCION CSI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento del 13/10/2000, el señor Daniel Carlos Serra cedió la totalidad de las cuotas, a favor de Carlos Rodolfo Serra, casado, argentino, nacido el 25/10/40, DNI. 4.893.713, domiciliado en Conde 1869, 9° “35”, Cap. Fed., y renunció a su carácter de gerente.

Autorizado – Jorge De Bartolo
N° 71.460

RUIMAR REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L.: Socios: Francisco Antonio Ruiz García, DNI 93.793.826, español, casado, empresario, 64 años, domiciliado en República Dominicana 3366 Entrepiso A Capital Federal; Roberto José Ruiz Coines, DNI 21.002.767, argentino, casado, empresario, 31 años, domiciliado en República Dominicana 3366 Entrepiso A de Capital Federal. Fecha instrumento privado de constitución: 28 de Noviembre de 2000. Denominación: “RUIMAR REPRESENTACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA”; Domicilio social: República Dominicana 3366, Entrepiso A, Capital Federal. Objeto social: Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República, o del extranjero a las siguientes actividades: a) Comercial: Compraventa, importación y exportación de productos alimenticios, ya sea en el mismo estado en que se adquirieron, o bien, luego de someterlos a un proceso de fraccionamiento y/o acondicionamiento; b) Industrial: Fabricación o elaboración de productos alimenticios; y c) Mandatos: Ejercicio de representaciones, comisiones, actuación en carácter de mandataria de otras firmas comerciales y prestación de servicios de asesoramiento comercial. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital Social: $ 20.000,00 dividido en 20.000 cuotas de Un Peso Valor Nominal c/u, totalmente suscriptas por c/u de los socios según detalle: Francisco Antonio Ruiz García suscribe 13.400 cuotas (67%) y Roberto José Ruiz Coines suscribe 6600 cuotas (33%). Las cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, obligándose los socios a integrar el saldo dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad, según lo decida la reunión de socios. Administración y Representación Legal: A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 ejercicios siendo reelegibles. Gerente designado por 3 ejercicios: Francisco Antonio Ruiz García, DNI 93.793.826, español, casado, empresario, 64 años, domiciliado en República Dominicana 3366 Entrepiso A Capital Federal. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado – Víctor Ferrer
N° 71.578

SABORES Y ALGO MAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica por un día: 1) Socios: Huberman Silvio, argentino de 55 años de edad, casado, nacido el 02/04/1945, periodista, con domicilio en Av. Las Heras 1850 – P. 3 “A” (1127) —Capital

Federal— DNI N° 4.524.609 y Torrado Juan Antonio, argentino de 42 años de edad, casado, nacido el 06/01/1958, cocinero, con domicilio en la calle Pelliza 2640 P. 1, Olivos provincia de Buenos Aires, DNI N° 12.069.016; Fecha de constitución: 16 de Noviembre de 2000. 3) Razón Social: SABORES Y ALGO MAS SRL. 4) Domicilio Social: Arenales 2309 - Cap. Fed. (1124); 5) Objeto Social: a) explotación de locales destinados a la gastronomía, con servicio de restaurante, venta de comidas y bebidas para llevar, delivery, organización de eventos, venta de productos alimenticios y relacionados con la salud y el desarrollo de las actividades afines con el rubro, b) la sociedad podrá realizar, la importación de materias primas para la elaboración y/o venta de los productos mencionados, c) a la vez, la sociedad podrá exportar materias primas y/o productos elaborados relacionados con el objeto social. 6) Plazo de duración: 50 años, a partir de la fecha de inscripción ante la Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: $ 10.000 (pesos diez mil); correspondiéndole al Señor Hluberman Silvio $ 6.700 (pesos seis mil setecientos) que representan el 67% del Capital y al Señor Torrado Juan Antonio $ 3.300 (pesos tres mil trescientos) que representan el 33% del Capital Social. 8) Organos de administración y fiscalización: estará a cargo del socio Huberman Silvio, quien desempeña la representación legal de la sociedad, siendo designado con el carácter de Socio Gerente, durante el termino de veinte (20) ejercicios comerciales, siendo reelegible. 9) Fecha de cierre del ejercicio: el ejercicio cierra el día 30 de Noviembre de cada año.

Apoderado – Manuel D. Kobryniec
N° 66.763

SALUBRITAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° de expte. en IGJ: 1.675.036. Comunica que por escritura pública del 16-11-00 pasada al folio 9788 ante el escribano Martín R. Arana (h.) adscripto del Registro 841 se protocolizó, con la presencia de la totalidad de los socios, la modificación del objeto social agregando el siguiente rubro. b) Comercialización de bebidas alcohólica y no alcohólicas. Venta, distribución, importación y exportación, en forma directa, por medio de terceros o asociados a terceros de vinos, bebidas bebidas alcohólicas y no alcohólicas en general, tanto a granel como envasada, así como también de bebidas gaseosas o colas, jugos y sus concentrados, y, en consecuencia, se adecuó la redacción del artículo 3° del contrato social.

Escribano – Martín R. Arana (h.)
N° 71.501

SER-VENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. del 23/11/2000, los socios Irma Susana Núñez de Bellomo, Fabián Alberto Bellomo, y Graciela Susana Bellomo, vendieron, cedieron y transfirieron en favor de Horacio Oscar Bolinaga, DNI: 4.187.737, las 70 (setenta) cuotas de capital que poseen en la referida sociedad SER-VENT S.R.L., por la suma total de Pesos Treinta y cinco mil. Asimismo Carlos Alberto Bellomo, Fabián Alberto Bellomo y Graciela Susana Bellomo renuncian al cargo de gerentes, y es designado único gerente Horacio Oscar Bolinaga.

Autorizado – Diego Ariel Maximiliano Suleta
N° 66.755

SERVICIOS TECNICOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Silvia Noemí Peñaranda, arg., soltera, nacida 28/1/77, comerciante, DNI. 25.776.273, Sánchez de Bustamante 142, 4° "17", Cap.; y Adriana Vizgarra, arg., soltera, nacida 25/7/71, empleada, DNI. 22.434.123, Rem. E. de San Martín 1016, 1° "C", Cap. 2) .../10/2000. 4) Sánchez de Bustamante 142, 4° "17", Cap. 5) Servicios técnicos integrales en relación con la instalación, mantenimiento, modernización y reparación de ascensores, montacargas, portones elevadizos, escaleras mecánicas, montacoches, bombas de aguas, bobinajes, alarmas y electricidad en general. Podrá importar, exportar, comerciar y distribuir, máquinas, equipos, motores, repuestos y herramientas utilizados en los rubros indicados. 6) 30 años desde la inscripción. 7) $ 3.000. 8) Miguel Manuel Núñez, arg., técnico mecánico, nacido 5/12/58, casado, DNI. 12.464.902; Jean Jaurés 1198, Capital Federal. 9) 30/6 de cada año.

Autorizado – Francisco L. Osés
N° 66.731

SEYSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 28 días del mes de Noviembre de 2000, del Contrato de Constitución de SEYSER S.R.L. celebrado el 06 de noviembre de 2000, se elimina el inc. E) del artículo 3° del mencionado contrato que decía: "Servicio de Consultoría y asesoramiento en procesos administrativos, financieros, comerciales, productivos, técnicos, jurídicos, industriales, todo ello con la mayor amplitud."

Autorizado – Gustavo J. Labarrere Souto
N° 66.759

SOCIEDAD SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR CASEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por instrumento privado del 2-11-00. Socios: Stella Maris Ayala, argentina, soltera, comerciante, D.N.I. 12.968.177, domiciliada en Olaguer y Feliú 3630, Olivos, Prov. de Bs. As., Sergio Marcelo Mozzi, argentino, casado, comerciante, D.N.I. N° 17.467.774, domiciliado en Bulnes 620, Piso 14, Edif. 91, Cap. Fed. y Sebastián Basilis, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 24.028.463, domiciliado en Darregueira 1635, Aldo Bonzi, Pcia. de Bs. As. Domicilio social: Bernáldez N° 1375, Piso 1°, Dto. "B", Capital Federal. Duración: 50 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros al taller de reparación de chapa, pintura, mecánica, electricidad, compraventa, consignación, importación por cuenta propia y/o de terceros de automóviles, camiones nuevos, usados y repuestos. Gestoría y seguros. Capital social: $ 4.000, representado por 4000 cuotas de $ 1 cada una, Stella Maris Ayala, 2040 cuotas de $ 1, cada una, Sergio Marcelo Mozzi, 980 cuotas de $ 1, cada una y Sebastián Basilis, 980 cuotas de $ 1 cada una, Integran todos el 25% en efectivo, saldo en plazo no mayor de 2 años. Administración y representación legal: Estará a cargo del Socio Gerente Stella Maris Ayala. Cierre de ejercicio: los 31 de diciembre de cada año.

Autorizada – Marta L. Murga
N° 71.472

TECNISERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificando el aviso Nro 71.187 a publicarse el 28/11/00. Se hace saber por un día que el Gerente designado es Alejandro Eduardo Besuschio y no Gonzalo Javier Besuschio como erróneamente se consignó en el mismo.

Escribana – Laura Graciela Medina
N° 71.441

TeleResearch

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. 19-10-2000, se constituyó la sociedad; Socios: Marcela Adela González Arcila, lic. en sociología, 9-8-56, DNI. 12.719.991, Vidal 2346, 2° "A"; Miriam Elizabeth Vázquez, profesora matemáticas, 23-10-62, DNI. 16.138.802, Virrey Loreto 1703, 5° "19", ambas: argentinas, casadas; Plazo 90 años desde la inscrip. RPC; Objeto: Realizar encuestas, sondeos de mercado, sondeos de opinión, mediciones de audiencia, tratamiento y administración de bases de datos, consultoría, asistencia de marketing, selección de recursos humanos, capacitación de personal, desk research; Capital: $ 2.000.-; Gerente: Miriam Elizabeth Vázquez; Cierre de Ej.: 31/3 c/año; Sede: Federico Lacroze 2442, 1° G, Capital.

Gerente – M. E. Vázquez
N° 71.569

TRANSPORTES EDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta el N° 4432, L° 111 de S.R.L. Se hace saber que por instrumento privado de fecha 8-11-2000 el Sr. Ernesto Claudio García cede y transfiere las 5000 cuotas de capital que tiene y posee en TRANSPORTES EDER S.R.L. a favor de su consocio Sr. Enrique Eduardo García, renunciando el cedente a su cargo de gerente de dicha sociedad.

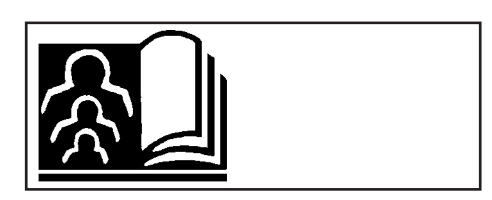
Abogado – Leonardo Oscar Díaz
N° 71.517

WAISER COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución, Documento privado del 8/11/2000, con certif. de firmas ante la Esc. Púb. Lidia Rotmistrovsky, Socios: Nélida María Ester Rudez, argentina, nac. el 4/10/1948, casada, publicista, D.N.I. 5.913.896, domiciliada en Paso de la Patria 2001, Aldo Bonzi, Provincia de Buenos Aires y Salvador Gabriel Waiser, argentino, nac. el 26/10/53, casado, publicista, D.N.I. 10.847.238 con domicilio en Curapaligüe 981 8° "76", Capital Federal. Objeto: a) Por cuenta propia o ajena o asociados temporariamente a otras personas, vender servicios de publicidad que incluyen la creación, producción y publicación de ideas generadas para tal fin, comprar y comercializar espacios publicitarios, promocionar productos a través de acciones pensadas para cualquier medio como la prensa, la radiodifusión, televisión, empresas de servicio público, vía publica, audiovisual, cinematográficos, exposiciones y ferias de todo tipo y la contratación e intermediación de artistas nacionales o extranjeros y todos los medios técnicos para el cumplimiento de tal empresa, b) importación y exportación, distribución al por mayor y menor de los productos señalados en el punto precedente, c) obtener beneficios o rentas de la inversión en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, así como cualquier otra actividad relacionada con las mismas, d) prestación de servicios a terceros, e) desarrollo de las actividades descriptas en los puntos anteriores en Internet u otras tecnologías que se descubran con posterioridad a la constitución de la soledad, y de todo aquello que se requiera para poder llevarlas adelante en estos medios; f) realización de toda otra actividad que no tuya sido mencionada en los puntos anteriores pero que se encuentre vinculada con las mismas. Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P.C. Capital $ 1.000 representado por 100 cuotas de diez pesos ($ 10) VN c/u, y con derecho a un voto, totalmente suscripto por los socios conforme al siguiente detalle: Nélida María Ester Rudez, 50 cuotas; Salvador Gabriel Waiser, 50 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo, debiendo integrar el saldo dentro de los 2 años de la inscripción. Administración: Gerencia de 1 o más miembros, socios o no. Gerentes: Sra. Nélida María Ester Rudez y Sr. Salvador Gabriel Waiser. Resoluciones: conforme arts. 159, 160 y 161 LSC. Disolución: causales previstas en el art. 94 LSC. Cierre de ejercicio: 31/12. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Tucumán 944 4° "G", Ciudad de Buenos Aires.

Apoderado – Marcelino Alejandro Aparicio
N° 66.672



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

BINAGHI Y CIA.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por reunión de socios y asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime del 28.1.1998 se resolvió y aprobó lo siguiente: 1°) Reconducir la sociedad, fenecida por vencimiento de plazo, por 10 años a contar desde el 1/1/1998, por lo que vence el 31.12.2007. 2°) Que los sucesores de la fallecida Sra. Susana de la Cruz, Carlos Hernán Binaghi y Carlos Alberto Binaghi, ocupen su lugar como tenedores de capital comanditado, El capital comanditado es de $ 1.000 ley 18.188, equivalentes a $ 0,00000001 de la actual moneda, y se distribuía por mitades entre Graciela Susana Binaghi, antes de Hill y hoy de Famea, y Susana de la Cruz, a razón de $ 500 ley 18.188, hoy $ 0,000000005, para cada una. Como efecto de lo resuelto y de la muerte de Susana de la Cruz el capital comanditado quedó así: Graciela Susana Binaghi $ 500 ley 18.188, o sean $ 0,000000005; Carlos Alberto Binaghi: $ 250 ley 18.188, o sean $ 0,0000000025; y Carlos Hernán Binaghi: $ 250 ley 18.188, o sean $ 0,0000000025. 3°) Transformar todas las acciones ordinarias al portador representativas del capital comanditario en acciones nominativas no endosables. Las acciones son 2900, correspondiéndole a Carlos Alberto Binaghi las n° 1/400 y 901/2900 y a Alicia Esther Pontoriero de de la Cruz las n° 401/900. 4°) La venta de Carlos Hernán Binaghi a favor de Carlos Alberto Binaghi de su parte de interés en el capital comanditado, que le había correspondido como sucesor de Susana de la Cruz, por valor de $ 250 ley 18.188, o sean $ 0,0000000025. 5°) La venta por parte de Alicia Esther Pontoriero de de la Cruz de 450 acciones nominativas no endosables del capital comanditario a favor de Carlos Alberto Binaghi, con un valor nominal de $ 4.500 ley 18.188, o sean $ 0,000000045 de la actual moneda y de 50 acciones a favor de Carlos Hernán Binaghi, con un valor nominal de $ 500 ley 18.188, o sean $ 0,000000005. 6°) Que el capital social quedó definitivamente así: Capital comanditado: Graciela Susana Binaghi de Famea: $ 500 ley 18.188 o sean $ 0,000000005; Carlos Alberto Binaghi: $ 500 ley 18.188, o sean $ 0,000000005. Total: $ 1.000 ley 18.188, o sean $ 0,00000001. Capital comanditario: Carlos Alberto Binaghi: 2.850 acciones con un valor nominal total de $ 28.500 ley 18.188, o sean $ 0,000000285. Carlos Hernán Binaghi: 50 acciones con valor nominal total de $ 500 ley 18.188, o sean $ 0,000000005. Total capital comanditario: $ 29.000 ley 18.188, o sean $ 0,00000029. 7°) La modificación de los artículos 1°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11°, 12°, 13° y 16° del estatuto.

Abogado – Alberto F. Robredo
N° 66.778

MACETI Y CIA.

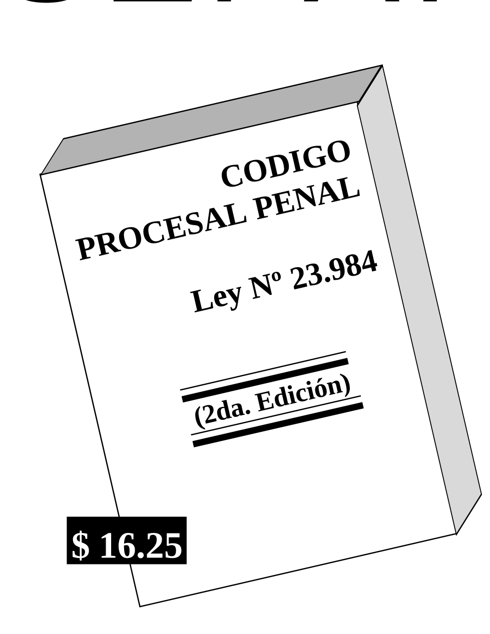
SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

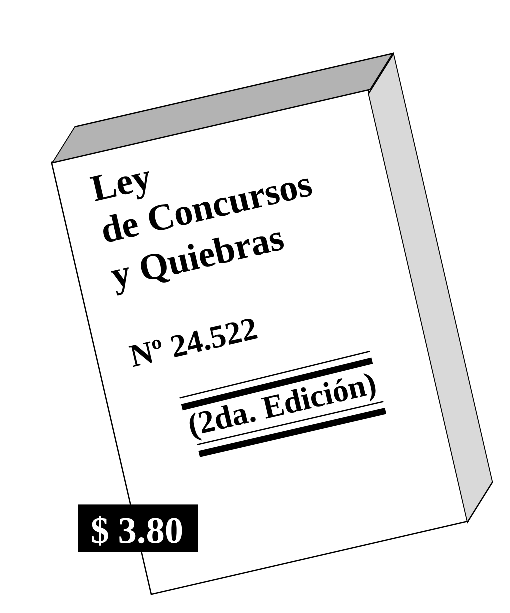
MACETI S.A.: Reconducción–transformación. E°: 114, F°: 281, 24/10/00, Esc. Mónica de la Mata, Reg. 1691, Cap.- Reconducción: Hasta el 31/3/69, desde su constitución. Transformación: Acuerdo: 31/8/00. Instrumentación: 24/10/00.- Denominación anterior: MACETI Y CIA. S.C.A".- Denominación actual: MACETI S.A". Socios: Carlos Alberto Abbate, María Magdalena Abbate, Liria Blanca Alba, Blanca Cecilia Abbate (los mismos que en la S.C.A.).- Domicilio: Manzanares 2131, 10 "G", Cap. Objeto: a) Compra, venta, permuta, demolición, refacción, mantenimiento, explotación, arrendamiento, administración, subdivisión, fraccionamiento y urbanización de inmuebles urbanos y/o rurales, y operaciones por la ley de propiedad horizontal; b) Compra, venta, permuta, consignación, distribución, exportación, e importación de mercaderías y materias primas provenientes de las siguientes actividades: alimenticia, agropecuaria, maderera, textil, plástica, metalúrgica, eléctrica y electrónica, c) representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones y gestiones de negocios relativas a las actividades que forman su objeto. Plazo: 31/3/2069.- Capital: $ 20.000.- Directorio: 1 a 5 miembros. Representación: Presidente o Vice individual e indistintamente. Presidente: Carlos Alberto Abbate. Directora Suplente: María Magdalena Abbate. Duración: 1 año. Cierre Ejercicio: 31/5.

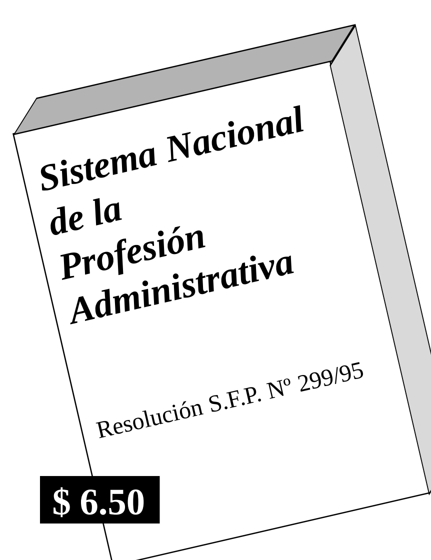
Escribana – Mónica E. de la Mata
N° 71.450

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL



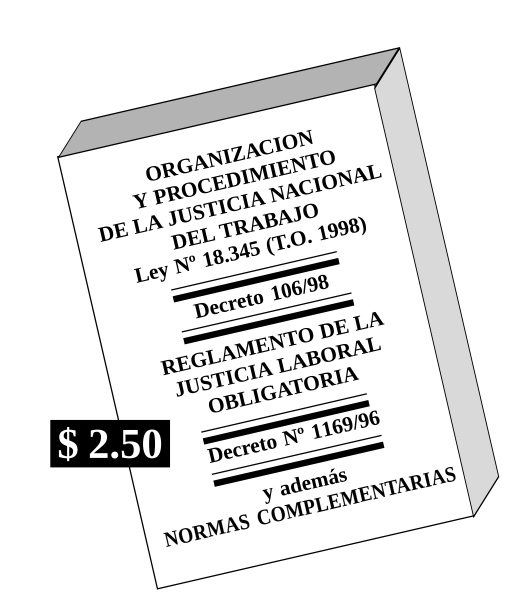










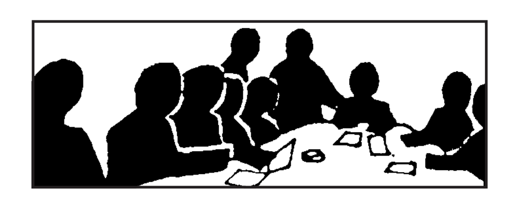






VENTAS: Suipacha 767, de 11.30 a 16 hs. y Libertad 469, de 8.30 a 14.30 hs.

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ARGENCRED COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA.

Por tres días. Convócase a nueva Asamblea Ordinaria, de ARGENCRED COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LTD., a celebrarse el día 28 de diciembre de 2000 a las 17.00 horas, en la sede social de la Cooperativa, sita en Sarmiento 989, piso 3ro, de Cap. Fed. para tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Convocatoria fuera de término. Nueva Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos, anexos e informe del Síndico correspondientes al ejercicio nro. 3, cerrado al 31/12/1999.
3. Reforma del Estatuto Social, art. 46
4. Consideración del Reglamento de Vivienda.
5. Consideración del Reglamento de Consumo.
6. Consideración del Reglamento de Crédito.
7. Consideración del Reglamento del Servicio de Educación.
8. Autorización al Consejo de Administración para la enajenación de vehículo.
9. Designación de dos (2) asociados para la firma del Acta de la Asamblea, conforme al Art. 39 del estatuto de la Cooperativa.

Presidente - Guillermo César Viltes
e. 1/12 N° 71.575 v. 5/12/2000

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (AME-ANSES)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La ASOCIACION MUTUAL AME-ANSES comunica a todos sus afiliados que el Consejo Directivo en reunión de fecha 22 de Noviembre de 2000, ha resuelto, de acuerdo a la facultad que le confiere el artículo 19 incisos C, F y H del estatuto, convocar a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de afiliados para el día 28 de Diciembre de 2000 a las 16 y 18 horas respectivamente en Nuestra Sede en la calle Chacabuco 467, 9no. Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

El orden del día a tratar para la Asamblea Ordinaria será:
A) Elección del Presidente y dos (2) afiliados pata que refrenden el Acta.
B) Revalidación de convenios suscriptos a la fecha con Entidades Crediticias y/o Financieras.
C) Consideración y aprobación de Memoria y Balance del ejercicio correspondiente al período 01 de Agosto de 1999 al 31 de Julio de 2000.

ORDEN DEL DIA:

El orden del día a tratar para la Asamblea Extraordinaria será:
A) Elección del Presidente y dos (2) afiliados para que refrenden el Acta
B) Consideración para su aprobación y ulterior trámite administrativo de nuevo reglamento de ayudas económicas de acuerdo a Resolución 1255/00 de Inaes.

La Asamblea, en ambos casos, como lo establece el artículo 37 del estatuto, ..."El quórum para sesionar en las asambleas será de la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar ese número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes, cuyo número no podrá ser inferior al de los miembros de órganos directivos y de fiscalización. De dicho cómputo quedan excluidos los referidos miembros. Las resoluciones de la Asamblea se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los asociados presentes...". Para todos los efectos legales se efectúa la presente convocatoria y notificación a todos los asociados. Por Consejo Directivo.

Presidente - Marcelo Fabián Coda
Secretario - Juan Pastrana
e. 1/12 N° 66.739 v. 1/12/2000

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 54, F° 368, L° 39, T° A). De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 2000, a las 16.00 horas en Primera Convocatoria, en la calle Tucumán Nro. 744, piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la fusión por incorporación y absorción por YPF S.A. de ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. y Repsol Argentina S.A. y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 83, inc. 2), de la Ley 19.550: a) Compromiso Previo de Fusión; relación de cambio de las acciones; y disolución sin liquidación; b) Balance Especial de Fusión de ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. al 30 de septiembre de 2000 y Balance General Consolidado de Fusión a la misma fecha (para el tratamiento de este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
3°) Fijación del número de Directores de la sociedad y su designación. El Directorio.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Luis Turiel Sandín

NOTA I: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán acompañar a dicha comunicación el certificado de depósito de acciones correspondiente.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán N° 744, piso 17, Capital Federal, hasta el 20 de diciembre de 2000, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

NOTA II: Se deja constancia que la sociedad no está solicitando ningún voto, poder, consentimiento ni autorización de ninguno de los accionistas en los Estados Unidos de América o que sea una Persona Estadounidense (tal como dicha expresión se define en el Reglamento bajo la U.S. Securities Act de 1933) con respecto a la asamblea de accionistas que considerará la fusión por absorción. Cualquiera de las acciones que pudieran ser entregadas en la fusión no serán registradas conforme a la U.S. Securities Act y no pueden ser ofrecidas ni vendidas en los Estados Unidos de América sin registro o sin una exención aplicable a los requisitos del registro.

e. 1/12 N° 66.684 v. 7/12/2000

"B"

BAR QUERANDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de diciembre de 2000 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Perú 302, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 setiembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.

Presidente - Claudio Campos
e. 1/12 N° 66.725 v. 7/12/2000

"C"

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

RECTIFICATIVA DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se rectifica la Convocatoria cuya publicación corresponde al período: 27/11/2000 al 29/11/2000, según surge de Recibo N° 0043-00066381 perteneciente al Ente Cooperador Ley 23.412, agregándose lo siguiente al:

ORDEN DEL DIA:

6. Fondo Pro-Compra Edificio, tratamiento de su desafectación.

Se informa que el punto 6° del Orden del Día, será tratado en Asamblea General Extraordinaria, rigiendo para su tratamiento y posterior aprobación el quórum y mayorías previstas en el Estatuto Social, para este tipo de Asambleas.

Presidente - Rodolfo Langrehr
e. 1/12 N° 71.521 v. 5/12/2000

CARILO TENNIS RANCH CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2000 a las 18.30 horas y a las 19.00 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Perú 590, piso 13°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del retraso para la convocatoria a Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
3°) Elección de autoridades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Juan Pablo Labake
e. 1/12 N° 66.719 v. 7/12/2000

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A. se los convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 2000 a las 14 hs., a celebrarse en la Sede Social sita en Av. Rivadavia 413, 6° Piso, Of. 1 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Aumento del Capital Social. Reforma del Art. Quinto del Estatuto Social.

Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Rivadavia 413, Piso 6 Of. 1 (1002), de la Ciudad de Buenos Aires, con como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 20 de diciembre de 2000. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.

Síndico - María I. Troiano
e. 1/12 N° 66.637 v. 7/12/2000

CLUB DE AUTOMOVILES CLASICOS

CONVOCATORIA

Convócase a los Asociados del "CLUB DE AUTOMOVILES CLASICOS" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de diciembre de 2000, a las 19 hs. en Tucumán 535, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de octubre de 2000.
2°) Consideración del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al mismo ejercicio.
3°) Determinación de las cuotas sociales y de ingreso, a partir de enero de 2001.
4°) Elección de miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Directiva por 2 años, en reemplazo de la Actual.
5°) Elección de dos asociados para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, con mandato por 2 años.
6°) Elección de dos asociados para refrendar conjuntamente con el Presidente y Secretario, el Acta de esta Asamblea.

NOTA: De no lograrse quórum legal y estatutario, cítase en segunda convocatoria en el mismo día y lugar, media hora después.

Presidente - Miguel Angel Devoto
e. 1/12 N° 71.440 v. 1/12/2000

CONGREGACION ISRAELITA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Estimado consocio: En virtud de lo resuelto por el Consejo Directivo en sesión del 23 de noviembre de 2000, tengo el agrado de invitarlo a la Asamblea Ordinaria a realizarse en Libertad 769 el martes 26 de diciembre de 2000 a las 17.30 Hs. en primera convocatoria y, en caso de no reunir quórum, en segunda convocatoria, una hora después, pudiendo celebrarse con cualquier número de socios, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos que justifican la postergación del llamado.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y el Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes al ejercicio 1º de julio de 1999 al 30 de junio de 2000.
3º) Designación de tres socios para constituir la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de un Presidente por dos años; un Vicepresidente 1º por dos años, un Vicepresidente 2º por un año; un Secretario por dos años; un Tesorero por un año; un Protesorero por dos años; cuatro Vocales Titulares por dos años; un Vocal Suplente por dos años, un Revisor de Cuentas por un año, en reemplazo de los socios Dr. Fernando S. Silberman, Arq. Carlos A. Sielecki, Ing. Eduardo J. Kovalivker, Dr. Enrique F. Lirman Mabé, Sr. Alejandro T. Deutsch, Dr. Carlos M. Casabé, Dr. Guillermo Messing, Dr. Simón Moguilevsky, Ing. Oscar Murmis, Lic. Delfín Waldhorn, la vocalía suplente que estaba vacante, y Dr. Nechemja Rochwarger.
5º) Elección de dos miembros del Consejo Consultivo vacantes por cuatro años.
6º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el Acta en representación de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
Los socios pueden intervenir personalmente en la Asamblea, con voz y voto, si tienen un año de antigüedad como asociados y estando al día con tesorería al 30 de junio de 2000.
Por razones de economía la documentación indicada en el punto 2 estará a disposición de los socios desde el 19 de diciembre de 2000 en Secretaría.
Saludo a Ud. atentamente.

Secretario - Enrique Lirman Mabe
e. 1/12 Nº 66.887 v. 1/12/2000

COLUMBIA Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2000 a las 15.00 horas en la Sede Social de la calle Tte. Gral.

Juan Domingo Perón 690, 3° Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de las renuncias ofrecidas por los directores titulares y suplentes.
3°) En el supuesto de ser aceptadas, designación de los nuevos directores titulares y suplentes y quienes desempeñarán sus funciones hasta terminar el ejercicio en curso.
4°) Consideración de las renuncias ofrecidas por los síndicos titulares y suplentes y, en su caso, elección de sus reemplazantes, quienes desempeñarán sus funciones hasta terminar el ejercicio en curso.
5°) Ratificación y/o designación de nuevo Contador Certificante y de un sustituto para el Balance iniciado el 1/7/2000 a cerrarse el 30/6/2001, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo Balance. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los Señores Accionistas titulares de acciones escriturales cuyo registro está a cargo de la Caja de Valores S.A., deberán presentar la correspondiente certificación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 690, Capital Federal, hasta el día 12 de diciembre de 2000 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
Presidente - José Germán Martínez
e. 1/12 N° 19.266 v. 7/12/2000

CRISTAL AUTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los accionistas de CRISTAL AUTO S.A. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 2000, en la sede social sita en calle La Rioja 1451 de la Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de los Estatutos Sociales para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000, Anexos de los mismos y Notas Aclaratorias, Inventario y Dictamen Interpretativo del Contador Certificante, como así también asignación de remuneraciones a los señores Directores que han desarrollado las actividades de gerenciamiento y ventas en la empresa.
3°) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
4°) Determinación del número de Directores que compondrán el Directorio y elección de los mismos por un año.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con el requisito de depósito de acciones previsto en el artículo 238° de la Ley N° 19.550. El Directorio.
Presidente - J. E. Glatstein
e. 1/11 N° 66.732 v. 7/12/2000

"D"

DIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de diciembre de 2000, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Paraguay 1462, P. 9 de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con su nota y cuadro Anexo, correspondientes al ejercicio económico N° 7, iniciado el 1 de octubre de 1999 y finalizado el 30 de setiembre de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: De acuerdo a las previsiones del art. 238 inc. 2do. de la Ley de Sociedades Comerciales, los accionistas deberán comunicar su intención de asistir a la Asamblea, con tres días de anticipación a la misma, debiendo cursar al efecto nota escrita al domicilio social, de lunes a viernes de 10 a 15 hs.
Presidente - César Jorge Bernasconi
e. 1/12 N° 19.233 v. 9/12/2000

"E"

EX - WORKS LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de EX - WORKS LA PLATA S.A., para el día 18 de diciembre del 2000 las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Adolfo Alsina 756, 1° Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de los aumentos de capital aprobados por asambleas del 19/11/1998 y 19/4/1999.
3°) Cambio de domicilio legal de Defensa 510, 1° "B" a Adolfo Alsina 756, 1° Piso.
4°) Elevación a escritura pública de los aumentos de capital mencionados previamente. El cambio de domicilio legal y la reforma del apartado IV - Acta Constitutiva del Estatuto aprobada el 22/11/2000.
Presidente - Daniel Omar Rey
e. 1/12 N° 66.652 v. 7/12/2000

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO Sociedad Anónima Concesionaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 21 de diciembre de 2000, a las 10.00 horas, en el local de la calle Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 22º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria y celebración fuera del término legal;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al décimo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2000; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (Art. 261 Ley 19.550); destino de los resultados no asignados;
4°) Elección de miembros del Directorio, designación de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora.
5°) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Presidente - Héctor Masoero
e. 1/12 N° 66.745 v. 7/12/2000

FUTBOLMANIA S.A.

EDICTO DE CONVOCATORIA

El Directorio de FUTBOLMANIA S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2000 a las 11.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora más tarde, de fracasar la primera, en el domicilio sito en Balcarce 510, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.
2) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 8, finalizado el 31 de julio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de la retribución del Directorio.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos, en virtud de las renuncias presentadas por los actuales directores.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus títulos o certificados, o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la Ley N° 19.550, en el domicilio sito en Balcarce 510, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 17.00 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Director - Armando Tedesco
e. 1/12 N° 66.651 v. 7/12/2000

"L"

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 13 de diciembre de 2000, a las 11 horas, en nuestra sede social sita en Sarmiento 309, 2º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance Especial al 30 de setiembre de 2000.
3º) Aprobación del compromiso previo de escisión de parte del patrimonio de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A., para incorporarlo por fusión a La Holando Sudamericana Compañía de Seguros S.A. y que de ser aprobado por la Asamblea tendrá el carácter de definitivo.
4º) Reducción del Capital Social y modificación de estatutos.
5º) Autorizaciones a Directores para seguir los trámites administrativos.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
El Directorio.
Presidente - Martín Carlos Levi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 28/11/2000.
e. 1/12 Nº 19.082 v. 7/12/2000

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "LOARSA S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2000, a las 16 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, por modificación de la fecha de cierre de ejercicio social.
3°) Otorgamiento de la escritura.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41, CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 12 de diciembre de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 18 de diciembre de 2000, a las 17 horas.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda
e. 1/12 N° 19.263 v. 7/12/2000

"P"

PENTAMAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas para Asamblea General Ordinaria de PENTAMAR S.A. a realizarse el día 18 de diciembre del 2000, a las 10 hs., en Arribeños 3619, piso 11°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2000.
3°) Consideración de las gestiones de los Directores y Síndico.
4°) Consideración de la distribución de utilidades.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio para el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio del 2001.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.
8°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Presidente - Carlos A. Gassiebayle
e. 1/12 N° 66.720 v. 7/12/2000

PUNTO 3 S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "PUNTO 3 S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2000, a las 10 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Distribución del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Elección de nuevo Directorio por vencimiento de mandato. Fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandato.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 13 de diciembre de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 19 de diciembre de 2000, a las 11 horas.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda
e. 1/12 N° 19.261 v. 7/12/2000

"R"

RIO PRIX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 4650, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los estados contables cerrados con fechas 31/01/98, 31/01/99 y 31/01/00 y razones de su tratamiento fuera de término.
3°) Emisión de nuevos títulos representativos de acciones en reemplazo de títulos existentes.
4°) Designación de un nuevo directorio.
5°) Aprobación de la gestión del directorio saliente.

Vicepresidente - José Arsenio Vigil González
e. 1/12 N° 71.531 v. 7/12/2000

"S"

SONAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SONAL SOCIEDAD ANONIMA a celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la Escribanía Miguens, calle Tte. Gral. Perón N° 683, piso 10°, Dto. "B" de la Capital, el día 22 de diciembre de 2000, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta.
2°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550, sobre el plazo de depósito de acciones para asistir a la asamblea y comunicación en término a los tenedores de acciones nominativas.

Presidente - Lidia Noemí Oliva
e. 1/12 N° 71.584 v. 7/12/2000

SPANISH EYES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "SPANISH EYES S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2000, a las 12 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Distribución del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Elección de nuevo Directorio por vencimiento de mandato. Fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandato.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 13 de diciembre de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 19 de diciembre de 2000, a las 13 horas.

Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 1/12 N° 66.775 v. 7/12/2000

SQUASH CLUB S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Asociados en cumplimiento de las normas estatutarias vigentes a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2000 a las 14.00 horas, en la sede social, sita en la calle Florida 621, piso 2°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo decimoquinto del Estatuto Social.
2°) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Presidente – Carlos Montes de Oca
e. 1/12 N° 66.692 v. 7/12/2000

SYNERGYWAVE ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2000 a celebrarse en Avenida Cabildo 2230, piso 8° "G", Capital Federal, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas, en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Retiro de los originales y copias del sistema informático Arquinauta.
3°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la sociedad.

Presidente – Ricardo Gutiérrez K.
e. 1/12 N° 71.550 v. 7/12/2000

"T"

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de TRANSPORTES DEL TEJAR S.A. tiene el agrado de convocar a todos los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 22 de diciembre de 2000 a las 17 hs. en la calle Mariano Acha N° 3265 de Capital Federal, oportunidad en que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el acta.
2°) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta Asamblea.
3°) Consideración de los Estados Contables, con sus anexos y notas correspondientes Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 20 de abril de 2000.
5°) Determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico administrativas (art. 261 3° parte de la ley 19.550).
6°) Elección de cuatro Directores titulares (un Vicepresidente y tres vocales titulares) por un período de dos años.
7°) Elección de un Director suplente por dos años.
8°) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un Presidente y dos Vocales) y de un suplente.
9°) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.
10) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución art. 7° CONTA 200/95.

Presidente – Antonio Fabián Catalano

Comunicación de Asistencia. Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 1/12 N° 66.769 v. 7/12/2000

"V"

VIRTUS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2000, a las 10 horas, en el local de Lavalle 1290, 3° piso, Oficina 304, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Memoria y Balance General al 30 de junio de 2000.
2°) Remuneración de Directores según lo dispuesto por el art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
3°) Designación de Directores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Saúl Silvio Holzman
e. 1/12 N° 71.574 v. 7/12/2000

"Y"

YPF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(N° de Registro I.G.J. 1.532.404). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 2000, a las 12.00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la fusión por incorporación y absorción por YPF S.A. de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A. y Repsol Argentina S.A.y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 83, inc. 2), de la Ley 19.550: a) Compromiso Previo de Fusión; relación de cambio de las acciones; aumento de capital, reforma del artículo 6° del Estatuto Social, y suspensión del derecho de preferencia; b) Estados contables de YPF S.A. al 30 de septiembre de 2000 y estado patrimonial Consolidado de Fusión (Balance Especial de Fusión) a la misma fecha.
3°) Reforma del artículo 7 incisos h) e i) de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada para tal propósito por la Caja de Valores S. A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social, sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 20 de diciembre de 2000 a las 17 horas inclusive.

Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente.

El voto favorable de los Accionistas de la clase A es necesario para aprobar la fusión prevista en el Punto 2° del orden del día.

Se deja constancia que la sociedad no está solicitando ningún voto, poder, consentimiento ni autorización de ninguno de los accionistas en los Estados Unidos o que sea una Persona Estadounidense (tal como dicha expresión se define en el Reglamento bajo la U.S. Securities Act de 1933) con respecto a la asamblea de accionistas que considerará la fusión por absorción. Cualquiera de las acciones que pudieran ser entregadas en la fusión no serán registradas conforme a la U.S. Securities Act y no pueden ser ofrecidas ni vendidas en los Estados Unidos sin registro o sin una exención aplicable a los requisitos de registro. Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Extraordinaria con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Director – Carlos María Tombeur
e. 1/12 N° 71.604 v. 7/12/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Creaciones Silpa SRL con domicilio en la calle Andonaegui 2720 avisa que transfirió el local ubicado en ALSINA 2930/34 sótano, P. Baja, E. Piso y P. Alta a Diego Raúl Michanie, DNI 18.385.095 y Damián Isaías Michanie, DNI 21.038.832 ambos con domicilio en la calle Alsina 2930/34 Rubro: Taller de corte de Géneros y confección de prendas de vestir, vta. mayor y minorista al público de ropa confeccionada depósito complementario de la actividad y oficinas administrativas conforme a ordenanza 44485 recaída en el exp. 83526/91, superf. total 1295,52 m2. Exp. hab. local 27785/92. Reclamo de ley Andonaegui 2720, Cap. Fed.

e. 1/12 Nº 66.766 v. 7/12/2000

Adriana Dalia Contador Público con oficinas en Avda. Rivadavia 6817, 3º "B", Cap. Fed. Avisa que: Oscar Fernández titular con domicilio en la calle González Chávez 502, Temperley, Prov. de Bs. As., transfiere el fondo de comercio del locutorio sito en la AVDA. RIVADAVIA 5601, L 11 y 13 de Cap. Fed., a Horacio Canova domiciliado en la calle Fco. Bilbao 3786 de Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 1/12 Nº 66.770 v. 7/12/2000

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28, Fº 784, abogada, comunica que, Net-Tel S.R.L., transfiere a Silvina Glucksmann y Federico Glucksmann, Sociedad de Hecho el Fondo. de Comercio habilitado como Locutorio de Telefónica sito en AVENIDA CABILDO Nº 1542, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Fed., Of. de la Dra. M. A. Slak.

e. 1/12 Nº 71.582 v. 7/12/2000

"C"

Mexfut S.R.L., representada por su Socio Gerente Ernesto Natalio Belas, con domicilio en la calle Catamarca 541, de la Ciudad de Buenos Autónoma de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a los Sres. Ernesto Natalio Belas y Christian Javier Bustelo, con domicilio legal en la Av. Jujuy 1133, local "4", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su negocio que funciona bajo los rubros Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería (602030), Cancha de Mini - Fútbol y/o Fútbol cinco, Hockey, Volleyball, Handball, etc. (800121) Servicio de Café - Bar Uso Compl. de Cancha de Minifútbol y/o Fútbol Cinco, Hockey, Volleyball, Handball, etc. (800123), sito en la calle CATAMARCA 541 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

e. 1/12 Nº 66.728 v. 7/12/2000

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, oficinas Av. de Mayo 1390, piso 1º, Cap. Fed. avisa que rectifica edicto Nº 58.236 del 31/08 al 6/09/2000, referente al negocio de: (602000) Restaurant, Cantina, (602010) Casa de Lunch; (602020), Café, Bar; (602040), Casa de Comidas, Rotisería; (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empan., Postres, Flanes, Churros, Grill; (602060) Parrilla; sito en CORRIENTES Av. 2840, Piso PB, (PU. Planta Alta y Sótano), Cap. Fed., para indicar que los compradores son los señores Mario Fernando Rodríguez, Omar Jorge Tourón y Adriana Mónica Genchi. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 1/12 Nº 71.535 v. 7/12/2000

"M"

Bruno Daniel Calabro con domicilio en Av. Triunvirato 5441, PB 2, Cap. Fed. avisa que con referencia al Edicto publicado desde 28/12/98 al 4/1/99, compra en comisión para autos Líder S.R.L., la Agencia de Remises sita en MANSILLA 2991, Cap. Fed. y un Centro Operativo sito en Fitz Roy 1730, Cap. Fed. a Flota Líder S.R.L. Domicilio legal y reclamos San Blas 5047, Cap. Fed.

e. 1/12 Nº 66.686 v. 7/12/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROCRIA S. A.

Por Acta N° 14 del 27/07/00 "AGROCRIA S. A.", comunica su nuevo dom. legal de la sociedad sito en Av. Corrientes 327, 3° piso, (1043), C.F. Autorizados: Antonio M. Adler y Verónica J. Lacquaniti.

Contador - Antonio M. Adler
e. 1/12 N° 66.721 v. 1/12/2000

AGUAS ARGENTINAS S. A.

AVISO DE RESCATE A LOS TENEDORES

Obligaciones Negociables a Tasa Flotante Garantizadas por U$S 90.000.000 con vencimiento en el año 2001 (las "Obligaciones Negociables Serie 01")

Por el presente aviso se informa que, de conformidad con la Sección 6.2 del Contrato de Agencia Fiscal de fecha 11 de febrero de 1998 celebrado entre AGUAS ARGENTINAS S. A. (el "Emisor"), The Chase Manhattan Bank, Nueva York como agente fiscal (el "Agente Fiscal"), agente de registro (el "Agente de Registro"), agente de cálculo (el "Agente de Cálculo"), y conjuntamente con Chase Manhattan Bank, Luxembourg, S. A. los agentes de transferencia (los "Agentes de Transferencia") y The Chase Manhattan Bank, sucursal Buenos Aires como agente de registro en Argentina (el "Agente de Registro en Argentina"), el Emisor rescatará el 3 de enero de 2001 (la "Fecha de Rescate") todas las Obligaciones Negociables Serie 01 a Tasa Flotante Garantizadas con vencimiento en el año 2001 en circulación (las "Obligaciones Negociables Serie 01") a la par más los intereses devengados hasta la Fecha de Rescate.

En, o después de, la Fecha de Rescate, el Precio de Rescate junto con los intereses devengados serán exigibles y pagaderos ante la presentación al cobro de las Obligaciones Negociables y un Formulario de Notificación de Rescate (Anexo 4) debidamente completado en las oficinas del Agente Fiscal o Agentes de Transferencia según se especifica más abajo.

En, o después de, la Fecha de Rescate dejarán de devengarse los intereses sobre las Obligaciones Negociables.

The Chase Manhattan Bank
Capital Markets Fiduciary Services
450 West 33rd, Street-15th Floor
New York, New York 10001-2697

Chase Manhattan Bank, Luxembourg, S. A.
5, rue Plaetis
L-2338,
Luxembourg

AGUAS ARGENTINAS S.A.
Por: The Chase Manhattan Bank
Agente Fiscal
1° de diciembre de 2000.

Autorizada – Florencia Erdozain
e. 1/12 N° 66.782 v. 1/12/2000

AGUAS DANONE DE ARGENTINA S. A.

(I.G.J. N° 159.725). Por Asamblea Ordinaria y reuniones de directorio del 9/10/2000 se aceptó la renuncia del señor Franck Riboud a su cargo de Director Titular y Presidente de la Sociedad, y se designó el siguiente Directorio: Presidente: Francisco Vallejo Fernández; Vicepresidente: Fernando Carlos Aranovich; Director titular: Jean-Philippe Bernard Paré; Directores Suplentes: Louis Henry Gormand, Patrick Sauvageot y Philippe-Loïc Serge Jacob.

Autorizada – Bárbara Ramperti
e. 1/12 N° 19.257 v. 1/12/2000

ALBERTA ENERGY COMPANY LTD. ex AEC ENERGY RESOURCES LTD. Sociedad Extranjera

Se hace saber que con fecha 1° de enero de 1999, la sociedad Canadiense AEC Energy Resources Ltd., inscripta en la República Argentina en los términos del art. 118 de la ley 19.550, se fusionó por absorción con la sociedad canadiense Alberta Energy Company Ltd., pasando a girar en plaza bajo la denominación ALBERTA ENERGY COMPANY LTD.

Representante Legal – Mario J. Orts
e. 1/12 N° 66.650 v. 1/12/2000

ALBISTON S. A.

Comunica que por acta del 30/10/00 designó Presidente: María Alejandra Begemann, divorciada, D. N. I. 12.892.585, 42 años, Blanco Encalada 3225, Dto. 11 y Benito Juan José Ciliberto, casado, L.E. 7.730.276, 57 años, Sarmiento 2393, 3° D, ambos argentinos, comerciantes, Capital en reemplazo de los renunciantes Ilda Delia Bellusci y Evangelina Blanco. Expte. 1.688.005.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 1/12 N° 66.663 v. 1/12/2000

ALECY S. A.

Inscripción IGJ: 18/03/99, bajo el N° 3750, L° 14 T° Sociedades por Acciones. Por Esc. de fecha 27/11/2000, F° 1500, Registro 652 de Capital Federal. Modifica su sede social fijándola en la calle Ingeniero Enrique Butty 240, piso 18°, Capital Federal.

Escribano – Gustavo A. Catalano
e. 1/12 N° 66.633 v. 1/12/2000

ALTO INVEST S. A.

Inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 6 de diciembre de 1999 bajo el número 18.284, del Libro 8 de Sociedades por Acciones. Se hace saber por un día en los términos del art. 10 de la Ley de Sociedades Comerciales que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de mayo de 2000 se procedió a la designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Cres. José Daniel Abelovich, Marcelo Héctor Fuxman y Roberto Murmis y Síndicos Suplentes: Contadores Silvia Cecilia De Feo, Alicia Rigueira y Marcelo Kolackzyk todos ellos con mandato por un ejercicio. El Autorizado.

Abogado – Armando F. Ricci
e. 1/12 N° 66.760 v. 1/12/2000

AMEI GROUP S. R. L.

Avisa que por escritura 79 del 15-9-2000, Reg. 225, Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime del 2-6-2000, donde se resolvió la disolución anticipada y la liquidación de la sociedad, designándose liquidadores a los gerentes: Enrique Gabriel Ferri, D. N. I. 18.407.913 y Miguel Angel Gutiérrez, 20.199.734, quienes tendrán en su poder los libros sociales y contables de la sociedad.

Autorizada – Adriana Mercedes Fernández
e. 1/12 N° 71.444 v. 1/12/2000

AMERICAN TELECOMMUNICATION ARGENTINA S. A.

A.P. 21-11-00. Es aceptada la renuncia presentada por Javier Calandrelli como Presidente del Directorio ocupando dicho lugar Clara Mengolini.

Autorizado – José Mangone
e. 1/12 N° 71.424 v. 1/12/2000

ARGENTINA ON LINE S. A.

Inscripta en la I.G.J. el 2 de agosto de 1995, N° 6880, L° 117, Tomo A, de Sociedades Anónimas. Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60° de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 14-09-00 y Acta de Directorio de fecha 15-09-00, se procedió a designar un nuevo directorio que está constituido de la siguiente manera: Presidente: Hernán Pablo Seoane; Vicepresidente: Carlos Fabián Ratazzi; Directores Suplentes: Jorge Forgues y Robin Riedel. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60° de la Ley 19.550.

Mercedes Pujato
e. 1/12 N° 66.677 v. 1/12/2000

ARTE FOTOGRAFICO S. A.

El 25 de junio de 1999, designa Presidente Marcos Antonio Menéndez, y Director Suplente a Ramón Eduardo Caballero. Sede Social: Belgrano 875, piso 5°, Cap. Fed. Asimismo, quedó aceptada la renuncia y aprobada la gestión de los Directivos Luis Rossi, Síndico Rodolfo Busso, y Síndico Suplente, Feliciano Mermelstein, Reg. IGJ. 1.572.484, CUIT. 30-66014029-4.

Abogado – José Raúl Ferraro
e. 1/12 N° 71.622 v. 1/12/2000

AUTOCREDITO S. A. de Capitalización

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 25/11/2000

1° PREMIO: 744

Presidente – Jorge A. Paganucci
e. 1/12 N° 66.632 v. 1/12/2000

"B"

BANCO CMF S. A.

Aviso Artículo N° 10 Ley de Obligaciones Negociables. Programa de Emisión de Obligaciones Negociables. BANCO CMF S. A. (el "Emisor"), de conformidad con lo dispuesto en su Asamblea General Extraordinaria de accionistas de fecha 18 de julio de 1997 (la "Asamblea"), podrá emitir periódicamente Obligaciones Negociables bajo la Ley N° 23.676, denominadas en Dólares Estadounidenses, bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables, subordinadas en caso de quiebra, no convertibles en acciones, por un monto máximo en circulación de hasta U$S 40.000.000, sin oferta pública ni cotización en la Argentina y con cotización en la Bolsa de Valores de Montevideo (el "Programa Global"). A – Fecha de la reunión del órgano administrativo que decide el empréstito y condiciones de la emisión: La creación de la segunda serie de obligaciones negociables (ONs) bajo el Programa Global ha sido resuelta por el Emisor en su reunión de Directorio de fecha 30 de agosto del 2000 en la cual fueran fijadas las condiciones de emisión. B – Denominación del Emisor, domicilio, fecha y lugar de constitución, duración y los datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio: El Emisor se denomina BANCO CMF S. A. Su domicilio legal es Macacha Güemes 555, Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Esta sociedad fue constituida en la Ciudad de Buenos Aires el 13 de marzo de 1978 con una duración de 99 años que vence el día 20 de junio del 2077 y fue inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 21 de junio de 1978, bajo el número 1926, Libro 88, Tomo "A" de Sociedades Anónimas Nacionales. C – Objeto Social y Actividad Principal: Su objeto es realizar, dentro o fuera del país: (a) todas las operaciones bancarias previstas y autorizadas por la Ley de Entidades Financieras y demás leyes, reglamentos y normas que regulen la actividad bancaria, en el lugar de actuación, dentro de los lineamientos y previa autorización, en los casos que corresponda, del Banco Central de la República Argentina; (b) actuar como agente de mercado abierto de títulos valores para realizar todas las operaciones bursátiles contempladas en las disposiciones legales que regulan la actividad, dentro de los lineamientos y previa autorización de la Comisión Nacional de Valores; y (c) tomar participaciones en otras entidades financieras del país o del extranjero, con autorización del Banco Central de la República Argentina. Para cumplir los expresados fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y operaciones relacionados con los mismos. La actividad principal del Emisor es la intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros. D – Capital Social y Patrimonio Neto: El Capital Social del Emisor es de pesos diez millones ($ 10.000.000) representado por diez millones (10.000.000) de acciones de cinco (5) votos por acción de un peso ($ 1) valor nominal cada una, y puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo del monto, conforme al Artículo 188 de la Ley N° 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública. El Patrimonio Neto al 30 de junio del 2000 asciende a pesos sesenta y dos millones doscientos catorce mil ($ 62.214.000). E – Monto del Empréstito y la Moneda en que se emite: La segunda serie de ONs subordinadas en caso de quiebra, no convertible en acciones se emitirán por un valor nominal de hasta cinco millones de dólares estadounidenses (U$S 5.000.000). F – Monto de las obligaciones negociables emitidos con anterioridad, deudas con privilegios y garantías que el Emisor tiene con anterioridad: El Emisor ha emitido previamente las siguientes obligaciones negociables: (I) bajo el Programa Global de ONs Subordinadas en caso de quiebra, no convertibles en acciones, por V/N de hasta U$S 40.000.000, se ha emitido la Serie I de ONs por un monto de U$S 15.000.000, aún no canceladas, que cuenta únicamente con autorización de oferta pública del Banco Central del Uruguay y autorización de cotización por la Bolsa de Valores de Montevideo, y (II) bajo el Programa de ONs a Corto y Mediano Plazo por V/N de hasta U$S 40.000.000 que cuenta con autorización de oferta pública de la Comisión Nacional de Valores de la República Argentina y autorización de cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se han emitido: (a) Serie I de ONs por un monto de U$S 10.000.000, totalmente cancelada a su vencimiento el 2 de marzo de 1998, (b) Serie II por ONs por un monto de U$S 15.000.000 totalmente cancelada el 20 de enero del 2000, y (c) Serie III de ONs por un monto de U$S 20.000.000, emitidas el 23 de mayo del 2000, aún no canceladas, con vencimiento el 16 de julio del 2001. El Emisor no tiene otras deudas con privilegios ni garantías. G – Naturaleza de la Garantía: Común. H – Condiciones de Amortización: Cinco (5) cuotas anuales del 20% cada una a partir de noviembre del 2003. I – La fórmula de actualización del capital, tipo y época del pago del interés: Período(s) de Interés: Semestral a partir de la Fecha de Emisión, por Período de Interés Vencido. Tasa de Referencia y Base de Referencia: Tasa Libor 180 días. Margen: +4%. Página de Pantalla Pertinente: Página 3.750 en el Dow Jones Telerate Service a las 11.00 a.m. (hora de Londres) en el día que cae dos Días Bancarios Londinenses antes de la fecha de Fijación de Interés en la cual comienza dicho Período de Interés. J – Fórmula de conversión: Por ser ONs no convertibles, no se establece fórmula de conversión alguna. K – Destino de los Fondos: Los fondos netos producidos de la presente Serie de ONs serán destinados por el Emisor a la financiación de empresas radicadas en el país, la inversión en activos físicos en el país, integración de capital de trabajo, o refinanciación de pasivos, así como al otorgamiento de préstamos personales e hipotecarios y/o cualquier otro destino permitido por las normas del BCRA, todo ello de acuerdo con los requisitos del artículo 36 de la Ley de Obligaciones Negociables y la Comunicación "A" 3046 del BCRA.

Autorizada – Silvana Grande
e. 1/12 N° 19.254 v. 1/12/2000

BANKERS TRUST ARGENTINA S. A. Sociedad de Bolsa

Insc. RPC. 23/8/91; N° 6256; L° 109; T° "A" de S. A. Por esc. 1023 del 13/11/00, Reg. 310 de Cap. Fed., y Asambl. Gral. Ordinaria Unánime del 19/5/00, designó: Presidente: Patricio Eduardo Kelly; Vicepresidente: Marcelo Castiella; Director Titular: Rafael La Porta Drago. Director Suplente: Germán Ferrarazzo. Síndico Titular: María Rosa Villegas Arévalo; Síndico Suplente: Carlos García Díaz.

Escribano – Carlos E. Monckeberg
e. 1/12 N° 66.712 v. 1/12/2000

BARRACA ASUNCION Sociedad en Comandita por Acciones

El Dr. Alberto F. Robredo renunció como administrador y se desvinculó por completo de la sociedad.

Abogado – Alberto F. Robredo
e. 1/12 N° 66.771 v. 1/12/2000

BMG ARIOLA ARGENTINA S.A.

Insc. RPC 6/6/96, N° 5204, Libro 118, T° "A" de S.A. Por esc. 1051 del 17-11-00, Reg. 310 de C.F., Asambl. Gral. Ord. y Acta de Directorio ambas del 1-9-00; se aceptó la renuncia de Carlos Sanmartín González al cargo de Director Titular, quedando el directorio como sigue: Presidente: Ramón Segura. Vicepresidente: Laverne Evans. Directores Titulares: Roberto Luis López. Rodolfo Heriberto Dietl. Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Director Suplente Suplente: Federico Carenzo. Por ausencia de Ramón Segura y Laverne Evans el directorio queda constituido como sigue: Director a cargo de la Presidencia. Roberto Luis López. Director a cargo de la Vicepresidencia: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Director Titular: Rodolfo Heriberto Dietl. Director Suplente: Federico Carenzo.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 1/12 Nº 66.715 v. 1/12/2000

BMG MUSIC PUBLISHING ARGENTINA S.A.

Insc. RPC 20/8/64, N° 1479, Libro 58, T° "A" de Estatutos Nacionales. Por esc. 1051 del 17-11-00,

Reg. 310 de C.F., Asambl. Gral. Ord. y Acta de Directorio ambas del 1-9-00; se aceptó la renuncia de Carlos Sanmartín González al cargo de Director Titular, quedando el directorio como sigue: Presidente: Nicholas Louis Douglas Firth; Vicepresidente: Laverne Evans. Directores Titulares: Roberto Luis López. Rodolfo Heriberto Dietl. Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Director Suplente: Andrea Giselle Vardacas. Por ausencia de Nicholas Louis Douglas Firth y Laverne Evans el directorio queda constituido como sigue: Director a cargo de la Presidencia. Roberto Luis López. Director a cargo de la Vicepresidencia: Federico Guillermo Tomás Leonhardt. Director Titular: Rodolfo Heriberto Dietl. Director Suplente: Andrea Vardacas.

Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 1/12 Nº 66.716 v. 1/12/2000

"C"

CABELINA S.A.

Por Acta Dir. N° 76 del 17-4-00 "CABELINA S.A." comunica su nuevo dom. legal de la sociedad sito en la calle Parera 15, 7° piso, C. Federal. Autorizados: Dr. Antonio M. Adler y Verónica J. Lacquaniti.

Contador - Antonio M. Adler
e. 1/12 Nº 66.723 v. 1/12/2000

CAMINO DEL ATLANTICO S.A. Concesionaria Vial

Por esc. 658 del 15-11-2000 F° 2714 Reg. 1513 Cap. se protocolizó el Acta de Asambl. Ordin. N° 18 del 30-8-2000 de "CAMINO DEL ATLANTICO S.A. CONCESIONARIA VIAL" por la cual se aumentó el capital en el marco del art. 188 de la Ley 19.550 de $ 2.150.000.- a $ 2.800.000.- o sea en $ 650.000.- emitir 130.000 acc. liberadas, ordin. nominat. no endosables $ 5.- c/u. con derecho a un voto de las cuales 64.740 clase "A"; 32.630 clase "B" y 32.630 clase "C". Todo por unanimidad.

Autorizado - Guillermo Rodríguez
e. 1/12 Nº 71.583 v. 1/12/2000

CARGILL S.A.C.e I.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 20 y 23-10-00, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Héctor Orlando Marsili; Vicepresidente: Enrique Carlos Villar; Directores Titulares: Kin Scott Portnoy; Carlos Humberto Camporino; Eduardo José Sturla; Mario Enrique Quinzio; Marcelo Emilio Montero; Alfredo Buep; Hugo Daniel Krajnc; Eduardo Santiago Fay; Gerardo Augusto Soula; Cristian Francisco Sicardi; Jorge Omar Amado; Directores Suplentes: Francisco Morelli; Raquel Morral; Roberto Antonio Chiaradia; Carlos Alberto Alegro; Ricardo Martelli.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 1/12 Nº 71.499 v. 1/12/2000

CASA NATALIO Sociedad en Comandita por Acciones

Por esc. del 22-11-2000 se protocolizó Asamblea General Extraordinaria del 6-11-2000 donde se resolvió la Disolución anticipada art. 94 inc. 4) LS y el nombramiento del liquidador: Oscar Alberto Wallach.

Escribano - Leonardo P. Goldsztein
e. 1/12 Nº 66.729 v. 1/12/2000

CENTRO INTEGRAL DEL MUEBLE S.A.

Por Asamblea del 9-6-00 se aceptó la renuncia de Nora Boaglio al cargo de Presidente, eligiéndose en reemplazo a Alfonso Alberto Zullino.

Autorizada - Ana Cristina Palesa
e. 1/12 Nº 71.475 v. 1/12/2000

CERGOLD CORPORATION Sociedad Anónima

Comunica la Decisión de Suscribir Capital de Sociedad local en los términos del art. 123 de la Ley 19.550, fijando domicilio para la misma en la calle Uruguay 651, 5° Piso Of. "I", Cap. Fed. designando representante al Sr. Roberto Oscar Liberatore, argentino nacido el 22/2/1945, casado, con D.N.I. 8.245.804, C.U.I.L. 20-08245804-3, domiciliado en Avda. Sarmiento 2743, Castelar, Pcia. de Bs. As.

Autorizada - Elva J. Verón
e. 1/12 Nº 71.577 v. 1/12/2000

CHARGE S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados - Plan Autocrédito

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 25-11-2000:

1° Premio: 744 2° Premio: 952
3° Premio: 346 4° Premio: 463
5° Premio: 061

Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci
e. 1/12 Nº 66.630 v. 1/12/2000

CIEL COMPUTACION S.R.L.

Por esc. del 20-11-2000 al F° 2553 del Reg. 1404 de Cap. Fed. Se protocolizó el Acta de Socios por la cual en forma unánime se resolvió disolver la sociedad a partir del 30-11-99 y se designó como liquidadores a Fernando Diego y Víctor Guillermo Enrique Schmaedke.

Escribano - Daniel A. Gamerman
e. 1/12 Nº 71.446 v. 1/12/2000

CITIBANK, N.A., Sucursal Buenos Aires

AVISO DE EMISION

Se hace saber por un día que CITIBANK, N.A., SUCURSAL BUENOS AIRES, (el "Banco"), inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de diciembre de 1914 bajo el Número 45, Folio 497, Libro 38, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Bartolomé Mitre 530, Buenos Aires, emitió la trigésima serie de obligaciones negociables por un V/N de U$S 100.000.000 (dólares estadounidenses cien millones) (la "Trigésima Serie") bajo su programa global de emisión de obligaciones negociables a mediano plazo por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento de U$S 1.500.000.000 (dólares estadounidenses mil quinientos millones) o su equivalente en otras monedas (sujeto a todo incremento o disminución debidamente autorizado), que fuera autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resoluciones N° 11.418, N° 12.297 y N° 12.677, respectivamente (el "Programa"). Las obligaciones negociables emitidas o a ser emitidas bajo el Programa serán obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), con garantía común sobre el patrimonio del Banco, bajo el régimen de la Ley N° 23.576, sus modificatorias y normas complementarias, y podrán emitirse y re-emitirse en una o más series y/o tramos. La emisión de la Trigésima Serie ha sido aprobada por Acta del Representante Legal del Banco de fecha 17 de noviembre de 2000. El Banco tiene por objeto la realización de actividades financieras en el marco de la Ley N° 21.526 y sus modificatorias. A tal fin, el Banco tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el cumplimiento de su objeto. A la fecha del presente aviso, la actividad principal del Banco es la de un banco comercial en el marco de la Ley N° 21.526, sus modificatorias y las normas del Banco Central de la República Argentina. El capital social asignado al Banco es de $163.080.000 (pesos ciento sesenta y tres millones ochenta) sin ajuste, y su patrimonio neto ascendía a $ 741.345.000 (pesos setecientos cuarenta y un millones trescientos cuarenta y cinco mil) al 30 de septiembre de 2000, fecha de cierre de los últimos estados contables del Banco, auditados por KPMG Finsterbusch Pickenhayn Sibille, contadores públicos independientes (los "Estados Contables"). La amortización de la Trigésima Serie se efectuará el 28 de febrero de 2001 mediante un único pago total equivalente a su valor nominal. La Trigésima Serie no devengará intereses. Con anterioridad a la Trigésima Serie, el Banco emitió veintinueve series de obligaciones negociables bajo el Programa de las cuales, aún se encuentran en circulación las siguientes: la décimo segunda (que se trata de una serie de obligaciones negociables subordinadas) emitida el 10 de junio de 1999 por un V/N U$S 60.000.000 con vencimiento el 4 de enero de 2006, la vigésimo octava serie emitida el 19 de septiembre de 2000 por un V/N U$S 200.000.000 con vencimiento el 13 de diciembre de 2000 y la vigésimo novena serie emitida el 26 de octubre de 2000 por un V/N U$S 70.000.000 con vencimiento el 24 de enero de 2001. Al 30 de septiembre de 2000, el total de las deudas privilegiadas o garantizadas del Banco ascendían a $ 15.737.000 (pesos quince millones setecientos treinta y siete) según consta en la Nota 5 de los Estados Contables.

Vicepresidente - Jorge Lonegro
e. 1/12 Nº 66.783 v. 1/12/2000

CITRUS SERVICE S.A.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 11 y 12-7-00, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó integrado: Presidente: Jorge Alfredo Bovino; Director Suplente: Juan Ignacio Morgan.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 1/12 Nº 71.498 v. 1/12/2000

CLAMACO S.A.

N° de Insc. en la I.G.J: 3007 - Libro 120 - Tomo A de Sociedades Anónimas. Comunica a los señores accionistas que en la Asamblea Ordinaria, celebrada el día 3-11-2000, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 102.000 a $ 510.000, mediante la emisión de 408.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, valor nominal $ 1,00 por cada una y con derecho a 1 voto por acción.

Los señores accionistas deberán ejercer el derecho de preferencia en la suscripción dentro de los 30 días contados desde la última publicación, en el domicilio de Av. Rivadavia 10.444 - Piso 8° "A" - Capital Federal. La integración deberá efectuarse en efectivo al momento de la suscripción. El Directorio.

Presidente - Claudio Penna
e. 1/12 Nº 66.708 v. 1/12/2000

CLUB SAN JORGE S.A. de Capitalización y Ahorro

Sorteo del 25-11-00 de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos:

1° Premio: 744
2° Premio: 952
3° Premio: 346
4° Premio: 463

Gerente General - Gerardo M. Primo
e. 1/12 Nº 19.235 v. 1/12/2000

COMPAÑIA INTEGRAL DE SERVICIOS S.A.

Acta del 5-5-00. Por renuncia de los Sres: Claudio S: Ciambotti como Pte. y Alberto L. Ciambotti como Dir. Sup., se designó Pte.: Claudia M. Hidalgo y Dir. Sup.: Jorge Loto.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 1/12 Nº 71.467 v. 1/12/2000

CUÑATAI S.R.L.

Se hace saber que renunció Norberto L. Stock como Gerente. Por Esc. 6/11/00, F° 447, Reg. 935, Cap. Fed., se designó a Nélida Flora Mateos de Stock. Esc. L. A. López Aguilar.

Escribana - Lucila A. López Aguilar
e. 1/12 Nº 66.657 v. 1/12/2000

"D"

DIA ARGENTINA S.A.

I.G.J. Exp. Nro. 1.610.768. Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 6.11.2000 y resolución del Directorio de igual fecha, el directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Antonio Coto Gutiérrez; Vicepresidente: Olivier Paul Louis Halley; Director titular: Francisco Javier Campo García; Directores Suplentes: Alejandro Gari Messone y Miguel Norberto Armando.

Director Suplente - Miguel Norberto Armando
e. 1/12 Nº 66.693 v. 7/12/2000

DISTRIBUIDORA TERRERO Sociedad en Comandita por Acciones

22/11/67; n° 3706; F° 104; L° 2458 de Contratos Públicos. Disolución y nombramiento de liquidador: Acto Privado del 14/11/00 y Acta de Asamblea General Extraordinaria del 7/11/00, donde los señores socios y accionistas de "DISTRIBUIDORA TERRERO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES" resuelven declarar disuelta la sociedad y nombrar como liquidador de la misma al Sr. Félix Alberto Valente.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 1/12 Nº 71.486 v. 1/12/2000

"E"

EL TRIUNFO DE GORCHS S.A.

Disolución por absorción. Se hace saber por un día que la sociedad EL TRIUNFO DE GORCHS SA por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 setiembre 2000 resolvió su disolución sin liquidación debido a su fusión en Paratodos S.A.

Presidente – Jorge Norberto Barroso
e. 1/12 Nº 19.265 v. 1/12/2000

ELFA ELECTRONICA S.A.

La Asamblea de fecha 11 de julio de 2000 de ELFA ELECTRONICA S.A. con sede social en la calle Rodríguez Peña 375, 3º B, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 28/7/91 bajo el Nº 4681 del libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas aumentó el capital social a $ 399.844.32 y lo redujo de este último importe a $ 20. Activo al balance $ 560.609.67 Pasivo $ 74.409.74 después de la reducción Activo $ 140.785.35 Pasivo $ 74.409.74

Buenos Aires, noviembre de 22 de 2000.

Presidente - Guillermo M. Rossen
e. 1/12 Nº 66.776 v. 5/12/2000

EMC COMPUTER SYSTEMS ARGENTINA S.A.

La Asamblea General Ordinaria del 16/2/2000 resolvió por unanimidad renovar el mandato de los directores actuales, Sres. Carlos María Tombeur y Carlos Enrique Caride Fitte, como Presidente y Vicepresidente, respectivamente, y designar como nuevo director titular al Sr. Paul T. Dacier, todos con mandato por un año.

Autorizado – Jorge A. Núñez
e. 1/12 Nº 66.629 v. 1/12/2000

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA POR DISTRIBUCION TRONCAL DE LA PATAGONIA Sociedad Anónima (TRANSPA S.A.)

(inscripta en la IGJ 25-2-94, Nº 1596 del Libro 114, Tomo "A"). Comunica que: 1) Por asamblea unánime de accionistas del 10-5-2000 y reunión de directorio de la misma fecha se designaron las autoridades del directorio para el período a vencer el 31 de diciembre de 2000, a saber: Presidente: Juan José Mitjans, Vicepresidente: Daniel Friedenthal, Directores Titulares: José Luis Ariel Bianco, Daniel Klainer y Hugo Paverini, Guillermo Andrés Marino, Sergio Hillar y Julio César Aguirre y Rolando Arias y como Directores Suplentes: Gianni Fanin, Alberto Eduardo Martínez Costa, José Manuel Vázquez, Gregorio Krauchik, Guillermo Jones, Elvio Samamé, Lidia Noemí Pérez, Irma E. Gastaldi y Jorge Avalos; 2) Por asamblea especial de la Clase "A" del 15-09-2000, celebrada con carácter de unánime, se resolvió (i) aprobar las renuncias presentadas por los señores Juan José Mitjans (Presidente y Director Titular) y José Manuel Vázquez (Director Suplente), las mismas fueron aceptadas por el directorio en reunión de la misma fecha, (ii) designar como Director Titular a Martín Juan Blaquier y como Director Suplente a Vicente Serra; 3) Por reunión de directorio del 15-09-2000 se distribuyó el cargo de Presidente para el ejercicio a vencer el 31 de diciembre de 2000, siendo designado el señor Martín Juan Blaquier; 3) Por asamblea especial de la Clase "B" del 10-07-2000, celebrada con carácter de unánime, se resolvió: a) aceptar las renuncias presentadas por directores Julio César Aguirre (Titular) e Irma Elsa Gastaldi (Suplente), y b) designar como Director Titular a Angel Mariano Montes de Oca y como Director Suplente a Irma Elsa Gastaldi, y 4) Por acta de directorio del 11-07-2000 se aceptaron las renuncias presentadas por el Director Titular Julio César Aguirre y su Suplente Irma Elsa Gastaldi y, asimismo, la designación del Director Titular Angel Mariano Montes de Oca y su Suplente Irma Elsa Gastaldi. En consecuencia la conformación del directorio es la siguiente: Presidente: Martín Juan Blaquier, Vicepresidente: Daniel Friedenthal, Directores Titulares: José Luis Ariel Bianco, Daniel Klainer y Hugo Pavarini, Guillermo Andrés Marino, Sergio Hillar, Angel Mariano Montes de Oca y Rolando Arias, y Directores Suplentes: Gianni Fanin, Alberto Eduardo Martínez Costa, Vicente Serra, Gregorio Krauchik y Guillermo Jones, Elvio Samame, Lidia Noemí Pérez, Irma Elsa Gastaldi y Jorge Avalos.

Presidente – Martín J. Blaquier
e. 1/12 Nº 71.500 v. 1/12/2000

ESCO S.A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de noviembre de 2000 correspondió: 1º Premio: 744; 2º Premio: 952, 3º Premio: 346.

Presidente – Benjamín Svetliza
e. 1/12 Nº 66.635 v. 1/12/2000

EURO TAPALQUE S.A.

23/3/99 Nº 4006, Lº 4 de Sociedades por Acciones. Que por Acta de Asamblea General Extraor-

dinaria Nº 2 de fecha 20/9/00, se aceptaron las renuncias presentadas por los señores Leandro Gustavo García y Alejandra Inés Maximov a sus cargos de Director titular y Director suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y por Acta de Directorio Nº 8 de fecha 20/9/00, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Alejandra Inés Maximov; Director suplente: José Raúl Najar.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 1/12 Nº 71.484 v. 1/12/2000

"F"

FINCA DON LORENZO S.A.

Escritura: 27/11/00. Designación de autoridades: Pte.: Juan Francisco Lorenzo Spadone; Dir. Sup.: Dora María Ruocco; resuelto por asamblea general unánime del 17/3/99.

La Escribana
e. 1/12 Nº 71.435 v. 1/12/2000

FISA-FLOYD INTERNATIONAL Sociedad Anónima

Apertura de Sucursal: En cumplimiento del artículo 118 de la Ley 19.550, se hace saber por Acta de Directorio de fecha 20/10/00; los directores de "FISA-FLOYD INTERNATIONAL SOCIEDAD ANONIMA" resolvieron establecer una Sucursal en la República Argentina, con domicilio en la Avenida Ruiz Huidobro 4783, Capital Federal, sin asignación de capital, y nombrar como Representante de la misma al Sr. Abelardo Raúl Amighini, titular de la LE. 7.671.447.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 1/12 Nº 71.490 v. 1/12/2000

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Reg. Nro. 3 CNV). El Consejo de Calificación de esta calificadora reunido el día 27 de noviembre de 2000 ha decidido otorgar la categoría AA- a los Títulos garantizados por Coparticipación Provincial y Fondo de Repago de Títulos a ser emitidos por la Municipalidad de Bahía Blanca por USD 15.000.000. La emisión se realizará al amparo de la Ordenanza Municipal Nro. 10.061 de fecha 29 de mayo de 1998 que autorizó a la Municipalidad a contraer un empréstito de hasta $ 15.000.000 (pesos quince millones) o su equivalente en dólares estadounidenses mediante la emisión de títulos públicos. El destino de la emisión es la financiación de las obras públicas especificadas en la Ordenanza. Asimismo para el repago de los Títulos se dispone la cesión de la Coparticipación Provincial neta que al Municipio y del Fondo para Repago de Títulos de Deuda —conformado, con la cobranza de recursos de origen municipal—, la cual se efectivizará bajo un Contrato de Cesión Fiduciaria que será celebrado entre la Municipalidad y el Fiduciario (First Trust of New York N.A., Representación Permanente en Argentina). Los Títulos tendrán un plazo de 5 años y serán repagados con los fondos cedidos recibidos por el fiduciario. La amortización y los intereses se pagarán trimestralmente, y existirá un Fondo de Reserva conformado por el monto correspondiente al próximo servicio de deuda. La cobertura de los servicios con recursos de coparticipación no podrá ser menor al 130%, en cuyo caso se detona un evento de cobertura. La presente calificación se fundamenta en la estructuración y garantía con que cuentan los Títulos. La calificación "AA-" posee el siguiente significado: Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es muy sólida. El riesgo asociado a estas obligaciones difiere levemente de la deuda mejor calificada dentro del país. Para la presente actualización se ha utilizado información de ejecución presupuestaria a diciembre de 1995, 1996, 1997, 1998 y 1999, Junio de 2000 y deuda al 30/6/00, así como también información de Afectación de Recursos de Coparticipación Provincial y del Fondo de Repago de Títulos. Dado que no se ha producido aún la emisión, la calificación otorgada se basa en la documentación e información presentada por el emisor y sus asesores, quedando sujeta a la recepción de la documentación definitiva al cierre de la operación. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dicho instrumento. Este dictamen debe ser analizado conjuntamente con el prospecto de emisión y la información allí contenida. El dictamen que sustenta esta calificación se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, Piso 7, Capital.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 1/12 Nº 66.754 v. 1/12/2000

FIURST S.A.

15/2/99 Nº 2144 Lº 4 de Sociedades por Acciones. Que por Acta de Directorio Nº 7 de fecha 31/10/00 la Señora Gloria Rosario Sieli renuncia a su cargo de Presidente; por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 de fecha 6/11/00, se aceptó la renuncia presentada; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Andrea Berenice Ceballos; Director suplente: Gloria Rosario Sieli.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 1/12 Nº 71.492 v. 1/12/2000

FORJAR S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio Nº 27, el Sr. Osvaldo Zabatta ha renunciado al cargo de Director Titular.

Autorizado – Oscar J. Reibestein
e. 1/12 Nº 71.507 v. 1/12/2000

FRAN-KA PLAN S.A. de Capitalización y Renta

Sorteo 25/11/2000: 1º Premio: 744; 2º Premio: 952; 3º Premio: 346; 4º Premio: 463; 5º Premio: 061.

Presidente – Adriana Natividad Ceschini
e. 1/12 Nº 66.636 v. 1/12/2000

"G"

GASEBA S.A.

Inicio de Período de Acrecer. Inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 18/11/92, bajo el Nº 11214 Libro Nº 112, Tomo A de Sociedades por Acciones. Comunica a los señores accionistas de GASEBA S.A. (la "Sociedad") que, de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de agosto de 2000 que pasara a cuarto intermedio para el día 29 de septiembre de 2000, donde se dispuso aumentar el capital social de la Sociedad mediante la emisión de 3.150.000 acciones escriturales de valor nominal $ 1 cada una, ha finalizado el período de suscripción preferente y se ha dispuesto iniciar el período de acrecer: Forma de integración de las acciones acrecidas: En efectivo o mediante la capitalización de aportes irrevocables, debiendo ser integradas dentro de las 48 horas de la presente publicación. Horario: lunes 4 y martes 5 de diciembre de 2000 de 10:00 a 15:00 horas en Suipacha 1111, piso 5º, Capital Federal. Monto nominal que se ofrece a los efectos del derecho de acrecer: $ 220.621 representado por 220.621 acciones escriturales, de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Precio de Colocación: $ 1.- por acción -. Monto Mínimo a Acrecer: 1 acción.- Fecha desde la cual gozan de dividendos las nuevas acciones: 1°/1/2000.- Títulos Representativos: Las nuevas acciones son escriturales y se realizará el correspondiente registro en el Libro de Registro de Acciones. Mora en la Integración: La mora en la integración de las nuevas acciones que hubieran sido oportunamente suscriptas/acrecidas suspenderá automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a las mismas. Asimismo, el Directorio de la Sociedad podrá optar por (i) disponer que los derechos de suscripción correspondientes a dichas nuevas acciones sean vendidos en forma pública o privada, (ii) declarar la caducidad de los referidos derechos, previa intimación a integrar en un plazo no mayor de treinta días, con pérdida de las sumas abonadas y consecuentemente, resolver la reducción del capital social en la proporción correspondiente a dichas nuevas acciones o fijar para las mismas cualquier otro destino que estime conveniente, o (iii) exigir el cumplimiento del contrato de suscripción con resarcimiento de los daños e intereses.

Destino del Remanente: El Directorio podrá disponer, que en el caso de existir acciones remanentes, las mismas sean destinadas para ser suscriptas al mismo precio de suscripción a accionistas que hubieren manifestado interés o a terceros en el país y/o del exterior en la forma y oportunidad que determine el Directorio. El Autorizado.

Director Titular – Saúl Zang
e. 1/12 Nº 66.761 v. 1/12/2000

GERMAN BANET Sociedad Anónima

Se hace saber que con fecha 19/10/2000 ante la escribana Zulema Haydee Arlandini, la Sociedad confirió un poder general amplio a favor de los Sres. Daniel Banet, L.E Nº 8.242.451 y/o Ariel Banet, D.N.I. Nº 23.903.696, para que en nombre y representación de la sociedad intervengan en todos los negocios y asuntos de orden administrativo, comercial, industrial y judicial cualquiera fuere su naturaleza.

Síndico titular – Manuel Kobryniec
e. 1/12 Nº 66.764 v. 1/12/2000

GRUPO KOALA ARGENTINA S.A.

(Registro Nº 1.666.773). Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el 20 de abril de 2000, se resolvió que el Directorio quede integrado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Rafael Sarmiento; Director Suplente: Martín Kern Lipner.

Abogada - María Soledad Santiago
e. 1/12 Nº 66.774 v. 1/12/2000

G'S S.A.

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria de fecha 8/11/2000, los accionistas de G'S S.A. resolvieron la aceptación de la renuncia del Sr. Ernesto Claudio García a su cargo de Director Titular de la sociedad, y designar para integrar el Directorio como Director Titular al Sr. Enrique Eduardo García y como Director Suplente al Sr. Enrique Ariel García, quienes por acta de Directorio de la misma fecha se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Enrique Eduardo García; Director Suplente: Enrique Ariel García.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
e. 1/12 Nº 71.520 v. 1/12/2000

"I"

INTELSAT LLC (Sucursal en la República Argentina)

La sociedad extranjera Intelsat LLC, con domicilio en el Estado de Deleware, Corporation Trust Center 1209 Orange Street, Wilmington, New Castle County, Delaware 19801, Estados Unidos de América, resolvió instalar en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, una sucursal, con sede en Santa Fe 995, 6º piso. No realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni otras que requieran el concurso público ni de seguros ni de reaseguros. Doña Gabriela Laura Marsiglia, arg., con DNI 16.638.465 ha sido designada representante de la sociedad en nuestro país. El Acta de Directorio correspondiente, de fecha 8/11/00, ha sido protocolizada por escritura del 21/11/00 otorgada ante el Escribano José María Labayru, al fº 472, del Registro 1172 de la CF a su cargo.

Apoderada - Andrea Elizabeth Scala
e. 1/12 Nº 71.481 v. 1/12/2000

INVERSORA CAPHIS S.A.

Sociedad Uruguaya inscripta 5/7/97 Nº 1963 folio 2032 libro 1 de Estatutos, por decisión del directorio del 2/11/00 protocolizada el 27/11/00 folio 1253 Registro 1622 Capital, por artículo 118 Ley 19.550, designó representante permanente en Argentina a Alfredo Domingo Bellagamba, argentino, DNI 4.202.563, casado, Hipólito Yrigoyen 1315 piso 23º Bs. As., a fin del cumplimiento de su objeto social. Buenos Aires, 27/11/00.

Escribano - Francisco R. Quesada
e. 1/12 Nº 71.477 v. 1/12/2000

"K"

KALASIA S.A.

Hace saber que por acta del 2/11/00 designó: Presidente: Horacio Edgardo Delord, viudo, 73 años, C.I. 2.100.846, R. Peña 189 5º 10. Suplente: Alberto Lagos, 52 años, DNI 5.273.166, Escobar 3080, ambos argentinos, comerciantes de Capital. En reemplazo de las renunciantes Ana María Frisione y Clara Simona Gariello 1.688.254.

Escribano - Rubén O. Erviti
e. 1/12 Nº 66.666 v. 1/12/2000

KARAMAN S.A.

Lº 12 - Tº Soc/Acc. Nº 11363. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 25/9/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Mónica Elizabet Bacca como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/9/00, se designó a Osvaldo Alfredo Viola como Presidente y a Federico Antonio Vernocchi como Director Suplente.

Presidente - Osvaldo Alfredo Viola
e. 1/12 Nº 71.414 v. 1/12/2000

"L"

LA CORTADA S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO LEGAL

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 15 días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y ocho, el Directorio de LA CORTADA S.A. por unanimidad resuelve aprobar como nuevo domicilio legal el de Rodríguez Peña 189 Piso 5º dpto. 10 de la Ciudad de Buenos Aires. Constituye domicilio a todo efectos legales en Rodríguez Peña 189 Piso 5º Depto. 10 de Capital Federal. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.

Apoderado - Jorge Horacio Delord
e. 1/12 Nº 71.576 v. 1/12/2000

LA ESPADA DE SAN JORGE S.R.L.

Hace saber por un día que según Escritura del 27/10/2000. Fernando Adrián Cirelli, renuncia al cargo de Gerente que desempeñaba en la Sociedad y se designan Gerente a Marcelo Daniel Cirelli y Pamela Carolina Cirelli.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 1/12 Nº 71.598 v. 1/12/2000

LA HOLANDO SUDAMERICANA COMPAÑIA DE SEGUROS Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: por Asamblea Ordinaria del 31/10/2000 y por Acta de Directorio 1211 de igual fecha, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Arq. Ernesto Alberto Levi. Vicepresidente: Dra. Claudia María Levi. Secretario: Dr. Martín Carlos Levi. Directores Titulares: Sra. Marcela Levi y Sra. María Susana Vollenweider. Director Suplente: Sr. Pablo Andrés Levi. Síndicos Titulares: Contadores Públicos Nacionales: Leonildo A. A. Carretto, Marcial Roberto García, Luis L Martinelli, Síndicos Suplentes: Contadores Públicos Nacionales: Ramón Rodolfo Martínez, Horacio J. Aldabe y Armando Miguel Carretto.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
e. 1/12 Nº 66.741 v. 1/12/2000

LA TERRITORIAL DE SEGUROS Sociedad Anónima

Se hace saber por un día: por Asamblea Ordinaria del 24/10/2000 y por Acta de Directorio 844 de igual fecha, la sociedad eligió autoridades y distribuyó cargos: Presidente: Dr. Martín Carlos Levi. Vicepresidente: Sr. Jorge Alberto Levi. Directores Titulares: Arq. Ernesto Alberto Levi, Sra. Marcela Levi de Aguilar y Sr. Pablo Andrés Levi. Director Suplente: Srta. Claudia María Levi. Síndicos Titulares: Contadores Públicos Nacionales: Leonildo A. A. Carretto, Marcial R. García, Luis L. Martinelli. Síndicos Suplentes: Contadores Públicos Nacionales: Ramón R. Martínez, Horacio J. Aldabe y Armando M. Carretto.

Escribana - Mariana E. Levin Rabey
e. 1/12 Nº 66.742 v. 1/12/2000

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores Accionistas que, en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1999, se procederá a emitir las acciones correspondientes al aumento de capital resuelto por la misma, por un total de 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto, de $ 1 valor nominal cada una, llamándose a suscripción y ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer bajo las siguientes condiciones: a) Derecho de suscripción: Será ejercido en proporción de la respectiva tenencia de acciones ordinarias de cada uno de los accionistas, a razón de 0,8333 acciones a suscribir por cada acción de tenencia. b) Precio y forma de colocación: El precio será a la par de $ 1 por acción a integrarse totalmente en efectivo dentro de los 30 días siguientes al último día para efectuar la suscripción; los señores accionistas que hubieren efectuado aportes irrevocables a cuenta

de futuras suscripciones, quedan expresamente autorizados para imputar el importe de tales aportes como integraciones de las suscripciones que efectúen. d) Derecho de acrecer: Los accionistas titulares del derecho de preferencia podrán ejercer el derecho de acrecer con respecto a los saldos no suscriptos, debiendo manifestar su opción simultáneamente con la suscripción; el derecho de acrecer se adjudicará a prorrata entre quienes lo hubieran ejercido. d) Plazo de suscripción: El período de suscripción será de 30 días contados a partir de la última publicación en el Boletín Oficial y en La Prensa. e) Entrega de títulos y goce de dividendos: Los suscriptores recibirán certificados provisorios con la constancia de su integración y restantes recaudos legales, y gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 2000. f) La suscripción deberá ser hecha en el domicilio de la Sociedad, calle Sarmiento 309, 2º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas.

Apoderado - Martín Levi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27 al 29/11/2000.

e. 1/12 Nº 66.371 v. 5/12/2000

LAMEX S.R.L.

Disolución, designación de Liquidador y Depositario, liquidación final y cancelación registral. La reunión de socios del 28 de agosto de 2000 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, designó liquidadora y depositaria de los libros y demás documentación social a Mirta Lidia Aragunde, D.N.I. 6.363.290, domiciliada en Virrey del Pino 2811, Piso 5, Departamento "A" de esta ciudad, y aprobó el balance final de liquidación al 30 de junio de 2000 y cuenta de partición.

Abogado – Leonardo Hernán Feiguin

e. 1/12 Nº 66.694 v. 1/12/2000

LAS OLAS CORP. S.R.L.

Acta de reunión de socios del 2/11/00. Los socios resolvieron aceptar la renuncia del Gerente Sr. Rodolfo Alan Nauta y designar como Gerente a Juan Santiago Conzi; aumentar el capital de $ 500.000 a $ 1.000.000 y reforma la cláusula 4º así: Capital: $ 1.000.000.

Autorizada - Valeria Palesa

e. 1/12 Nº 71.478 v. 1/12/2000

LAVADERO LIBRA S.R.L.

Hace saber por un día que por Escrit. del 13/11/2000 Mercedes Giraud renuncia al cargo de gerente. Se designan Gtes.: Marcelo Ferretti y Roberto Carlos Montanaro.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 1/12 Nº 71.540 v. 1/12/2000

LIBRANZA S.A.

Comunica que por acta del 14/7/00 cambió Presidente: Luis Eugenio Holgado Valdivia, casado, financista, 57 años, DNI 4.412.377. Suplente: Jerónimo Luis Holgado Valdivia, 21 años, soltero, comerciante, DNI 27.310.167, ambos argentinos, Alvear 2643, Capital en reemplazo de los renunciantes don Carlos Hipólito Maldonado y Estela María Arenales. Expte. 1.683.153.

Escribano - Rubén O. Erviti

e. 1/12 Nº 66.665 v. 1/12/2000

LONDON WALL S.A.

Lº 12 - Tº Soc/Acc. Nº 11207. Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 29/10/00, renunciaron Alberto David Pereyra como Presidente y Violeta Luisa Ríos como Directora Suplente; por Acta de Asamblea Ordinaria del 31/10/00, se designó a Alberto Brea como Presidente y a María Ester Brea como Directora Suplente.

Presidente - Alberto Brea

e. 1/12 Nº 71.413 v. 1/12/2000

LOSIOMES S. A.

Por Asamblea Ordinaria del 30/8/00 se eligió Pte. a: Oscar Orlando Garbin y Director Suplente Ciro Alejandro Espiñeira, por 3 años por renuncia de Hugo Galimberti y Oscar Orlando Garbin.

Escribana - Emma A. Sapey de Rodríguez

e. 1/12 Nº 71.428 v. 1/12/2000

LUBRAFAMILIA Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sorteo 25/11/2000.

1° Premio: 8744 - 2° Premio: 4952 - 3° Premio: 1346 - 4° Premio: 6463 - 5° Premio: 0061.

Interventor - Armando Raimundo

e. 1/12 Nº 66.628 v. 1/12/2000

"M"

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 24 de noviembre de 2000, procedió a efectuar la revisión de la calificación de la Serie 2000-II "BNP Fideicomisos Financieros" por V/N U$S 25.000.000 (veinticinco millones) del Programa denominado BNP Fideicomisos Financieros, otorgándole la siguiente calificación:

Categoría "AAA".

El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".

Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. Banque Nationale de Paris S.A. - Sucursal Buenos Aires. cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por Títulos ASC (Títulos Vinculados al Crédito de la República Argentina y al NASDAQ con vencimiento en el 2005) los que están respaldados por Bonte 05. En función de las condiciones del Fideicomiso y los análisis realizados algunas de las valorizaciones de riesgo son las siguientes: i) Riesgo de Contraparte: Muy bajo-, ii) Riesgo del Activo Subyacente: Por Capital- Muy bajo iii) Riesgos de Transacción: Bajo, Riesgo de Liquidación por Incumplimiento del Gobierno: Muy Bajo; Riesgo de Cumplimiento: Muy Bajo. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 1/12 Nº 66.664 v. 1/12/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 24 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de las acciones ordinarias emitidas por Mirgor S.A., otorgándole la categoría de "2".

De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden la categoría "2" "a títulos accionarios con una cobertura o capacidad de generación de ganancia buena, aunque su liquidez sea media; con una capacidad de ganancia o cobertura muy buena con liquidez baja; o cobertura o capacidad de ganancia regular siempre que su liquidez sea alta".

De acuerdo a nuestra metodología, se procedió a analizar, en función de los estados contables al 30/09/00, cuál es el flujo de fondos residual que quedaría disponible para los accionistas una vez cubierta todas las cargas fijas preferentes. La empresa presenta una aceptable cobertura, su proyección a fin del ejercicio presenta una buena probabilidad de generación libre para los accionistas. Los indicadores base son buenos, los de administración y propiedad son muy buenos.

Se procedió a medir la liquidez de las acciones, observando tanto la rotación como la presencia, la rotación es media superior a 1.5% y la presencia es media. Se determinó la calificación básica, asignando la categoría 2.

Se procedió conforme a lo descripto en el cap. III, del Manual de Procedimientos, a verificar si la calificación básica requeriría de adecuación que reflejara algunas de las circunstancias que pueden generar un cambio en la calificación, no percibiéndose factores ni positivos ni negativos como para modificar la calificación básica.

Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestras oficinas sitas en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso —Ofic. 15—, Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 1/12 Nº 66.670 v. 1/12/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 24 de noviembre de 2000, procedió a la calificación de la Serie VII por hasta un V/N U$S 23.000.000 de Tarjeta Comfiar S.A., asignándole la calificación de categoría "BBB". De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la categoría "BBB" "aquellos instrumentos con una capacidad de pago de capital e intereses que cumple con los requerimientos de una inversión adecuada, aunque existe considerable variabilidad en el riesgo frente a escenarios más adversos".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.

— Sector económico al cual pertenece el emisor.

— Posición competitiva de éste dentro de su sector.

— Administración y Control Societario.

— Resguardos y condiciones del instrumento.

Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30-9-00 son: El nivel de endeudamiento es de 6.04. El índice de liquidez es de 0.84. La Cobertura de Gastos Financieros es de 1.96. La rentabilidad, antes de impuestos es de 4.52% sobre activos y de 34.20% sobre el patrimonio, en ambos casos anualizada. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 2.42, el calce de flujo determina que el emisor deberá mantener un nivel de endeudamiento acorde con la evolución de sus negocios, teniendo buena capacidad sustitutiva de deuda. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados la siguiente: a) Sector de la economía de riesgo alto, b) Buen nivel de management y de canales de distribución. c) Accionistas de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - Piso 6to. - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado

Apoderado - Luis Prado

e. 1/12 Nº 66.667 v. 1/12/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 24 de noviembre de 2000, procedió a la calificación de la Octava Serie de Obligaciones Negociables por V/N de U$S 1.000.000 de Montemar Compañía Financiera S.A., asignándole la calificación de categoría "B", subcategoría "BB". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "B" "a aquellos instrumentos que presentan una buena capacidad de pago de capital e intereses, pero el emisor ha asumido algunos riesgos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo". La subcategoría "BB" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango medio de la categoría 'B'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como pérdidas potenciales, gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica de acuerdo al Manual de la Calificadora se determinaron los indicadores principales, en base a los Estados Contables al 30/09/00. El índice de Endeudamiento Económico es del 3.92, lo que nos muestra una buena relación entre la captación de recursos y su patrimonio. Compromiso Patrimonial el ratio es de 6.18% siendo el mismo mejor que el promedio del sistema. El índice de Cobertura Total es de 44.09%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. El descalce de monedas es de 66.28% en pesos y de 20.24% en moneda extranjera. La rentabilidad es del 12.90% en relación con el patrimonio y de 2.11% sobre activos totales, en ambos casos anualizada. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 6to. Piso - Ofic. 15 - Capital Federal. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 1/12 Nº 66.673 v. 1/12/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 24 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la emisión de los siguientes instrumentos emitidos por Caja de Crédito Cooperativa La Capital del Plata Ltda.:

a) Obligaciones, Negociables por V/N $ 3.000.000

b) Obligaciones Negociables por V/N $ 1.500.000

asignándoles la calificación de categoría "A", subcategoría "A". De acuerdo al Manual de Procedimientos corresponde la categoría "A" "a aquellos instrumentos que presentan una muy buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados". La subcategoría "A" corresponde "a aquellos instrumentos que se encuentran en el rango inferior de la categoría 'A'".

La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:

— Calificación base: La que incluye la determinación de los indicadores principales, compromiso patrimonial, endeudamiento económico y cobertura total.

— Calificación base corregida: Determinación de los factores complementarios como Cartera Vencida, Gastos operativos/colocaciones de riesgo, rentabilidad, relación entre activos generadores/pasivos con costo, descalce de monedas.

A fin de establecer la categoría básica se determinaron los indicadores principales, en función a los Estados Contables al 30/09/00. El índice de Endeudamiento Económico es de 0.75 y se ubica por debajo del promedio del sistema. Compromiso Patrimonial: el ratio es de -5.18%. El índice de Cobertura Total es de 79.35%. Se procedió además al análisis de los indicadores complementarios a los efectos de establecer la categoría básica corregida. La rentabilidad es 10.19% con respecto al patrimonio y de 4.76% sobre activos totales. El descalce de monedas es de 81.42% para pesos y de 6.39% para dólares. El management de la entidad tiene un buen conocimiento del negocio bancario. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.

Apoderado - Luis Prado

e. 1/12 Nº 66.674 v. 1/12/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta

Sociedad, el día 24 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de la Serie Prendas II del Fideicomiso Financiero "Multiactivos 2000" por V/N $ 17.733.000, otorgándole las siguientes calificaciones:
Títulos de Deuda Clase "A", por un hasta V/N de $ 15.073.000 - Categoría "AAA".
Títulos de Deuda Clase "B" parcialmente subordinados, por hasta un V/N. de $ 1.419.000 - Categoría "BBB (+)"
Certificados de Participación subordinados, por un V/N. de $ 1.241.000 - Categoría "C".
El significado de las categorías asignadas es el siguiente:
Categoría "AAA": aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios, en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".
Categoría "BBB": "aquellos Títulos de Deuda de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. El signo (+) indica una mayor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Títulos de Deuda de Fideicomisos.
Categoría "C": "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - que producto de créditos o riesgos componentes de los Bienes Fideicomitidos que componen el Fideicomiso, o por cambios en las condiciones de mercado, podrían provocar el incumplimiento de obligaciones. Igualmente se asignará esta categoría cuando el valor de los bienes que integran el activo subyacente presente problemas patrimoniales que deban ser superados en el mediano plazo.
Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual Para Calificación de Fideicomisos. ABN AMRO Bank N.V., cumple las funciones de Fiduciario, contando con experiencia en el cumplimiento de dichas actividades. Los fideicomisos están integrados por créditos garantizados con prenda con registro otorgados por Banco Bansud S.A. El Fiduciario a su vencimiento abonó los servicios correspondientes hasta octubre de 2000 en lo referente a los Títulos de Deuda Clase A y B. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos Ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés en lo referente a los Títulos de Deuda de la Clase "A". El Fideicomiso Financiero, establece condiciones que otorgan resguardos adicionales para el cumplimiento de los compromisos de pago asumidos en la emisión. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 - 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.
Apoderado - Luis Prado
e. 1/12 Nº 66.675 v. 1/12/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto Nro. 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta sociedad, el día 24 de noviembre de 2000, procedió a la calificación de los siguientes instrumentos emitidos por Tarjeta Naranja S.A.:
- Serie VI de Obligaciones Negociables por V/N U$S 20.000.000.
- Serie VII de Obligaciones Negociables por V/N U$S 20.000.000.
- Serie VIII de Obligaciones Negociables por V/N U$S 30.000.000.
- Serie IX de Obligaciones Negociables por V/N U$S 20.000.000.
asignándoles la calificación de Categoría "A (+)".
De acuerdo al Manual de Procedimientos, corresponden a la Categoría "A" "aquellos instrumentos que mantienen una buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, pero que ante el surgimiento de situaciones adversas (tanto internas como externas) puede verse más afectadas que los instrumentos calificados en rangos de categoría superior. El signo (+) indica fortalezas superiores al rango".
La calificación de la capacidad de pago esperada se determina en función del análisis de los siguientes aspectos:
— Estructura Financiera. La que incluye el análisis de la cobertura histórica y proyectada, su flujo de fondos y el calce del mismo, como el monitoreo de los ratios.
— Sector económico al cual pertenece el emisor.
— Posición competitiva de éste dentro de su sector.
— Administración y Control Societario.
— Resguardos y condiciones del instrumento.
Los principales aspectos que pueden señalarse del análisis de su Estructura Financiera en base a sus Estados Contables al 30/09/00 son: El nivel de endeudamiento es de 3.20. El índice de liquidez es de 1.24. La Cobertura de Gastos Financieros es de 4.69. La rentabilidad, antes de impuestos es de 15.19% sobre activos y de 57.89% sobre el patrimonio. Los flujos de fondos proyectados establecen una cobertura de gastos financieros de 6.01, el calce de flujo determina la capacidad de pago del emisor para cumplir con sus obligaciones manteniendo un nivel de endeudamiento decreciente. Pueden destacarse de los otros aspectos analizados lo siguiente: a) Sector de la economía de riesgo alto, b) Buen nivel de management y de canales de distribución. c) Accionistas de "character" indubitable. Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 Piso 6to. - Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.
Apoderado - Luis Prado
e. 1/12 Nº 66.679 v. 1/12/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 24 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación de las Serie I-B y la Sede II del Programa de Emisión de Valores Públicos Bonos "BEM" por V/N de U$S 800.000 y de U$S 3.000.000 respectivamente emitidos por la Municipalidad de San Carlos de Bariloche, otorgándole la siguiente calificación:
Categoría "B (-)".
El significado de la categoría asignada es el siguiente: "Corresponde a los Entes Gubernamentales que presentan riesgo de no pago en tiempo y forma. Los factores de protección varían ampliamente con cambios en las condiciones económicas, del mercado o del emisor". El signo (-) indica que existen debilidades dentro de la categoría asignada.
Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas de nuestro Manual de Procedimientos.
El Municipio presenta una delicada situación financiera e institucional, producto de la anterior administración. Las autoridades que asumieron el 10/12/99 han desarrollado una serie de acciones tendientes a la racionalización del funcionamiento del Municipio. Han procedido a regularizar la recaudación proveniente de la operatoria BEM, la que puede realizarse únicamente a través del Banco Bansud S.A., quien actúa como Fiduciario. Las remesas en concepto de Coparticipación Provincial registran un atraso del orden de los 90 días. Se han cancelado hasta el momento los servicios establecidos, sin incurrir en causales de incumplimiento.
Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegrini 739 6to. Piso - Ofic. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.
Apoderado - Luis Prado
e. 1/12 Nº 66.681 v. 1/12/2000

MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

Inscripción I.G.J. N° 12.638. MAGISTER/BANKWATCH CALIFICADORA DE RIESGO S.A. (Reg. Nro. 7 C.N.V.), en función de lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, informa que el Consejo de Calificación de esta Sociedad, el día 24 de noviembre de 2000, procedió a la revisión de la calificación del Fideicomiso Macro Personal I por V/N $ 73.917.121,50, otorgándole las siguientes calificaciones:
Certificados de Participación Clase "A" por un valor equivalente al 80% aproximadamente del valor nominal de la serie:
Categoría "AAA".
El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una excelente capacidad de pago a los beneficiarios en los términos y plazos pactados. Corresponden a los de menor riesgo relativo".
Certificados de Participación Clase "B", subordinados, por un valor equivalente al 20% aproximadamente del valor nominal de las series: Categoría "BBB (+)".
El significado de la categoría asignada es el siguiente: "aquellos Certificados de Participación de Fideicomisos - cuyos bienes fideicomitidos presentan una buena capacidad de pago a los beneficiarios, aunque los bienes fideicomitidos se encuentran compuestos por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presentan algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo. El signo (+) indica una mayor calificación dentro de la categoría respecto a la tendencia de los Certificados".
Se procedió a realizar la calificación siguiendo para ello las pautas y procedimientos del Manual de Calificación de Fideicomisos. El Banco Sudameris Argentina S.A., cumple con las funciones de Fiduciario. Los fideicomisos están integrados por los préstamos personales originados por el Banco Macro S.A. y el Banco Jujuy S.A. Se han abonado los pagos de los servicios de la deuda de los Certificados de Participación Clase A, hasta el mes de octubre de 2000. Sobre la base de los Flujos Teóricos de Fondos, ajustados, se procedió a realizar pruebas de sensibilidad a fin de establecer la cobertura del servicio de la deuda de las distintas Clases ante diferentes pruebas de "stress". En todos los escenarios propuestos el flujo de fondos muestra una muy alta probabilidad de cumplimiento del pago de capital e interés, en lo referente a los Certificados de Participación Clase "A". Los comentarios precedentes constituyen una síntesis del Dictamen de Calificación efectuado, el cual puede ser consultado en nuestra sede sita en Carlos Pellegríni 739 - Piso 6to. Of. 15. De acuerdo a lo establecido en la Res. 290/97, se deja constancia que la opinión de la Calificadora no debe ser interpretada como una recomendación para comprar, vender o mantener el instrumento calificado.
Apoderado - Luis Prado
e. 1/12 Nº 66.683 v. 1/12/2000

MIRFOX S.A.

Hace saber por un día que por Acta del 31/8/2000 y escrit. del 2/11/2000 se resolvió apertura de sucursal en la Rep. Argentina. Representante: Roberto Silvio Goldszier. Sede social: Camargo 782, P.B., U.F. N° 3, Cap. Desarrollar actividades contempladas en el estatuto de la sociedad.
Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 1/12 N° 71.538 v. 1/12/2000

MOTO SPEED S.R.L.

Comunica que por reunión de socios de fecha 27 de noviembre 2000, la sociedad removió como gerente al Sr. Héctor Fabián Anunziato, quedando integrada la gerencia con un gerente, el Sr. Daniel Pedro Bronzini. Se hace saber que la sociedad ha fijado nuevo domicilio social en Lima 131, piso 12 "B" de Capital.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Gerente - Daniel Pedro Bronzini
e. 1/12 N° 19.268 v. 1/12/2000

MTU ARGENTINA S.A.

Por esc. 1053 del 20/11/00, Reg. 310 de C.F. Asambl. Gral. Ord. Unán. y Acta de Directorio ambas del 21/7/00, queda constituido como sigue: Presidente: Jürgen Randhahn; Vicepresidente: Federico Guillermo Tomás Leonhardt; Director Titular: Germán Friedrich; Director Suplente: Rodolfo Heriberto Dietl; Síndico Titular: Juan Diego Finsterbusch; Síndico suplente: Oscar Gutzweiler. Por ausencia de Jürgen Randhahn, el directorio queda: Federico Guillermo Tomás Leonhardt como Vicepresidente a cargo de la Presidencia y Germán Friedrich como Director a cargo de la Vicepresidencia.
Escribano - Carlos E. Monckeberg
e. 1/12 N° 66.714 v. 1/12/2000

"O"

OPTICAL S.A.

Por esc. púb. de fecha 7/11/2000 se decidió disolver a la sociedad, se nombró liquidador al Sr. Erwin Hermann Voss y cancelar registralmente a la sociedad.
Escribano - Jorge E. Esponda
e. 1/12 N° 71.573 v. 1/12/2000

"P"

PARATODOS S.A.

EL TRIUNFO DE GOCHS S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines art. 83 inc. 3) Ley 19.550 y modif. se hace saber que: PARATODOS S.A., domicilio legal Calfucurá 2875, 4° "9", Capital Federal, inscripta en IGJ N° 6809, Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas fecha 4/10/1984 y EL TRIUNFO DE GORCHS S.A. domicilio legal Terrada 2022, Capital Federal, inscripta IGJ N° 7581, Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas fecha 28/10/1988, por resoluciones adoptadas en sendas asambleas extraordinarias unánimes del 25 de setiembre 2000, aprobaron el compromiso previo de fusión suscripto el 11 setiembre 2000, mediante la absorción de EL TRIUNFO DE GORCHS S.A. por PARATODOS S.A. como consecuencia de esta fusión EL TRIUNFO DE GORCHS S.A. se disuelve sin liquidare. El capital social de PARATODOS S.A. será elevado en la suma de $ 219.999,99 quedando fijado en la suma de $ 220.000,00. Valuación de activos y pasivos de fusionadas al 30 junio 2000 son: PARATODOS S.A. Activo $ 462.348,50 y Pasivo $ 140.813,81. EL TRIUNFO DE GORCHS S.A. Activo $ 54.294,48 y Pasivo $ 13.434,14. Reclamos de ley efectuarse en Calfucurá 2875, 4° "9", Capital Federal.
Presidente - Jorge Norberto Barroso
e. 1/12 N° 19.264 v. 5/12/2000

PAYSANDU 12 S.R.L.

Por escritura del 16/11/2000, F° 5569, Reg. Not. 489 de Cap. Fed. se disolvió la sociedad. Socios: Juan José Barese, argentino, nacido el 23/3/1945, casado, comerciante, LE 4.519.974, CUIT 20-04519974-7, domicilio en Paysandú 12, 1° p., Capital; don Hernán Javier Barese, argentino, nacido el 14/1/1972, casado, licenciado en administración, DNI 22.503.004, CUIT 23-22503004-9, domicilio en Paysandú 12, 2° p., Capital y Alberto Jorge Rebecchi, argentino, nacido el 11/9/1958, casado, arquitecto, DNI 12.668.579, CUIT 20-12668579-4, domicilio en Paysandú 12, 3° p., Capital. Disolución de sociedad: PAYSANDU 12 S.R.L. Que siendo los únicos socios han resuelto, de común acuerdo, disolver dicha sociedad, conforme expresan en la escritura, a partir del día 16 de noviembre del año dos mil.
Escribano - Luis M. Canosa Montero
e. 1/12 N° 66.767 v. 1/12/2000

PETRONORTE Sociedad de Responsabilidad Limitada

Instrumento privado 21/11/00. Renuncia a la gerencia el socio Victorio Podestá. Se ratifica como único gerente al socio Jerónimo Podestá.
Contador - Eduardo Orlando Pierri
e. 1/12 N° 71.560 v. 1/12/2000

PH LIQUIDOS DE ARGENTINA S.A.

Comun. que por Asamb. Gral. Ord. Unánime del 27/10/2000, se designó nuevo directorio por el término de 2 ejercicios, quedando integrado de la sig. manera: Director Presidente: Didier María Honoré Stevens, belga, nac. 30/9/74, solt., pasap. belga EA 704966, com., domic. en Avda. Leandro N. Alem 884, 3° piso, oficina 305, Cap. Fed.; Director Suplente: Walter Van Kerrebroeck, belga, solt., comerc., doc. de ident. belga 816/92, domic. en Avda. Leandro N. Alem 884, 3° piso, of. 305, Cap. Fed.
Abogada - Ana Carolina Ratusnu
e. 1/12 N° 66.631 v. 1/12/2000

PRAHNA S.A.

Hace saber por un día que por Acta del 19/10/2000 y escrit. del 7/1/2000, Juan Carlos Procaccini y Lilia Molteni, renuncian a sus cargos de Pres. y Dir. Sup., respectivamente. Se designan Pres.:

Adrián Isaac Koifman; Vice.: Alejandro Claudio Aizserstein; Dir. Sup.: Liliana Iris Aizserstein.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 1/12 N° 71.539 v. 1/12/2000

PRODEXPO VIAJES S.R.L.

(19/2/81, N° 105, L° 79 de S.R.L.). Se avisa que por reunión de socios del 7/11/2000, renunció como gerente de PRODEXPO VIAJES S.R.L. Sebastián Darío Faraci, aceptándose la misma.

Escribano - José Luis De Andreis

e. 1/12 N° 71.504 v. 1/12/2000

"R"

R.C.C. S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 2/10/2000 se aceptaron las renuncias de los Directores Sres. Carlos Enrique Laría, Julio Raúl Rajneri, Horacio López y Andrea Donda. Por Acta de Directorio del 2/10/2000, se designaron nuevos Directores quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: César Báez; Vicepresidente: Gustavo E. Garrido; Director Titular: Silvia A. Gutiérrez y como Directores Suplentes a los Sres. Diego M. Garrido, Miguel R. Rattagan y Adriana De Florio.

Abogada/Autorizada - Federica Martínez

e. 1/12 N° 66.709 v. 1/12/2000

REGINELLA S.R.L.

1) Documento privado del 10/10/2000: Acta folio 4 del Libro de Actas N° 1 rubricado en IGJ el 5/3/2000 bajo el número 15383-00. 6) Disolución anticipada de la sociedad. 8) Se designan liquidadores: Eduardo Urien y María Elina Torrado del Valle de Junor. Domicilio especial: Rodríguez Peña 681, 5° piso, Capital Federal.

Gerente - Eduardo Ure

e. 1/12 N° 66.643 v. 1/12/2000

RYELSA S.R.L.

Por un día. El 15/11/2000 cambia sede social: Aráoz de Lamadrid 1937, Cap. Federal. Gerencia: Pablo Rosarno renuncia, queda sólo el otro gerente: César Yapur.

Abogada - Susana Tarnosai

e. 1/12 N° 66.718 v.1/12/2000

"S"

SOBIR S.A.

Por esc. 1040 del 16/11/00, Reg. 310 de Cap. Fed. en Asambl. Gral. Ordinaria Unánime del 7/5/99 dejo: deja: a) Aumentado el capital social en $ 96.000, o sea hasta un importe total de $ 120.000. b) Emitidas 96.000 acciones ord. nom. no endosables de 1 voto x acción y V/N $ 1 c/u.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 1/12 N° 66.711 v. 1/12/2000

SOCIN S.A.

Por Asamb. Extraord. Unánime del 25/10/00 se resolvió aumentar el capital en $ 49.605,73 elevándose así de $ 1.000.100 a $ 1.049.705,73 emitiéndose 49.605 acc. ordin. nominat. no endosables de 5 votos y V/N $ 1 por acción más una fracción de $ 0,73. Dicho aumento fue destinado a la capitaliz. Ajuste de Capital. Asimismo se resolvió la reducción del mismo por entrega de dinero efectivo por $ 33.007,36 y por absorción parcial quebrantos al 31/12/99 por $ 1.011.698,37 quedando un capital de $ 5.000. Luego de la reducción en el Balance especial al 30/9/00, su Activo quedó en $ 3.765,81 y el Patrimonio Neto en $ 3.765,81. Sede social: San Martín 66, 4° piso, Of. 416, Cap. Fed.

Presidente - Antonio N. Tassitch

e. 1/12 N° 66.772 v. 5/12/2000

STRUCTURED INTELLIGENCE ARGENTINA S.A.

Por AGO de fecha 21/7/2000 se aumentó el capital a la suma de $ 500.000.

Escribano - Alejandro R. Noseda

e. 1/12 N° 71.572 v. 1/12/2000

"U"

UNILEVER DE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 219.769). Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 21/11/2000 se resolvió en el marco de la reforma del art. 6 del estatuto y con efectos al 1/1/2000: a) el aumento del capital social de $ 73.239.110 a $ 113.550.083, o sea en $ 40.310.973 mediante la capitalización total de la cuenta Ajuste de Capital; b) la reducción voluntaria del capital social de $ 113.550.083 a $ 43.550.083, o sea, en $ 70.000.000. Valores del activo y pasivo: Antes de la reducción: Activo $ 509.890.127; Pasivo $ 379.543.013. Después de la reducción: Activo $ 509.890.127; Pasivo $ 449.543.013. Reclamos de Ley: Fraga 1163, Capital Federal.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 1/12 N° 71.473 v. 5/12/2000

URGE S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 23/11/00. Los accionistas resolvieron aceptar las renuncias del Presidente y Dir. Sup. Alberto Guevara y Leonor Castiñeira de Paludi, respectivamente y elegir nuevo Directorio: Presidente: Alfredo Nuñez y Dir. Sup.: Elida Ríos.

Autorizada - Valeria Palesa

e. 1/12 N° 71.476 v. 1/12/2000

"V"

VELLDEX TRADE Sociedad Anónima

Constituida en Montevideo (R.O. del Uruguay) el 1/12/1988 e inscripta en la Dirección General de Registros, Registro Nacional de Comercio de Montevideo el 1/2/1999 bajo el N° 221 al Folio 278 del Libro N° 2 en reunión del Directorio de fecha 15/11/2000 aprobó establecer una sucursal en la República Argentina (art. 118 de la Ley 19.550) sin asignación de capital, fija su domicilio en Maipú 388, piso 4°, Dep. K, el cierre de sus ejercicios el 30 de noviembre de cada año y designa representante a Andrea Silvana Mariela Karmiol, DNI 22.589.146 y domiciliada en Maipú 388, piso 4°, Dep. K de Capital Federal.

autorizado - Jacobo Lifschutz

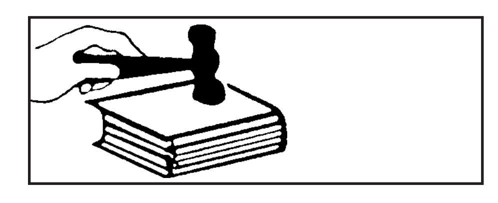
e. 1/12 N° 71.524 v. 1/12/2000

VOSSLOH-SCHWABE LATINOAMERICA S.R.L.

Por esc. 1033 del 15/11/00, Reg. 310, CF, deja: a) aceptada la renuncia de Pablo Augusto Cervetto al cargo de gerente; b) Se designó como gerente a Jorge Gordon Alfonso Reid, quien actuará conjuntamente con los actuales gerentes: Detlef Mester y Martín Germán Emilio Jebsen.

Escribano - Carlos E. Monckeberg

e. 1/12 N° 66.710 v. 1/12/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 12/12/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Jorge Blanco	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/98	BYG 457	13.070
Osvaldo O. Cortés	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/97	BHE 800	6.138
Norberto Skiebierys	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	CGH 931	8.322
Gerardo Kuznier	Aleko, 4 ptas, 2141 D/94	B 2.735.852	8.990
Franco Morán	Daewoo, 4 ptas, Racer GTI (Full)/94	WLL 966	7.390
Giacomo Fazio S.A.	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/96	AUW 078	22.450
Olga C. Romero	Ford, 5 ptas, Escort LX/95	ABA 734	3.844
Carlos González	VW, 4 ptas, Senda Nafta/95	AIA103	2.897
Guillermo Córdoba	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	AFZ 396	2.479
Andrea Ferreyra	Peugeot, 4 ptas, 405 GR TF/94	RCV 833	9.993
Fernando Laino	Fiat, 2 ptas, Uno SCR/96	AOU 868	5.292
Claudio Cariolo	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX/96	AUR 076	13.945
Héctor M. Gómez	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.6 L/00	DHU 528	6.667
Roberto Marcilla	Daihatsu, 5 ptas, Move/00	DDI 984	9.880
Cinthia Domínguez	Fiat, 4 ptas, Siena S/99	CVI 134	12.730
Santiago Mergherian	Ford, 5 ptas, Explorer XLT/96	ATK 765	8.132
José L. Estrada	VW, 3 ptas, Gol MI/99	CTL 840	6.901
Isabel T. Villalba	Renault, 3 ptas, Twíngo/94	SSA306	2.932
Héctor H. Sánchez	Peugeot, 3 ptas, 205 XS/93	SXZ 452	7.990
Orlando E. Nass	Chevrolet, pick up, S 10 T. D. de Luxe/99	DAE 450	8.808
Alfredo Fornerón	Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/99	CYP 645	5.917
Susana N. Rosales	Ford, furgoneta, Courier/98	BYD 462	3.667
María Bustamante	Hyundai, camión, H 100/98	CDS 359	15.312
Omar R. Ocampo	Renault, 3 ptas, Clio 1.9 D/96	BCV 901	9.880
Antonio García	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/94	SKW 005	1.160
Jose D. Calvino	Toyota, pick up, Hilux 4x2 c/simple STD/99	CWU 118	8.804
Laura Guardia	VW, 4 ptas, Pointer GL/95	APD 526	7.730
Gustavo Digiglio	Ford, 3 ptas, KA/98	BYI 827	9.731
Fabián A. Salvucci	Ford, pick up, F 100 D/97	BFO 259	17.341
Claudia Kancelarich	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/98	BZV 024	3.881
José O. Díaz	Chevrolet, 4 ptas, Monza GL/94	RJX 642	5.052
Mario Castaldi	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.8 MI/99	CVN 114	10.981
A. Alfonso Gutiérrez	Renault, 4 ptas, R 19 RT Tric Iny./96	AOV 210	4.465
Ramón Quintana	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/97	BFZ 598	9.576
Ariel A. Aciar	Ford, 5 ptas, Escort CLX 1.8/97	BDM 449	10.989
Carlos E. García	Chevrolet, pick up, LUV 2.5 TD C/D/99	CYS 260	8.983
Néstor Banegas	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/97	BFG 260	17.500
Mirta G. Lauría	VW, 4 ptas, Pointer GL/95	AJN 415	4.926
Marcelo Capelli	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./99	CUA 212	7.712
Diego Rodríguez	Peugeot, 2 Ptas, Cabriolet 306/96	APY 457	9.955
Miguel A. Bellido	Chevrolet, 4 ptas, Vectra GL 2.2 MPFI/99	CQJ 499	21.340
Iván Flesborg	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/99	DBR 919	11.972
Fabián H. Marconi	Ford, 3 ptas, Escort XR3/95	AOV 785	6.048
Ana M. Fernández	Ford, 3 ptas, KA/99	CZH 532	5.224
Sara P. Sosa	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	CXT 143	12.940
Walter E. López	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	TES 497	2.791
Nélida Cruz	Peugeot, 4 ptas, 504 SLD/99	CSH 008	13.341
Ricardo E. Maero	Ford, pick up, Ranger XL C/C 4x2 D/99	CUT 323	13.111
Basilio R. Brandel	Chrysler, 4 ptas, Stratus LE/98	CDE 161	8.330
Mariano Cornejo	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/97	BDC 255	7.596
Celia C. Condorí	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4 Carb/97	BFM 987	4.186
Nora L. Villagrán	Ford, pick up, F 100 D/97	BES 940	8.491
Enrique Ludueña	VW, 5 ptas, Gol GLD/98	CCX 721	11.040
Marta D. Gómez	Renault, 5 ptas, R 19 RN/94	TMV 830	9.515
Héctor Espelt	Peugeot, 4 ptas, 405 MI 16/94	VUB 025	15.552
Eraldo Martello	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/99	CYQ 475	2.179
Humberto Sánchez	Ford, 3 ptas, Escort LX 1.8 N/99	CZW 515	8.847
Héctor Bossi	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	CUW 128	9.914
Miguel A. Pacheco	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/96	AWG 123	5.726
Ricardo Reyes	Peugeot, 4 ptas, 504 SLD AA/99	CWA 878	13.176
Pedro Corica	Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/99	DAZ 333	8.880
Luis Ledesma	Ford, pick up, F 100 4x2/98	BWR 401	8.680
Amelia Díaz Moreno	VW, 3 ptas, Gol MI/00	DAB 824	12.224
Pablo De Arriba	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/95	AHL 907	9.900
Jorge A. Larripa	Fiat, pick up, Fiorino Working 1.7/99	CTW 828	5.936
Angel N. Olmos	Ford, pick up, F 100 XL D/99	CVT 611	23.970
Martínez Algañaras	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/99	COL 815	11.490
Erica Altamirano	Peugeot, 3 ptas, 206 XR AA/00	DHP 967	15.735
Juanito Loreto	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.7 D/99	CWW 471	6.454
Rubén Schmitt	Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/00	DGK 485	14.340

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión, 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 28/11/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/12 Nº 66.914 v. 5/12/2000

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 13/12/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Ramón Ramírez	Ford, pick up, Explorer XLT/99	CNI 986	27.340
Amelia Molina	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CLK 477	14.030
María del C. Ferrara	VW, 4 ptas, Gol 1.0 L MI Plus/99	DCN 956	15.091
Rotorlov SRL	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	CED 773	14.688
Aldo Villanueva	Peugeot, 4 ptas, 205 GLD/99	CQK 382	11.771
Víctor E. Antonio	Daewoo, 4 ptas, Nubira 2.0 CDX/99	CPV 795	24.000
Olga Aguirre	Ford, pick up, Ranger XL 4X2 D/99	DAI 028	21.870
Cristian A. Nievas	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	SAG 342	4.344
Sandra Pereira	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/00	DCA 402	15.991
Marisol Ruiz	VW 4 ptas, Gol /00	DHJ 509	14.311
Leonardo G. García	Renault, 3 ptas, Clio RL/99	CYZ 265	11.520
Olga O. Navarro	Ford, 5 ptas, Fiesta LX D/99	CYK 970	10.296
Oscar F. Kaiser	Chrysler, 4 ptas, Neon LE/98	CKS 235	28.740
Patricia Palma	Peugeot, furgoneta, Partner 1.9 D/99	CXB 679	17.011
Raúl Bellome	VW, furgoneta, Caddy 1.9 SD/99	CWV 588	13.914
Juan Barrero Borda	Ford, furgón, Transit 190 L/99	CYL 914	15.990
Sergio Marcelletti	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.7 D/99	DBU 217	14.331
José C. Leguiza	Fiat, 4 ptas, Duna SDR AA/96	ASU 644	6.120
Delia G. Heredia	Renault, furgón, Master 2.8 TD/99	CRV 426	21.940
Rosanna González	Toyota, pick up, Hilux 4x4 c/dob. SR5/99	DGW 416	19.152
Julio Montenegro	Toyota, pick up, Hilux 4x4 Cab.Doble DLX/99	DAN 145	27.940
Mirta Durante	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	BYJ 799	11.371
Nilda Rojas	Ford, 3 ptas, KA/99	DDJ 892	8.731
Claudio A. Sánchez	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/96	ASC 126	6.816
Walter H. Verón	VW, 3 ptas, Gol 1.6/00	DES 311	12.360

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 15 hs. en San Luis 3431/33, Cap. Fed.:

Jorge A. Galván	3 Star, camión, SXZ1041/96	ASJ 749	9.396
Angel R. Martínez	M. Benz, chasis c/cab, L 1620/99	COG 522	96.000
Arturo J. Veloso 118.560	Scania, Unidad Tractora, R 114GA 4x2 NZ 360/98		CJK 228
Blanca Ramírez	Kia, chasis c/cab, K3600S 33S/00	DGK 238	27.933
Reinaldo De la Torre	Yuejin, chasis c/cab, NJ1026 DW/00	DEC 555	14.700
Roberto F. Rossi	Tractor New Holland Fiatagri, Modelo 11090/97		30.500
José Crescimanna	Jac, camión, HFC1061 K/98	CFZ 801	28.896
Carlos Trombetta	Tata, chasis c/cab, 609/38/99	CLJ 980	24.440

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 29/11/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/12 Nº 66.917 v. 5/12/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 15/12/2000 a partir de las 11.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
El Rápido Argentino SA	Volvo, Omnibus, B10M 6X2 /94	SGF 737	45.382

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 28/11/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/12 Nº 66.918 v. 5/12/2000

GMAC COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y BANCO CAJA DE AHORRO S.A. comunican por un día que el 12 de Diciembre de 2000, a las 10:30 hrs. en Lima 265, piso, 12 de la Capital Federal, rematara de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 del Decreto Ley 15.348/46 y el artículo 585 del Código de Comercio los siguientes automotores: 1) TFS16HDL 95, AMG412; 2) VW SENDA NAFTA, AKB424; 3) CORSA GL 1.6 MPFI 97, BRH303; 4) CORSA 4 PUERTAS GL 99, CPY682; 5) SILVERADO STD DC/AA 99, CLL803; 6) SILVERADO DLX TD 98, CCC205; 7) CORSA GL 1.6 MPFI 97, BUU515; 8) CORSA GL 1.6 MPFI 98, BVY162; 9) S 10 TURBO DIESEL 98 CAM124; 10) CORSA WIND 1.6 MPFI 2000, DEU430; 11) CORSA GLS 16V 1.6 MPFI 97, BSR584; 12) CORSA GLS 16V 1.6 MPFI 98, BQK638; 13) FIESTA CL 95, AJD993 14) CORSA 4 PUERTAS WIND 1,6 MPFI 2000, DDM992; 15) CORSA GL 4 PUERTAS 99, CUB213 16) D-20 LUXE TURBO PLUS 97, BFN110; 17) CORSA GL 1,6 MPFI 98 CFO639; 18) CORSA GL 1,6 MPFI 97, BSF627; 19) CORSA 4 PUERTAS GL A/A 99, CXV249; 20) CORSA 4 PUERTAS WIND 1,6 99, DBE003; 21) SILVERADO DIESEL 99, DAE430; 22) CORSA 4 PUERTAS GL 99, CXN085; 23) CORSA 1,7 DIESEL 99, CPN295; 24) PEUGEOT BREAK 405 GR 93, UUO336. Se exhiben en Boedo 1159 Capital Federal. Sin base y al mejor postor. Seña 30% pagadera en efectivo en el acto de la subasta. Comisión 10% más IVA. Saldo de precio dentro de las 48 hrs. bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas entregadas. Patentes, multas y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendeora.

Eduardo Martín Almeyra, martillero.

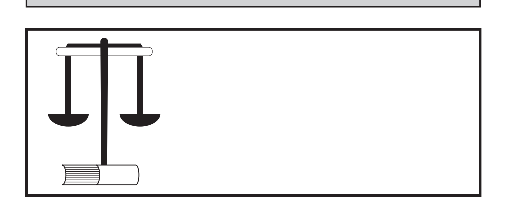
e. 1/12 N° 19.271 v. 1/12/2000

El martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT 23-16829860-9) hace saber por un día que por cuenta y orden de BANCO BANSUD S.A. (CUIT 30-50001008-4) (art. 39 ley 12.962 y conf. el art. 585 del Cód. de Com.), subastará el día 12 de diciembre de 2000, a las 14:20 hs. en Pte. J. D. Parón 1233, Cap. Fed., por ejec. prenda contra Nogueroles, Daniel Emilio (DNI 20.715.579), un ómnibus Marca El Detalle, Modelo OA 101, Chasis El Detalle y Motor Deutz, Año ‘89, Dominio UBJ 711. Base u$s 12.287. En caso de no existir ofertas, pasada media hora se subastará sin base. El automotor se vende en el estado que se encuentra y exhibe los días hábiles de 10:00 a 15:00 hs. en Av. Piedra Buena 3750/60, Cap. Fed. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor, Seña 30% y Comisión 10% en efectivo en el acto del remate. Saldo 72 hs. de la subasta bajo apercib. de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las deudas por patentes atrasadas, multas, imp. Nac. y Prov., gastos y trámites de transferencia serán a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000. Tel.: 4666-8477 15-4057-1534.

Martín Rodríguez Quiroga, martillero.

e. 1/12 N° 2666 v. 1/12/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PABLO JOSE CANEVARI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 1/12 N° 66.518 v. 5/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HUGO RICARDO SOLANO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 1/12 N° 71.340 v. 5/12/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña AURORA RODRIGUEZ y de don GUILLERMO OSVALDO CAVANNA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.

Beatriz E. Scaravonati, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/11 al 23/11/2000.

e. 1/12 Nº 70.146 v. 5/12/2000

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 a cargo del doctor Víctor F. Liberman, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714 p. 5, Capital Federal (1015), en los autos caratulados “RODRIGUEZ, MARIA LAURA c/GASTAMINZA, CARLOS ERNESTO y Otro s/Daños y Perjuicios” Expte. Nro. 76.720/97, cita a JORGE EDGARDO IGNES para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquense los edictos por dos días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 1/12 N° 66.648 v. 4/12/2000

N° 33

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714 p. 4, Capital Federal, en los autos caratulados: “FERRARIS CLAUDIO ARNALDO s/Ausencia por Desaparición Forzada”, cita por sesenta días a FERRARIS CLAUDIO ARNALDO para que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento lo preceptuado por el art. 5° de la ley 24.321.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 1/12 N° 336.621 v. 5/12/2000

N° 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 42, sito en Uruguay 714 2° piso Capital Federal, en autos caratulados “TRIFOGLIO LEONARDO c/JOFRE DOMICIANO s/Beneficio de Litigar sin Gastos” se ha dictado la siguiente resolución “Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000. Cítese a la contraria a efectos de fiscalizar la prueba (cfr. Art. 80 del CPCC), mediante edictos como fuera ordenado en el principal. Fdo.: Dr. Omar Luis Díaz Solimine, juez nacional. Publíquese mediante edictos por un día en el Boletín Oficial conforme art. 145 del CPCC”.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.

María Elena Ucar, secretaria.

e. 1/12 N° 71.594 v. 1/12/2000

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83 a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Mónica Beatriz Orlandelli, sito en Lavalle 1220 3° piso de Capital Federal, en los autos caratulados “RIBEIRO DE BARROS EVA EMILIA s/Protección de Persona”, hace saber a la Sra. MARIA APARECIDA RIBEIRO DE BARROS que con fecha 3 de noviembre de 2000 se ha decretado el abandono de la menor EVA EMILIA RIBEIRO DE BARROS. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.

Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.

e. 1/12 N° 336.662 v. 4/12/2000

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, emplaza a los herederos de los Sres. RICARDO LORENZO MASSA Y NARDELLI, GOLFREDO MASSA Y NARDELLI, EDUARDO MASSA Y NARDELLI, y al Sr. JOSE CORDI para que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que los represente (art. 343 y conc. del CPr.); en los autos: “MASSA SOAR c/MASSA JOSE y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos”, publíquese por dos días. El accionante actúa con beneficio de litigar sin gastos lo cual se hace constar a efectos de que la publicación se lleve a cabo sin cargo alguno.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 1/12 N° 336.667 v. 4/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8 Secretaría N° 15 comunica por quince días en los autos “ROBLES, PATRICIA VALERIA s/Cancelación” que ha dispuesto la cancelación de un cheque N° 14105154, emitido por PATRICIA VALERIA ROBLES, el día 11 de julio de 2000, con vencimiento el día 11 de agosto de 2000, por la suma de $ 1.150, perteneciente a la cuenta corriente en pesos 199959/6 159/9 del Bco. de Galicia, Sucursal N° 159 Chacarita, a razón de una publicación cada cinco días en el diario Boletín Oficial y en el diario La Prensa.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 1/12 N° 65.804 v. 1/12/2000

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 12 de la Capital Federal a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría N° 24 a cargo del suscripto cita al Sr. CLAUDIO JOSE CALVO para que en el plazo de cinco días, se presente por sí o por apoderado y tome la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente,

en los autos "GARBERS, SILVIA ELENA c/CALVO, CLAUDIO JOSE s/Ejecutivo". Nota: El presente edicto se publicará por un día en el Boletín Oficial y en el diario "La Ley".
Buenos Aires, 25 de septiembre de 2000.
Jorge L. Médici, secretario.
e. 1/12 N° 66.779 v. 1/12/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo Carbone, Secretaría N° 1, desempeñada por la suscripta, sito en Libertad 731 piso 9° de esta Capital Federal, cita y emplaza a LA RAYA S.A.C.I.F.I. DE MANDATOS, para que comparezca en el término de cinco días a tomar intervención en la causa: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/LA RAYA S.A.C.I.F.I. DE MANDATOS s/Ejecución Fiscal" (Agente Judicial Dra. Graciela Benarós Agencia A.F.I.P. N° 43) Expediente n° 16.884/96 en la que se reclama a la suma de pesos cinco mil seiscientos noventa y cinco con veintiún centavos ($ 5.695,21) en concepto de RNSS Saldo DDJJ Aportes y Contribuciones 1/96 y 11/95 con más la suma de pesos dos mil ochocientos cuarenta y ocho ($ 2.848) que se presupuestan provisoriamente en concepto intereses y costas, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 532 inc. 2° del Código Procesal).
Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 1/12 N° 71.618 v. 7/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-4605/00, caratulada "ROJAS, BALTAZAR TOMAS EDWIN s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a TOMAS EDWIN ROJAS BALTAZAR, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 1/12 N° 336.619 v. 7/12/2000

Ante la Secretaría N° 2, interinamente a cargo del doctor Fernando Moras Mom, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, sito en la Avenida Comodoro Py n° 2002, piso 3ro. de la ciudad de Buenos Aires y a cargo de la doctora María Servini de Cubría, tramita la causa n° B-1.242/93, caratulada: "FERRO, GRACIELA BEATRIZ y Otros s/Delito contra la Administración Pública", en donde se ha dispuesto la citación y el emplazamiento mediante edictos y por el término de cinco días, del encausado DANIEL H. PUENTE, titular del Documento Nacional de Identidad n° 5.526.157, con el objeto de que, dentro del término del quinto día de notificado, comparezca por ante estos estrados a efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; ello, bajo apercibimiento, en el caso de incomparecencia por causa injustificada, de ser declarado rebelde y solicitar su captura.
Secretaría, 21 de noviembre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.
e. 1/12 N° 336.617 v. 7/12/2000

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a HECTOR HUGO ZANELLI D.N.I. 6.563.309, JULIO A. QUEVEDO D.N.I. 6.902.858, ALBERTO TREZZA D.N.I. 7.761.114, EDUARDO JORGE NAVA D.N.I. 4.593.994, CARLOS SANCHEZ MALCOM, EMILIO MOSCONI, GUSTAVO BLANCO ASTIGARRA y JUAN JOSE MOYANO FERNANDEZ, a fin de que comparezcan ante este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en lo autos N° 752/96, caratulados "CAVALLO, DOMINGO FELIPE y Otros s/Incumplimiento de aut. y viol. deb. func. público", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de que constituyan domicilio y designen abogado defensor bajo apercibimiento de designarles para su defensa al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 7, 23 de noviembre de 2000.
Eduardo Nogales, secretario.
e. 1/12 N° 336.648 v. 7/12/2000

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a SONIA LORENZO CERRON (peruana; soltera; AGD N° 631.012; vendedora ambulante; con último domicilio en la calle Tucumán 2556, Capital Federal) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 12.161/00, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 1/12 N° 336.654 v. 7/12/2000

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, notifica por intermedio del presente a OMAR LUIS ALVAREZ ATAHUACHI lo dispuesto en la causa n° 5861/00, caratulada "N.N. s/Falsificación de Documento destinado acreditar identidad", en trámite por ante la Secretaría N° 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 20 de noviembre de 2000 ... no siendo posible dar con el paradero del nombrado toda vez que no vive más en el domicilio que aportara en el Juzgado Federal de Jujuy N° 2, cítese mediante la publicación de edictos a OMAR LUIS ALVAREZ ATAHUACHI para que comparezca ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Gustavo A. Literas, juez federal". Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría, 20 de noviembre de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 1/12 N° 336.657 v. 7/12/2000

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, notifica por intermedio del presente a la progenitora del menor Silvio Rolando Bielli, CATALINA ANGELICA ALVAREZ (D.N.I. N° 14.003.228) lo dispuesto en la causa n° 1372/00, caratulada "BIELLI, SILVIO ROLADO s/Inf. Ley 23.737", en trámite por ante la Secretaría N° 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 20 de noviembre de 2000. Habida cuenta que hasta la fecha no se ha podido dar con el paradero del menor SILVIO ROLANDO BIELLI, notifíquese a la progenitora del mismo, CATALINA ANGELICA ALVAREZ (D.N.I. 14.003.228), mediante la publicación de edictos, el temperamento adoptado respecto del nombrado..." Fdo. Gustavo A. Literas, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria. ///nos Aires, 19 de abril de 2000. ".... Teniendo en cuenta los resultados favorables de los estudios e informes efectuados al nombrado, es opinión del suscripto que no corresponde ordenar medida tutelar a su respecto, toda vez que no pose problemas de salud y recibe la contención suficiente de su grupo familiar...". Fdo.: P.R.S. Adolfo Bagnasco, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría, 22 de noviembre de 2000.
e. 1/12 N° 336.658 v. 7/12/2000

JUZGADO EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 3

El Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N° 3 a cargo de la Dra. Claudia Rodríguez Vidal, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. María Florencia Massa, sito en la calle Tucumán 1381, piso 2, Capital Federal en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D.G.A.) c/D'ESPOSITO LUIS OSVALDO s/Ejecución Fiscal" Expte. N° 16.139/98, cita y emplaza a D'ESPOSITO LUIS OSVALDO por cinco días a partir de la última publicación, a fin de que el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en juicio (Art. 145 CPCCN). El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, 17 de agosto del año 2000. Cítese al demandado por el término de 1 día en los diarios "Boletín Oficial" y en "Buenos Aires Económico" a los fines de que el ejecutado comparezca a estar a juicio por sí o por apoderado dentro del término legal, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (art. 531 del CPCC). Firmado: Dra. Claudia Rodríguez Vidal, juez federal. El presente edicto deberá publicarse por el plazo de 1 (un) día.
Buenos Aires, 5 de octubre de 2000.
María Florencia Massa, secretaria interina.
e. 1/12 N° 71.419 v. 1/12/2000

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 3

Juzgado Federal N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 7 (Portela N° 362) informa que ALODIA DEL CARMEN BAEZ HERRERA de nacionalidad chilena Doc. 93.130.020 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 30 de agosto de 2000.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 1/12 N° 336.622 v. 4/12/2000

Juzgado Federal N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Contratada (Portela N° 362) informa que MARIA KOLAR de nacionalidad yugoslava Doc. D.N.I. N° 93.459.715, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 15 de noviembre de 2000.
La Secretaria Federal.
e. 1/12 N° 336.626 v. 4/12/2000

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en los autos N° 53.139 caratulados: "GOMEZ DIEGO - Uso Documento Automotor Falsificado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al imputado DIEGO FERNANDEZ GOMEZ, argentino, casado, D.N.I. N° 8.039.426, con último domicilio conocido en calle Pasaje Rafael Gobelly 1773 de la localidad de Salta, Provincia homónima, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenar su captura en todo el territorio del país.
Concepción del Uruguay, 17 de noviembre de 2000.
Mariela de Di Pretoro, secretaria.
e. 1/12 N° 336.597 v. 5/12/2000

JUZGADO FEDERAL VIEDMA

Por disposición de la Sra. Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dra. Mirta S. Filipuzzi, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. María Luján Ignazi, se hace saber por este medio a la Sra. JULIA DEL CARMEN ACUÑA, D.N.I. Nro. 6.489.111 que en los autos caratulados: "ACUÑA, JULIA DEL CARMEN y Otra c/ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS por Demanda Ordinaria" que tramitan por ante este Tribunal por expte. nro. 274/98, se ha dictado la siguiente Resolución: "///ma, 10 de agosto de 2000. Y Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la caducidad de la instancia en el presente juicio iniciado por JULIA DEL CARMEN ACUÑA y ESTELA DEL CARMEN PARADA contra la ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS SAN ANTONIO OESTE, con costas a la parte actora. Regístrese y notifíquese ... Fdo.: Mirta S. Felipuzzi - juez federal. Viedma, 10 de noviembre de 2000 publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial Nacional atento el último domicilio real denunciado. Fdo.: Mirta S. Filipuzzi juez federal.
Secretaría, 20 de noviembre de 2000.
María Luján Ignazi, secretaria.
e. 1/12 N° 336.590 v. 4/12/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de GUSTAVO LEONARDO GOGGI, CUIT N° 20-10306450-4 en la que se designó síndico al Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 9° Piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 1/12 N° 336.669 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso, en los autos "P. GALIMBERTI Y CIA. S.A.I.C.F. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre del 2000 se ha abierto el concurso preventivo de P. GALIMBERTI Y CIA. S.A.I.C.F., con domicilio en Uruguay 651, piso 13° "A", Capital Federal, CUIT 30-50419674-3. El síndico designado es el Estudio Cupito y Asociados con domicilio en Posadas 1564, piso 2° "200" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero del 2001. Hasta el 22 de febrero de 2001 podrá ejercerse la facultad del art. 34 LCQ. El síndico deberá cumplir los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 22 de marzo del 2001 y el 4 de mayo del 2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la LCQ se celebrará el 7 de agosto del 2001 a las 10.30 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/12 N° 66.671 v. 7/12/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de esta Ciudad hace saber por un día que en los autos caratulados: "GIACOMETTO MARIO RUBEN s/Concurso Preventivo" que se ha prorrogado el fin del período de exclusividad hasta el día 20 de febrero de 2001 y fijado para la celebración de la audiencia informativa el día 13 de febrero de 2001 a las 10.00 hs. Publíquense edictos por el término de un día. Firmado: Dr. Juan R. Garibotto, juez.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 1/12 N° 66.780 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de Capital Federal, en autos "ALTA MEDICINA ASISTENCIAL S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALTA MEDICINA ASISTENCIAL S.A. (C.U.I.T. N° 33-70701585-9). Síndico: Samuel Szuchet, domicilio

Corrientes 1309, piso 5, depto. 15, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 8 de febrero de 2001. Se han fijado los días 27 de marzo y 15 de mayo de 2001 para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 13 de agosto de 2001 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
María Gabriela Vázquez, secretaria.

e. 1/12 N° 66.678 v. 7/12/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de CALICCHIO CESAR AUGUSTO, domiciliado en Boyacá 614, Capital Federal. Se hace saber que ha sido designada Síndico la Cdora. Mónica Beatriz Cacioli domiciliada en Paraná 723, 1° Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 9-2-01. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23 de marzo del 2001 y 14 de mayo de 2001, respectivamente. Intímese al fallido y a quienes tengan bienes o documentación del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que el CUIT de la fallida es el N° 20-13654071-9.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Blanca L. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/12 N° 336.624 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta, comunica que con fecha 26 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de CAMEAN, VICENTE con L.E. N° 7.739.501, con domicilio en la calle Gaspar Melchor de Jovellanos 394, 1° piso, de esta Ciudad, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 14 de febrero de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7° Piso "J" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de marzo de 2001 y 23 de mayo de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/12 N° 336.642 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta, comunica que con fecha 8 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "GOMEZ LILIANA MARIA/Quiebra" Expediente N° 81.788 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de diciembre de 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, el 19 de febrero de 2001 y 4 de abril de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/12 N° 336.686 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, (sito en Av. Callao 635, Piso 6° de Capital Federal), Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarosa, comunica por cinco días que en los autos "ABAGAR S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 13 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora ABAGAR S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de abril de 1989, bajo el N° 1413, L° 91, T° de S.R.L., haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 13 de febrero de 2001 ante el síndico designado Contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, Piso 4º de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 3 de abril y 15 de mayo de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces, y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarosa, secretaria.

e. 1/12 N° 336.688 v. 7/12/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS METALURGICAS PABLO NOGUES S.R.L. s/Quiebra (CUIT 30-49368241-5) Expte. N° 76.436, habiéndose designado síndico a Juan Francisco Narbaitz, Viamonte 1570, E.P., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-2-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o sus administradores, también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 23 de noviembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 1/12 N° 336.599 v. 7/12/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, desempeñada por el Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "LANIN SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo", que con fecha 10 de noviembre de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LANIN S. A., Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 30-50390920-9. La sindicatura designada es el "Estudio Rajo, Menchaca y Asociados", con domicilio en Ferrari 381 de la Ciudad de Buenos Aires (Tel.: 4855-1292), ante la cual los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de febrero de 2001. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 29 de marzo de 2001, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 11 de junio de 2001. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el 5 de septiembre de 2001 a las 10.00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 12 de septiembre de 2001. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 1/12 N° 71.610 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8° de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "DOCE, FERNANDO JORGE s/Quiebra", que con fecha 15 de febrero de 2000 se decretó la quiebra del ex concursado FERNANDO JORGE DOCE (DNI. 16.071.382), haciéndosele saber a los acreedores y/o interesados la existencia del presente a efectos de que peticionen sobre los créditos que pudieren tener respecto del fallido o cualquier otro asunto que estimen pertinente. Asimismo se pone en conocimiento que las peticiones que se formulen ante el Juzgado —por vía incidental— dentro de los 45 días posterior a la última publicación de créditos serán consideradas tempestivas, en su defecto, se las considerará tardía.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 1/12 N° 336.692 v. 7/12/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal), Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por cinco días que en los autos: "HIDRONORTE SANITARIOS S. A. s/Quiebra", que con fecha 5 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora HIDRONORTE SANITARIOS SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 9952 de Libro 106 Tomo 910 de Instrumentos Privados, con fecha 20/11/96, CUIT N° 30-61729777-6, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 18 de diciembre de 2000 ante el síndico designado Contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio constituido en Vidal 1670, piso 7° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 2 de marzo y 17 de abril de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/12 N° 336.704 v. 7/12/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de SUN OFFICE S. R. L., inscripta bajo el número 3949, en el L° 94, T° S.R.L., el 15/7/91, y declarada su disolución por resolución de la I.G.J. del 27 de julio de 1998, con domicilio en Av. Corrientes N° 2763, piso 6°, Of. "4". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Victoria Lew con domicilio en Zapata N° 330, piso 8° "B", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de febrero de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29 de marzo de 2001 y 11 de mayo de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2001 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 1/12 N° 336.713 v. 7/12/2000

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, Piso 5° Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 3 de noviembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALDO MARIO VEZZARO, C.U.I.T. Nro. 20-10691385-5, con domicilio en José Cubas 4688, Capital Federal. El Síndico designado es la Dra. Liliana Mabel Oliveros Peralta, con domicilio en Uruguay 560 Piso 6°, Of. "61", Capital Federal , ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 30 de marzo de 2001 y 16 de mayo de 2001 respectivamente. Se fija para el día 16 de agosto de 2001 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 1/12 N° 71.434 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635 Piso 5° Capital Federal, comunica que con fecha 14.11.00 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de OBRA SOCIAL DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO (O.S.P.I.V.) Nro. de Cuit: 30-50314351-4, siendo el síndico designado Estudio Azar-Levazzaria con domicilio en la calle Corrientes 1312 4to. Piso - of. 404 -, Tel. 4371-0200, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.03.01. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19.04.01 y 04-06-01 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 05.09.01 a las 11.00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 1/12 N° 66.765 v. 7/12/2000

El juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial N° 11, a cargo de! Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de GURFEIN, EDGARDO DANIEL (C.U.I.T. 20-13256871-6), decretada con fecha 23/11/00. La síndico actuante es la contadora Nancy Edith González, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, piso 5° of. 506, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2001. La síndico deberá presentar los informes previstos por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 19 de abril de 2001 y 4 de junio de 2001 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 4 de mayo de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 1/12 N° 336.665 v. 7/12/2000

El juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de CANERA DE GURFEIN, CRISTINA (D.N.I. 3.645.162 – C.U.I.T. 27-

03645162-4), decretada con fecha 23/11/00. La síndico actuante es la contadora Nancy Edith González, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, piso 5° of. 506, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2001. La síndico deberá presentar los informes previstas por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 19 de abril de 2001 y 4 de junio de 2001 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicha ordenamiento hasta el día 4 de mayo de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.

e. 1/12 N° 336.666 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de THE FROG S.A. C.U.I.T. 30-68830115-3 (expte. 75.928), habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livszyc con domicilio en Núñez 6387 Portero 1 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 2001. Se deja constancia que el 20 de marzo de 2001 y el 4 de mayo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 1/12 N° 336.676 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ABURGEILY RUBEN OSVALDO L.E. 4.383.384 (expte. 78.432), habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 5° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/02/01. Se deja constancia que el 03/04/01 y el 18/05/01 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 1/12 N° 336.677 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MAIDANA GUSTAVO CARLOS C.U.I.T. 20-24773909-3 (expte. 76.440), habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livszyc con domicilio en Núñez 6387 Portero 1 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2001. Se deja constancia que el 29 de marzo de 2001 y el 15 de mayo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
María J. Gigy Traynor, secretaria.

e. 1/12 N° 336.678 v. 7/12/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2° de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que con fecha 7 en noviembre de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de "MERTENS S.A."; que ha sido designado Síndico el Contador Stefanides Demostenes, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1670, piso 8° "A" de Capital, (te.: 4382-0994), donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 9 de marzo de 2001. La presentación de informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 24/04/2001 y 7/06/2001 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 28/9/2001 a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 1/12 N° 71.430 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 06/11/2000, en los autos caratulados LLOREDA, EDUARDO EMILIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de LLOREDA, EDUARDO EMILIO (DNI 11.266.380), CUIT N° No surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454 4° Piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/02/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° LC).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 1/12 N° 336.625 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/11/2000, en los autos caratulados EGUIDIN, MARIO ALBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EGUIDIN, MARIO ALBERTO (DNI 4.553.414), CUIT N° No surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 5° Piso I, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 03/04/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° LC).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 1/12 N° 336.628 v. 7/12/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha, en los autos caratulados "FRINTZILAS JUAN s/Quiebra (Ex concurso Preventivo 09.09.97 PRESENTACION EN CAM.COM)", se resolvió con fecha 15 de noviembre de 2000 decretar la quiebra de JUAN FRINTZILAS, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Se fijan las fechas de 1/06/01 y el 31/07/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Pérez Ruiz José con domicilio en Cerrito 1070 Piso 10 140 al cual deberán concurrir las acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 1/12 N° 336.605 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "TIRIMACO ANTONIO FORTUNATO s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por EUNOR S.R.L.)", se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO FORTUNATO TIRIMACO, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su casa 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/04/01 para que los acreedores por causa a título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7/06/01 y el 6/08/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Pujol Carlos Eduardo con domicilio en Lisandro de la Torre 2406 Piso 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 1/12 N° 336.608 v. 7/12/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000 se le decretó la quiebra a "LORENZO ALEJANDRO MANUEL" (con D.N.I. 13.480.683, C.U.I.T.: se desconoce, con domicilios en México 2094 3° "B" y Alberti 315, ambos de Capital Federal), habiendo sido designado como síndico la Contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470 4° "411" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de febrero de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de marzo y 23 de abril de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eduardo Favier Dubois, juez interino.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 1/12 N° 336.694 v. 7/12/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2/11/00, se decretó la Quiebra a PERALTA DE VARELA, ESTELA MARIA, L.C. Nro. 3.976. 727, CUIT Nro. 27-03976727-4, domiciliada en la calle Zapiola Nro. 1258, de esta Ciudad, Síndico Contador Atilio R. Mossi, con domicilio en la calle Montevideo Nro. 527, piso 1ero. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 14/3/01 y 25/04/01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/12 Nº 336.641 v. 7/12/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría Nro. 39 sito en Talcahuano 550 7°, de la Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de RUBEN JUAN CARLOS CARTASEGNA, CUIT 20-14407653-3 con domicilio en Mendoza 5687 6°, Capital Federal, habiéndose designado sindico al Dr. Juan Francisco García, con domicilio en Uruguay 662 3° C Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2000. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 13 de junio de 2001 a las 10.00 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de marzo y 20 de abril de 2001 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 1/12 Nº 71.612 v. 7/12/2000

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "CEPEDA CECILIA SILVINA s/Quiebra Expte. N° 41509" hace saber que con fecha 31 de octubre de 2000 se decretó la Quiebra de CEPEDA CECILIA SILVINA CUIT N° 27-1865105, y que hasta el día 7/3/2001 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Viviana Santamarina, en el domicilio de la calle Viamonte 1348 9 C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/4/01 y 4/6/01, respectivamente. Prohí-

base hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 1/12 Nº 336.687 v. 7/12/2000

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., de esta Capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DIMANTAR S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Portomeñe, sito en J.A. Roca 570, 3 "C" Capital Federal de 12 a 19 hs., hasta el día 7 de marzo de 2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la ley 24.522 los días 18 de abril y 30 de mayo de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2001 a las 8 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/12 Nº 71.417 v. 7/12/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en M.T. de Alvear 1840, de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de SERVICINTAS S.A., con domicilio en Defensa 619, Capital Federal; fijándose plazo hasta el día 13/2/01 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cdr. Jorge Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446, piso 3°, Capital Federal. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se han fijado los días 27/3/01 y 11/5/01, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 23/8/01 a las 9:30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/12 Nº 2664 v. 7/12/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2000 se ha abierto el concurso preventivo de GUSTAVO ERNESTO DEMARCHI, D.N.I. 7.624.949, el que tramitará conforme lo dispuesto por los arts. 288 y 289 Ley 24.522 y ha sido designado síndico Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en Paraná 833, 2° "B", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en los términos previstos en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el 9 de febrero de 2001. Se han fijado los días 23 de marzo y 9 de mayo de 2001 respectivamente para que el Síndico presente los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552, designado audiencia informativa (art. 45 Ley 24.522) para el 22 de agosto de 2001 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal y vencimiento del período de exclusividad la del día 29 de agosto de 2001. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "BAE" (Buenos Aires Económico).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 1/12 Nº 71.454 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra de BRICKS S.A. El síndico de la misma es el contador Crespo Horacio Fernando, con domicilio en la calle Maipú 464 6° "614" de esta Capital Federal (Tel 4393-5788). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 12 de febrero de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de marzo de 2001 y 10 de mayo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de abril de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 1/12 Nº 336.601 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra de ALCAIDE MIGUEL CARLOS EDUARDO. El síndico de la misma es el contador Guidi César Abel, con domicilio en la calle Perú 367 8° de esta Capital Federal (Tel 4342-9542). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de febrero de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de marzo de 2001 y 11 de mayo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 10 de abril de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 1/12 Nº 336.602 v. 7/12/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por un día, en los autos caratulados "OSCAR V. QUIROGA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA s/Quiebra", que con fecha 15 de noviembre de 2000, se decretó la Quiebra de OSCAR V. QUIROGA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA la que fuera inscripta en la IGJ, bajo el N° 3329 L° 112 T° A, el 26/4/93, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 456, Piso 2°, 211 de Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/12 Nº 336.706 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en la calle Callao N° 635, 1° Piso, Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura con fecha 14 de noviembre de 2000 del Concurso Preventivo de "EXERO S.R.L.", CUIT 30-50498532-2, con domicilio en la calle Pringles N° 62, Piso 5°, Capital Federal, cuya solicitud de formación, fue presentada el día 27 de septiembre de 2000. Señálase, hasta el día 31 de mayo de 2001, para que los acreedores presenten al Síndico: Contadora Marta Susana Polistina, con domicilio en la calle Viamonte N° 1696, 4° piso de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, y hasta el día 15 de junio de 2001, para que formulen las impugnaciones a las solicitudes de verificación. Se ha fijado el día 17 de julio de 2001 para que el síndico presente al Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. El Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 L.C. sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas, el día 14 de agosto de 2001, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 12 de septiembre de 2001 (art. 37, último párrafo L.C.). Se ha fijado el día 12 de septiembre de 2001 para que el síndico presente el informe general (art. 39 L.C.). Y la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. para el día 19 de noviembre de 2001, a las 10,30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/12 Nº 71.416 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "OSCAR V. QUIROGA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA s/Quiebra", que con fecha 30/5/2000, se decretó la Quiebra de OSCAR V. QUIROGA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA, la que se encuentra inscripta con fecha 26/4/93, bajo el N° 3329, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 456, Piso 2°, Oficina 211. Síndico: Kapelmacher Ernesto, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/5/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17/7/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 12/9/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 1/12 Nº 336.709 v. 7/12/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE OCTAVA NOMINACION SALTA

CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A.

El doctor Víctor Daniel Ibáñez, Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Octava Nominación, sito en Avenida Belgrano N° 1002, primer piso, de la ciudad de Salta, provincia del mismo nombre, República Argentina, secretaría de la doctora Isabel López Figueroa de Canónica, comunica por un día, en los términos del artículo 59 de la Ley Argentina 24.522, que en los autos caratulados: "CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. s/Concurso Preventivo" Expte. N° 2C-45.698/99, se ha resuelto, con fecha 6 de noviembre de 2000 I. — Declarar finalizado el procedimiento concursal DE CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A. —CUIT 30-65674936-5— con domicilio legal en Ruta Nacional 34, kilómetro 1135 de la ciudad de General Güemes, y con domicilio procesal en calle Bolívar N° 89 de la ciudad de Salta, ambos de la provincia de Salta, República Argentina; II. — Tener por concluida la actuación del Organo Sindical, sin perjuicio de los actos pendientes; III. — Mantener la inhibición general de los bienes de la Concursada durante el plazo de cumplimiento del acuerdo; IV. — Disponer se publique edicto por un día en los Boletines Oficiales de la provincia de Salta y de la Nación Argentina y en los siguientes diarios: El Tribuno de la provincia de Salta, La Nación de la Ciudad de Buenos Aires, The Wall Street Journal de la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica y La Voix Du Luxembourg —Luxemburger Wort— de la ciudad de Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo.

Salta, República Argentina, 10 de noviembre de 2000.
Víctor Daniel Ibáñez, juez.

e. 1/12 Nº 66.743 v. 1/12/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

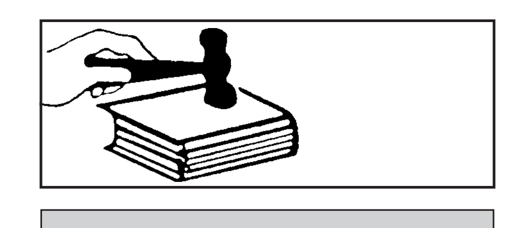
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/12/2000 - Vence: 5/12/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	16/11/00	SALVADOR LOCICERO	71303
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/10/00	SAMUEL GABAY	71257
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/11/00	MERCEDES PEREZ Y ELVIRA PEREZ	71325
16		LUIS PEDRO FASANELLI	20/11/00	DELLE COSTE AFELIO AMEGHINO	71283
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/08/00	JORGE LUIS CARDEI	71329
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/11/00	FLORA MAC DONALD	71364
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/11/00	ROBERTO JOSE GARCIA	71358
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/11/00	MARGARITA ANA MARIA ACEVEDO Y PEDRO MARTIN CALINA	71354
24	U	JUAN MANUEL CONVERSET (H)	7/09/00	JORGE ALBERTO VEGA	71293
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/11/00	ZAIGIER BENJAMIN	71315
31		MARCELA A. PENNA	21/11/00	NORMA CERRO	71323
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/11/00	PASCUALA LEOPOLDINA BANDA	71302
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/11/00	ABRAHAM ROÑISKY	71262
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	16/11/00	LUDMILA ANGELA REBULA Y GABRIEL FREGA	71357

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/11/00	DEGANIS CELSO CATTI	71270
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/11/00	JUAN ALFONSO ESPINOZA GONZALEZ	66583
45		MARISA S. SORINI	20/11/00	JUAN JOSE SOMOZA	71301
45	U	MARISA S. SORINI	1/11/00	RAMON PASCUAL MUÑOZ	71360
47	U	SILVIA R. REY	31/10/00	LORETO DONATO CABRAL	71359
50	U	JUAN C. INSUA	25/09/00	MARIO NEMESIO COSENTINO	71251
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/11/00	GUILLERMA MIGUELA LANNEPOUDENX	71339
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/11/00	CARLINI ADELINA	71393
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	24/11/00	LUIS ALFREDO GASTELACOTO	71319
54		JAVIER FERNANDEZ	27/11/00	SILVESTRE ANTONIO GRANDE	71313
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/11/00	CARLOS ALBERTO DONANTUENO	71321
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/11/00	ENRIQUETA MARIA NARDI Y ELVIRA NARDI	71320
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	17/11/00	COSME FABIANO Y LUCRECIA FABIANO	71361
63	U	JORGE E. BEADE	24/11/00	IDA BERTHA DORTHEA LAUSTSEN	71316
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/11/00	MIGUEL CIPRIANO DE MICHELIS	71311
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/11/00	VILARDO MARIA TERESA	71345
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/11/00	ALOISIO FRANCISCO VICENTE	71346
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/08/00	FELIX AUGUSTO GROSKY RIEGA Y ELSA ROSA ROEL	71330
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/11/00	CARMEN LEMA	71343
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/11/00	CLELIA PINO Y RAMON MERCEDES ECHEGARAY	71249
71	U	SUSANA A. NOVILE	27/10/00	SANTILLAN RODOLFO NICOLAS	71322
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/11/00	ELSA JULIA SANNAZZARO	71288
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/11/00	NELIDA JULIA MORELLI	71290
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	9/11/00	ECHAVARRI GERARDO PEDRO	71258
91		ALBERTO UGARTE	22/11/00	NORMA MONTEVERDE	71248
91	U	ALBERTO UGARTE	23/11/00	CAYETANO CAPIZZI	71380
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/11/00	BERNARDO ARRIBALZAGA Y MARIA ELENA PROPATO	71310
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/11/00	JUAN CARLOS DEFINA	71356
94	U	EDUARDO PARODY	16/11/00	TORRES CARMEN	71287
94	U	EDUARDO PARODY	2/11/00	IRENE STANIZZO	71289
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/11/00	ENRIQUE ALBERTO QUEROL	71294
99	U	MARTA N. COCCIA	17/11/00	MONETA VIVOT, ADOLFO VICENTE	71317
99		MARTA N. COCCIA	18/09/00	MIGUEL LUIS ISI	71332
99	U	MARTA N. COCCIA	15/11/00	RAMON FERNANDEZ	71371

e. 1/12 Nº 223 v. 5/12/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Pedro Torrent, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5to., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A c/REGGIARDO JOSE OMAR y Otra s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 118769/99,que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 12 de diciembre de 2000 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. El inmueble sito en la calle 339 o Luis Agote N° 2275 de Ptdo. de Quilmes, Pcia. Buenos Aires, designado como lote 3 de la mz. B NC Cir. V Sec. H Mz.34 a, parcela 12 mat: 21.144; sup. del terreno 200 mt2 (10 x 20 mts) sobre calle pavimentada se encuentra construida una casa que consta de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, patio techado y jardín. Todo en estado de uso y ocupado por el demandado, y su familia. Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta (arancel Acordada N° 24/00). De no haber postores a la 1/2 hora se rematará sin base al contado y al mejor postor. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5to día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Cód. Proc. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra venta, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Atento a la falta de contestación de las entidades correspondientes a los oficios cuyo diligenciamiento se acredita, se hace efectivo el apercibimiento efectuado en los mismos y en virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc 3ero C.P.C.C. el bien se subastará libre de deudas de A.A.; Municipales y de Rentas, como así se hace constar lo informado por OSN a fs. 76. Exhibición: días 8 y 9 de diciembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.

Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 1/12 N° 71.603 v. 4/12/2000

N° 18

Juzgado Nacional en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/DE SANCTIS, ENRIQUE ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. N° 56.685/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de diciembre de 2000 a las 8.30 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en Narcisos 864, Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Mide 10 m. de frente al SE por 30,70 m. de fondo al NO; linda por su frente SE con calle sin nombre; al costado NE con costado del lote 13; por el otro costado al SO con lote 15 y por su fondo NO con fondos del lote 25 de la misma manzana; superficie 307 m2. Antecedente dominial Pilar N° 265/1947. Nomenclatura Catastral Circunscripción IX, Sección M, Manzana 87C, Quinta 87, Parcela 14, Plano 84-31-74, Partida 147.088; Matrícula 33.213. Lote 14. El inmueble conforme constatación (fs. 102) se encuentra actualmente desocupado. Se trata de una propiedad en construcción y consiste de una vivienda al frente que tiene una planta living comedor, cocina; y en la planta alta dos habitaciones, baño y balcón a la calle, en el fondo hay otra construcción que consiste en cocina, una habitación y baño sin instalaciones y otra construcción pequeña que es un galpón pequeño y un baño precario con inodoro. La propiedad tiene entrada para auto y patio. El bien se encuentra en construcción, no extiendo signos de habitabilidad. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 12 y 13 de diciembre de 10 a 12 hs. Base u$s 39.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprado deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Pilar (fs. 114/115) por $ 1.194,60 al 4/4/00; en Rentas (fs. 76) por $ 582,30 al 29/2/00; en Aguas Argentinas (fs. 74) no registra deudas al 28/2/00; no contando con servicios suministrados por OSN (fs. 166) al 24/2/00. Valuación Fiscal (fs. 100) 75.252. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.

Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 1/12 N° 71.615 v. 4/12/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría a cargo del Dr. Fernando L. Spano, sito en Talcahuano 550, 6° Piso , de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LATIN REDOLA S.A. y Otro c/ MARTON ESTEBAN ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 72.248/98, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 7 de diciembre del 2000 a las 9.00 horas en Tte. Gral. Juan Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Entre Ríos 1350 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que de acuerdo al Acta de Constatación practicada el inmueble consta de: terreno de aproximadamente 33 mts. x 33 mts. Por Entre Ríos se accede al terreno. vivienda con cocina comedor de 5 mts. x 6 mts. con dormitorio de 5 mts. x 3 mts. y un baño. En el frente de la propiedad hay un portón de aprox. 4 mts. de ancho para entrada de camiones. Se encuentra ocupado por el señor Mario Arcangelo que es cuidador de la finca desde el año 1978 juntamente con su hija; el mismo ha sido intimado al desalojo de la propiedad. El inmueble lo componen tres lotes de terreno identificados con los números 5, 6 y 7 agrupados en la parcela 17a, según designación de la Municipalidad de San Isidro. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección F, Manzana 419, Parc. 17a (17, 18 y 19) matrículas 41.317; 41.318 y 41.319 respectivamente. Deudas: Por Aguas Argentinas (fs. 135) al 05-01-2000, la suma de $ 1.094,37; O.S.N. (fs. 151) sin deuda. Municipalidad de San Isidro (fs. 139) al 6-1-2000, la suma de $ 2.178,81. Rentas (fs. 156 y 157) la suma de $ 603,69, con más la de $ 1.415,73 al 31-03-2000, Expensas comunes no existen en este caso. La venta es Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Base $ 190.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel: 0,25% (Ac. CSJN 24/00). Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y que sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5° de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se fijan para exposición los días 5 y 6 de diciembre del 2000, en el horario de 14 a 16,30 horas. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 1/12 N° 71.609 v. 4/12/2000

N° 32

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 32, Capital Federal en autos: "GARCIA MIGUEL c/OJEDA ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 80054/00, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 13 de diciembre de 2000 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) subastará al contado y mejor postor el 50% indiviso de los inmuebles sitos en la Av. Martín Fierro de Castelar, Pcia. de Bs.As., designados Catastralmente Circ.: IV, Secc. N, Mza. 74, Parc. 24 y 25 de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Matrícula 5128 y 5129, Parcela 24: mide 12m fte. x 32,46m fdo. Sup.: 389,52m2 y Parcela 25: mide 10,20 m al S.O., 4,24 m en ochava, 29,46 m en su otro fte. al N.O. y 13,37 m en su ctfte. al N.E. Sup.: 427,06 m2. Consta de lotes baldíos con un quincho de paje y una construcción sin terminar. Desocupado según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Inmob: a fs. 124/142; Muncip: a fs. 50/60, Aguas Arg.: a fs. 68/70. Visitas: 7/12/2000 de 14 a 16 hs. Parcela 25. Base: $ 5.000 y parcela 24. Base: $ 10.500. Seña: 30%, Comisión: 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. Ni el pedido de indisponibilidad de fondos. Los concurrentes se identificarán para poder asistir a la subasta. El saldo del precio deberá depositarse dentro del 5 día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas (conf. C.N. Civ. en pleno 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). Publíquese por dos días en el

"Boletín Oficial" y Diario "La Prensa" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.

José Benito Fajre, secretario.

e. 1/12 N° 71.563 v. 4/12/2000

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Clementina Ma. del V. Montoya, con domicilio en la calle Uruguay N° 714 Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: LAZCANO ALBERTO HECTOR c/PAPANDREA JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 127.556/96 (Reservado) que el Martillero Público Rafael D'Urso (Te. 4983-3798) rematará el día martes 12 de diciembre de 2000 a las 12 horas, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de Capital Federal el inmueble con frente a la calle 3 N° 255 entre las calles 29 y 30 Unidad Funcional N° 33 del Piso 3° identificada con el N° 35 de la localidad de Santa Teresita, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires. El departamento consta de comedor con cocina incorporada, un dormitorio, baño y cocina, siendo su estado de uso y conservación bueno, estando desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV Sección: gg Manzana: 34 Parcela: 12 Matrícula: 17.406/33 (123) Porcentual: 1 con 43 centésimos. Superficie total: Según escritura de fs. 86/87 18 m2. 06 dm2. Según manifestación de la Sra. Administradora Mirta Beatriz Szwarc que se halla agregada a fs. 111 adeuda al 9/8/1999 $ 5.612,30; Adeuda a la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires según manifestación de fs. 116 $ 368,25 al 29/10/1999; Adeuda al Municipio de la Costa atento al informe de deuda al 11/10/2000 $ 1.859,44 que se halla agregado a fs. 130 bis. Base u$s 5.775 (cinco mil setecientos setenta y cinco dólares estadounidenses), Comisión 4%, Seña 30%, Sellado de Ley 1% y el 0,25% a cargo del comprador (Acord. N° 10/99) todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. y dentro del quinto día de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el juzgado. El inmueble se visita los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2000, en el horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 1/12 N° 71.541 v. 4/12/2000

N° 39

Juz. Nac. Civil 39, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "RABADAN PAZ RICARDO c/ULLOA DE VILLAREAL, MARTA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Francisco Angel Tellería rematará el día 13 de diciembre de 2000, a las 11,30 hs. en el local de Tte. Gral. J. D. Perón, Capital, el inmueble ubicado en la calle Santiago del Estero 450, de la localidad de Macachin, Pcia. de La Pampa. Nomenclatura Catastral: Ejido 058, C. I. Radio d; Manz. 29, parc. 27, Número de partida 699.514, Matrícula III 9443 Deudas: fs. 70 Energía eléctrica $ 87,92, Agua Potable $ 13,08, Alumbrado Público $ 9,29, Servicios Funerarios $ 3,69, Capitalización $ 9,29, Red de Gas Natural $ 375 (fs. 69) Rentas 672,24. Base $ 17.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 1,5% arancel 0,25% el saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme a y bajo apercibimiento de los arts. 580 y 584 del CPCC. La propiedad se encuentra desocupada consta de living comedor, dos dormitorios, baño sin artefactos y cocina en regular estado de conservación. Exhibición los días 11 y 12 de diciembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndose saber que no procede la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 del CPCC).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.

Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 1/12 N° 66.748 v. 4/12/2000

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, comunica por dos días en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MAIDANA, EDUARDO FABIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 12.444/99 (Reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de diciembre de 2000 a las 10,30 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Calle Carlos Casado 4918, lote 27 de la manzana 15, matrícula 5524, Localidad Sordeaux, Partido de General Sarmiento (hoy Malvinas Argentinas) Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección C, Fracción 15a Parcela 27. Superficie Total: 220,90 m2. el bien, según informe efectuado por el martillero, se compone de pequeño jardín al frente, un comedor y dos dormitorios sin placard que dan sobre la calle Marañón, cocina, un baño con bañera, garaje de material con techo de chapas y un galpón con techos de chapas de 10 x 3,50 m. aprox. carece de agua corriente y cloacas. Todo en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, en un total de cinco personas, como propietarios. El bien se ubica sobre calle Gregorio Marañón N° 4918, la que antes llevaba el nombre de Carlos Casado 4918, entre las calles Perdriel y José Martí. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 7 y 11 de diciembre próximos de 15 a 17 hs. Base $ 45.005. Seña 30%, Comisión 3% más IVA al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Malvinas Argentinas (fs. 89) por $ 643,45 al 19/4/00; en Rentas (fs. 106) por $ 632,52 al 17/7/00; en OSBA (fs. 84) se encuentra fuera de radio al 27/4/00. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."): Las posturas mínimas en la subasta serán de $ 100. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 1/12 N° 71.597 v. 4/12/2000

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/DIEZ MANUEL s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 107.687/97 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de diciembre de 2000 a las 11 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en el Paraje Lomas del Mirador, Ptdo. de La Matanza, con frente a la calle Dorrego 817, entre Paso y Quintana, edificado en el Lote 6, Manzana 7, Fracción A; Matrícula 105.903. Superficie 11,20 m. de frente x 15,07 m. de fondo; superficie total: 168,78 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección E, Manzana 221, Parcela 26, Matrícula 105.903. Según informe efectuado por el martillero, se halla el bien desocupado, libre de bienes y ocupantes, el mismo se compone de living en desnivel a 1,50 m. de profundidad con hogar a gas y ventana sobre la calle Dorrego, al frente y luego de 5 escalones comedor, a continuación la cocina sin ningún artefacto ni mobiliario, por la misma se accede a un pequeño fondo (patio) con parrilla descubierta y un reducido espacio verde con 5 mts. de fondo aproximadamente, de allí por escalera se asciende a la terraza donde hay un lavadero cubierto, un baño y una habitación de servicio. A la altura del comedor por puerta se accede a un baño compartimentado, pequeño desempeño que comunica con un dormitorio con placard, tiene dos cuartos más, uno con placards y alfombrado y el otro con piso de cerámica, el inmueble cuenta con garaje, todo en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 12 y 13 de diciembre próximos de 15 a 17 hs. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No se encuentra autorizada la compra en comisión. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A: c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 293) por $ 2.011,65 al 29/8/00; Acta 2000 B4 (fs. 281/282) en Municipalidad de La Matanza por $ 1.180,30 al 2/6/00 en Aguas Argentinas (fs. 275) por $ 714,90 al 29/5/00; en OSN (fs. 273) no registra deudas al 31/5/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.

Javier Fernández, secretario.

e. 1/12 N° 71.602 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "BAGHDO, EMILIO JOSE y Otros c/ARANZANA, RAFAEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 56.816/95 (Reservado) que el martillero Eduardo J. Sesin, rematará el día 18 de diciembre de 2000 a las 12 hs. en salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Diógenes Taborda N° 169/71, entre Tte. Cnel. Gregorio Pomar y Uspallata de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Matrícula Fr. 2-2507, Circ. 2; Secc. 32, Manz 21; Parcela 34. El mismo tiene una superficie de terreno de 576,64 m2 sobre el que se halla construido un galpón que ocupa toda su totalidad, en muy mal estado de conservación. Desocupado, en completo estado de abandono y mal estado de conservación. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3% , todo en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 133 del C.P.C.C.) Adeuda a Aguas Argentinas al 30/10/98 $ 8.257,24 (fs. 132) G.C.B.A. al 29/12/98 $ 2.225,96 (fs. 144). Todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El comprador, depositará el saldo de precio que le corresponda a abonar, dentro del 5° día hábil de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina "Suc. Tribunales" a la orden del Juzgado y Secretaría. El inmueble podrá ser visitado el día 13 de diciembre de 2000 de 14 a 16 hs. "Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se hall sujeto al régimen de la Ley 13.512".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.

Javier Fernández, secretario.

e. 1/12 N° 66.773 v. 4/12/2000

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BLEICHER DE GOTTLIEB, LEONOR c/SEATRONIC SRL y FOX, GUILLERMO FERNANDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 24546/93), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 12 de diciembre de 2000, a las 14,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: (Fs. 973). El inmueble propiedad de Guillermo Fernando Fox, sito en la localidad de Del Viso, en el partido de Pilar, paraje "Los Cachorros", compuesto por: el lote 37 de la Manzana "G". Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección L, Fracción II, Parcela 37, Matrícula 14079. El lote 33 de la Fracción G, parte del lote y plano que cita su título. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección L, Fracción II, Parcela 33. Matrícula 9790. El lote 34 de la fracción G, parte del lote V del plano que cita su título. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección L, Fracción II, Parcela 34. Matrícula 9791, en la Provincia de Buenos Aires. (Fs. 900). La propiedad tiene como nombre "La Samanta", y está ubicada en la calle Ambrosetti, cuyo número municipal sería el 4140, según dichos del demandado en diligencia que obra agregado en autos, entre las calles P. Chutro y M. Argerich. A Fs. 902 a 904, obra la constatación efectuada por el Oficial de Justicia que por la zona corresponde, con fecha 13 de junio de 2000, que dice así: "Se trata de una casa quinta compuesta por cinco lotes parquizados y arbolados, encontrándose edificado en el frente, una construcción de material con techo de losa con arcadas para entradas de autos para seis vehículos, una construcción para el tanque de agua, con dos ambientes, y una escalera de metal hacia el tanque; una construcción tipo quincho con techo de tejas, compuesta por dos ambientes y una parrilla; una pileta de fibra; una vivienda de material con techo de tejas, compuesta en su interior por: una cocina comedor con salida a un jardín de invierno; un hall de entrada con acceso a un baño completo, así también el hall comunica a un dormitorio y a un living con un ambiente con arcadas tipo barra. El living comunica a: un dormitorio con baño tipo toilette; a una sala de estar tipo sala de juegos o escritorio, y a un dormitorio que tiene acceso a otro dormitorio con baño completo. La vivienda es ocupada por el Sr. Guillermo Fernando Fox; su esposa, y sus dos hijos menores de edad. Deudas: Impuestos Inmobiliarios: $ 19.035,12 al 30-8-00 (Fs. 942). Impuestos Municipales: $ 4.986,47 al 20-7-00 (Fs. 860). Sudamericana de Aguas S.A.: No registra deuda alguna por servicios sanitarios por encontrarse fuera del radio servido por esta empresa, al 22 de abril de 2000 (Fs. 507). (Fs. 973: Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 110.734. La seña: 30%. La comisión: 3% y Sellado de Ley: 0,50%. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. Hágase constar en los edictos que el público presente no podrá retirarse del Salón hasta que no haya concluido el acto de la firma del Boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador, por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Se hace saber al propietario y/o a los ocupantes del inmueble subastado que deberán permitir al martillero la exhibición del inmueble a los interesados, bajo apercibimiento de rematarse el mismo sin exhibirse. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 4 y 5 de diciembre de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 horas. Publicar en forma urgente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.

María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 1/12 Nº 66.924 v. 4/12/2000

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "MACRI DE FERNANDEZ MARTA BEATRIZ c/MONTILLA CASTILLA MARIA AURORA VICTORIA s/Ejecutivo Hipotecario" Expediente Nº 22.160/98 (reservado), que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2000 a las 10,30 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, una finca ubicada en Villa Insuperable, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle O'Brien 631, entre las de Larrea y Charcas, edificado en el lote 4 de la manzana 3. Nomenclatura Catastral: Circuns.: III, Sec.: A, Manz.: 93, Parcela: 29; Partida: 140.640, Matrícula 12.019. El inmueble se encuentra desocupado (ver informe de fs. 263 pto. e). La propiedad consta en la parte de delante de una casa compuesta de tres dormitorios, un baño, pequeño living, cocina, entrada de garaje que lleva a una casa del fondo compuesta de jardín de invierno, un dormitorio, baño completo, cocina comedor. Todo en regular estado de conservación. Base U$S 90.325; Seña 30%; Arancel 0,25% (Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el

acto de la subasta. En el supuesto de que no hubiera postores, transcurrida media hora, se realizará nueva subasta con la base reducida en un 25%. U$S 67.744. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del Código Procesal T.O. por la ley 24.441, no procede la compra en comisión, y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Deudas: Aguas Argentinas $ 368,54 al 28/5/98 (fs. 59); O.S.N. sin deuda (fs. 80); Rentas $ 1.352,88, al 6/4/00 (fs. 186). Exhibición: los días 6 y 7 de diciembre de 2000 de 11 a 12 horas. Para más información compulsar el expediente o al Tel. 4248-0476. Publicar en forma urgente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 1/12 Nº 66.921 v. 4/12/2000

N° 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Sec. Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6° P. de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "COMPAÑIA MEDITERRANEA S.A. c/ALMADA, MARIA JULIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Expte. 14.944/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, rematará el día 19 de diciembre de 2000 a las 11,30 hs. en Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. lo siguiente: La unidad funcional N° 2 y N° 3 de PB, ambas de la finca sita en zona Sur de Capital Federal, con frente a calle Thorne 1047 y 1049, entre Zubiría y Av. del Trabajo (hoy Eva Perón).- Nomenc. Catastral: Circ. 1ra, Secc. 44, Manz. 98A, Parc.17. UF 2: Tiene entrada común por el 1047 de calle Thorne. Superficie cubierta 25,30 m2; semicubierta 1,25 m2; y descubierta 6,70 m2. Superficie total por piso y UF 33,25 m2, porcentual 13,47%; Partida 1.438.305. UF 3: Tiene entrada común por el 1047 de calle Thorne. Superficie cubierta 45,09 m2; y descubierta 17,45 m2. Superficie total por piso y UF 62,54 m2, porcentual 15,009%; Partida 1.438.305. Matriculas 1-18426/2 y 18426/3 respectivamente. Según acta notarial de constatación (fs. 64) se compone de tres ambientes amplios, baño, pequeña cocina y un pasillo en PB. Hay 2 ambientes en planta alta y un baño con pequeña terraza con dos escaleras que comunican las dos plantas. Se encuentra en mal estado de conservación, ocupado por la demandada y su familia en un total de 4 personas. estando intimados al desalojo por el plazo de 10 días con fecha 6/12/99. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 14 y 15 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs. Base de la subasta u$s 45.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y en efectivo. Al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme lo normado por el art. 133 del CPCC. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Se deja constancia que no procede la compra en comisión y para mayor información podrán dirigirse al Martillero al 371-3118 o al expte. Los presentes al acto de la subasta, deberán identificarse con DNI o CI, debiéndose confeccionar una lista, la que se acompañará al Juzgado. Se subastará como libre de deudas por OSN y Aguas Argentinas (fs. 111) por no haberse contestado los informes en término. La actora manifiesta que no abona expensas (fs. 112) por no haberse constituido consorcio de copropietarios por ser sólo dos unidades. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad (fs. 50) por $ 211,53 al 17/12/99, deudas sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Certificados de dominio Nros. I 00998366 y I 00998365 con fecha 25/9/2000 y de inhibiciones Nros. I 00998364, I 00998363 y I 00998367 con fecha 25/9/2000. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 1/12 N° 71.600 v. 4/12/2000

N° 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BIANCHI, NELIDA ULTIMA c/ FRAIBERG, BORIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 132.265/98 - Reservado) que el martillero Horacio Héctor García subastará "ad corpus", al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 2000, a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble designado como Unidad Funcional número tres, ubicada en Planta Baja, que forma parte de la finca ubicada en la Zona Norte de la Cap. Fed., con frente a la calle Colpayo Nros. 55 y 59, entre las de Av. Rivadavia y Yerbal, con una superficie cubierta propia total de 74,14 m2 y común de 25,53 m2., lo que hace un total de 99,67 m2., teniendo el uso de una superficie no cubierta común de uso exclusivo, constituida por un patio de 106,90 m2., correspondiéndole un porcentual de 4,45%; Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 41; Parc. 16; inscripta en la Matrícula F.R. 7-844/3. Conforme constatación notarial de fs. 83 e informe del martillero de fs. 113/113 vta., se trata de una vivienda que se encuentra desocupada, en buen estado de conservación y presenta: living comedor; dos dormitorios; dos baños; cocina completa; lavadero y jardín. Base $ 62.423,00; Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada N° 24/00, C.S.J.N.); todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 04-08-00 $ 757,97 (fs. 98); Expensas a julio 2000 $ 3.699,60 más intereses, habiéndose liquidado las expensas de julio 2000 en $ 200,25 (fs. 101); O.S.N. al 09-08-00 $ 58,20 (fs. 103); y G.C.B.A. al 03-11-00 $ 3.092,71 (fs. 165/66). El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de no existir remanente suficiente. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 05 y 06 de diciembre de 2000, de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Eduardo Alejandro Caruso, secretario.

e. 1/12 N° 71.607 v. 4/12/2000

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 103, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Cap. Federal, comunica por dos (2) días que en autos "OCANTOS MARIA JOSEFINA c/ALVAREZ CRISTINA ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Exp. N° 195.003/97, que Ana Nilda Frega rematará "Ad Corpus" el día 12 de diciembre de 2000, a las 11,20 hs. en el salón ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, inmueble sito en Castelar, Pdo. de Morón, con frente a la calle Manuel Quintana 319 (entre Blanco Encalada y Bartolomé Mitre) Prov. de Bs. As. Matrícula N° 32.172. Nom. Cat. Circ. II; Secc. A; Manz. 22; Parc. 15 (fs. 163). Según acta de constatación e informe (fs. 224 vta. y 225) sobre lote de terreno de 8,66 x 21,53 mts., se encuentra construido un inmueble que consta de planta baja, 2 pisos (un departamento por piso) y terraza con lavadero —todo indiviso—. La planta baja destinada totalmente a garaje de aprox. cuatro cocheras, con baño y patio trasero. Los departamentos se identifican como "A" el primer piso y "B" el segundo piso. Las unidades constan de un pequeño hall distribuidor, amplio living comedor con piso simil mármol, amplia cocina-comedor con lavadero, 3 dormitorios alfombrados con placard, 2 baños y balcón a la calle. Ambas unidades son iguales y se encuentran en buen estado de uso y conservación. Los departamento se encuentran ocupados por dos familias que manifestaron ser inquilinos sin acreditarlo fehacientemente. Deudas: Municipalidad por tasas y serv. grales. al 8/2/99 $ 105,05 (fs. 130); OSN (E.L.) al 8/1/99 sin deudas (fs. 101); Rentas al 15/12/98 $ 4.284,67 (fs. 98) y Aguas Arg. al 15/12/98 sin deudas (fs. 96). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe un solución análoga respecto de las expensas comunes régimen de la Ley 13.512 (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.) Base u$s 93.750 (fs. 264). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%. Arancel salón: 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. No procede la compra en comisión conf. art. 79 ley 24.441. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 588 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Exhibición: los días 07 y 08 de diciembre de 2000, de 14 a 16 hs. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente. Martillero: Tel-Fax: 4372-6488/4517.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 1/12 N° 71.616 v. 4/12/2000

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, sito en Talcahuano 550, 3° P., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "GALATI DANIEL ALEJANDRO y Otros c/SZTERN SAUL EMILIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 33.187/99) que el martillero Patricio Quinos, subastará el 11 de diciembre de 2000 a las 8 hs., en Perón 1233, Cap. Fed., al contado y al mejor postor, la unidad funcional N° 2 (Local de negocio), planta baja, calle Defensa 941/45/49 entre Estados Unidos y Carlos Calvo de esta Capital, con entrada independiente por la calle Defensa 941, Superficie 118,93 m2; porc. 16,42%; N.C.: Circ. 12, Sec. 4, mza. 29, parc. 18, dominio FR 12-1857/2, título a fs. 50. Se trata de un local de negocio en donde se explota un restaurant, con baño y cocina totalmente instalados, en buen estado de conservación, funcionando la línea telefónica 4362-2814. Se encuentra ocupado por el demandado. Deudas: Municipalidad $ 868,13 al 22/7/99 (fs. 57), Obras Sanitarias: $ 359,52 al 13/8/99 (fs. 59), Aguas Argentinas $ 1156,19 al 21/7/99 (fs. 41); expensas $ 1.555 al 20/7/00 (fs. 158). En atención al plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" se hace saber que el adquirente en subasta que no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, a excepción de las deudas por expensas. Base $ 80.000. Arancel Acordada 24/00 0,25%. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y al contado en el acto del remate. Visitas: 6 y 7 de diciembre de 2000 de 14 a 16 hs. En caso de resultar comprador el ejecutante quedará eximido de abonar la seña. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPN.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 1/12 N° 71.525 v. 4/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 de la autorizante, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ALBANO, CARLOS ALBERTO c/FERNANDEZ ENRIQUE (CI 2.727.638) s/Ejecutivo", Expte. N° 65.963 (Reservado) que el martillero Lucio López Serrey (CUIT N° 20-07211844-9) rematará en la calle Tte. Juan Perón 1233, de esta ciudad de Buenos Aires, el 11 de diciembre de 2000, a las 11:20 horas, los siguientes bienes: 1) el 50% indiviso que pertenece al demandado, del inmueble sito en Aráoz 2723/25, piso 2°, U.F. N° 3, entre Juncal y Berutti de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 21; Manz. 23; Parc. 10-A. Matrícula 18-1041/3 (propiedad de Enrique Fernández y Clelia Castrataro de Fernández). Consta de palier de entrada, living comedor, cuatro dormitorios (todos con placard), dos baños completos, cocina amplia, comedor diario, pieza y baño de servicios (esta habitación y el baño tienen placard). Todos los pisos de los dormitorios son de madera, de parquet. La cocina, comedor diario y habitación de servicio tienen piso de mosaico. Hay balcón a la calle Aráoz, con entrada por el living comedor. Buen estado de conservación. Ocupado por el señor Claudio Enrique Fernández y su familia. Base $ 32.843,50 y 2) el 100% del inmueble sito en la calle Aráoz 2742/54/60, Unidad Funcional 21 (cochera), segundo subsuelo de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 21; Manz. 24; Parc. 19. Matrícula 18-3688/21 de propiedad de Enrique Fernández. Desocupada. Base $ 5.500. Superficie de la U.F. 3, piso 2°, son 145 mts. 80 dms2. Porcentual: 11 con 59 centésimos por ciento. Superficie de la U.F. 21 (cochera) segundo subsuelo: 22 mts. con 02 dms2. Porcentual 39 centésimos por ciento. Disposiciones comunes para ambas unidades: Venta al contado, al mejor postor y dinero en efectivo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Seña 30%. Comisión: 3%. El adquirente deberá abonar en el acto de la subasta, el arancel del 0,25% según Acordada 24/00 de la CSJN. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de ley. Visitas: 5 y 6 de diciembre de 2000, en el horario de 10 a 12 horas. Deudas: Aguas Argentinas S.A. U.F. 21 (cochera) $ 94,38 al 9/10/96, fs. 60; U.F. 3 (vivienda) $ 576,58 al 9/10/96, fs. 63; Obras Sanitarias de la Nación U.F. 21 (cochera) $ 58,09 al 10/10/96, fs. 75; U.F. 3 (vivienda) $ 1.582,54 al 10/10/96, fs. 78. Expensas comunes U.F. 21 (cochera), 2° subsuelo $ 1.231,00 al 31/7/98, fs. 188; U.F. 3, 2° piso $ 5.626 al 31/7/98, fs. 184. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) U.F. 3 (vivienda) $ 13.927,72 al 19/11/96, fs. 86. U.F. 21 (cochera) $ 499,79 al 19/11/96, fs. 88. Toda vez que la deuda por expensas comunes no se extingue con la subasta y transferencia del dominio del inmueble, en tanto son obligaciones propter rem devengadas con anterioridad a la subasta, las mismas deben ser abonadas por el adquirente en caso de que el precio de la cosa no alcance para que queden satisfechos por el vendedor (conf. C. Com., Sala A "Círculos de Inversores S.A. c/Prieto, Magdalena s/Ejec. Prendaria" 14/3/95.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 1/12 N° 71.595 v. 4/12/2000

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, 6° piso, comunica por dos días en "COFARQUIL LTDA. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Rodados s/Incidente", Expte. N° 82.387, que Mariano Espina Rawson, Gustavo Lauría y Horacio Taranco (4372-6414, 4375-2724, 4371-2309) el 14 de diciembre de 2000 a las 14 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentran y se exhibieron. Seña 30%. Comisión 10% (más IVA sobre las 2/3 partes de ella), arancel de subasta 0,25% (s/Acordada 10/99 SCJN). Al contado. En efectivo y al mejor postor, según las bases que se anuncian en cada caso. Rematarán los siguientes automotores que se exhiben los días 9, 11, 12 y 13 de diciembre de 2000 de 10 a 13 horas en Osvaldo Cruz 3321/31/43 y 3347 de Capital Federal:

Descripción		Bases
1. Fiat 147 Spazio TRD/94	TPB-570	$ 2.500
2. Fiat Fiorino/90	UOJ-404	$ 1.250
3. Ford Transit 190/98	BRC-621	$ 9.900
4. Ford Transit 190/97	BSE-724	$ 8.900
5. Ford Transit 190/97	BSE-725	$ 8.900
6. Ford Transit 190/97	BSE-730	$ 8.900
7. Ford Transit 190/97	BSE-731	$ 8.900
8. Ford Transit 190/97	BTF-806	$ 8.900
9. Ford Transit 190/97	BTF-807	$ 8.900
10. Renault 9 TS/91	TGX-255	$ 2.500

Descripción		Bases
11. Renault 12/89	UKY-895	$ 1.500
12. Renault 12 TL/89	VFV-589	$ 1.500
13. Renault 11 GTL/87	TKD-562	$ 1.550
14. Renault 18 GTD/92	UOJ-438	$ 2.900
15. Renault Express RN D55/95	ANA-100	$ 4.000
16. Renault Express RN D55/96	ATA-251	$ 4.500
17. Renault Express RN D55/96	AVE-561	$ 4.500
18. Renault Express RN D55/97	BOL-121	$ 4.750
19. Renault Furgón Traffic/90	UKY-860	$ 3.750
20. Renault Furgón Traffic/90	UKY-894	$ 3.750
21. Renault Furgón Traffic/90	UOJ-417	$ 3.750
22. Renault Furgón Traffic/88	VQT-182	$ 3.250
23. Volkswagen Saveiro D/97	BOX-339	$ 4.100
24. Volkswagen Saveiro D/97	BOX-342	$ 4.100
25. Volkswagen Saveiro D/97	BOX-347	$ 4.100
26. Volkswagen Saveiro D/97	BOX-348	$ 4.100
27. Volkswagen Saveiro D/97	BPV-280	$ 4.100
28. Volkswagen Saveiro D/97	BPV-281	$ 4.100
29. Volkswagen Saveiro D/97	BPV-282	$ 4.100
30. Volkswagen Saveiro D/97	BPV-284	$ 4.100
31. Volkswagen Senda D/96	AUU-216	$ 3.500
32. Volkswagen Senda D/93	TJL-098	$ 2.850

Y Acto seguido los que se exhiben los días 9, 11 y 12 de diciembre de 2000, de 10 a 13 horas en Salta N° 3464 y Av. Freire de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Sta. Fe.

Descripción		Bases
1. VW Pick Up Saveiro/96	ANM 615	$ 3.750
2. Volkswagen Senda/95	ANM 617	$ 2.500
3. Ford Transit 190/96	AXN 910	$ 8.250
4. VW Pick Up Saveiro/96	AZK 678	$ 3.750
5. Ford Transit 190/97	BKD 689	$ 8.900
6. VW Pick Up Saveiro/97	BOX 341	$ 4.100
7. VW Pick Up Saveiro/97	BOX 345	$ 4.100
8. VW Pick Up Saveiro/97	BOX 349	$ 4.100
9. Ford Transit 190/97	BTF 808	$ 8.900

Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo se encontraría incluido dentro del precio de venta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, e indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Las deudas por impuestos, tasas o contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del bien.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/12 N° 71.606 v. 4/12/2000

N° 5

El Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 9 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos “CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARBAJAL PASCUAL BERNARDO (DNI 20.563.643) y Otros s/Ejec. Prendaria”, Expte. 46.369 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) El 7 de diciembre de 2000 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Peugeot 306 XNAA, 4 ptas.,/ 1998, motor 10KJZ4000 1263, chasis 8AD7BLFZWW5324733, dominio CEG 588. Base $ 3.750. Comisión 10%. Arancel 0,25% s/precio de venta (acordada 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 376,93 al 15/9/00 hasta 2ª c/00 (fs. 65). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de remate hasta la fecha de toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/ N° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos aires, 27 de noviembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 1/12 N° 71.608 v. 4/12/2000

Juzgado Nacional de Comercio N° 5 a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio “BARDANCA SACIFIA s/Quiebra”, Expte. N° 40.833 que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 12 de diciembre de 2000 a las 11 hs. en la oficina de subastas judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) El inmueble de la calle Bolivia 1057/59, entre Av. Gaona y Neuquén, Cap. Federal, edificado sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente, igual medida en el contrafrente y 60,25 mts. de fondo en ambos costados. superficie 521,76 m2. (Nom. Cat.: Circ. V; Secc. 65; Manz. 70; Parc. 15). Desocupado. Se trata de un edificio industrial de dos plantas y terraza, que según certificado obrante en autos se encuentra habilitado para la elaboración de masas, alfajores y postres. Se compone, en Planta Baja, oficinas de recepción, vestuario, baños y un local de fábrica al fondo; en Planta Alta, sector de oficinas, cocina, galería, patio y otro local de fábrica; planta terraza, con dos ambientes en malas condiciones de conservación. Las dos primeras plantas se comunican por dos escaleras una al frente en sector oficinas y otra al fondo en el sector industrial. Este último sector tiene un montacargas. A la planta terraza se accede por una escalera que arranca en el patio de la planta alta. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Este saldo deberá ser integrado por el comprador aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean estos de carácter nacional, provincial o municipal—, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión son a cargo del adquirente. 2) Automóvil Fiat tipo SX 1.6, 5 puertas, año 1994. Dom. WDQ 093, motor Fiat 835C1000*9096480, chasis Fiat ZFA160000-04953430. Se exhibe en la Seccional 43 de la Policía Federal, calle Chivilcoy 453, Cap. Federal (el vehículo está depositado en la calle frente a Chivilcoy N° 430). En regular estado de conservación, sin llaves, ni radio, ni pasacasette. Base $ 1.000. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA en caso de corresponder, a cargo del comprador. El adquirente deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación a este bien, hasta la fecha de toma de posesión. 3) Marcas: “Bocanito”, tipo mixta, acta N° 1734662, vto. 30/4/02. Solamente productos y servicios siguientes: alfajores y bombones de la clase 30 Int.; “Bardanca” mixta, acta N° 1759773, vto. 26/2/03. Productos de confitería y panadería, especialmente alfajores de la clase 30 int.; “Bocana”, mixta, acta N° 1780947, vto. 31/3/03. Productos de panadería y confitería de la clase 30 int.; “Rutalmar”, denominativa, acta N° 1805029, vto. 30/6/03. Toda la clase 29 menos mariscos vivientes y huevos para incubar, frutas y legumbres en estado congelado; “Rutalmar”, denominativa, acta N° 18050300, vto. 30/6/03. Toda la clase 30; “Bardanca”, denominativa, acta N° 1459212, vto. 30/7/03. Clase 42, sólo servicios de hotelería, restaurante, cantina, casas de comida, bar, cafetería, salas de lunch, snack bar, restaurantes de autoservicios y lo similar; “Bocana”, mixta, acta N° 1921764, vto. 30/6/04. Clase 30 sólo productos de panadería y confitería. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Exhibición: Inmueble y automotor 6 y 7 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs. Datos de las marcas, podrán ser consultados en el expediente y en el Registro de Marcas. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate por el martillero. Los adquirentes deberán abonar, en todos los casos el 0,25% del precio de venta (Acordada 10/99 SCJN) y constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 1/12 N° 336.672 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos “GUZZO Y CIA. S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Venta San Pedro Prov. de Bs. As.” Expte. 47.932 que los martilleros Lucio López Serrey (CUIT 20-07211844-9) y Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematarán los días 14 de diciembre de 2000, a las 14 hs. (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal A) Inmuebles: sitos en la localidad de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires. 1) Campo “Kilómetro 158” sito sobre ruta Nº 191 (San Pedro a Arrecifes), fte. a la localidad de Doyle y proximidad a estación Km. 158 y cruce del ferrocarril ex Gral. Belgrano, con una superficie total de 100 Has. Nom. Cast.: Circ. XVIII, Parcela 1799 Insc. (Folio 129/67). Se encuentra con plantación de aprox. 24.000 durazneros, totalmente alambrado, con construcciones de muy buena calidad: casa tipo chalet de 120 m2 de 4 ambientes, galpón de 17 x 40 m. y sistema para riego por goteo con faltantes con tanque, y con energía eléctrica 380 V. Base: $ 235.000. 2) Campo “Río Tala”; sito a 2 Km. de la estación Río Tala, a 2,5 Km. de la ruta Nac. 9 y a 1.500 mts. de la ruta Río Tala, San Pedro, con acceso por la mencionada ruta frente al vivero “Las Margaritas”. Sup. Total 168 Has. 39 áreas 15 centiáreas. Compuesto de las fracciones A, B, C y D. Nom. Cat.: Circ. IV, parcelas 335A, 335B, 335C y 335D. Mat.: 6629, 9266, 9267 y 6630 respectivamente, y Fracciones de campo, Lote Nº 7. Nom. Cat.: Circ. IV, Parcela 312G, Lote Nº 2, Nom. Cat.: Circ. IV, Parcela 312 I, Lote Nº 6 Nom. Cat.: Circ. IV, Parc. 332 y Lote Nº 5 A, parte del lote 5, Nom. Cat.: Circ. IV, Parc. 333. Posee plantaciones de 19.800 durazneros y 30.000 plantas de cítricos, 3 viviendas, siendo la principal chalet de 4 ambientes de 130 m2 y las otras dos antiguas y en regular estado, dos galpones y un tinglado de chapas, tres molinos funcionando y dos tanques australianos. Falta un alambrado lindero al sudeste. Cuenta con energía eléctrica. Base: $ 431.600. 3) Campo “La Palmera”: sito sobre ruta 191 a 3.000 mts. del casco urbano de San Pedro, Sup. Total 33 Has., 74 áreas y 81 centiáreas. Nom. Catas.: Circ. I, Secc. P, Chacra 147 (según título chacra 127) Mat. 1954. Posee amplio parque de 6 Has., vivienda de tres ambientes, 130 m2 en buen estado físico, galpón de 17 x 40 m., molino, tanque australiano, bomba sumergida, con energía eléctrica 380 V. Posee plantaciones de 6.900 durazneros. Base: $ 135.733. 4) Campo “Los 7 Robles”: sito sobre ruta 191 a 1.500 mts. del casco urbano de San Pedro, Sup. total 23 has. 42 áreas, 65 centiáreas. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. P, Chacra 138, Matr. 1953. Posee parque de 5 Has, casa antigua de 3 ambientes de 80 m2 aprox., en regular estado, aljibe, molino con tanque elevado, galpón de 7 x 10 m., fuerza motriz de 380 V. y plantaciones con 3.400 árboles de citrus. Base: $ 94.533. 5) Campo “ex Brandt”: sito en cercanías de la Ciudad de San Pedro, con acceso por ruta 191, en el cruce de acceso al Aeroclub San Pedro, y en sentido contrario, por camino de tierra a unos 2.000 m. aprox. Sup. Total 33 Has., 74 áreas, 80 centiáreas. Nomec. Catas.: Circ. V, parcela 580 mat. 9261. Posee casa de 3 ambientes y 64 m2., molino funcionando, tanque australiano, tinglado de 9 x 15 mts., con alambrados perimetrales de 7 hilos, faltando unos 720 mts. con lindero al nordeste. Posee monte de cítricos con unas 3.700 plantas. Base: $ 74.630. 6) Campo “ex Allemand”: sito en cercanías de la Ciudad de San Pedro, en Cuartel Quinto y a 5 Km. de la ruta Nac. Nº 9, con acceso por calles vecinales de tierra. Sup. Total: 33 Has., 74 áreas, 80 centiáreas. Nom. Cat.: Circ. V, Parcela 567 (Folio 642/50). Posee casa antigua de 4 ambientes, de 112 m2 aprox. tanque australiano, molino funcionando, bomba de riego sumergida, alambrados perimetrales de 7 hilos con postes de quebracho, faltando un sector con lindero de 700 mts. aprox., 5.000 plantas de cítricos aprox. y energía eléctrica. Base: $ 85.853. 7) Campo “Baradero”: Sito en el partido de Baradero, Pcia. de Buenos Aires, en el Km. 147 de la ruta Nac. Nº 9 sobre mano Rosario-Buenos Aires a orillas del río Arrecifes, Sup. Total: 90 has. en tres fracciones. Nom. Catas.: Circ. III, Secc. C, Chacra 65, Parcelas 20, 25 y 26 Mat. 143. Posee casa de 4 ambientes y 95 m2 aprox. con deterioros en estado de abandono, galpón, molino funcionando, tanque australiano, alambrados perimetrales en tres laterales, faltando el divisorio al Nordeste (3.000 mts. aprox.). Posee 1.200 plantas viejas de durazno y 1.300 de cítricos, estando la mayor superficie del campo libre. Base: $ 88.866. 8) Planta Frigorífica y de empaque durazno con maquinaria funcionando: Sita en la Ciudad de San Pedro, frente a la estación del ferrocarril, ocupando una manzana completa, entre las calles Av. América, Basavilbaso, Sarmiento y Bonorino, con entrada por esta última. Sobre una superficie de 8.380,87 m2, Nom. Catast.: Circ. I, Secc. K, Manzana 491 Parcelas 1a (unificación de parc. 1 al 12 y 14 al 34) y 13 Mat. 9265, posee importante edificación en dos naves de 21,72 x 60,20 mts. c/u, una destinada a sector empaque de fruta y la otra a cámara frigorífica, esta última compuesta de pasillo de carga, 3 cámaras y un túnel de enfriado, con volumen total de cámaras de 7.080 m3. Sala de máquinas con equipos de frío funcionando; edificio sanitario de 49 m2 con baños y vestuarios personal; edificio lavadero de camiones y casa del encargado de 3 ambientes de 66 m2, con techo pizarra. Sector empaque de 1.300 m2, con maquinaria de lavado, encerado y empaque durazno marca Ind. Prodol, de dos líneas paralelas de 80 y 160 cm. de ancho, con 3 líneas de tamañadoras, funcionando. El inmueble y sus instalaciones se encuentran en buen estado de mantenimiento. Base: $ 243.333 e IVA sobre el 17,80% (porcentual de maquinas). 9) Planta de empaque de cítricos, oficinas, vivienda y maquinaria funcionando: sito en la Ciudad de San Pedro, frente a la estación del ferrocarril, Av. América entre Bonorino y Diagonal Kennedy. Sobre una superficie de 8.791,78 m2 y formado por 8 fracciones que se encuentran en la Circ. I, Secc. K, Fracción I, y constan en el asiento registral 252/44 y a Fs. 67/69, 74/80 y 83/86. Planta con dos grandes galpones con total 2.300 m2, dos cámaras de curado, baños y vestuarios personal, sector oficinas en dos plantas con 200 m2, 3.600 m2 de playas de carga con dos surtidores combustibles, taller y vivienda casa antigua de 5 ambientes de 263 m2, con pileta de natación. El sector empaque de cítricos consta de máquinas de lavado, encerado y secado de 80 cm. de ancho por 37 mts., máquina seleccionadora de dos tramos con conexión a 5 tamañadoras. Funcionando. Base: $ 133.333 e IVA sobre el 17,5% (porcentual sobre máquinas). 10) Terrenos Urbanos: Dos lotes baldíos en esquina, sitos en calles A. del Valle S/Nº y Bonorino, frente a las plantas de empaque, Ciudad de San Pedro, Nom. Catast.: Circ. I, Secc. K, Manzana 488, parcelas 22 y 23. La Nº 22 de 9,52 x 17,32 m. sup. 164,99 m2 y parcela 23 de 8,66 x 17,32 sup. 149,99 m2. Venta en block. Base: $ 6.000. Los inmuebles objeto de esta venta se encuentran ocupados y bajo un contrato de “Cuidado, mantenimiento y explotación por una cosecha”, suscrito por la sindicatura con fecha 26 de junio de 2000, que en su Cláusula 5º dice: “En caso de venta y entrega de las propiedades rurales antes del 28 de febrero del 2001, ‘Guzzo’ notificará a ‘Plaza’ y ésta deberá restituir la posesión de los mismos en el plazo que se requiera a quienes resulten adquirentes de los mismos. En este caso y considerando que quedarán frutas de propiedad de ‘Plaza’ en las plantas, el comprador de ‘los bienes’ deberá garantizar a ésta el ingreso diario a los inmuebles de encargados, personal, vehículos, maquinarias y elementos necesarios para concluir la preparación de cosechas y/o retiro de las mismas hasta el 28 de febrero de 2001. Las condiciones operativas serán coordinadas y convenidas con el comprador de las propiedades según usos y costumbres aplicados en la zona, quedando obligada y responsabilizada ‘Plaza’ del cuidado de ‘Los Bienes’, aplicándose todas las cláusulas de este contrato relativas al cuidado de los mismos”. Venta: al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de la subasta, Seña: 10%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 0,50%, Aran-

cel C.S.J.N. 0,25% (Acordada 24/00), IVA a cargo del comprador en los porcentuales de máquinas detallados en las Plantas Nº 8 y 9. Se aceptarán en concepto de seña cheques certificados por un banco oficial o un banco privado de primera línea, a favor del Banco Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a las fechas designadas para las subastas, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, Art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Visitas de los inmuebles, los días 11 y 12/12/2000 de 10 a 17 hs. B) Bienes Muebles: se rematarán el día 16 de diciembre de 2000, a las 9,30 hs. en Av. América y Diagonal Kennedy, Ciudad de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, los siguientes bienes muebles inventariados en autos y en el estado que se encuentran: 16 tractores, 4 camiones, 6 semirremolques, 5 pick up, 2 automotores, un Jeep, 3 autoelevadores, pulverizadoras, acoplados rurales, desmalezadoras, trituradoras, niveladoras para tractor, fertilizadoras, arados, rastras y gran cantidad de máquinas rurales. Muebles de oficina, escritorios, mesas, sillas, computadoras, armarios y cantidad de elementos para escritorio. Con bases, condiciones e inventario que será entregado a los interesados en los días y horas de exhibición y subasta. Venta con bases, al contado y mejor postor, dinero en efectivo en el acto de subasta. Seña: 30%, debiendo abonarse el saldo de precio dentro de las 48 hs. siguientes al remate en el lugar o cuenta bancaria indicada por los martilleros, bajo apercibimiento de considerar al oferente como postor remiso. Entrega inmediata una vez integrado el saldo de precio. Comisión: 10% e IVA a cargo de los compradores. Los compradores deberán indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de los eventuales comitentes, con los recaudos establecidos por el CPR 571. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso de no haber postores por las bases, se dispondrá una segunda subasta a la media hora con la quita de un 25% de las bases fijadas. Exhibición: los días 14 y 15/12/2000 de 10 a 17 hs. en el predio donde se realizará la subasta.

Buenos Aires, noviembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 1/12 Nº 336.902 v. 7/12/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría N° 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, con asiento en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 2° piso, Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados "PHILIPS ARGENTINA S.A. DE LAMPARAS ELECTRICAS Y RADIO c/M. G. CHIGANSKY Y CIA. S.R.L. y Otro s/Ejecutivo (Expte. N° 24.560/95) que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 11 de diciembre de 2000 a las 10:20 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: Un piano marca Breyer con ochenta y ocho teclas, sin número visible; un fax Sharp UX-112 N° 37131691; un balancín MSL tipo PE/N8 N° 689, verde y amarillo; un balancín de 20 toneladas KMI, sin marca visible; un balancín de 35 toneladas, sin marca visible; tres tornos, sin marca visible, eléctricos, se dejó constancia que todas las máquinas funcionan. Conforme lo dispone el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia en lo Comercial, serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha fijada para la celebración de la subasta y la apertura de sobres se hará antes de comenzar la puja, para mayores informes consultar el expediente o al martillero al Tel. 4382-7325. Para el caso de corresponder el pago del IVA el mismo estará a cargo del comprador. Los bienes salen a la venta sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. Arancel Acordada CSJN, 0,25% a cargo del adquirente, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá integrar el saldo de precio mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del Código Procesal. La entrega de los bienes se hará efectiva previo pago total del precio, siendo a cargo del comprador el retiro de los mismos. Los bienes serán exhibidos, el piano el día 5 de diciembre de 2000, de 10:30 a 12:30 horas, en la calle Vedia N° 3892 y los demás bienes, el mismo día de 14:00 a 16:00 horas, en la calle Espinosa N° 2057, ambos de Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/12 N° 71.596 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo de quien suscribe, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VAZQUEZ LILIANA ESTELA s/Quiebra" (Expte. N° 38.708) (DNI de la fallida N° 10.395.556) que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT 20-04250310-0 Responsable no Inscripto), rematará el día 15 de diciembre de 2000 a las 12:20 hs. en el local de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rincón 1362/64/70/74/78, piso 13, U.F. 104, Capital Federal. Nom. Cat. Circ. 8; Sec. 22; Manz. 48; Parc. 7. Matrícula 8-26-104. Se trata de un departamento que consta de 2 dormitorios, cocina, baño, 1 dormitorio con placard. Todo en mal estado de conservación, con buena luz natural y desocupado. Deudas: GCBA $ 77,91 al 11/1/00 (fs. 152) y 79,32 al 3/2/00 (fs. 143); OSN 21,40 al 4/1/00 (fs. 140); Aguas Arg. $ 42,08 al 17/12/99 (fs. 1 6); Expensas $ 297 al 10/7/00 (fs. 180). Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada CSJN 24/00 0,25%. La venta se efectúa al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 2000 en el horario de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 1/12 N° 336.682 v. 7/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por dos días en autos "GRILLO GUILLERMO ATILIO s/Quiebra", Exp. 31.800, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 7 de diciembre de 2000 a las 14:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, un automotor marca Nissan, modelo NX coupé, dominio TQC 601, motor GA16-205021B, chasis HEAB13-005041, año 1992, en el estado en que se encuentra y exhibirá los días 4 y 5 de diciembre de 2000 de 12 a 13 hs. en la playa subterránea de Plaza Lavalle, cochera 473, primer subsuelo, entrada por Talcahuano y Tucumán, Capital Federal. Base $ 14.000, de no haber postores a la ½ hora base $ 7.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. arancel CSJN 0,25%. Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/12 N° 71.617 v. 4/12/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, con sede en Av. Callao 635, piso 5º, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "BENIGNI MARIO ALFREDO s/Quiebra s/Inc. de Venta", Expte. Nº 77.104, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 14 de diciembre de 2000 a las 10.00 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., 1) el inmueble ubicado en Culpina 440 entre las de Directorio y Tandil de Cap. Federal, sobre lote de terreno señalado con el Nº 8, de la fracción A. Que mide según título 8,66 mts. de frente al SO. por 39,316 de fondo. Sup. total 340,30 m2 (Nom. Cat.: Circ. 5; Secc. 48; Manz. 78; Parc. 7. Matrícula 5-15168). Ocupado por la Sra. Rosa Isabel Libonati (DNI 4.588.814) quien manifestó ser cónyuge del fallido Mario A. Benigni (L.E. 4.523.952), en calidad de propietarios. Se trata de una casa de unos 80 años de antigüedad, refaccionada recientemente y en buen estado de conservación. Tiene 2 entradas, una por Culpina 438 que da a un garage y la otra por Culpina 440. Se compone de un patio, un living-comedor, un pasillo que a su derecha hay un hall, 3 dormitorios, 1 baño, 1 comedor diario, 1 baño chico, cocina y al fondo un lavadero, y a la izquierda hay un depósito. En la planta alta, a la que se accede por una escalera desde el hall, consta de un dormitorio con baño y una terraza. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor. Base $ 48.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 24/00 CSJN. 0,25%. 2) Los bienes muebles inventariados a fs. 53, a saber: televisor Philips 20", televisor Sharp Pink, televisor Sony Triniton, purificador "Spar", mesa de madera con cinco sillas, bar pequeño de 2 puertas corredizas, sillón de cuero beige de tres cuerpos y 2 de un cuerpo del mismo material. Venta Sin Base. Al contado y mejor postor. Comisión 10% IVA a cargo del comprador. Exhibición: los días 6 y 7 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, debiendo suscribirse el boleto de venta con la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104/6 del Regl. de la Cámara Nac. de Apel. en lo Comercial (acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura las presentará en el Juzgado. La apertura de los sobres se realizará dos días antes de la subasta, a las 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 1/12 Nº 66.925 v. 7/12/2000

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 de Capital Federal, Secretaría N° 25, sito en Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LONCO HUE S.A. c/CHELOTTI, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 77.170/99 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 19 de diciembre de 2000 a las 8:30 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Rover, tipo sedán 4 puertas, modelo 420 SI, año 1998, motor 20T4HH88172209, chasis SARRTZL-CPWD261794, dominio CDJ 594. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 12.000 (fs. 93). Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario del tribunal, procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs. Hay constancia de deudas por patentes (fs. 61) por $ 1.816,49 al 11/8/00 y por infracciones (fs. 72) por $ 78,30 al 22/8/00. Deudas a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 1/12 N° 71.601 v. 4/12/2000

Juzgado Comercial 13, Secretaría 26, comunica por 3 días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DE LA LLERA, DANIEL ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 87.899/97, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 19 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen modelo Senda nafta, tipo sedán 4 puertas, año 1995, motor marca Volkswagen N° UNB805366 y chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ302RJ074889. Dominio AAP 106. Base $ 2.140,43 al contado, en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que de no haber postores a la media hora se ofrecerá con la base de $ 1.605,32 y si aun así no se logran ofertas, transcurrida otra media hora se subastará sin base. Comisión: 10% en efectivo y en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y declarar su posición frente al Imp. al Valor Agregado. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. Debe patentes por $ 4.055,21 al 28/12/99, estará a cargo del comprador el arancel del 0,25% aprobado por la acordada 10/99. El vehículo se entregará en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Exhibición: Días hábiles de 10 a 12 hs. en la calle Ayacucho esquina La Plata, localidad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 1/12 N° 71.611 v. 5/12/2000

N° 18

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, comunica por cinco días en autos "TRABALLONI PEDRO s/Quiebra" Exp. N° 31.110 y "TRABALLONI JUAN CARLOS s/Quiebra", Exp. N° 31.728, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229) rematará el 14 de diciembre de 2000 a las 11:30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del lote de terreno ubicado en la calle Sarmiento entre 9 de Julio y Tucumán (según título Manzana 17, Lote d-3) de la ciudad de General Roca, Pcia. de Río Negro. Nom. Cat.: D.C. 5; C. I, S. D, M. 931. P. 15. Inscripto en el Registro de la Propiedad el 20/8/74 al Tomo 567, Folio 121, Finca 91.188, del cual Juan Carlos Traballoni (CI 7.666.797) es titular del 25% y Pedro Traballoni (CI 7.113.687) del 25%. Título fs. 833/837. Según constatación el inmueble se encuentra en la calle Sarmiento N° 1447, entre 1445 y 1441, donde se encuentra construida sobre un lote de 14,65 mts. de frente y 761,15 m2. de superficie, una cancha de fútbol 5, y atrás dos canchas de paddle, baños, vestuarios, y una pequeña confitería, cubierto todo ello por un techo parabólico, en muy buen estado de conservación, ocupado por el señor Teddy Vera que alega ser comodatario. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 26.250. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1,2%. Porcentual Ac. 24/00 CSJN 0,25. De no existir oferta por la base a continuación se rematará, sin base. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, 570 del CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir los recaudos señalados en la última norma, hasta el día 13 de diciembre de 2000 a las 12 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 horas. Exhibición 7 y 8 de diciembre de 2000 en el horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 1/12 N° 71.619 v. 7/12/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "LORENZO DE BARRILARO MARTHA MARIA s/Quiebra s/Concurso Especial por BRANDES BEATRIZ" Expte. N° 34.905; que el martillero Público Alberto Gurevich (Tel-fax: 4371-1063); rematará el 20 de diciembre de 2000 a las 13 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal; los inmuebles sitos en Pasaje Antonino M. Ferrari 1140/1144 y 1150, N.C. Circ. 5, Secc. 42, Manz. 87-b, Parcela 4 y Pasaje Antonino Ferrari 1128/1130, N.C.: Circ. 5; Secc. 42, Mzana. 87-b, Parc. 4 y Pasaje Antonino Ferrari 1128/1130, N.C.: Circ. 5; Sec. 42, Mza. 87-b, Parc. 3. Matrículas: FR 5-6095 y FR 5-3893 respectivamente. Lote 4 s/tít. 9 M. 52 cm. de fte. por 30 m. 126 mm. de fondo. Lote 3 s/tít. 9 m. 52 cm. de fte. por 29 m. 329 dm de fondo. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos a fs. 207/209 inmuebles ubicados en Pasaje Antonino M. Ferrari Nros. 1128/1130 s/N° fte. al 1133 y N° 1150, entre las calles Emilio Mitre y Víctor Martínez, cerrando la manzana, la Avda. Pedro Goyena, de Capital Federal. Entrando por el N° 1150 se encuentra un amplio hall de distribución, hacia la izquierda amplia sala de estar donde en desnivel se accede, mediante escalera alfombrada, a una amplia sala de estar, a continuación y arcada por medio se encuentra una amplia habitación, a la izquierda y en desnivel garage (Pje. A.M. Ferrari s/n° fte. al 1133) accediendo por el mismo al inmueble y hacia la derecha ascensor que se comunica hasta el 2° piso, a la izquierda del garage, de frente, gran comedor principal con claraboya de vitraux con salida a galería (puerta ventana) que da a dos amplios patios cubiertos, a continuación del amplio comedor, puerta de madera por medio, se accede a un pasillo de distribución al que se accede entrando por Pje. A. M. Ferrari N° 1130, con puerta intermedia donde en cada uno de sus costados existe una habitación, en la de la izquierda portón metálico, apto para otro garage (Pje. A.M. Ferrari 1128) y en la de la derecha hay un gran ventanal a la calle. Por el pasillo dos cuartos de baño, a continuación del gran comedor principal, puerta de madera y vidrio por medio, se accede a una sala con baño jacuzzi, sauna, 1 cuarto de baño instalado color beige y marrón, con salida al parque donde se encuentra una pileta de natación, de la misma sala se accede por medio de escalera de madera a una pequeña habitación con ventana al parque. Por entrada (Pje. Ferrari 1150) y al final del mencionado pasillo amplia cocina con doble circulación y cuarto de baño donde puerta por medio se accede al parque. Por el N° 1150 de Pje. A.M. Ferrari, se puede acceder mediante escalera de madera, a un desnivel que se encuentra entre planta baja y primer piso donde se encuentra un pequeño pasillo en el cual existe un cuarto de baño, amplia habitación con placard y amplio patio balcón que da al fondo de la propiedad, vista al parque, de frente a la izquierda, pasillo donde se encuentran amplios ventanales que también dan al fondo de la propiedad, al término del pasillo, pequeña escalera de madera (4 escalones) amplio salón donde se encuentra un amplio cuarto de baño instalado sanitarios color blanco con amplio ventanal al frente, mediante puerta corrediza de vidrio se accede a una amplia terraza parquizada y otra en desnivel con similares características a la anterior. Primer piso: amplio hall de distribución al que convergen un cuarto con amplios placares, una amplia habitación al frente, cuarto de baño instalado con baño romano, dos lavatorios, vestidor con amplios placares y balcón tipo francés. Entre el primer y segundo piso: en desnivel escritorio y biblioteca con amplios ventanales al fondo. Segundo piso: por escalera de madera se accede a un amplio play room, sala de estar, bar, biblioteca, con dos amplios ventanales al frente, mediante escalera caracol se accede a un altillo con sala de máquinas que corresponde al ascensor. Deshabitado, en regular estado de uso y conservación. Exhibición 18 y 19 de diciembre de 2000 de 14 a 18 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base $ 350.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 C.Pr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Deudas: GCBA lote 4 s/fs. 193 $ 4.798,48 y lote 3 s/fs. 192 $ 2.005,85 al 9-8-00, A.B.L. lote 4 s/fs. 189 $ 3.193,58 y lote 3 s/fs. 188 $ 3.022,12 al 9-8-00, O.S.N. lote 4 y 3 s/fs. 97 y 98 partida sin deuda por aplicación de pagos al 5-4-00, A.A.S.A. lote 4 s/fs. 92 $ 244,75 y lote 3 s/fs. 93 $ 158,36 al 3-4-00. Nota: El presente conforme a lo ordenado por V.S. deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial tres días en el diario Clarín y dos días en el diario La Nación, con la antelación establecida en el art. 566 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.

e. 1/12 N° 336.746 v. 7/12/2000

N° 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, comunica por dos días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/IBARRA, CARLOS ALFONSO s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 118.776/98, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 19 de diciembre de 2000 a las 10.15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen, modelo Pointer CL 1996, Sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen N° UBA 804191 y chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ55ZSJ051241. Dominio APO 539. Base: $ 3.600 al contado y mejor postor. En caso de no haber postores producida la media hora de subasta, saldrá nuevamente con la base reducida en un 25%, y de persistir tal situación transcurrida otra media hora se rematará sin base (art. 585 CPCC). Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los cuales serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Comisión: 10% en efectivo y en el acto del remate. El automotor será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Debe Imp. Automotor al 29/06/00 por $ 3678,18 el que estará a cargo del adquirente. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días hábiles de 9 a 12 hs. en la calle Ayacucho esquina La Plata, de la localidad de San Fernando Pcia. de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 1/12 N° 71.613 v. 4/12/2000

N° 21

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Cap. Fed., Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, comunica por un día en autos: "EDICIONES PAPIRUS S.A. s/Quiebra" Exp. N° 30.916, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT: 20-04246229-3), rematará el 15 de diciembre de 2000, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., nueve lotes de bienes para la industria gráfica: Lote 500: Máquina impresora de dos colores 89 x 126, marca Planeta N° 10632 máquina offset. Lote 501: Máquina impresora de dos colores 89 x126, marca Planeta N°10633, máquina offset. Lote 502: Una dobladora 4 dobleces sin identificación. Lote 508: Matafuegos varios y 24 Pallets. Lote 510: Una dobladora. Lote 512: Compresor, balanza, zorra, mesas de trabajo, heladera, cocina y otros bienes que se exhiben. Lote 514: Una impresora de cuatro colores offset, marca Aurelia, Multicolor 4 cuerpos con refrigeradores; una máquina color azul para impresora 2 metros de diámetro aproximadamente, marca Aurelia Harris, monocolor; un equipo de aire acondicionado sin marca ni número visible. Lote 515: Dos máquinas Motorgraff de revelado, cámara fotográfica horizontal, ampliadora, mesa de revelado y, demás según catálogo. Lote 517: Una lavadora de rodillos color azul, sin marca ni número visible y una mesa para rodilllos color azul de madera. Todo según catálogo con detalle que será entregado los días de exhibición de los bienes. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30%. Comisión: 10%. IVA: a cargo del comprador de acuerdo a su condición fiscal que deberá acreditar en el acto de la subasta. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse, en efectivo, en el mismo lugar del remate el 18 de diciembre de 2000, en el horario de 14 a 15 horas. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y exhiben. El retiro de los bienes será convenido con el martillero en el momento de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados, a las 12,30 de ese mismo día. CUIT EDICIONES PAPIRUS SA: 30-59022974-8. Exhibición: Los bienes se exhibirán los días 12 y 13 de diciembre de 2000, en la calle Chilavert 1392 en horario de 9 a 11 horas y en la calle Atuel 459 en el horario de 12 a 14 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/12 N° 71.620 v. 1/12/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550 piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "POSLED, VICTOR s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." (L.E. 4.578.949) Expte. N° 30.658, que el martillero Pedro Gonzáles Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 12 de diciembre de 2000 a las 13:00 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal); El 100% del inmueble sito en calle San Nicolás N° 979 de la localidad de Castelar, Partido de Morón (Pcia. de Buenos Aires). Matrícula F.R.: 22.663. Nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. C, Manzana 210, Parcela 39. El terreno tiene una superficie de 250,30 m2 y consta de: Planta baja un living-comedor en ele, cocina, gran parrilla y dos baños, planta sub-suelo un playroom y sala de juegos, planta alta con 2 dormitorios, baño y un sauna con gradas, jardín al contrafrente con su gran pileta de natación. Desocupado y en buen estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 70.000, seña: 30%, comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del Banco Ciudad, en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C.P.C.C. Deudas: O.S.N. $ 29,44 al 21-5-99 fs. 41, Imp. Inmob.: $ 2.120,68 al 28-4-00 Fs. 101, Municip. Morón: $ 4.010,87 al 29-5-00 fs. 126/27, Aguas Arg.: $ 40,77 al 2-8-00 Fs. 134. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.P.C. art. 571 y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar: días 7 y 11 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 1/12 N° 66.727 v. 7/12/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "SUCESION DE ROMANO RAUL FRANCISCO s/Quiebra" Expte. Nº 31474 el Martillero Rodolfo José Pernice, con D.N.I. Nº 1.708.778 rematará el día 13 de diciembre de 2000 a las 8,30 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Bogotá 3395/3397, esq. Concordia 301/309, Unid. Func. Nº 13 (Piso 6º) y complementarias II y III parte indivisa (Bauleras de PB) y una 6º parte indivisa de la Unidad complementaria XVII (Guardacohera), de esta Capital. Según resulta del Acta de constatación practicada en las actuaciones caratuladas: "INNOCENTI DE MARCOS LIDIA c/ROMANO RAUL FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 39539, existentes en este Juzgado, el inmueble consta de: Puerta de servicio e ingreso de un comedor diario de 2,20 x 2,60 m. anexo a la cocina de 4,30 m. de largo x 1,60 m. de ancho, con ventana y vista a la calle; de la misma se accede a un lavadero, también con ventana a la calle, de éste se ingresa a una pieza de servicio, la que da a un toilette de servicio, todo ello cubierto sus pisos en cerámica roja. De la cocina se ingresa a un amplio living comedor de 7,50x4m. con un amplio ventanal y salida a un balcón corrido; se deja constancia que a dicho ambiente se ingresa también por la puerta principal. Continuando existe un pasillo de distribución al que desembocan: un toilette, un baño completo, por aquel se accede a los dormitorios; dos de ellos de 4x3 m. uno con salida al balcón corrido y el otro con ventana a la calle y un tercer dormitorio de 4x3,50m. de ancho con ventana al exterior, los tres dormitorios tienen amplios placares con cajoneras en su interior, encontrándose todos los pisos de los ambientes descriptos revestidos en parquet y en buen estado de conservación. La unidad descripta se caracteriza por ser luminosa. Sup. total 102,67 m2. Uds. Complementarias: II. (baulera) Pta. sótano; III. (baulera) Pta. Sótano; XVII (cochera) PB. La venta es Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 77; Quinta 141: Parc. 20. Matrícula: FR 1-74531/13. Deudas: Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra del 27/04/2000 y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: U$S 62.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 12/12/00 a las 9.00 hs. y la apertura de las mismas se efectuará ese mismo día a las 12.00 hs. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, (Sucursal Tribunales) y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Capital Federal. Se fijan para exhibición los días 11 y 12 de diciembre de 2000, en el horario de 14,00 a 16,00 hs. El presente edicto se publica por cinco días en los diarios Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/12 Nº 336.904 v. 7/12/2000

N° 24

Juzgado Comercial N° 24, Secretaría 48, comunica por tres días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/MONTES DE GONZALEZ, ELVA MARCELINA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 76.193/97, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 19 de diciembre de 2000 a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen, modelo Senda 1993, tipo Sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen N° RE 864009 y chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZPJ053478. Dominio B2578833. Sin base al contado y mejor postor. Comisión: 10% en efectivo y en el acto del remate. El automotor será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Debe Imp. Autom. al 29/02/2000 por $ 1.932,29. Estará a cargo del comprador el pago de las patentes, y demás deudas que registre la unidad y el 0.25% previsto en la Acordada 10/99. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días hábiles de 10 a 12 hs. en Ayacucho esquina La Plata, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/12 N° 71.614 v. 5/12/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 1°, comunica por tres días en los autos: "AUTORENTAS DEL ATLANTICO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial (REP. NAT. BANK OF NEW YORK)" (Expte. N° 35.693) que el martillero Juan Antonio Saráchaga (T.E. 4812-8424 y 4383-7143) rematará el día 12 de diciembre de 2000 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Humberto Primo 2065/67 entre Rincón y Sarandí, Cap. Federal. Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 22, manz. 51, Parc. 22. Medidas del terreno: 15,58 mts. de frente por 51,96 mts. de fondo. Se trata de un galpón de piso de hormigón, con techo de chapa parabólico de 11 cabriadas, en buen estado. En planta baja hay 2 oficinas al frente, un archivo, baño y vestuarios y al fondo una oficina y un baño; en primer piso hay una oficina con baño y en un 2° piso, una habitación. Tiene termotanque, 2 tanques de agua y equipo de aire acondicionado. Desocupado. Al contado y mejor postor. Base: $ 140.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio,

dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Los gastos por honorarios, sellados y otros que tengan vinculación directa con la transferencia, estarán a cargo exclusivamente de la parte compradora. Se aceptan posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertas al iniciarse el acto del remate. Adeuda: al Gob. de la Cdad. de Bs. As. al 10-4-00 $ 5.298,50 (fs. 80); a O.S.N. no adeuda suma alguna al 25-3-00 (fs. 70) y a Aguas Arg. al 15-3-00 $ 2.779,13 (fs. 67). Exhibición: días 4, 5 y 6 de diciembre próximos de 11 a 13 horas, pudiendo los interesados combinar otros horarios con anticipación a los teléfonos indicados.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 1/12 N° 71.621 v. 5/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 Secretaría N° 51, sito en la calle Callao 635 piso 1° Capital Federal, comunica por dos días en autos: "INMOBILIARIA VELUCE S.A. c/RODRIGUEZ, PAULINO s/Ejecutivo" que el martillero Julio Roca rematará el día 11 de diciembre de 2000 a las 11.00 horas en la Corporación de Martilleros Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% de la propiedad ubicada en la calle Fortunato López N° 788, Localidad Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Matrícula 34.241, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción VI, Sección G, Manzana 173, Parcela 5, propiedad de Rodríguez Paulino, que consta de una casa tipo chalet a dos aguas con techo de tejas, living comedor, dos habitaciones, baño y cocina, jardín al frente, con una reja de hierro de dos metros de altura, pintada de negro. Se halla ocupada por Teresa Ojeda D.N.I. N° 14.216.760 que dijo ser concubina del señor Paulino Rodríguez y sus tres hijos María del Carmen Rodríguez, Luis Miguel Rodríguez y Cintia Rodríguez en carácter de ocupantes, según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: Municipales $ 281,67 al 29/10/99 fs. 141; O.S.N. y Aguas Argentinas no prestan servicio por fuera de radio fs. 130 y 149, Rentas 401,21 al 30/11/99 Fs. 157. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 12.937,50 (25% menos que la anterior). Seña 30% Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Se reciben posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. La propiedad se visita los días 5, 6 y 7 de diciembre de 14.30 a 17.30 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

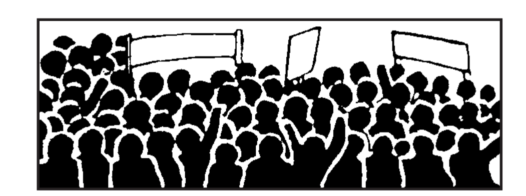
e. 1/12 N° 71.605 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS ARIZU s/Quiebras s/Incidente de venta (Finca Sur)", Expte. 13.706, que los Martilleros Marcos H. Baranoff (011-4951-5255) y Adolfo N. Galante (011-4371-9601), rematarán el día 12 de diciembre de 2000 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Fuero, Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, 31 Lotes de Terreno en block o en forma singular, ubicados en Villa Atuel, Depto. de San Rafael, Pcia. de Mendoza, identificados con los Nros. 2, 3, 8, 9, 16, 17, 20, 21, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50, integrantes del loteo denominados "Finca Sur", todo de acuerdo a títulos que obran a fs. 995/1002, 1003, 1008 y 1010, y plano 148 de la Dirección de Catastro (mensura oficial Nº 1281), donde surge la nomenclatura catastral de cada lote. En block resulta una superficie total de 1.143Ha.4.977m2. (ad corpus). Cada lote posee las siguientes superficies y base de venta: el 2, 14Ha.3.909,90m2. $ 13.000.-; el 3, 19Ha.4.217,90m2. $ 18.000.-; el 8, 17Ha.1.793,10m2. $ 14.000,-; el 9, 22Ha.5.631,60m2. $ 18.000,-; el 16 42Ha.9.872,10m2. $ 26.000,-; el 17, 27Ha.8.408,80m2. $ 17.000,-; el 20, 20Ha.2.562,40m2. $ 13.000,-; el 21, 13 Ha.8.712,20m2. $ 9.000,-; el 24, 13 Ha.2.240,30m2. $ 8.000,-; el 25, 19Ha.2.497m2. $ 12.000,-; el 27, 13Ha.1925,70m2. $ 8.000,-; el 29, 20Ha.1536,50m2. $ 12.000,-; el 30, 17Ha.0491m2. $ 10.500,-; el 31, 192Ha.0659m2. $ 85.000,-; el 33 35Ha.9.857,10m2. $ 22.000,-; el 34, 42Ha.0212,70m2. $ 25.500,-; el 35, 24Ha.4.977,10m2. $ 15.000,-; el 36, 16Ha.1.264,10m2. $ 10.000,-; el 37, 15Ha.4.993,10m2., $ 10.000,-; el 38, 43Ha.3.318,30m2. $ 18.000,-; el 39, 30Ha.2.987,40m2. $ 12.500,-; el 40, 45Ha.8.267,60m2. $ 28.000,-; el 41, 82Ha.8.666,60m2. $ 50.000,-; el 42, 46Ha.9.762,90m2. $ 25.000,-; el 44, 28Ha.7.265,60m2. $ 15.000,-; el 45, 42Ha.9.676,50m2. $ 26.000,-; el 46, 50Ha.2.094,70m2. $ 26.500,-; el 47, 48Ha.8.026,80m2. $ 30.000,-; el 48, 27Ha.5.848m2. $ 17.000,-; el 49, 32Ha.8.477,30m2. $ 17.500,-; el 50, 75Ha.4.838,10m2. $ 46.000. Todos los lotes se encuentran desocupados con excepción de los números 2, 8, 9, 17, 35 y 40 que se encuentran ocupados por personas en calidad de custodios, salvo el lote 35 que se ecuentra ocupado por personas que manifestaron que el inmueble le fue dado "en préstamo" de acuerdo a constación, y de donde también surgen sus condiciones y mejoras. Condiciones de Venta: En Block base $ 650.000. De no haber postores, a continuación y en forma singular, en el orden y con las bases antes indicadas. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 2,5%, Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo en el mismo acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre, hasta 24 hs. antes a la subasta, reuniendo los requisitos del Art. 104 del Regl. para la Just. Comercial. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32-33 LC), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 264-240 LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta (traslación dominial, escrituraciones, etc.), estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 8, 9 y 10 de diciembre de 2000, de 9 a 12 y 17 a 19 horas. Atendiéndose sobre el lote 2 (calles de la Estación y Don Balbino, frente a la ex Bodega Arizu), y también, durante esos mismos días, en el Hotel "Buenos Aires" de la Ciudad de Gral. Alvear, Pcia. de Mendoza, calle Ing. Lange 54 (Tel. 42-2972/5620).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 1/12 Nº 336.788 v. 5/12/2000

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Provincia de Buenos Aires

DOMICILIO: Rivadavia 1645, Entre Piso, Ciudad de Buenos Aires

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 1998 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

INGRESOS		
Aportes Ministerio del Interior		28.268,24
	TOTAL INGRESOS	28.268,24
EGRESOS		
Publicidad y Gastos Campañas Políticas		10.505,71
Aportes Otras Jurisdicciones		8.600,00
Gastos Representación		2.287,37
Gastos Administración		6.500,00
Gastos Oficina		1.636,35
	TOTAL EGRESOS	29.529,43
resumen		
Saldo Ejercicio Anterior		33.630,10
Devolución Comité Nacional		5.000,00
INGRESOS DEL EJERCICIO		28.268,24
SUB-TOTAL		66.898,34
EGRESOS DEL EJERCICIO		(29.529,43)
SALDO NUEVO EJERCICIO		37.368,91

* Se adjunta Certificación de Contador Público.

MANUEL OTERO GONZALEZ, Contador Público Nacional — U.B.A. C.P.C.E. Cap. Fed. T° LXIII - F° 118. — MARCO AURELIO MICHELLI, Presidente. — Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Pro-secretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

ESTADO PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

ACTIVO	
Disponibilidades	
Caja	37.368,91
Créditos	
Cuentas a Cobrar	35.000,00
TOTAL DEL ACTIVO	72.368,91
PASIVO	
No existe	
PATRIMONIO NETO	
Patrimonio Neto al 31/12/1998	72.368,91

* Se acompaña Dictamen de Contador Público.

MANUEL OTERO GONZALEZ, Contador Público Nacional — U.B.A. C.P.C.E. Cap. Fed. T° LXIII - F° 118. — MARCO AURELIO MICHELLI, Presidente. — Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Pro-secretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Señores
PARTIDO CONSERVADOR POPULAR
COMITE PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Rivadavia 1645, Entre Piso, Ciudad de Buenos Aires
Presentes

CERTIFICACION LITERAL DE CONTADOR PUBLICO

En mi carácter de Contador Público independiente, certifico que el Estado de Ingresos y Egresos, y el Estado Patrimonial del Partido Conservador Popular, Comité Provincia de Buenos Aires, al 31 de

diciembre de 1998, que firmo a efectos de su identificación, surgen del Libro de Caja Ingresos y Egresos, rubricado por las autoridades partidarias con fecha 30 de julio de 1990, y las operaciones se encuentran registradas de Folio 146 a Folio 156.

Se extiende la presente certificación en Buenos Aires a los 4 días del mes de diciembre de 1999.

MANUEL OTERO GONZALEZ, Contador Público Nacional — U.B.A. C.P.C.E. Cap. Fed. T° LXIII - F° 118. — Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Pro-secretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Provincia de Buenos Aires

DOMICILIO: Rivadavia 1645, Entre Piso, Ciudad de Buenos Aires

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO INICIADO EL 1° DE ENERO DE 1999 Y FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

INGRESOS		
Aportes Ministerio del Interior		116.173,23
	TOTAL INGRESOS	116.173,23
EGRESOS		
Publicidad y Gastos Campañas Políticas		37.380,51
Aportes Otras Jurisdicciones para Campañas Políticas		32.200,00
Gastos Representación		1.860,76
Gastos Administración y Gastos Oficina		9.467,71
Gastos Reuniones Políticas		3.293,66
Honorarios		8.525,00
Servicios Varios		732,28
	TOTAL EGRESOS	93.459,92
RESUMEN		
Saldo Ejercicio Anterior		37.368,91
INGRESOS DEL EJERCICIO		116.173,23
SUB-TOTAL		153.542,14
EGRESOS DEL EJERCICIO		(93.459,92)
SALDO NUEVO EJERCICIO		60.082,22

* Se adjunta Certificación de Contador Público.

MANUEL OTERO GONZALEZ, Contador Público Nacional — U.B.A. C.P.C.E. Cap. Fed. T° LXIII - F° 118. — MARCO AURELIO MICHELLI, Presidente. — Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Pro-secretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

ESTADO PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

ACTIVO	
Disponibilidades	
Caja	60.082,22
Créditos	
Cuentas a Cobrar (Comité Nacional)	35.000,00
TOTAL DEL ACTIVO	95.082,22
PASIVO	
No existe	
PATRIMONIO NETO	
Patrimonio Neto al 31/12/1999	95.082,22

* Se acompaña Dictamen de Contador Público.

MANUEL OTERO GONZALEZ, Contador Público Nacional — U.B.A. C.P.C.E. Cap. Fed. T° LXIII - F° 118. — MARCO AURELIO MICHELLI, Presidente. — Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Pro-secretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

Señores
PARTIDO CONSERVADOR POPULAR
COMITE PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Rivadavia 1645, Entre Piso, Ciudad de Buenos Aires
Presentes

CERTIFICACION LITERAL DE CONTADOR PUBLICO

En mi carácter de Contador Público independiente, certifico que el Estado de Ingresos y Egresos, y el Estado Patrimonial del Partido Conservador Popular, Comité Provincia de Buenos Aires, al 31 de diciembre de 1999, que firmo a efectos de su identificación, surgen del Libro de Caja Ingresos y Egresos, rubricado por las autoridades partidarias con fecha 30 de julio de 1990, y las operaciones se encuentran registradas de Folio 157 a Folio 173.

Se extiende la presente certificación en Buenos Aires a los 28 días del mes de septiembre de 2000.

MANUEL OTERO GONZALEZ, Contador Público Nacional — U.B.A. C.P.C.E. Cap. Fed. T° LXIII - F° 118. — Dra. LILIANA LUCIA ADAMO, Pro-secretaria Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 1/12 N° 336.634 v. 1/12/2000

PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL

Distrito La Rioja

INFORME DE ESTADO DE PATRIMONIO Y DE CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PERIODOS 1998 Y 1999, DEL PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL DISTRITO LA RIOJA, EXPTE. N° 184/89.

1. — PATRIMONIO

El Partido Nacionalista Constitucional-Distrito La Rioja, carece de bienes muebles e inmuebles registrables y no registrables. Actualmente, funciona en calle Bazán y Bustos N° 751, en una oficina cedida sin cargo por el Apoderado Letrado de la Agrupación. Su única propiedad, es el archivo de documentos específicos de su actividad.

Cuenta de Ingresos y Egresos año 1998:

FECHA	CONCEPTO	INGRESO	EGRESO
30-3-98	Donación de directivo	2.000	—
15-4-98	Viaje al interior		900
18-4-98	En reunión de Junta Pcial., se hace constar que en Caja existe la suma de $ 1.783		—
01-5-98	Gastos en útiles de oficina y limpieza de la sede		150
12-6-98	Publicidad		125
09-7-98	Publicidad		100
16-7-98	Gastos de viaje-viáticos		380
28-7-98	Gastos de papelería oficina Secretaría-limpieza		100
14-8-98	Donación Dr. Alfredo Maldonado Apoderado-Vocal J. P.	1.000	
28-9-98	Gastos organización acto político		600
12-11-	Homenaje Grl. Peñaloza		100
15-12-	Gastos viaje-viáticos		340
30-12-	Cierre ejercicio con diferencia positiva; que surge de los ingresos ($ 3.683) y egresos ($ 2.795)	$	888

Dr. JUSTO MILAN DE LA FUENTE, Contador Público, M.P.C.P.C.E. La Rioja N° 63. — Dr. ALFREDO E. MALDONADO, Apoderado, Partido Nacionalista Constitucional, Distrito La Rioja. — SAMUEL MERCADO, Presidente P.N.C.

CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS AÑO 1999 DEL PARTIDO NACIONALISTA CONSTITUCIONAL DISTRITO LA RIOJA

FECHA	CONCEPTO	INGRESO	EGRESO
22-03-99	Publicaciones		133
04-04-99	Viaje y viáticos Junta Prov. a Buenos Aires		510
17-5-99	Donación Dr. Alfredo E. Maldonado y Sr. Samuel Mercado	1.500	
20-5-99	En reunión de Junta Provincial, se hace constar que los 1.500 pesos donados deben sumarse a los ingresos existentes del año 1998 ($ 888).		
10-6-99	Gastos de papelería y limpieza de oficina		877
30-6-99	Viaje de directivos nacionales: estadía y hospedaje		376
28-7-99	Donaciones de afiliados	200	
10-8-99	Gastos de limpieza		55
31-8-99	Viaje a Buenos Aires de Junta Pcial.; pasajes vía aérea		600
25-9-99	Publicaciones		300
09-10-99	Publicaciones		50
20-11-99	Publicidad		100
22-12-99	Publicidad		145
30-12-99	Resultado de ingresos y egresos del período	$	%%*
		$	- 558

Dr. JUSTO MILAN DE LA FUENTE, Contador Público, M.P.C.P.C.E. La Rioja N° 63. — Dr. ALFREDO E. MALDONADO, Apoderado, Partido Nacionalista Constitucional, Distrito La Rioja. — SAMUEL MERCADO, Presidente P.N.C.

e. 1/12 Nº 336.606 v. 1/12/2000

PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO LA RIOJA

EJERCICIO ECONOMICO

INICIADO: 01/01/98 FINALIZADO: 31/12/98

DOCUMENTACION

1)- MOVIMIENTO DE INGRESOS MENSUALES BANCO Y CAJA

2)- MOVIMIENTO DE EGRESOS MENSUALES BANCO Y CAJA

3)- MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR BANCO

4)- MOVIMIENTO DE INGRESOS Y EGRESOS POR CAJA

LA RIOJA, 31 de Octubre de 2000.

SEÑORES AUTORIDADES
DEL CONSEJO PROVINCIAL DEL
PARTIDO JUSTICIALISTA DE LA RIOJA

En mi carácter de Contador Público independiente, Matricula Profesional N° 145 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de La Rioja, con domicilio constituido en calle Dalmacio Vélez Sársfield N° 1081 de la ciudad de La Rioja, informo a Uds. sobre la auditoría que he realizado con la documentación contable de la Secretaría de Finanzas del Consejo Provincial del Partido Justicialista de La Rioja.

A)- ESTADOS AUDITADOS:

1)- Movimiento de Ingresos y Egresos de fondos del período comprendido entre el 01 de Enero de 1998 y el 31 de Diciembre de 1998.

B)- ALCANCE DE LA AUDITORIA:

1)- He procedido a controlar el movimiento de Ingresos mensuales, confeccionando un resumen mensual con clasificación por concepto.

2)- He procedido a controlar el movimiento de Egresos mensuales, confeccionando un resumen mensual con clasificación por el tipo de gastos efectuados.

3)- He procedido a controlar la documentación probatoria de los Ingresos archivados en los legajos N° 1 y N° 2.

4)- He procedido a controlar la documentación probatoria de los Egresos mensuales archivados en los legajos N° 1 y N° 2.

5)- He procedido a numerar mes a mes todos los comprobantes de Egresos mensuales archivados en los legajos N° 1 y N° 2.

6)- He procedido a confeccionar una rendición de cuentas de Ingresos y Egresos producidos en el Año 1998 que concuerda con los saldos registrados en Banco y Caja.

7)- He procedido a controlar los resúmenes de cuenta de la Cta. Cte. N° 10899/07 del Banco de La Nación Argentina Sucursal La Rioja, Casa Central, y a practicar la conciliación bancaria correspondiente al 31 de Diciembre de 1998.

8)- He procedido a verificar los saldos resultantes al 31/12/1998 los que arrojan un saldo final de $ **29.734,69** depositados en la Cta. Cte. N° 10899/07 del Banco de la Nación Argentina por la suma de $ **29.1289,95** y en Caja por la suma de $ 605,74.

C)- DICTAMEN:

He realizado el examen de la información contenida en los estados contables de acuerdo a las normas de auditoría vigentes, que prescriben la revisión selectiva en dicha información.

En mi opinión los estados contables presentan razonablemente el movimiento de Ingresos y Egresos de fondos producidos en el período Enero a Diciembre de 1998 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado el 31/12/1998.-

Es cuanto puedo informar.

Nicolás Juan Miller, Contador Público Nacional MT. N° 145 C.P.C.E.

Entidad: PARTIDO JUSTICIALISTA - LA RIOJA
Domicilio: AV. JUAN DOMINGO PERON N° 532 - LA RIOJA
Tarea: RENDICION DE CUENTAS
Período: ENERO 1998 HASTA DICIEMBRE 1998

MOVIMIENTO DE INGRESOS POR BANCO Y CAJA

PERIODO ANALIZADO: Desde Enero ´98 hasta el mes de Diciembre ´98
CUENTA CORRIENTE: Nº 10899/07 Bco. de La Nación Argentina Suc. La Rioja (Casa Central)
COMPROBANTES: Legajo Nº 1 y Legajo Nº 2 - Año 1998

DETALLE MENSUAL

* INGRESOS MES DE ENERO ´98	$	1.910,00
* INGRESOS MES DE FEBRERO ´98	$	5.570,00
* INGRESOS MES DE MARZO ´98	$	59.367,56
* INGRESOS MES DE ABRIL ´98	$	12.882,52
* INGRESOS MES DE MAYO ´98	$	12.462,52
* INGRESOS MES DE JUNIO ´98	$	12.042,52
* INGRESOS MES DE JULIO ´98	$	12.042,52
* INGRESOS MES DE AGOSTO , 98	$	12.462,52
* INGRESOS MES DE SEPTIEMBRE ´98	$	17.952,52
* INGRESOS MES DE OCTUBRE ´98	$	17.652,52
* INGRESOS MES DE NOVIEMBRE ´98	$	8.450,00
* INGRESOS MES DE DICIEMBRE ´98	$	17.242,52
TOTAL	**$**	**190.037,72**

RESUMEN GENERAL DE INGRESOS POR CONCEPTOS (BANCO Y CAJA)

PERIODO ANALIZADO: ENERO ´98 HASTA DICIEMBRE ´98

COMPROBANTE DE INGRESOS: LEGAJO Nº 1 - AÑO 1998 LEGAJO Nº 2 - AÑO 1998
RESUMEN CTA. CTE. Nº 130 AL Nº 139

* APORTES PARTIDARIOS	$	64.750,00
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$	95.287,72
* APORTES CONSEJO NACIONAL P.J.	$	30.000,00
TOTAL	**$**	**190.037,72**

MOVIMIENTO DE EGRESOS POR BANCO Y CAJA

PERIODO ANALIZADO: Desde Enero ´98 hasta el mes de Diciembre ´98
CUENTA CORRIENTE: Nº 10899/07 Bco. de La Nación Argentina Suc. La Rioja (Casa Central)
COMPROBANTES: Resumen Cta. Cte. Nº 130 al Nº 139
Legajo Nº 1 y Legajo Nº 2 - Año 1998

DETALLE MENSUAL

* EGRESOS MES DE ENERO ´98	$	1.652,25
* EGRESOS MES DE FEBRERO ´98	$	5.477,01
* EGRESOS MES DE MARZO ´98	$	47.772,58
* EGRESOS MES DE ABRIL ´98	$	21.874,38
* EGRESOS MES DE MAYO ´98	$	6.278,25
* EGRESOS MES DE JUNIO ´98	$	7.402,37
* EGRESOS MES DE JULIO ´98	$	8.940,06
* EGRESOS MES DE AGOSTO , 98	$	11.941,36
* EGRESOS MES DE SEPTIEMBRE ´98	$	3.524,73
* EGRESOS MES DE OCTUBRE ´98	$	7.434,64
* EGRESOS MES DE NOVIEMBRE ´98	$	7.129,61
* EGRESOS MES DE DICIEMBRE ´98	$	30.922,15
TOTAL	**$**	**160.349,39**

RESUMEN GENERAL DE EGRESOS POR CONCEPTOS (BANCO Y CAJA)

PERIODO ANALIZADO: ENERO ´98 HASTA DICIEMBRE ´98
COMPROBANTE DE INGRESOS: LEGAJO Nº 1 Y LEGAJO Nº 2 AÑO 1998
RESUMEN CTA. CTE. Nº 130 AL Nº 139

* GASTOS PARTIDARIOS	$	106.265,00
* AYUDA SOCIAL	$	10.484,50
* GASTOS GENERALES	$	3.174,92
* COMISIONES BANCARIAS	$	612,18
* ENERGIA ELECTRICA	$	1.120,03
* TELEFONOS	$	6.214,94
* SEGUROS	$	2.928,00
* IMPUESTO AUTOMOTOR	$	412,48
* REPARACIONES Y REPUESTOS	$	1.979,00
* COMPRA MUEBLES Y UTILES	$	17.389,00
* MANTENIMIENTO DE EDIFICIO	$	1.936,14
* PUBLICIDAD	$	600,00
* ARTICULOS DE LIBRERÍA	$	4.674,20
* HONORARIOS PROFESIONALES	$	2.559,00
TOTAL	**$**	**160.349,39**

RESUMEN MOVIMIENTO INGRESOS Y EGRESOS POR BANCO Y POR CAJA

PERIODO ANALIZADO: Desde Enero '98 hasta el mes de Diciembre '98
CUENTA CORRIENTE: Nº 10899/07 Bco. de La Nación Argentina Suc. La Rioja (Casa Central)
COMPROBANTES: Resumen Cta. Cte. Nº 130 al Nº 139
Legajo Nº 1 y Legajo Nº 2 - Año 1998

SALDO INICIAL:

* AL 01 DE ENERO DE 1998	$	46,36

MAS:
INGRESOS POR CAJA:

* ENERO '98 A DICIEMBRE '98	$	190.037,72
SUBTOTAL	**$**	**190.084,08**

MENOS:
EGRESOS POR CAJA:

* ENERO '98 A DICIEMBRE '98	$	160.349,39
SALDO FINAL AL 31/12/1998	**$**	**29.734,69**

MOVIMIENTO DE INGRESOS POR BANCO

PERIODO ANALIZADO: Desde Enero '98 hasta el mes de Diciembre '98
CUENTA CORRIENTE: Nº 10899/07 Bco. de La Nación Argentina Suc. La Rioja (Casa Ctral.)
COMPROBANTES: Resumen Cta. Cte. Nº 130 al Nº 139

DETALLE MENSUAL

* INGRESOS MES DE ENERO '98	$	20,00
* INGRESOS MES DE FEBRERO '98	$	100,00
* INGRESOS MES DE MARZO '98	$	57.487,56
* INGRESOS MES DE ABRIL '98	$	10.162,52
* INGRESOS MES DE MAYO '98	$	8.712,52
* INGRESOS MES DE JUNIO '98	$	10.492,52
* INGRESOS MES DE JULIO '98	$	10.492,52
* INGRESOS MES DE AGOSTO , 98	$	11.462,52
* INGRESOS MES DE SEPTIEMBRE '98	$	16.712,52
* INGRESOS MES DE OCTUBRE '98	$	15.852,52
* INGRESOS MES DE NOVIEMBRE '98	$	5.550,00
* INGRESOS MES DE DICIEMBRE '98	$	15.422,52
TOTAL	**$**	**162.467,72**

MOVIMIENTOS DE INGRESOS POR BANCO

PERIODO ANALIZADO: Desde el mes de Enero '98 hasta el mes de Diciembre '98

COMPROBANTES DE INGRESOS: Legajo Nº02 Año '98

DETALLE MENSUAL

INGRESOS MES DE ENERO '98

* DEPOSITOS POR CAJA	$	20,00
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$	-
TOTAL	**$**	**20,00**

INGRESOS MES DE FEBRERO '98

* DEPOSITOS POR CAJA	$	100,00
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$	-
TOTAL	**$**	**100,00**

INGRESOS MES DE MARZO '98

* DEPOSITOS POR CAJA	$	1.500,00
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$	25.987,56
* APORTES CONSEJO NACIONAL P.J.	$	30.000,00
TOTAL	**$**	**57.487,56**

INGRESOS MES DE ABRIL '98

* DEPOSITOS POR CAJA	$	1.500,00
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$	8.662,52
TOTAL	**$**	**10.162,52**

INGRESOS MES DE MAYO '98

* DEPOSITOS POR CAJA	$	50,00
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$	8.662,52
TOTAL	**$**	**8.712,52**

INGRESOS MES DE JUNIO '98

* DEPOSITOS POR CAJA	$	1.830,00
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$	8.662,52
TOTAL	**$**	**10.492,52**

INGRESOS MES DE JULIO '98

* DEPOSITOS POR CAJA	$	1.830,00
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$	8.662,52
TOTAL	**$**	**10.492,52**

MOVIMIENTOS DE INGRESOS POR BANCO

PERIODO ANALIZADO: Desde el mes de Enero '98 hasta el mes de Diciembre '98

COMPROBANTES DE INGRESOS: Legajo Nº 02 Año '98

DETALLE MENSUAL

INGRESOS MES DE AGOSTO '98

* DEPOSITOS POR CAJA	$	2.800,00
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$	8.662,52
TOTAL	**$**	**11.462,52**

INGRESOS MES DE SEPTIEMBRE '98

* DEPOSITOS POR CAJA	$	8.050,00
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$	8.662,52
TOTAL	**$**	**16.712,52**

INGRESOS MES DE OCTUBRE '98

* DEPOSITOS POR CAJA	$	7.190,00
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$	8.662,52
TOTAL	**$**	**15.852,52**

INGRESOS MES DE NOVIEMBRE '98

* DEPOSITOS POR CAJA	$	5.500,00
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$	-
TOTAL	**$**	**5.500,00**

INGRESOS MES DE DICIEMBRE '98

* DEPOSITOS POR CAJA	$	6.760,00
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$	8.662,52
TOTAL	**$**	**15.422,52**

MOVIMIENTO DE EGRESOS POR BANCO

PERIODO ANALIZADO: Desde Enero ´98 hasta el mes de Diciembre ´98
CUENTA CORRIENTE: Nº 10899/07 Bco. de La Nación Argentina - Suc. La Rioja (Casa Central)
COMPROBANTES: Resumen Cta. Cte. Nº 130 al Nº 139

DETALLE MENSUAL

* EGRESOS MES DE ENERO ´98	$	34,01
* EGRESOS MES DE FEBRERO ´98	$	53,97
* EGRESOS MES DE MARZO ´98	$	45.402,30
* EGRESOS MES DE ABRIL ´98	$	19.355,18
* EGRESOS MES DE MAYO ´98	$	2.986,30
* EGRESOS MES DE JUNIO ´98	$	5.729,84
* EGRESOS MES DE JULIO ´98	$	7.574,92
* EGRESOS MES DE AGOSTO , 98	$	10.598,62
* EGRESOS MES DE SEPTIEMBRE ´98	$	2.217,30
* EGRESOS MES DE OCTUBRE ´98	$	6.161,70
* EGRESOS MES DE NOVIEMBRE ´98	$	5.244,59
* EGRESOS MES DE DICIEMBRE ´98	$	27.988,50
TOTAL	**$**	**133.347,23**

EGRESOS POR BANCO MES DE ENERO ´98

PERIODO ANALIZADO: ENERO ´98
COMPROBANTES: LEGAJO Nº 2 - COMPROBANTES Nº 1 HASTA EL Nº 1

* GASTOS PARTIDARIOS	$	-
* AYUDA SOCIAL	$	-
* GASTOS GENERALES	$	-
* COMISIONES BANCARIAS	$	34,01
* ENERGIA ELECTRICA	$	-
* TELEFONOS	$	-
* SEGUROS	$	-
* IMPUESTO AUTOMOTOR	$	-
* REPARACIONES Y REPUESTOS	$	-
* COMPRA MUEBLES Y UTILES	$	-
* PUBLICIDAD	$	-
* ARTICULOS DE LIBRERÍA	$	-
* HONORARIOS PROFESIONALES	$	-
TOTAL	**$**	**34,01**

EGRESOS POR BANCO MES DE FEBRERO ´98

PERIODO ANALIZADO: FEBRERO ´98
COMPROBANTES: LEGAJO Nº 2 - COMPROBANTES Nº 01 HASTA EL Nº 1

* GASTOS PARTIDARIOS	$	-
* AYUDA SOCIAL	$	-
* GASTOS GENERALES	$	-
* COMISIONES BANCARIAS	$	53,97
* ENERGIA ELECTRICA	$	-
* TELEFONOS	$	-
* SEGUROS	$	-
* IMPUESTO AUTOMOTOR	$	-
* REPARACIONES Y REPUESTOS	$	-
* COMPRA MUEBLES Y UTILES	$	-
* PUBLICIDAD	$	-
* ARTICULOS DE LIBRERÍA	$	-
* HONORARIOS PROFESIONALES	$	-
TOTAL	**$**	**53,97**

EGRESOS POR BANCO MES DE MARZO ´98

PERIODO ANALIZADO: MARZO ´98
COMPROBANTES: LEGAJO Nº 2 - COMPROBANTES Nº 01 HASTA EL Nº 1

* GASTOS PARTIDARIOS	$	43.500,00
* AYUDA SOCIAL	$	-
* GASTOS GENERALES	$	-
* COMISIONES BANCARIAS	$	36,30
* ENERGIA ELECTRICA	$	450,00
* TELEFONOS	$	1.050,00
* SEGUROS	$	366,00
* IMPUESTO AUTOMOTOR	$	-
* REPARACIONES Y REPUESTOS	$	-
* COMPRA MUEBLES Y UTILES	$	-
* PUBLICIDAD	$	-
* ARTICULOS DE LIBRERÍA	$	-
* HONORARIOS PROFESIONALES	$	-
TOTAL	**$**	**45.402,30**

EGRESOS POR BANCO MES DE ABRIL ´98

PERIODO ANALIZADO: ABRIL ´98
COMPROBANTES: LEGAJO Nº 2 - COMPROBANTES Nº 01 HASTA EL Nº 1

* GASTOS PARTIDARIOS	$	18.440,00
* AYUDA SOCIAL	$	-
* GASTOS GENERALES	$	-
* COMISIONES BANCARIAS	$	55,18
* ENERGIA ELECTRICA	$	-
* TELEFONOS	$	410,00
* SEGUROS	$	-
* IMPUESTO AUTOMOTOR	$	-
* REPARACIONES Y REPUESTOS	$	450,00
* COMPRA MUEBLES Y UTILES	$	-
* PUBLICIDAD	$	-
* ARTICULOS DE LIBRERÍA	$	-
* HONORARIOS PROFESIONALES	$	-
TOTAL	**$**	**19.355,18**

EGRESOS POR BANCO MES DE MAYO ´98

PERIODO ANALIZADO: MAYO ´98
COMPROBANTES: LEGAJO Nº 2 - COMPROBANTES Nº 01 HASTA EL Nº 10

* GASTOS PARTIDARIOS	$	2.950,00
* AYUDA SOCIAL	$	-
* GASTOS GENERALES	$	-
* COMISIONES BANCARIAS	$	36,30
* ENERGIA ELECTRICA	$	-
* TELEFONOS	$	-
* SEGUROS	$	-
* IMPUESTO AUTOMOTOR	$	-
* REPARACIONES Y REPUESTOS	$	-
* COMPRA MUEBLES Y UTILES	$	-
* PUBLICIDAD	$	-
* ARTICULOS DE LIBRERÍA	$	-
* HONORARIOS PROFESIONALES	$	-
TOTAL	**$**	**2.986,30**

EGRESOS POR BANCO MES DE JUNIO ´98

PERIODO ANALIZADO: JUNIO ´98
COMPROBANTES: LEGAJO Nº 2 - COMPROBANTES Nº 01 HASTA EL Nº 19

* GASTOS PARTIDARIOS	$	2.950,00
* AYUDA SOCIAL	$	1.446,63
* GASTOS GENERALES	$	11,00
* COMISIONES BANCARIAS	$	95,84
* ENERGIA ELECTRICA	$	-
* TELEFONOS	$	260,37
* SEGUROS	$	366,00
* IMPUESTO AUTOMOTOR	$	-
* REPARACIONES Y REPUESTOS	$	-
* COMPRA MUEBLES Y UTILES	$	-
* PUBLICIDAD	$	600,00
* ARTICULOS DE LIBRERÍA	$	-
* HONORARIOS PROFESIONALES	$	-
TOTAL	**$**	**5.729,84**

EGRESOS POR BANCO MES DE JULIO ´98

PERIODO ANALIZADO: JULIO ´98
COMPROBANTES: LEGAJO Nº 2 - COMPROBANTES Nº 1 HASTA EL Nº 30

* GASTOS PARTIDARIOS	$	4.825,00
* AYUDA SOCIAL	$	763,64
* GASTOS GENERALES	$	309,42
* COMISIONES BANCARIAS	$	47,92
* ENERGIA ELECTRICA	$	142,47
* TELEFONOS	$	1.120,47
* SEGUROS	$	366,00
* IMPUESTO AUTOMOTOR	$	-
* REPARACIONES Y REPUESTOS	$	-
* COMPRA MUEBLES Y UTILES	$	-
* PUBLICIDAD	$	-
* ARTICULOS DE LIBRERÍA	$	-
* HONORARIOS PROFESIONALES	$	-
TOTAL	**$**	**7.574,92**

EGRESOS POR BANCO MES DE AGOSTO ´98

PERIODO ANALIZADO: AGOSTO ´98
COMPROBANTES: LEGAJO Nº 2 - COMPROBANTES Nº 01 HASTA EL Nº 30

* GASTOS PARTIDARIOS	$	6.250,00
* AYUDA SOCIAL	$	758,68
* GASTOS GENERALES	$	16,25
* COMISIONES BANCARIAS	$	11,62
* ENERGIA ELECTRICA	$	-
* TELEFONOS	$	166,07
* SEGUROS	$	-
* IMPUESTO AUTOMOTOR	$	-
* REPARACIONES Y REPUESTOS	$	-
* COMPRA MUEBLES Y UTILES	$	-
* PUBLICIDAD	$	-
* ARTICULOS DE LIBRERÍA	$	3.396,00
* HONORARIOS PROFESIONALES	$	-
TOTAL	**$**	**10.598,62**

EGRESOS POR BANCO MES DE SEPTIEMBRE ´98

PERIODO ANALIZADO: SEPTIEMBRE ´98
COMPROBANTES: LEGAJO Nº 2 - COMPROBANTES Nº 01 HASTA EL Nº 6

* GASTOS PARTIDARIOS	$	-
* AYUDA SOCIAL	$	1.267,00
* GASTOS GENERALES	$	20,62
* COMISIONES BANCARIAS	$	36,30
* ENERGIA ELECTRICA	$	124,70
* TELEFONOS	$	768,68
* SEGUROS	$	-
* IMPUESTO AUTOMOTOR	$	-
* REPARACIONES Y REPUESTOS	$	-
* COMPRA MUEBLES Y UTILES	$	-
* PUBLICIDAD	$	-
* ARTICULOS DE LIBRERÍA	$	-
* HONORARIOS PROFESIONALES	$	-
TOTAL	**$**	**2.217,30**

EGRESOS POR BANCO MES DE OCTUBRE ´98

PERIODO ANALIZADO: OCTUBRE ´98
COMPROBANTES: LEGAJO Nº 2 - COMPROBANTES Nº 01 HASTA EL Nº 18

* GASTOS PARTIDARIOS	$	3.650,00
* AYUDA SOCIAL	$	1.112,38
* GASTOS GENERALES	$	38,65
* COMISIONES BANCARIAS	$	96,32
* ENERGIA ELECTRICA	$	-
* TELEFONOS	$	179,86
* SEGUROS	$	732,00
* IMPUESTO AUTOMOTOR	$	122,49
* REPARACIONES Y REPUESTOS	$	230,00
* MUEBLES Y UTILES	$	-
* PUBLICIDAD	$	-
* ARTICULOS DE LIBRERÍA	$	-
* HONORARIOS PROFESIONALES	$	-
T O T A L	**$**	**6.161,70**

EGRESOS POR BANCO MES DE NOVIEMBRE ´98

PERIODO ANALIZADO: NOVIEMBRE ´98
COMPROBANTES: LEGAJO Nº 2 - COMPROBANTES Nº 01 HASTA EL Nº 18

* GASTOS PARTIDARIOS	$	2.950,00
* AYUDA SOCIAL	$	1.135,67
* GASTOS GENERALES	$	60,66
* COMISIONES BANCARIAS	$	47,92
* ENERGIA ELECTRICA	$	71,36
* TELEFONOS	$	612,98
* SEGUROS	$	366,00
* IMPUESTO AUTOMOTOR	$	-
* REPARACIONES Y REPUESTOS	$	-
* COMPRA MUEBLES Y UTILES	$	-
* PUBLICIDAD	$	-
* ARTICULOS DE LIBRERÍA	$	-
* HONORARIOS PROFESIONALES	$	-
T O T A L	**$**	**5.244,59**

EGRESOS POR BANCO MES DE DICIEMBRE ´98

PERIODO ANALIZADO: DICIEMBRE ´98
COMPROBANTES: LEGAJO Nº 2 - COMPROBANTES Nº 01 HASTA EL Nº 40

* GASTOS PARTIDARIOS	$	7.275,00
* AYUDA SOCIAL	$	1.841,00
* GASTOS GENERALES	$	158,00
* COMISIONES BANCARIAS	$	60,50
* ENERGIA ELECTRICA	$	-
* TELEFONOS	$	-
* SEGUROS	$	366,00
* IMPUESTO AUTOMOTOR	$	-
* REPARACIONES Y REPUESTOS	$	-
* COMPRA MUEBLES Y UTILES	$	15.729,00
* PUBLICIDAD	$	-
* ARTICULOS DE LIBRERÍA	$	-
* HONORARIOS PROFESIONALES	$	2.559,00
T O T A L	**$**	**27.988,50**

RESUMEN MOVIMIENTO INGRESOS Y EGRESOS POR BANCO

PERIODO ANALIZADO: Desde Enero ´98 hasta el mes de Diciembre ´98
CUENTA CORRIENTE: Nº 10899/07 - Bco. de La Nación Argentina Suc. La Rioja (Casa Central)
COMPROBANTES: Resumen Cta. Cte. Nº 130 al Nº 139
Legajo Nº 2 - Año 1998

SALDO INICIAL:

* AL 01 DE ENERO DE 1998	$	8,46

MAS:
INGRESOS POR BANCO

* ENERO ´98 A DICIEMBRE ´98	$	162.467,72
S U B T O T A L	**$**	**162.476,18**

MENOS:
EGRESOS POR BANCO:

* ENERO ´98 A DICIEMBRE ´98	$	133.347,23
SALDO FINAL AL 31/12/1998	**$**	**29.128,95**

MOVIMIENTO DE INGRESOS POR CAJA

PERIODO ANALIZADO: Desde Enero ´98 hasta el mes de Diciembre ´98
COMPROBANTES: Legajo Nº 1 Año 1998

DETALLE MENSUAL

* INGRESOS MES DE ENERO ´98	$	1.910,00
* INGRESOS MES DE FEBRERO ´98	$	5.570,00
* INGRESOS MES DE MARZO ´98	$	3.380,00
* INGRESOS MES DE ABRIL ´98	$	4.220,00
* INGRESOS MES DE MAYO ´98	$	3.800,00
* INGRESOS MES DE JUNIO ´98	$	3.380,00
* INGRESOS MES DE JULIO ´98	$	3.380,00
* INGRESOS MES DE AGOSTO , 98	$	3.800,00
* INGRESOS MES DE SEPTIEMBRE ´98	$	9.290,00
* INGRESOS MES DE OCTUBRE ´98	$	8.990,00
* INGRESOS MES DE NOVIEMBRE ´98	$	8.450,00
* INGRESOS MES DE DICIEMBRE ´98	$	8.580,00
T O T A L	**$**	**64.750,00**

MOVIMIENTOS DE INGRESOS POR CAJA

PERIODO ANALIZADO: Desde el mes de Enero ´98 hasta el mes de Diciembre ´98

COMPROBANTES DE INGRESOS: Legajo Nº 1 Año ´98

DETALLE MENSUAL

INGRESOS MES DE ENERO ´98

* APORTES PARTIDARIOS	$	1.910,00
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$	-
TOTAL	$	1.910,00

INGRESOS MES DE FEBRERO ´98

* APORTES PARTIDARIOS	$	5.570,00
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$	-
TOTAL	$	5.570,00

INGRESOS MES DE MARZO ´98

* APORTES PARTIDARIOS	$	3.380,00
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$	-
TOTAL	$	3.380,00

INGRESOS MES DE ABRIL ´98

* APORTES PARTIDARIOS	$	4.220,00
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$	-
TOTAL	$	4.220,00

INGRESOS MES DE MAYO ´98

* APORTES PARTIDARIOS	$	3.800,00
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$	-
TOTAL	$	3.800,00

INGRESOS MES DE JUNIO ´98

* APORTES PARTIDARIOS	$	3.380,00
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$	-
TOTAL	$	3.380,00

MOVIMIENTOS DE INGRESOS POR CAJA

PERIODO ANALIZADO: Desde el mes de Enero ´98 hasta el mes de Diciembre ´98

COMPROBANTES DE INGRESOS: Legajo Nº 1 Año ´98

DETALLE MENSUAL

INGRESOS MES DE JULIO ´98

* APORTES PARTIDARIOS	$	3.380,00
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$	-
TOTAL	$	3.380,00

INGRESOS MES DE AGOSTO ´98

* APORTES PARTIDARIOS	$	3.800,00
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$	-
TOTAL	$	3.800,00

INGRESOS MES DE SEPTIEMBRE ´98

* APORTES PARTIDARIOS	$	9.290,00
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$	-
TOTAL	$	9.290,00

INGRESOSMES DE OCTUBRE ´98

* APORTES PARTIDARIOS	$	8.990,00
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$	-
TOTAL	$	8.990,00

INGRESOS MES DE NOVIEMBRE ´98

* APORTES PARTIDARIOS	$	8.450,00
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$	-
TOTAL	$	8.450,00

INGRESOS MES DE DICIEMBRE

* APORTES PARTIDARIOS	$	8.580,00
* APORTES MINISTERIO DEL INTERIOR	$	-
TOTAL	$	8.580,00

MOVIMIENTO DE EGRESOS POR CAJA

PERIODO ANALIZADO: Desde Enero ´98 hasta el mes de Diciembre ´98
COMPROBANTES: Legajo Nº 1 Año 1998

DETALLE MENSUAL

* EGRESOS MES DE ENERO ´98	$	1.638,24
* EGRESOS MES DE FEBRERO ´98	$	5.523,04
* EGRESOS MES DE MARZO ´98	$	3.870,28
* EGRESOS MES DE ABRIL ´98	$	4.019,20
* EGRESOS MES DE MAYO ´98	$	3.341,95
* EGRESOS MES DE JUNIO ´98	$	3.502,53
* EGRESOS MES DE JULIO ´98	$	3.195,14
* EGRESOS MES DE AGOSTO , 98	$	4.142,74
* EGRESOS MES DE SEPTIEMBRE ´98	$	9.357,43
* EGRESOS MES DE OCTUBRE ´98	$	8.462,94
* EGRESOS MES DE NOVIEMBRE ´98	$	7.435,02
* EGRESOS MES DE DICIEMBRE ´98	$	9.693,65
TOTAL	$	64.182,16

EGRESOS POR CAJA MES DE FEBRERO ´98

PERIODO ANALIZADO: FEBRERO ´98
COMPROBANTES: LEGAJO Nº 1 - COMPROBANTES Nº 1 HASTA EL Nº 2

* GASTOS PARTIDARIOS	$	4.550,00
* AYUDA SOCIAL	$	170,00
* GASTOS GENERALES	$	392,47
* DEPOSITOS CTA. CTE.	$	100,00
* ENERGIA ELECTRICA	$	137,07

* TELEFONOS	$	-
* SEGUROS	$	-
* IMPUESTO AUTOMOTOR	$	-
* REPARACIONES Y REPUESTOS	$	-
* MANTENIMIENTO EDIFICIO	$	-
* PUBLICIDAD	$	-
* ARTICULOS DE LIBRERÍA	$	173,50
* HONORARIOS PROFESIONALES	$	-
TOTAL	**$**	**5.523,04**

EGRESOS POR CAJA MES DE MARZO '98

PERIODO ANALIZADO: MARZO '98
COMPROBANTES: LEGAJO Nº 1 - COMPROBANTES Nº 1 HASTA EL Nº 2

* GASTOS PARTIDARIOS	$	700,00
* AYUDA SOCIAL	$	200,00
* GASTOS GENERALES	$	62,59
* DEPOSITOS CTA. CTE.	$	1.500,00
* ENERGIA ELECTRICA	$	86,44
* TELEFONOS	$	258,85
* SEGUROS	$	-
* IMPUESTO AUTOMOTOR	$	-
* REPARACIONES Y REPUESTOS	$	-
* MANTENIMIENTO EDIFICIO	$	-
* PUBLICIDAD	$	-
* ARTICULOS DE LIBRERÍA	$	62,40
* COMPRAS MUEBLES Y UTILES	$	1.000,00
* HONORARIOS PROFESIONALES	$	-
TOTAL	**$**	**3.870,28**

EGRESOS POR CAJA MES DE ABRIL '98

PERIODO ANALIZADO: ABRIL '98
COMPROBANTES: LEGAJO Nº 1 - COMPROBANTES Nº 1 HASTA EL Nº 2

* GASTOS PARTIDARIOS	$	1.100,00
* AYUDA SOCIAL	$	220,00
* GASTOS GENERALES	$	206,00
* DEPOSITOS CTA. CTE.	$	1.500,00
* ENERGIA ELECTRICA	$	-
* TELEFONOS	$	-
* SEGUROS	$	-
* IMPUESTO AUTOMOTOR	$	-
* REPARACIONES Y REPUESTOS	$	-
* MANTENIMIENTO EDIFICIO	$	258,90
* PUBLICIDAD	$	-
* ARTICULOS DE LIBRERÍA	$	74,30
* COMPRA MUEBLES Y UTILES	$	660,00
* HONORARIOS PROFESIONALES	$	-
TOTAL	**$**	**4.019,20**

EGRESOS POR CAJA MES DE MAYO '98

PERIODO ANALIZADO: MAYO '98
COMPROBANTES: LEGAJO Nº 1 - COMPROBANTES Nº 1 HASTA EL Nº 26

* GASTOS PARTIDARIOS	$	600,00
* AYUDA SOCIAL	$	272,36
* GASTOS GENERALES	$	454,94
* DEPOSITOS CTA. CTE.	$	50,00
* ENERGIA ELECTRICA	$	107,99
* TELEFONOS	$	1.056,81
* SEGUROS	$	366,00
* IMPUESTO AUTOMOTOR	$	-
* REPARACIONES Y REPUESTOS	$	70,00
* MANTENIMIENTO EDIFICIO	$	50,00
* PUBLICIDAD	$	-
* ARTICULOS DE LIBRERÍA	$	313,85
* HONORARIOS PROFESIONALES	$	-
TOTAL	**$**	**3.341,95**

EGRESOS POR CAJA MES DE JUNIO '98

PERIODO ANALIZADO: JUNIO '98
COMPROBANTES: LEGAJO Nº 1 - COMPROBANTES Nº 1 HASTA EL Nº 18

* GASTOS PARTIDARIOS	$	750,00
* AYUDA SOCIAL	$	30,00
* GASTOS GENERALES	$	20,00
* DEPOSITOS CTA. CTE.	$	1.830,00
* ENERGIA ELECTRICA	$	-
* TELEFONOS	$	149,88
* SEGUROS	$	-
* IMPUESTO AUTOMOTOR	$	-
* REPARACIONES Y REPUESTOS	$	-
* MANTENIMIENTO EDIFICIO	$	402,00
* PUBLICIDAD	$	-
* ARTICULOS DE LIBRERÍA	$	320,65
* HONORARIOS PROFESIONALES	$	-
TOTAL	**$**	**3.502,53**

EGRESOS POR CAJA MES DE JULIO '98

PERIODO ANALIZADO: JULIO '98
COMPROBANTES: LEGAJO Nº 1 - COMPROBANTES Nº 1 HASTA EL Nº 12

* GASTOS PARTIDARIOS	$	850,00
* AYUDA SOCIAL	$	-
* GASTOS GENERALES	$	29,00
* DEPOSITOS CTA. CTE.	$	1.830,00
* ENERGIA ELECTRICA	$	-
* TELEFONOS	$	-

* SEGUROS	$	-
* IMPUESTO AUTOMOTOR	$	-
* REPARACIONES Y REPUESTOS	$	-
* MANTENIMIENTO EDIFICIO	$	364,14
* PUBLICIDAD	$	-
* ARTICULOS DE LIBRERÍA	$	122,00
* HONORARIOS PROFESIONALES	$	-
TOTAL	**$**	**3.195,14**

EGRESOS POR CAJA MES DE AGOSTO '98

PERIODO ANALIZADO: AGOSTO '98
COMPROBANTES: LEGAJO Nº 1 - COMPROBANTES Nº 1 HASTA EL Nº 17

* GASTOS PARTIDARIOS	$	-
* AYUDA SOCIAL	$	645,14
* GASTOS GENERALES	$	467,75
* DEPOSITOS CTA. CTE.	$	2.800,00
* ENERGIA ELECTRICA	$	-
* TELEFONOS	$	-
* SEGUROS	$	-
* IMPUESTO AUTOMOTOR	$	-
* REPARACIONES Y REPUESTOS	$	70,00
* MANTENIMIENTO EDIFICIO	$	31,15
* PUBLICIDAD	$	-
* ARTICULOS DE LIBRERÍA	$	128,70
* HONORARIOS PROFESIONALES	$	-
TOTAL	**$**	**4.142,74**

EGRESOS POR CAJA MES DE SEPTIEMBRE '98

PERIODO ANALIZADO: SEPTIEMBRE '98
COMPROBANTES: LEGAJO Nº 1 - COMPROBANTES Nº 1 HASTA EL Nº 18

* GASTOS PARTIDARIOS	$	800,00
* AYUDA SOCIAL	$	165,00
* GASTOS GENERALES	$	214,83
* DEPOSITOS CTA. CTE.	$	8.050,00
* ENERGIA ELECTRICA	$	-
* TELEFONOS	$	-
* SEGUROS	$	-
* IMPUESTO AUTOMOTOR	$	-
* REPARACIONES Y REPUESTOS	$	70,00
* MANTENIMIENTO EDIFICIO	$	12,25
* PUBLICIDAD	$	-
* ARTICULOS DE LIBRERÍA	$	45,35
* HONORARIOS PROFESIONALES	$	-
TOTAL	**$**	**9.357,43**

EGRESOS POR CAJA MES DE OCTUBRE '98

PERIODO ANALIZADO: OCTUBRE '98
COMPROBANTES: LEGAJO Nº 1 - COMPROBANTES Nº 1 HASTA EL Nº 13

* GASTOS PARTIDARIOS	$	600,00
* AYUDA SOCIAL	$	-
* GASTOS GENERALES	$	25,00
* DEPOSITO CTA. CTE.	$	7.190,00
* ENERGIA ELECTRICA	$	-
* TELEFONOS	$	-
* SEGUROS	$	-
* IMPUESTO AUTOMOTOR	$	132,24
* REPARACIONES Y REPUESTOS	$	394,00
* MANTENIMIENTO EDIFICIO	$	106,00
* PUBLICIDAD	$	-
* ARTICULOS DE LIBRERÍA	$	15,70
* HONORARIOS PROFESIONALES	$	-
TOTAL	**$**	**8.462,94**

EGRESOS POR CAJA MES DE NOVIEMBRE '98

PERIODO ANALIZADO: NOVIEMBRE '98
COMPROBANTES: LEGAJO Nº 1 - COMPROBANTES Nº 1 HASTA EL Nº 13

* GASTOS PARTIDARIOS	$	1.750,00
* AYUDA SOCIAL	$	80,00
* GASTOS GENERALES	$	43,80
* DEPOSITOS CTA. CTE.	$	5.550,00
* ENERGIA ELECTRICA	$	-
* TELEFONOS	$	-
* SEGUROS	$	-
* IMPUESTO AUTOMOTOR	$	-
* REPARACIONES Y REPUESTOS	$	-
* MANTENIMIENTO EDIFICIO	$	11,22
* PUBLICIDAD	$	-
* ARTICULOS DE LIBRERÍA	$	-
* HONORARIOS PROFESIONALES	$	-
TOTAL	**$**	**7.435,02**

EGRESOS POR CAJA MES DE DICIEMBRE '98

PERIODO ANALIZADO: DICIEMBRE '98
COMPROBANTES: LEGAJO Nº 1 - COMPROBANTES Nº 1 HASTA EL Nº 34

* GASTOS PARTIDARIOS	$	550,00
* AYUDA SOCIAL	$	359,00
* GASTOS GENERALES	$	278,20
* DEPOSITOS CTA. CTE.	$	6.760,00

* ENERGIA ELECTRICA	$	-
* TELEFONOS	$	180,97
* SEGUROS	$	-
* IMPUESTO AUTOMOTOR	$	157,75
* REPARACIONES Y REPUESTOS	$	695,00
* MANTENIMIENTO EDIFICIO	$	700,48
* PUBLICIDAD	$	-
* ARTICULOS DE LIBRERÍA	$	12,25
* HONORARIOS PROFESIONALES	$	-
TOTAL	$	**9.693,65**

RESUMEN MOVIMIENTO INGRESOS Y EGRESOS POR CAJA

PERIODO ANALIZADO: Desde Enero ´98 hasta el mes de Diciembre ´98

COMPROBANTES: Legajo Nº 1 - Año 1998

SALDO INICIAL:

* AL 01 DE ENERO DE 1998	$	37,90

MAS:

INGRESOS POR CAJA:

* ENERO ´98 A DICIEMBRE ´98	$	64.750,00
SUBTOTAL	$	**64.787,90**

MENOS:

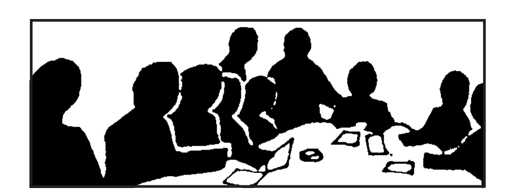
EGRESOS POR CAJA:

* ENERO ´98 A DICIEMBRE ´98	$	64.182,16
SALDO FINAL AL 31/12/1998	$	**605,74**

ALFREDO ROQUE GONZALEZ, Administrador General, Partido Justicialista. — LIA M. DE LA C. ISARLIN, Secretaria Electoral Nacional.

e. 1/12 Nº 336.603 v. 1/12/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACTION TRAVEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de ACTION TRAVEL S.A. para el día 14 de diciembre de 2000 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:30 horas en segunda convocatoria en 25 de Mayo 460, 1° piso, Capital Federal (G. Breuer-Abogados), para considerar los siguientes Puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General y Estado de Resultados. Estado de la Evolución del Patrimonio Neto y Cuadros.
4°) Informe del Auditor y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2000.
5°) Consideración de la gestión de los Directores. Responsabilidad de los Directores.
6°) Consideración del Resultado del Ejercicio y Destino de las Ganancias.
7°) Honorarios del Directorio, Art. 261 de la L.S.
8°) Fijar el número de Directores y elegirlos.
9°) Elección del Síndico Titular y Suplente.
10) Remoción o remociones de los Directores.
Buenos Aires, Noviembre de 2000.
Presidente – Raquel Juana María Llambías
e. 27/11 N° 70.956 v. 1/12/2000

ADOLFO BULLRICH Y CIA. LIMITADA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas en Avenida R. S. Peña 846, Piso 7° de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y el mismo día en el mismo lugar a las 11:00 horas, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234. inc. 1° de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios económicos N° 69 cerrado el 31/12/96, N° 70 cerrado el 31/12/97, N° 71 cerrado el 31/12/98 y N° 72 cerrado el 31/12/99;
3°) Consideración de las razones por las cuales la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de término legal;
4°) Consideración del resultado que arrojan los ejercicios;
5°) Aprobación y Ratificación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha;
6°) Retribución de Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y
7°) Elección de Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente – Enrique Bullrich
e. 27/11 N° 71.024 v. 1/12/2000

AGUAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2000 a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11.00 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 10 de Capital Federal (sede social), a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la distribución de dividendos en efectivo sobre las utilidades acumuladas al 31.12.99.
Presidente - Juan Carlos Cassagne

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550 y a fin de poder participar en las asambleas deberán cursar comunicación de asistencia en el domicilio de Reconquista 823, Piso 7° de Capital Federal a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas en el horario de 9.00 a 18.00 hs. y hasta el día 6 de diciembre de 2000 inclusive.
e. 27/11 N° 66.296 v. 1/12/2000

ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los Señores Accionistas de ALCALIS DE LA PATAGONIA S.A.I. y C. a Asamblea General Ordinaria y Asambleas Especiales Clases "A" y "C" para el día 21 de Diciembre de 2000 a las 11 hs., 11,30 hs. y 11,45 hs. respectivamente para primera convocatoria y 12 hs., 12,30 hs. y 12,45 hs. respectivamente para segunda convocatoria, en la sede social calle Córdoba 657 piso 7° de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta;
2°) Motivos por lo que se realiza la convocatoria fuera de término;
3°) Consideración de la Memoria, el Inventario y el Balance General de ALCALIS DE LA PATAGONIA al 30 de junio de 2000 y 1999 así como los Estados de Evolución del Patrimonio Neto y de Variaciones del Capital Corriente con sus notas y cuadros anexos por los ejercicios finalizados en dichas fechas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe de los Auditores del ejercicio económico N° 30, iniciado el 1° de Julio de 1999 y cerrado el 30 de Junio de 2000;
4°) Determinación del número de miembros del Directorio entre un mínimo de cinco (5) y un máximo de diez (10) y del número de directores Titulares por las Acciones Clase "A" y Clase "C". Designación de los mismos y suplentes por el término de un (1) año, a cuyo efecto se realizarán las respectivas Asambleas Especiales de Clases "A" y "C" convocadas por la presente;
5°) Designación por el término de un (1) año de tres (3) Síndicos Titulares y sus correspondientes suplentes;
6°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
7°) Retribución de Directores y Síndicos. El Directorio.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Presidente – Osvaldo R. Dagnino
e. 27/11 N° 19.164 v. 1/12/2000

ALGAS PATAGONICA S.A.I.C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán Nro. 744, piso 19, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de fondos, Notas complementarias e Informe del Síndico, correspondientes al 39° ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2000. Destino de los resultados.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Consideración de las remuneraciones del Directorio y del Síndico.
5°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y su designación.
6°) Designación de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora de la sociedad.
7°) Consideración de la disolución anticipada y liquidación de la sociedad. Designación de liquidador (para el tratamiento de este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
8°) Aprobación del balance final que establece el art. 109 de la Ley de Sociedades Comerciales y del Proyecto de Distribución (para el tratamiento de este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
9°) Solicitud de cancelación de Inscripción Registral en la Inspección General de Justicia Registro Público de Comercio - Otorgamiento de autorizaciones (para el tratamiento de este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
10) Designación del depositario para la conservación de libros y demás documentos sociales (para el tratamiento de este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria). El Directorio.

Presidente – Daniel F. Rigou

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Las comunicaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán N° 744, piso 19, Capital Federal, hasta el 5 de diciembre de 2000, en el horario de 9:00 a 13:00 hs.
e. 27/11 N° 66.326 v. 1/12/2000

ANTAE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2000, a las 20:00 y 21:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local social de la calle Morelos 1446 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás elementos del Artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio económico N° 6, finalizado el 30 de septiembre de 2000.
2°) Distribución de utilidades s/proyecto c/retribución al Directorio. Posible exceso del límite impuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Nombramiento de dos accionistas para suscribir la transcripción del Acta.

NOTA: El depósito de las acciones deberá efectuarse en el domicilio de celebración del acto de lunes a viernes de 11:00 a 12:00 horas con la anticipación de ley. El Directorio.
Juan Carlos Carabajal
e. 30/11 N° 66.484 v. 6/12/2000

AUTOTROL S.A.C.I.A.F. e I.

CONVOCATORIA

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia 15.625. Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 11 de diciembre de 2000 a las 11 hs. en la calle O' Gorman 3060, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos Complementario, Informe de la Sindicatura Colegiada y dictamen del auditor correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
2º) Aprobación Gestión del Directorio.
3º) Resultado del Ejercicio. Su destino.
4º) Consideración de las retribuciones al Directorio y Sindicatura. Consideración expresa de correspondiente, del exceso del límite fijado por el Art. 261, de la ley 19.550 y sus modificaciones.
5º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. El Directorio.
Pte. Sindicatura Colegiada – Mario Chejfec
e. 27/11 Nº 18.829 v. 1/12/2000

"B"

BJ BROKER S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2000 a las 9 horas en el domicilio social a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Informe del Sr. Presidente acerca de los negocios sociales.
2°) Consideración de los términos y condiciones de la renuncia presentada por el Sr. Presidente.
3°) Consideración del punto solicitado por los Sres. Fagliano y Gallinotti remoción del Sr. Presidente. El Directorio.
Presidente – Juan Angel San Lorenzo
e. 27/11 N° 66.476 v. 1/12/2000

BONUM S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 19.360: Cítese a Asamblea General Ordinaria el 15 de diciembre de 2000 a las 15 hs. en Corrientes 6687 - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación documentación del Balance al 31-8-2000.
3°) Distribuc. de util. y honorarios incluso superiores al 5%.
3°) Elección sindicatura. El Directorio.
Síndico - Ana G. Mielke
e. 28/11 N° 66.455 v. 4/12/2000

BULLRICH TRADICION S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2000, a las 12:00 horas en Avenida R. S. Peña 846, Piso 7º de la Ciudad de Buenos Aires, en primera convocatoria y el mismo día en el mismo lugar a las 13:00 horas, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios económicos Nº 15 cerrado el 31/12/93, Nº 16 cerrado el 31/12/94, Nº 17 cerrado el 31/12/95, Nº 18 cerrado el 31/12/96, Nº 19 cerrado el 31/12/97, Nº 20 cerrado el 31/12/98 y Nº 21 cerrado el 31/12/99;
3º) Consideración de las razones por las cuales la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria se efectúa fuera de término legal;
4º) Consideración del resultado que arrojan los ejercicios;
5º) Aprobación y Ratificación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora hasta la fecha;
6º) Aprobación de la renuncia al Directorio de la Señorita Agustina Bullrich aceptada en el seno del Directorio el 7 día de julio de 1994;
7º) Retribución de Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y
8º) Elección de Directores y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
Presidente – Sebastián Bullrich
e. 27/11 Nº 71.025 v. 1/12/2000

"C"

CAMINOS DEL RIO URUGUAY S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas para Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 21 de diciembre de 2000, a las 10 horas, en Tronador 4102, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta y de un secretario de la Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inc. 1° del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Consideración de la Distribución de Utilidades.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Designación del Directorio para el nuevo ejercicio.
7°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora para el nuevo ejercicio.
8°) Aumento del Capital Social.
9°) Modificación de la Cláusula Quinta, correspondiente al Título II de los Estatutos de la Sociedad. El Directorio.
Buenos Ales, 21 de noviembre de 2000.
Presidente - Juan Guillermo Insúa
e. 27/11 N° 66.323 v. 1/12/2000

COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 2000, a las 15:00 horas, a realizarse en Marriott Plaza Hotel, Florida 1005, Salón Florida Entrepiso (Piso Mayor), Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Programa de fusión: (A) Aprobación del compromiso previo de fusión con SIDERCA S.A.I.C.; (B) Consideración de los estados contables especiales al 30 de setiembre de 2000 y del balance consolidado de fusión con SIDERCA S.A.I.C. al 30 de setiembre de 2000; (C) Adopción de las resoluciones necesarias para formalizar la fusión;
2°) Disolución anticipada de COMETARSA CONSTRUCCIONES METALICAS ARGENTINAS S.A.I.C. El Directorio.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 200.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas, en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, Capital Federal, en el horario de 11 a 15 horas, venciendo el plazo de depósito el día 7 de diciembre de 2000, a las 15:00 horas.
Presidente - Ernesto A. Cossavella
e. 27/11 Nº 66.327 v. 1/12/2000

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS HIPOTECARIOS CASH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2000, a las 11 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen n° 833, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivo de convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la memoria, inventario, estados de situación patrimonial y de resultados y de evolución de patrimonio neto e información complementaria, correspondientes al quinto ejercicio económico, cerrado al 31 de diciembre de 1999.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
5°) Tratamiento y fijación de los honorarios de los directores por el desempeño de funciones técnicas y administrativas hasta el 31.12.99; en su caso, en exceso del 5% establecido por el artículo 261 de la Ley 19.551. Honorarios de la sindicatura. Imputación de retiros efectuados.
6°) Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año.
7°) Consideración de los resultados no asignados. El Directorio.
Presidente - Andrés H. Abba
e. 28/11 N° 66.438 v. 4/12/2000

COWIL S.A.

1ª Y 2ª CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2000 a las 15 horas en el local social de Jerónimo Salguero N° 2731, piso 2°, Oficina 26, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1°) de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Distribución de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.
3°) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener acceso a la Asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados provisorios o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Conforme a las disposiciones del estatuto, la Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.
Presidente - Alfredo J. Curiotti
e. 30/11 N° 66.579 v. 6/12/2000

CTI HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2000 a las 16 hs., en la sede social sita en Avenida Figueroa Alcorta 3259 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Aprobación de aumento de capital en $ 20.400.000, delegación en Directorio de época, forma y condiciones de pago.
3°) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales, y
4°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia.
Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 30/11 N° 66.549 v. 6/12/2000

"D"

DEL VALLE LTDA. S.A.C. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Directorio de "DEL VALLE LTDA. S.A.C. e I." convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a reunirse en primera convocatoria a las 11.00 horas el próximo 12 de diciembre de 2000, en la sede social de la calle Pje. Rivarola N° 193, 3° Piso, Of. 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Reforma de los artículos 11° y 16° del Estatuto Social.
3°) Elección del síndico titular y suplente.

A los efectos del Art. 238 L. de S. los accionistas deberán depositar sus acciones y/o certificados hasta el 5/12/00 a las 18.00 horas en la sede social en el horario de 10.00 a 12.00 y de 15.00 a 18.00 horas. El Directorio.
Presidente - Tulio J. G. Corti
e. 27/11 N° 66.303 v. 1/12/2000

DENKI DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 del mes de diciembre de 2000 a las 16 hs. en la primera convocatoria y a las 17 hs. la segunda, en el domicilio de la calle Presidente Roque Sáenz Peña 832, piso 2° Oficina 203, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebrará fuera de término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/99.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Designación de Directores.
I.G.J. N° 4508, L° 109, T° A de S.A., el 4/7/91.
Director - Juan Manuel Nelson
e. 30/11 N° 66.557 v. 6/12/2000

DESARROLLOS DIGITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de DESARROLLOS DIGITALES S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de diciembre de 2000, a las 12 horas en Talcahuano 446, 7° Piso, Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Análisis de los acuerdos con Telefónica de Argentina S.A. y suscripción de los mismos.
Buenos Aires, noviembre de 2000.
Presidente - Abraham Abel Schulman
e. 27/11 N° 70.953 v. 1/12/2000

DSP S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Registro N° 1.631.535. Se cita a los señores accionistas a la asamblea extraordinaria que se celebrará el 12 de diciembre de 2000, en primera convocatoria, a las 17 horas, en Av. Corrientes 456, piso 23, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2°) Consideración del balance de liquidación final de la sociedad con fecha 30 de septiembre de 2000.
3°) Informe definitivo del liquidador y proyecto de distribución.
4°) Fijación de los honorarios del liquidador.
5°) Designación del depositario de los libros y documentación de la sociedad por el término legal. El liquidador.
Depósito de acciones en La Pampa 2037, piso 16 Dto. "A" Capital Federal hasta tres días antes de la asamblea.
Liquidador - Ernesto R. Greco
e. 27/11 N° 66.276 v. 1/12/2000

"E"

E. A. BALRI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de E. A. BALRI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de diciembre de 2000 en la sede social de Venezuela 1370, Capital Federal a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, inciso 1) para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Distribución de los resultados no asignados.
5°) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6°) Elección de síndico titular y síndico suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Vicepresidente - Rodolfo Horacio Terrile
e. 30/11 N° 66.507 v. 6/12/2000

ELECTROPURE S.A.

CONVOCATORIA

N° de inscripción 1341, L° 95, T° A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea Ordinaria el 17/12/2000, 11 horas, en Bolívar 187, 3° "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 por ejercicio 31/8/2000.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Honorarios al Directorio. El Directorio.
Presidente - Víctor Angel Roch
e. 30/11 N° 66.531 v. 6/12/2000

ESTUDIO D&M S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ESTUDIO D&M S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 2000 a las 16:00 hs. en la oficina de la calle Juramento 3785 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación artículo 234, inciso 1), decreto ley 19.550/72 y sus modificatorias al 30 de setiembre de 2000.
2°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio por el porcentaje establecido en el artículo 261 del decreto ley 19.550/72 y sus modificatorias.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Germán Alvarez
e. 28/11 N° 66.428 v. 4/12/2000

"F"

FORDEMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria (de acuerdo con lo previsto por el artículo duodécimo del estatuto social) en la sede de la Sociedad Av. L. N. Alem 592 5° piso a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos que impidieron realizar la Asamblea en fecha.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de marzo de 2000.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261 ley de Sociedades).

7°) Reforma de los artículos Cuarto (Capital Social) y Décimo primero (Fiscalización de la Sociedad) del Estatuto de la Sociedad.
8°) Elección de Directores, y Síndicos (Fijación de su número y duración del mandato).
Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas con tres días hábiles de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.
Presidente – Salomón C. Cheb Terrab
e. 27/11 N° 66.330 v. 1/12/2000

FRANCORP ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de diciembre de 2000, a las 13 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 14 hs. en Cerrito 1294, piso 5°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.
5°) Constitución de Reserva Legal.
Director - Daniel E. Rúas
e. 30/11 N° 66.612 v. 6/12/2000

"G"

GARCIA REGUERA S.A.C.I.F. e I.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2000, a las 17 horas, en la sede social calle Moreno 1432, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los documentos del artículo 234 de la Ley 19.550 y modificatorias, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2000.
3°) Destino de los Resultados No Asignados que arroja el Balance General al 31 de agosto de 2000.
4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2000 por $ 445.268.-, en exceso de $ 297.281.- del límite del veinticinco por ciento (25%) de la ganancia computable, conforme al artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y modificatorias y a la Resolución General N° 290/97 de la Comisión Nacional de Valores; ante la propuesta de distribución de la totalidad de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos. Las remuneraciones al Directorio que se someten en este punto a la consideración de la Asamblea, ya han sido imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2000 y, corresponden a retribuciones asignadas a miembros del cuerpo directivo, en su calidad de gerentes, durante el citado ejercicio económico.
5°) Consideración de las retribuciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por $ 15.000.-, ya imputadas a los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2000.
6°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
7°) Informe del Directorio respecto de la retribución abonada al Contador Certificante de los Balances trimestrales y anual en el ejercicio económico finalizado el 31 de agosto de 2000, conforme a la resolución de la Asamblea celebrada el 7 de Diciembre de 1999.
8°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección, como asimismo la de los Síndicos titulares y suplentes.
9°) Designación y retribución del Contador que dictaminará sobre los estados contables trimestrales y anual en el ejercicio 2000-2001. El Directorio.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberá depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., nuestro Agente de Registro, en la sede social, calle Moreno 1432, Capital Federal, de lunes a viernes, de 12.30 a 16.30 horas, hasta el día 7 de diciembre de 2000, a las 16.30 horas.
Presidente – José Luis A. García Villaverde
e. 27/11 N° 19.183 v. 1/12/2000

GLOBAL VENDING S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de GLOBAL VENDING S.A. para el día 13 de diciembre de 2000, a las 11:00 horas, tanto en primera convocatoria como en segunda convocatoria de acuerdo con los estatutos, en la sede social sita en Gamarra 1131/35, de esta Capital Federal, sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
b) Causas del llamado fuera de término;
c) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados. Evolución del Patrimonio Neto. Notas Anexas y demás documentación que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la Ley de Sociedades correspondientes al ejercicio social cerrado el 31-3-2000;
d) Consideración de la gestión social del directorio y determinación del número de directores que integrarán el órgano de administración y designación de Directores Titulares y Suplentes;
e) Fijación de los honorarios de los miembros del Directorio, aún en exceso de lo prescripto por ella art. 261 de la Ley de Sociedades.
f) Destino de las utilidades; y
g) Autorización a favor del órgano de administración para efectuar retiros a cuenta de honorarios durante el presente ejercicio con cierre el 31 de marzo de 2001;
Presidente – Timothy David Read
e. 27/11 N° 66.288 v. 1/12/2000

GOFFRE, CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2000, a las 10.00 hs., en la sede social sita en Uruguay 651, piso 13 "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2.100.- correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas Información art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 62 ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Honorarios abonados a los Sres. Directores en exceso Art. 161 Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Consideración de la distribución de utilidades.
8°) Designación del contador público certificante por el ejercicio 63 y determinación de su remuneración, así como la del 62° ejercicio.
Presidente - Educardo A. Rousseau

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, de 13 a 17 hs. Hasta el día 12 de diciembre de 2000 a las 17 horas.
Presidente – Eduardo A. Rousseau
e. 28/11 N° 19.184 v. 4/12/2000

GOMERIAS RUBIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J: 20.290 N° Correlativo 903.876. Estados contables al 31 de julio de 2000. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2000, a las 19,30 horas en la Avda. Rivadavia 6111 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los elementos determinados por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 34 cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Determinación del número y elección de los Directores.
5°) Designación de Síndicos.
6°) Ratificación Asamblea del 8/6/2000, aumento del capital social (Art. 188 de la Ley 19.550).
7°) Reforma de Estatutos, comprendiendo los siguientes Artículos: Art. 2: Adecuación de la sede social; Art. 19: Modificación del número mínimo y máximo de los miembros del Directorio. Art. 26. Prescindencia de la Sindicatura. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Presidente - Enrique M. Estévez
e. 30/11 N° 66.550 v. 6/12/2000

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

IGJ N° 1.593.202. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 1448 de fecha 21 de noviembre de 2000, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 2000, a las 15.00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por ciertos miembros titulares y suplentes del Directorio de la Sociedad.
3°) Aprobación de la gestión de los directores renunciantes.
4°) Reorganización del Directorio de la Sociedad. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 15 de diciembre de 2000, en Suipacha 1111, Piso 18 (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9.00 a 17.00 horas.
Presidente - Jorge Luis Pérez Alati
e. 30/11 N° 66.587 v. 6/12/2000

LAMARTINE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2000 a las 10:00 hs, en la sede social sita en 25 de Mayo 460, piso 3, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la renuncia presentada por los directores titulares y suplente, consideración de sus gestiones;
3°) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número;
4°) Consideración de las renuncias presentadas por el síndico titular y el síndico suplente, consideración de la gestión;
5°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.
Presidente - Maxwell John Harris
e. 28/11 N° 19.197 v. 4/12/2000

LAS LOMITAS S.C.A.

CONVOCATORIA:

Nro. Correlativo en I.G.J. 281.329. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo noveno del contrato social, para el Viernes 15 de Diciembre de 2000, en primera convocatoria a las 15 horas, en calle Presidente Tte. Gral. Juan D. Perón 729 piso 3° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios comanditarios para firmar el acta de la asamblea;
2°) Reforma del contrato social: a) Consideración de la aplicación del art. 90 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales (resolución parcial del contrato social por muerte del socio comanditado); b) Artículo Cuarto (capital social: aumento a $ 24.000, monto, composición y titularidad del capital comanditado; monto y representación del capital comanditario, e incorporación de un nuevo socio comanditado); c) Artículo Séptimo (composición del órgano de :administración —en su caso, duración en los cargos— y organización de la representación legal); d) Aprobación de un texto íntegro ordenado de las cláusulas vigentes del contrato social;
3°) Nombramiento de nuevo/s administrador/es de conformidad con lo aprobado al considerar la composición del órgano de administración y la organización de la representación legal;
4°) Nombramiento de nuevos Síndico Titular y Síndico Suplente;
5°) Nombramiento de un Síndico Ad-Hoc para la firma del informe sobre los estados contables a considerar, a fin de cumplir con lo establecido en el art. 294, inciso 5, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
6°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, de la Ley 19 550 de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios económicos anuales finalizados desde el 31 de Julio de 1991 al 31 de Julio de 2000

NOTAS:
1) De acuerdo a lo establecido en el art. 9 del contrato social, de no reunirse el quórum exigido por el art. 10, la asamblea en segunda convocatoria será celebrada cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto el mismo día una hora después de fracasada la primera.
2) Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día Lunes 11 de Diciembre de 2000, a las 19 horas, en la sede social, Presidente Tte. Gral. Juan D. Perón 729 piso 3°, Capital Federal.
Socia Comanditaria - Martha María Luisa Godio de Buddensieg
e. 28/11 N° 71.182 v. 4/12/2000

"M"

MOIS CHAMI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 6832. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2000 a las diez horas en Primera Convocatoria y a las once horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio legal de la calle Felipe Vallese 1563, Ciudad de Buenos Aires, a la que se someterá el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia de dos directores.
3°) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y Suplente.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.
Director - Hernán Padriali

NOTA: Para participar, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certi-

ficado que acredite su depósito en un banco o institución autorizada, con una anticipación no menor a 3 (tres) días hábiles a la fecha de reunión. También podrá acreditar su presencia dentro del mismo plazo, por comunicación escrita fehaciente (Art. 238 2° párrafo, Ley N° 19.550).

Síndico Titular - Alberto J. Jambrina

e. 30/11 N° 66.589 v. 6/12/2000

"N"

NUEVO CENTRAL ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 2000, a las 15 horas, en Av. Eduardo Madero 1020, piso 16º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Notas y Anexos e Informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico N° 9, finalizado el 31 de agosto de 2000.
3°) Consideración de la gestión de directores y síndicos.
4°) Determinación de la remuneración de directores y síndicos, en exceso del límite establecido en el art. 261 de la Ley N° 19.550.
5°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
6°) Consideración de reemplazo de directores que renunciaron durante el ejercicio.
7°) Designación de síndicos titulares y suplentes para el siguiente ejercicio. El Directorio.

NOTA: Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.

Presidente – Miguel A. Acevedo

e. 27/11 N° 70.994 v. 1/12/2000

NUTRAMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 2000, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria, para sesionar en la sede social, Viamonte 723, piso 4, Oficina 16, de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones por las que se reconsidera la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 31 de julio de 1999.
3°) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado al 31 de julio de 2000.
4°) Destino de los resultados.
5°) Consideración de la gestión de los directores en forma individual durante sus respectivos períodos de gestión.
6°) Remuneración de los directores por cumplimiento de funciones técnicas y administrativas conforme a lo previsto por el art. 261, última parte de la ley de sociedades comerciales.
7°) Consideración de la renuncia presentada por el director Mauricio Caló.
8°) Elección de nuevo directorio.
9°) Ejercicio de acción social de responsabilidad, previsto por el art. 276 de la ley de sociedades contra el señor Franco Olivo Michele Racanelli.
10°) Asamblea Extraordinaria - Reforma de estatuto. El Directorio.

Presidente – Mauricio Caló

e. 27/11 N° 66.382 v. 1/12/2000

9 DE JULIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para sesionar en Avenida Córdoba 323, 7° Piso, Capital Federal, el día 20 de diciembre de 2000, a las 16.00 hs. en primera convocatoria y para el día 10 de enero de 2001 a las 16.00 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio en relación con la presentación de la Sociedad en concurso preventivo de acreedores;
3°) Decisión de continuar con el trámite del concurso.

Presidente - Horacio Antico

e. 30/11 N° 66.594 v. 6/12/2000

"O"

OBRA SOCIAL EMPRESA PRIVADA WITCEL S.A

CONVOCATORIA

Sin fines de lucro Resol. I.G.J. 662/97. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre del 2000 a las 9:30 hs. en la sede de la Obra Social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2000,
2°) Aprobar el proyecto de presupuesto anual de gastos, inversiones y cálculo de recursos.
3°) Designación de dos directores para firmar el acta.

Presidente - Pablo Gowland

e. 27/11 N° 66.377 v. 13/12/2000

OMBU S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 237, 1ra. parte de la Ley 19.550, para el día 15 de diciembre de 2000, a las 9 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en Av. Leandro N. Alem, piso 7 (Oficina 721), Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aportes Irrevocables: consideración de su destino.
3°) Consideración de la transferencia de los inmuebles y la totalidad del fondo de comercio que funciona en los inmuebles de la Sociedad situados en la provincia de Entre Ríos, Argentina (hostería y coto de caza) en el marco de una reorganización empresaria dentro del mismo conjunto económico en los términos del Artículo 77 inc. (c) de la ley número 20.628 de Impuesto a las Ganancias (t.o.1997) a favor de Ombú Investment S.R.L, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha ley. El Directorio

Presidente - Carlos Felipe Sánchez

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, en virtud de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea, en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7 (Oficina 721) Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas.

e. 27/11 N° 66.354 v. 1/12/2000

"P"

PORTOBIANCO S.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N° 94.689. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria para el día 12 de diciembre de 2000, a las 16 horas, en la sede social de Gral. Manuel A. Rodríguez 2431, Ciudad de Buenos Aires, en los términos del art. 237, de la Ley 19.550, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Consideración y aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico N° 17, concluido el 31 de agosto de 2000.
3°) Distribución de Utilidades. Asignación de Honorarios al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).
4°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para su inscripción en el Libro de Asistencia, con no menos de 3 días hábiles antes de la fecha de la misma. El Directorio.

Presidente - Juan A. Galera

e. 27/11 N° 71.105 v. 1/12/2000

PROPEL S.A.C.I. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2000 en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas en la sede social calle Lavalle 1454 1er cuerpo piso 4 Of. 8 Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Aumento del capital social por encima del quíntuplo. Modificación del art. 4to de los Estatutos Sociales.
3°) Modificación de los arts. 12 y 14 de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente - Jorge W. González

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea.

e. 27/11 N° 66.269 v. 1/12/2000

PROTEINAS DEL PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se realiza el llamado a convocatoria de los señores accionistas de PROTEINAS DEL PARANA S.A., según lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 31 de octubre de 2000, para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2000 a las 17 hs. en caso de fracasar la 1ª convocatoria, se convoca a Asamblea en 2ª convocatoria a las 18 hs. del mismo día, en Av. Rivadavia 1367, Piso 15, de esta Capital Federal y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informar de la situación comercial y financiera de la firma.
3°) Analizar alternativas de gestión, incluyendo las enumeradas en el art. 235, inc. 4) de la ley de sociedades comerciales.

Presidente - Juan Carlos Bisio

e. 30/11 N° 66.556 v. 6/12/2000

"R"

REUSMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 18 de diciembre de 2000, a las 20.30 hs. en primera convocatoria y a las 21.30 hs. en segunda convocatoria en Sarmiento 301, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de dos miembros del directorio, debido al fallecimiento del director suplente. Consideración de su gestión;
3°) Consideración Estados Contables, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31-10-2000;
4°) Consideración de la transformación a S.R.L.;
5°) Varios.

Recordamos a Ud. que deberá notificar asistencia con tres días hábiles anteriores a la fecha de realización para asentar en Registro de la Sociedad. Le recordamos que en caso de no concurrir personalmente podrá designar representante acreditado mediante poder o autorización a efectos de computar correctamente los votos de los presentes.

Presidente - Benigno Antelo Quindos

e. 30/11 N° 66.480 v. 6/12/2000

RODFA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RODFA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Batlle y Ordoñez 5630, Capital Federal el día 15 de diciembre de 2000 a las 19,00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el 15 de diciembre de 2000 a las 20,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reducción del Capital Social.
2°) Reforma del art. 4° del Estatuto Social.
3°) Autorizaciones.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

Presidente - Héctor Rodríguez

e. 28/11 N° 71.224 v. 4/12/2000

"S"

SAVAFAMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2000, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de Av. Costanera y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550 correspondiente al 7° ejercicio social clausurado el 30/06/00; distribución de utilidades;
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio;
5°) Fijación de los honorarios del Directorio;
6°) Elección de nuevas autoridades.

Presidente - Franco Domingo Iachetti

e. 28/11 N° 66.473 v. 4/12/2000

SCRAPSERVICE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, para el día 18 de diciembre de 2000, a las 17.00 horas en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 Inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
2°) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
3°) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por asambleas especiales de clases de acciones (arts. 9° y 17° del Estatuto) a los efectos de la consideración del presente punto, sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas especiales por clases de acciones,
4°) Aumento del capital social; emisión de acciones, modificación del artículo quinto del Estatuto Social; y
5°) Cumplimiento del artículo 33° de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Presidente - Guillermo H. Noriega

e. 30/11 N° 66.530 v. 6/12/2000

SIDERCA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 2000, a las 15:00 horas, a realizarse en Marriott Plaza Hotel, Florida 1005, Salón Florida Entrepiso (Piso Mayor), Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto unico: programa de fusión: (A) Aprobación del compromiso previo de fusión con Cometarsa Construcciones Metálicas Argentinas S.A.I.C.; (B) Consideración de los estados contables especiales al 30 de setiembre de 2000 y del balance consolidado de fusión con Cometarsa Construcciones Metálicas Argentinas S.A.I.C. al 30 de setiembre de 2000; (C) Adopción de las resoluciones necesarias para formalizar la fusión. El Directorio.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea los señores Accionistas deberán concurrir a las oficinas sitas en Avda. Leandro N. Alem 1051, Planta Baja, en el horario de 11 a 15 horas, y hasta el 7 de diciembre de 2000, inclusive, a los fines de cumplimentar: 1) Los titulares de acciones escriturales individualizadas en los registros de la Sociedad deberán optar por alguno de los siguientes procedimientos: a) Requerir en las oficinas indicadas precedentemente, la emisión del certificado para asistencia de asamblea por la totalidad o parte de su tenencia y efectuar el depósito correspondiente; b) Comunicar fehacientemente a la Sociedad en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 su voluntad de concurrir a la Asamblea convocada, indicando las acciones a depositar. 2) Los titulares de acciones escriturales depositadas en la Caja de Valores deberán presentar en las referidas oficinas una constancia de la titularidad emitida por dicha institución.

Vicepresidente - Federico A. Peña (h.)
e. 27/11 N° 66.324 v. 1/12/2000

"T"

TERMECO CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre de 2000 a las 10 hs., en Uruguay 1064, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Convocatoria fuera de término.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2000.
3°) Consideración de la gestión y retribución de los Directores.
4°) Destino de resultados.
5°) Designación de directores titulares y suplentes.
6°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Alberto Moral
e. 27/11 N° 66.272 v. 1/12/2000

TIPOTECNIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de TIPOTECNIA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria en Honduras 4546, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 y destino de los resultados, ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2000.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y sus honorarios.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Andrés Guillermo Xilas
e. 30/11 Nº 66.717 v. 6/12/2000

TORINO FACULTAD S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de TORINO FACULTAD S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Diciembre de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria en Marcelo T. de Alvear N° 2060, Capital Federal. a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234. Inciso 1° de la ley 19.550 correspondiente a los ejercicios sociales cerrados el 31 de Diciembre de 1998 y 31 de Diciembre de 1999.
2°) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
3°) Resultados. Tratamiento.
4°) Aprobar gestión del Directorio.
5°) Determinación del número de directores y designación de los mismos: Nominación de Sindico Titular y Síndico Suplente.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Se recuerda a los Señores accionistas la necesidad de efectuar el depósito de sus acciones o certificado bancario en la caja social con tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada por la Asamblea.

Presidente - Pedro Bello
e. 27/11 N° 66.365 v. 1/12/2000

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de diciembre de 2000 a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea;
2°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea Anual Ordinaria de la Sociedad por el ejercicio iniciado el 1 de mayo de 1999 y finalizado el 30 de abril de 2000;
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio económico iniciado el 1 de mayo de 1999 y cerrado el 30 de abril de 2000;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Distribución de Utilidades;
7°) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio;
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Reforma de artículo undécimo del estatuto social.

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la ley de Sociedades.

Vicepresidente - Carlos Mauricio Rojas
e. 30/11 N° 71.284 v. 6/12/2000

TRANSPORTES NUEVE DE JULIO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TRANSPORTES NUEVE DE JULIO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2000 a las 18 hs. en la sede social de Bynnon 6827 de Capital Federal para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Elección del órgano de fiscalización.
5°) Retribución a Directores por funciones Técnico-Administrativas (Art. 261 Ley 19.550).

Presidente - Enrique J. Leonelli
e. 27/11 N° 70.917 v. 1/12/2000

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16/12/00 a las 11 hs. en el domicilio de Varela 672, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Causa llamado fuera de término.
3°) Consideración dec. Art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/00.
4°) Aprobación gestión del Directorio y C. de Vigilancia.
5°) Elección de directores titulares y suplentes y órgano de Fiscalización. El Directorio.

Presidente - Francisco de P. Corigliano
e. 28/11 N° 66.452 v. 4/12/2000

"U"

UNIVALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA

Cítase a los Accionistas de UNIVALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se celebrará el día 15 de diciembre de 2000 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria; en la calle 25 de Mayo 489, de la ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de quienes suscribirán el acta.
2°) Tratamiento de la reducción obligatoria del capital social, conforme lo establece el artículo 206 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales.
3°) Modificación de los artículos Primero, Tercero, Cuarto y Octavo del Estatuto de la Sociedad.
4°) Consideración de la gestión del Sr. Sebastián Wenceslao Pereyra Iraola. Fijación del número de integrantes del Directorio. Designación de los miembros del Directorio y distribución de cargos.
5°) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y prescindencia de la misma.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley de 19.550. El Directorio.

Presidente - Sebastián W. Pereyra Iraola
e. 27/11 N° 66.298 v. 1/12/2000

"V"

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que en la Convocatoria a Asamblea de Obligacionistas publicada entre los días 21 a 27/11/2000, referencia N° 65.728, **donde dice** "U$S 85.000.000" **debe decir** "U$S 90.000.000".

Presidente - Eduardo Novillo Astrada
e. 28/11 N° 66.423 v. 4/12/2000

VITURRO S.A.I.F.C.I. (En liquidación)

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 262.989. Cítase a Asamblea Ord. y Extraord. día 22-12-00 hs. 11 en 1ª convocatoria y hs. 12 en 2ª convocatoria en Av. de Mayo 1365, 8° P. Of. 38, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Firmantes del acta.
2°) Documentos inc. 1° art. 234, Ley 19.550 ejercicios al 30-6 de 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999.
3°) Balance, proyecto, distribución y partición final al 31-5-00 y decisiones vinculadas.
4°) Gestión liquidadores y Síndico.

Presidente - Ramón Viturro
e. 30/11 N° 66.481 v. 6/12/2000

"Z"

ZELOAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 44.911. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2000 en el local de Emilio Lamarca 893, Capital, a las 17.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se convoca fuera del término estatutario.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 30/6/2000.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Italo Coacci
e. 30/11 N° 66.551 v. 6/12/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Eleazar Christian Melendez, DNI 20.350.808, abogado, CPACF T. 50 F 839, con domicilio en Av. Santa Fe 1193 piso 3 Of. 11, Capital Federal, avisa que: Claudio Miguel Liberman, argentino, nacido el 17 de agosto de 1960, licenciado en administración, soltero, titular del Documento Nacional de Identidad número 14.156.457, domiciliado en la calle Arenales número 961, piso 2, departamento 8, de esta ciudad, y don Marcelo Adolfo Marchetti, argentino, nacido el 25 de septiembre de 1959, licenciado en administración, casado, titular del Documento Nacional de Identidad número 13.653.417, domiciliado en la calle Rincón número 330, piso 3, departamento "E", de esta Ciudad, transfieren el fondo de comercio dedicado a la organización de viajes de carácter individual colectivo, excursiones, recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, intermediación en la reserva o locación de servicios de transporte en cualquier medio de transporte, incluido el personal, libre de pasivo a, conocida como "Neptuno Viajes y Turismo Sociedad de Hecho" "Neptuno Viajes S.R.L.", con domicilio legal en la calle ARENALES 961, Piso Segundo "8", de esta Capital, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 3 de mayo de 1993, bajo el número 2975, del libro 98 de sociedades de responsabilidad limitada. Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo local.

e. 27/11 Nº 71.078 v. 1/12/2000

Verónica Balbuena González y Héctor O. González, domiciliados en Cramer 2239, P. 2 y Av. Cabildo 3987 de Capital respectivamente, avisan transferencia de los sig. locutorios Telecentros de esta Capital, de titularidad de ambos, adjudicándose el de AV. CABILDO 3687, a la Srta. Balbuena González y AV. CABILDO 3987, al Sr. H. González, libres ambos de todo gravamen. Oposiciones. Ley sede de los negocios.

e. 27/11 Nº 71.039 v. 1/12/2000

La Dra. Ana M. Riccio, domiciliada en Argerich 325, 3º, 10, Capital, hace saber que los señores Roberto Edgardo Moldes, DNI 13.172.309, y José Luis Quiroz, DNI 14.315.390, domiciliados en Avda. Santa Fe 849, Capital, transfieren libre de deuda el Fondo de Comercio dedicado a Locutorio (Telefónica Argentina) ubicado en la AVDA. SANTA FE 849, Capital, al señor Guillermo Pablo Pardini, DNI 18.299.909, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1284, 3º "B", Capital. Reclamos de ley en Argerich 325, 3º, 10, Capital.

e. 27/11 Nº 70.987 v. 1/12/2000

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488 dom. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304, Cap.,

avisa que María Elina Rodríguez Boulán, María González, Fabián Marco, dom. Av. Santa Fe 3365, P. 10 2° 2, Cap., venden libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Locutorio - Telecentro, ubicado en la AV. PUEYRREDON N° 1986, Cap. al Sr. Luis Guillermo Corrales, dom. Amenedo 870, Adrogué. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 28/11 N° 66.421 v. 4/12/2000

"C"

I. Sabaj mart. público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Gustavo Daniel López, Sergio Eduardo Halicki y Jorge Gabriel Estévez, dom. Urquiza 56 Cap. Transfieren a Fabiana Miranda Kenny, dom. Vuelta de Obligado 2680 Cap. el hotel SSC. Cap. 15 hab. y 47 pasaj., sito en CATAMARCA 463 PB, Subsuelo, e/pisos y p. 1° Capital. Libre de deuda y gravámen Rec/Ley Nuestras Of. Término legal.

e. 30/11 N° 66.498 v. 6/12/2000

"G"

Guillermo O. Sánchez Saravia, Corredor, con oficinas en Tucumán Nº 1484, Piso 4 C Capital Avisa: Amado Luciano Voto Reguero con domicilio en la calle Gregorio de Laferrere Nº 3421, Capital vende a Vicente Dolores Valenzuela con domicilio en la calle Gregorio de Laferrere Nº 3421 Capital su negocio de Hotel (S.S.C.), sito en GREGORIO DE LAFERRERE Nº 3421 P.B., Capital Federal, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 27/11 Nº 66.356 v. 1/12/2000

"L"

Se avisa que Ramón López del Valle, D.N.I. 93.344.740, con domicilio en Paul Groussac 5466, Capital, transfiere su negocio de tostación, torrefacción y molienda de café, té, yerba y similares y comercio minorista venta de productos alimenticios (Ex. 44002/87) sito en LASCANO 5384, Capital Federal, al señor Jorge Angel Martínez, D.N.I. 4.558.228, domiciliado en la calle Nogoyá 3698, Capital. Reclamos de Ley en Nogoyá 3698, Capital.

e. 27/11 Nº 71.054 v. 1/12/2000

"R"

Se hace saber que Deheza SAICFeI con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió al Sr. Marcelo Víctor García Araya, con domicilio en Pelliza 2438, Olivos, Pcia. Buenos Aires, el establecimiento de Estación de servicio ubicado en RIOBAMBA 411, Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2°, Capital Federal.

e. 30/11 N° 66.566 v. 6/12/2000

"S"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1° Piso "6", Capital Federal, avisa: Fernando Raúl Ambrosino, domicilio: Fray Luis Beltrán 356 PB "2", Capital Federal, vende a Santiago Eduardo Klurfan, domicilio Av. Santa Fe 3952, 11° "A", Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Productos Alimenticios de Golosinas Envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 (601040); Servicios de la Alimentación en General de Casas de Lunch (602010) de Cafés, Bares (602020) ubicado en esta ciudad, calle SAN MARTIN 657, Planta Baja y Sótano UF 1, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 28/11 N° 71.208 v. 4/12/2000

El doctor Horacio M. Luchía Puig, abogado, Tomo 65, Folio 581, con domicilio en 25 de Mayo 611, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires (Estudio Luchía Puig-Sáenz Valiente) avisa que el LLOYDS BANK (BLSA) LTD. con domicilio en Tronador 4890, piso 13º de la Ciudad de Buenos Aires transfiere a Lloyds TSB Bank plc. con domicilio en Tronador 4890, piso 13º de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro bancario, incluyendo oficinas comerciales y oficinas crediticias y financieras; que reagliza su actividad en la República Argentina, calle Tronador 4890, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires. Siendo las mismas las siguientes:

OFICINAS COMERCIALES

Av. L. N. ALEM	Av. L. N. Alem 344 Piso 17º	Ciudad de Buenos Aires	1003
Av. MONTES DE OCA	Av. Montes de Oca 2040/44/48/ 50 P.B., E. P y Planta Alta	Ciudad de Buenos Aires	1271
ALMAGRO	Rivadavia 4100	Ciudad de Buenos Aires	1205
ALTO PALERMO	Santa Fe 3060	Ciudad de Buenos Aires	1425
BARRACAS	Montes de Oca 701	Ciudad de Buenos Aires	1270
BARRIO NORTE	Callao 1065	Ciudad de Buenos Aires	1023
BELGRANO	Cabildo 1939	Ciudad de Buenos Aires	1428
CALLAO	Callao 273	Ciudad de Buenos Aires	1022
CASA MATRIZ	Tronador 4890 Pisos 8º, 9º, 11º, 12º y 13º	Ciudad de Buenos Aires	1430
CASEROS MARKET	J. B. Alberdi esq. Murías	Ciudad de Buenos Aires	1678
CENTRO	Florida 202	Ciudad de Buenos Aires	1005
CALLE FLORIDA	Florida 909	Ciudad de Buenos Aires	1005
CALLE TUCUMAN	Tucumán 861/5	Ciudad de Buenos Aires	1049
FLORES	Rivadavia 6847	Ciudad de Buenos Aires	1406
HOSPITAL BRITANICO	Perdriel 74	Ciudad de Buenos Aires	1280
MONROE MARKET	Monroe 1655 (Unimarc)	Ciudad de Buenos Aires	1428
OLLEROS	Olleros 1712	Ciudad de Buenos Aires	1426
ONCE	Rivadavia 2866	Ciudad de Buenos Aires	1203
PALPA	Cabildo 1002	Ciudad de Buenos Aires	1426
SHOP RECOLETA	Pueyrredón 2289	Ciudad de Buenos Aires	1119
SHOP CABALLITO	Rivadavia 4858	Ciudad de Buenos Aires	1424
ADROGUE	Esteban Adrogué 1038	Adrogué, Pcia. Bs. As.	1846
LA PLATA	Calle 47 Nº 622/624	La Plata, Pcia. Bs. As.	1900
LOMAS DE ZAMORA	Gorriti 148	Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.	1832
PANAMERICANA	Avelino Rolón 233	San Isidro, Pcia. Bs. As.	1609
QUILMES	H. Irigoyen 616/620	Quilmes, Pcia. Bs. As.	1878
QUILMES MARKET	Lavalle y Humberto Iº	Quilmes, Pcia. Bs.As.	1878
RAMOS MEJIA	Av. de Mayo 299	Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.	1704
SAN ISIDRO	Chacabuco 328	San Isidro, Pcia. Bs. As.	1642
SAN MARTIN	Dr. R. Carrillo 2101	San Martín, Pcia. Bs. As.	1650
SHOP AVELLANEDA	Av. Mitre 509	Avellaneda, Pcia. Bs. As.	1870
SHOP BANFIELD	Hipólito Yrigoyen 8324	Banfield, Pcia. Bs. As.	1828
BAHIA BLANCA	Chiclana 299	Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires	8000
CERRO DE LAS ROSAS	Rafael Núñez 4195	Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba	5009
CHAUVIN	Juan B. Justo 2455	Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires	7600
CORDOBA	Buenos Aires 31	Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba	5000
MAR DEL PLATA	Av. Luro 3101	Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires	7600
MENDOZA	Gutiérrez 72	Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza	5500
NEUQUEN	Juan B. Justo esq. Irigoyen	Ciudad de Neuquén, Pcia. de Neuquén	8300
OROÑO	Córdoba 2301	Rosario, Pcia. de Santa Fe	2000
PARQUE LURO	Av. Constitución 4930	Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires	7600
RIO CUARTO	Dr. A. Sabattini 2176	Río Cuarto, Pcia. de Córdoba	5800
RIO GALLEGOS	Sarmiento 47	Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz	9400
ROSARIO	Rioja 1205	Rosario, Pcia. de Santa Fe	2000
SALTA	España 661	Ciudad de Salta, Prov. de Salta	4400
SAN FRANCISCO	25 de Mayo 2127	San Francisco, Pcia. de Córdoba	2400
SAN JUAN	Gral. Acha 127 Sur	Ciudad de San Juan, Pcia. de San Juan	5400
SANTA FE	La Rioja 2684	Ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe	3000
TRES ARROYOS	Moreno 300	Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires	7500
TUCUMAN	San Martín 752	Ciudad de Tucumán, Pcia. de Tucumán	4000
VILLA MARIA	Buenos Aires 1278	Villa María, Pcia. de Córdoba	5900
OFICINA CREDITICIA Y FINANCIERA	Tronador 4890 Primer Subsuelo	Ciudad de Buenos Aires	1430

Reclamos de Ley en 25 de Mayo 611, piso 5º (Estudio Luchía Puig-Sáenz Valiente). Nota: El presente aviso es ampliatorio y complementario del que fuera publicado desde el 17/05/00 al 23/05/00 bajo Nº 50.260, para que sea publicado otra vez por cinco días.

e. 27/11 Nº 66.355 v. 1/12/2000

Alberto Fernando Torres, abogado, con domicilio en Av. Nazca 2411 Cap. Fed. comunica que Mellier (S.H.) de Bovino Héctor G., Andel Sergio M. y Bohe Carlos A. con domicilio en Nazca 2411 Cap. Fed. transfieren el fondo de comercio del local sito en SUPERI 1800 Esquina LA PAMPA 3402 Cap. Fed. que funciona como rubro com. min. de productos alimenticios en gral. (601000) y com. min. de bebidas en gral. envasadas (601010) habilitado por exp. N° 080116/91 a Brader María Leonor con domicilio en Av. Nazca 2411 Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. Nazca 2411 Cap. Fed.

e. 30/11 N° 66.479 v. 6/12/2000

Mendiburo, Gustavo Francisco Emilio, con DNI 21.989.633 y domicilio en Mendoza 3005 (1605) Vte. López, Pcia. de Buenos Aires; comunica que transfiere el Fondo de Comercio del Telecentro de Bella Vista domiciliado en calle SENADOR MORON 783 de Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires a favor de Rueda, Fernando Oscar con DNI 14.400.035 y domiciliado en Alte. Daniel de Solier 937 (1428) Capital Federal y Lanaro, Daniel con DNI 13.220.986 domiciliado en Av. Directorio 4444, Dpto. 6 (1407) Capital Federal. Reclamos de Ley a: Alte. Juan P. Sáenz Valiente 1175 (1428), Capital Federal o Senador Morón 783 (1661) Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires.

e. 30/11 Nº 66.521 v. 6/12/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"D"

DEL-PLA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

DEL-PLA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A., en cumplimiento a lo establecido por el art. 83 inciso 2° de la Ley de Sociedades Comerciales, informa que:

— Por Asamblea celebrada el 14 de noviembre de 2000, se ha decidido la reducción del Capital Social a $ 1.175.000 (Un millón ciento setenta y cinco mil) de acuerdo al Art. 204 de la Ley 19.550.

— Se ha procedido a la modificación del Artículo 5° del Estatuto Social.

— Se ha inscripto la última modificación bajo el número 6914, del Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones el día 18 de mayo de 1999.

— Se reciben oposiciones de ley durante 15 días en Avenida Corrientes 447 - 5° Piso - Capital Federal. El Directorio.

Apoderado - Mario García

e. 30/11 N° 66.563 v. 4/12/2000

"I"

ICI ARGENTINA SAIC.

Inscripta en R.P.C. N° 185, F° 4 L° 44 T° A de E.S.A.N. el 15-7-1920. Comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31 de mayo de 2000 se resolvió reducir el capital social que actualmente es de $ 43.989.498 a la suma de $ 28.989.498 es decir por un monto de $ 15.000.000, las acciones se rescatarán a su valor nominal $ 1 cada una. Se reformó el Artículo Quinto, Capital Social del Estatuto para adaptarlo a la actual reducción. Oposiciones de Ley en Venezuela 110, Piso 14° A, Capital Federal de 8.30 a 17.00 horas. El Directorio.

Presidente - Francisco Javier Lasa

e. 30/11 N° 66.504 v. 4/12/2000

"M"

MONTANA OIL S.A.

Comunica que por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/7/2000, pasada a Escritura Pública N° 211 de fecha 26/10/2000 se dispuso la reducción de capital en la suma de $ 534.000 por consecuencia de lo estipulado por el Art. 206 de la Ley 19.550, quedando el capital constituido por la suma de $ 16.000. Artículo cuarto: El capital social es de $ 16.000 en 16.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 30/11 N° 71.336 v. 4/12/2000

"R"

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I.

RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I. constituida en Villa Mercedes, Provincia de San Luis, el 19/2/73, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° de Expediente 1.622.033, que realizara un cambio de jurisdicción a Capital Federal por Asamblea General Extraordinaria N° 40 del 02/05/96, figurando en el Registro bajo el N° 11.978 del libro 120 tomo "A" de S.A. En fecha 20/4/98, por Acta de Directorio N° 286 se fijó domicilio en Paraguay 2915, Ciudad de Buenos Aires, registrándose el cambio bajo el N° 10.116 del libro 2 de Sociedades por Acciones en Villa Mercedes, San Luis, el 19/2/73, inscripta en el R.P.C. bajo el N° 11.978, libro 120, tomo "A" de sociedades anónimas y Burmeister Lamberghini S.A.C.I.F., constituida en San Francisco, Córdoba, el 26/4/61, inscripta en el R.P.C. en folios 960/975, protocolo N° 8 de inscripciones de contratos y al folio 97, protocolo N° 3 de Matrículas de Comerciantes, han resuelto fusionarse, absorbiendo RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I. a Burmeister Lamberghini S.A.C.I.F., siendo esta última disuelta sin liquidación. El Compromiso Previo de Fusión firmado el 11/9/00 fue aprobado por Asambleas Generales de ambas sociedades de fechas 7/11/00 para RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I. y 08/11/00 para Burmeister Lamberghini S.A.C.I.F. La sociedad incorporante mantiene su actual denominación. La fusión se realiza sobre la base de balances cerrados al 30/6/00 que arrojan la siguiente situación patrimonial consolidada. RIBEIRO S.A.C.I.F.A. e I. Activo: $ 48.857.607,76. Pasivo $ 32.035.641,92 y Patrimo-nio Neto $ 16.821.965,84. Burmeister Lamberghini S.A.C.I.F.: Activo $ 5.999.218,25. Pasivo: $ 4.032.352,08 y Patrimonio Neto $ 1.966.866,17, que al consolidarlos resultan: Activo Total: $ 54.856.826,01. Pasivo Total $ 36.067.994,00 y Patrimonio Neto Total: $ 18.788.832,01. El capital social de la incorporante se aumenta, por la incorporación de la absorbida, en $ 1.318.652, asimismo la Asamblea de Accionistas de RIBEIRO S.A. celebrada el 7 de noviembre de 2000 decidió un aumento de capital adicional por la suma de $ 2.000.000, consecuentemente el nuevo capital social ascenderá a la suma de $ 14.596.652.

Presidente - Manuel Ribeiro

e. 29/11 N° 66.233 v. 1/12/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DAVID SAMUEL SCHEJTMAN. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 29/11 N° 71.138 v. 1/12/2000

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 490, Piso 5° de la Capital Federal, intima de pago y cita de remate a HECTOR DANIEL LEOPALDI O LEOPOLDI, D.N.I. 16.915.758, por la suma de u$s 75.000 en concepto de capital con más la de u$s 15.000 presupuestada provisoriamente para responder a intereses y costas, que le reclaman MELBA NORA POLITO DE ELIA y DANUTE BIRUTE BRAZAUSKAS DE GUERRERO en autos "BRAZAUSKAS DE GUERRERO DANUTE BIRUTE y Otro c/COSCIA SUSANA LIDIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" (Expte. N° 72.671/95). Plazo cinco (5) días para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos (2) días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa".
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2000.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.
e. 30/11 N° 71.383 v. 1/12/2000

N° 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita por diez días a COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, caratulados "GALVAN ALBERTO MARIO c/COMPAÑIA DE TIERRAS DEL SUD s/Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que la represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Clarín.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
María Cristina Battaini, secretaria.
e. 30/11 N° 71.318 v. 1/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la doctora Martha Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, emplaza a URETA, EDUARDO GUSTAVO, D.N.I. 13.416.526, para que dentro del término de seis días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/URETA, EDUARDO GUSTAVO y Otro s/Ejecutivo" expte. 74.069, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/11 N° 66.597 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del doctor Juan José Dieuzeide, Secretaria N° 2 a cargo de la doctora Martha Bellusci de Pasina, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, emplaza a URETA, EDUARDO ALFREDO, D.N.I. 3.686.810, para que dentro del término de seis días comparezca a estar a derecho y constituir domicilio en autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ URETA, EDUARDO GUSTAVO y Otro s/Ejecutivo" expte. 74.069, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial para que lo represente. Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 30/11 N° 66.599 v. 1/12/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría 5, sito en Av. Callao 635 Piso 6° de Capital Federal, a cargo del Dr. Herrera Rodolfo, Secretaría, a cargo del Dr. Fabrizio Miguel, en autos caratulados CUESTA GUILLERMO c/FERNANDEZ MARIA CRISTINA s/Ejecutivo", Buenos Aires, 3 de octubre de 2000 notifíquese por edicto a la Sra. Fernández María Cristina la sentencia recaída en autos: Autos y Vistos: 7 de agosto de 2000 ...Por ello resuelvo sentenciar en esta causa de trance y remate contra FERNENDEZ MARIA CRISTINA hasta hacerse íntegro pago al acreedor de la suma de $ 73.658, con más sus intereses y costas ... No habiendo la ejecutada dado cumplimiento a lo establecido por el CPr 542 las sucesivas notificaciones se practicarán conforme art. 41 y 13. Regístrese y notifique. Fdo. Dr. Herrera Rodolfo, juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 30/11 N° 66.489 v. 1/12/2000

N° 13

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 13 de la Ciudad de Buenos en los autos VALOT S.A. c/ SIÑORINA PIZZA S.R.L. s/ Sumario", cita y emplaza a SIÑORINA PIZZA S.R.L. para que en el plazo de diez días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere bajo apercibimiento de designar defensor oficial. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 30/11 N° 2659 v. 1/12/2000

N° 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, Secretaría N° 27 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, de Capital Federal (Comercial), cita por cinco días a ELSO MAURO SANABRIA para que comparezca a estar a derecho y constituir domicilio dentro del radio del juzgado, en autos caratulado BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ DE LA PUENTE MIGUEL ANGEL y Otros s/Ejecutivo, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 12 de octubre de 2000.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 30/11 N° 66.564 v. 1/12/2000

N° 19

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 a mi cargo sito en Marcelo T. Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal notifica que en los autos caratulados "ROMERO DE ALANIZ LUISA ESTHER c/ROMERO ANTONIO OSCAR s/Ejecutivo se ha ordenado la presente publicación a los efectos de notificarle al Sr. ROMERO ANTONIO OSCAR la siguiente resolución: "Buenos Aires, 10 de Julio de 2000: Atento lo peticionado y lo dispuesto por el art. 145 C.P.C.C., cítese al demandado Romero Antonio Oscar para que dentro del 5° día de notificado comparezca a estar a derecho y oponer excepciones bajo apercibimiento de designarse defensor oficial para que lo represente, a tal fin publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en El Cronista. Fdo. Norma Adela Fernández, juez.". Publíquese por el plazo de dos días.
Buenos Aires, 24 de agosto de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 30/11 N° 66.624 v. 1/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 41.849 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a VICTOR HUGO GUERRERO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde. Francisco Carlos Ponte, juez.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 27/11 N° 336.273 v. 1/12/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 31.900 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a EDUARDO GONZALEZ TOGNONI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 27/11 N° 336.276 v. 1/12/2000.

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 35.331 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARCELA DOVAL bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 27/11 N° 336.277 v. 1/12/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 35.750 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LISETH BARON TORRES bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, Juez.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 27/11 N° 336.280 v. 1/12/2000

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional N° 4, en la causa N° 36.791 del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a AUGUSTO DI RUCIO bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria
e. 27/11 N° 336.295 v. 1/12/2000

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa n° 49.530 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a SEGUNDO ISAIAS DIAZ BARRIOS por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de dar cumplimiento a la Ley 22.117, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 20 de noviembre de 2000. Atento a lo que surge a fs. 10 del informe del legajo de personalidad, cítese a SEGUNDO ISAIAS DIAZ BARRIOS, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de dar cumplimiento a la Ley 22.117, dentro del quinto día notificado, bajo apercibimiento en caso de incompetencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
e. 28/11 N° 336.391 v. 4/12/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 9377/3, seguida por el delito de amenaza (art. 149 bis del C.P.). Cita y emplaza: a CARLOS ALBERTO DIAZ, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Solís 1762, de esta Ciudad, o Entre Ríos 1915 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000. Por recibido, atento lo informado a fs. 41 y 45 en cuanto el imputado CARLOS ALBERTO DIAZ es desconocido en el domicilio que se aportara, citeselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaría.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
e. 28/11 N° 336.395 v. 4/12/2000

N° 8

"El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GUADALUPE ISOLA D.N.I. N° 14.452.290, a estar a derecho en la causa N° 4729 ya que existiendo un estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de la nombrada en orden a la infracción al art. 17 de la Ley 12.331, se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, señalando la audiencia del día 5 de diciembre de 2000, a las 11,00 hs., bajo apercibimiento en caso de inasistencia, de declararla rebelde y ordenar su captura. Buenos Aires, a los un días del mes de noviembre del dos mil".
Buenos Aires, 1° de noviembre de 2000.
Daniel R. Sanzone, secretario.
e. 28/11 N° 336.430 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NORBERTO RICARDO ANTONGIOVANNI a estar a derecho en la causa N° 16.891, que se le sigue por el delito de homicidio culposo, bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.
e. 29/11 N° 336.519 v. 5/12/2000

"El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 20.502 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO OSCAR BERGARA a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 1° ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 30/11 N° 336.524 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO MORAN, CARLOS ULLOA GARCIA y a JONY DIAZ a estar a derecho en la causa N° 21.397 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 30/11 N° 336.526 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE DUFAU a estar a derecho en la causa N° 20.082 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria. Publíquese por cinco (5) días
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.
e. 30/11 N° 336.527 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO CEVALLES a estar a derecho en la causa N° 19.609 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.
e. 30/11 N° 336.528 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE GAMBINO a estar a derecho en la causa N° 19.905 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días".
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.
e. 30/11 N° 336.531 v. 6/12/2000

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la publicación del presente a CATALINO AGUIRRE, para que comparezca a prestar decla-

ración indagatoria en la causa N° 52.431 que se le sigue por incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".
e. 29/11 N° 336.541 v. 5/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría N° 3 sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, notifica a MARIA DEL ROSARIO GARCIA, DNI 13.557.585, por cinco días a partir de la publicación del presente que en la causa N° 9168/1997/1 caratulada: "INCIDENTE DE PRESCRIPCION DE LA ACCION PENAL DE MARIA DEL ROSARIO GARCIA", se resolvió: "///nos Aires, 15 de noviembre de 2000… líbrese oficio al Boletín Oficial a los efectos de que publique por el término de cinco días el edicto que se acompaña, con el objeto de que la Sra. MARIA DEL ROSARIO GARCIA con DNI 13.557.585, comparezca ante este Tribunal dentro del tercer día de notificada a fin de que se le extraiga un juego de sus huellas dactilares. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 15 de noviembre de 2000.
Vanesa Maura Rissetti, secretaria federal.
e. 27/11 N° 336.308 v. 1/12/2000

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. Agustina Rodríguez, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a la Sra. OLIMECHEA ALBA LELIA, para que comparezca ante este Tribunal —sito en la Avda. Comodoro Py 2002, piso 3° de esta Capital Federal— a los efectos de recibirle declaración indagatoria en la causa N° 11.876/99, calificándose provisoriamente su conducta como constitutiva del delito previsto y reprimido en el art. 14 párrafo primero de la Ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 17 de noviembre de 2000.
Agustina I. Rodríguez, secretaria federal.
e. 27/11 N° 336.306 v. 1/12/2000

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a ABEL FLORES ACEVEDO, de nacionalidad peruana, de 25 años de edad, soltero, albañil, hijo de Maximiliamo Flores y de Sabina Acevedo, para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a estar a derecho en la causa N° 3838/00 caratulada "FLORES ACEVEDO y Otro s/Falsif. de Documento", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría 6, 20 de noviembre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/11 N° 336.570 v. 5/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a MARCO ANTONIO ASTORAY CACERES, de nacionalidad peruana, de 26 años de edad, soltero, operario, hijo de Claudio Astoray y de Pelagia Cáceres, para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a estar a derecho en la causa N° 3838/00 caratulada "FLORES ACEVEDO y Otro s/Falsif. de Documento", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría 6, 20 de noviembre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/11 N° 336.571 v. 5/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a MARIA LEONOR CANOSA, con D. N. I. N° 25.189.560 de quien se desconocen mayores datos filiatorios, para que dentro del tercer día de notificada de la presente, comparezca a estar a derecho en la causa N° 3640/00 caratulada "NN s/Inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.
Secretaría 6, 20 de noviembre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.
e. 29/11 N° 336.572 v. 5/12/2000

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a LUIS CARLOS JUAREZ quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa N° 6558/99 que se le sigue por falsificación de documentos públicos, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 27/11 N° 336.301 v. 1/12/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría 16 del suscripto, en los autos 6349/2000 caratulada: "BENITEZ, SORAYA s/Inf. Ley 22.362", notifica a SORAYA BENITEZ, con D. N. I. 93.377.175, que deberá comparecer al Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, dentro de las 72 horas de notificada con el objeto de recibirle declaración indagatoria. Fdo.: Juan Martín Hermida, secretario.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
e. 29/11 N° 336.544 v. 5/12/2000

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 8281/1999, caratulada "VALDEZ MERCADO, WUILMAN VLADIMIR y Otros s/Falsificación documentos públicos", hace saber a los Sres. NUMA LUCAR VALDEZ MERCADO, peruano, de 22 años de edad, soltero, hijo de Javier Valdez Vera y Lucía Mercado Genovez, nacido el 20/05/78, y CRISTHIAN DAMAZO VALDEZ MERCADO, peruano, de 22 años de edad, soltero, nacido el 13/12/76, hijo de Javier Valdez Vera y Lucía Mercado Genovez, que deberán comparecer ante este Tribunal —sito en Avda. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificados y en horario hábil, a fin de ser oídos en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Juan Martín Hermida, secretario.
e. 29/11 N° 336.554 v. 5/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente Nº 31.134/00 caratulado "FERSAN YOLANDA y Otro s/Estafa", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000… Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a YOLANDA NOEMI FERSAN por el término de tres días a contar desde la primera publicación a estar a derecho en la causa 31.134/00 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Dr. Sergio Gabriel Torres, Juez de Instrucción; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario."
e. 28/11 Nº 336.568 v. 4/12/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a ALEXIS DANIEL RIPOLL para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 33.030/00 que se le sigue por el delito de amenazas, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Hugo Fabián Decaría, secretario.
e. 30/11 Nº 336.723 v. 6/12/2000

N° 40

En relación a la causa N° 40.108/97, caratulada "ESCOBAR RAUL s/Hurto con uso de ganzúas. Dam: SAHONERO WALTER", en trámite ante este Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 40, interinamente a mi cargo, Secretaría N° 139, del Dr. Jorge A. Avila Herrera, publíquese por el término de cinco días el edicto mediante el cual se cita y emplaza por el término de tres días a RAUL ESTEBAN ESCOBAR, titular de D. N. I. 22.010.464, para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo y tal cual lo dispone el art. 150 del Código Procesal Penal, transcribo el decreto que ordena la medida precedentemente encomendada "///////nos Aires, 26 de octubre de 2000 ... Habida cuenta lo informado y con el objeto de materializar la declaración indagatoria ordenada en autos respecto de RAUL ESTEBAN ESCOBAR, cíteselo a tenor de lo dispuesto por el artículo 150 del Código Procesal Penal, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia. A tal efecto, líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial ... Fdo.: María Angélica Crotto, Juez de Instrucción interinamente a cargo. Ante mí: Jorge A. Avila Herrera, secretario".
Buenos Aires, 26 de octubre de 2000.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20 al 24/11/2000.
e. 27/11 N° 335.436 v. 1/12/2000

N° 43

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 43, Secretaría N° 109, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la primera publicación del presente, a: RUBEN ROSALES para que comparezca a estar a derecho en la causa N° 108.520/98, que se le sigue por el delito de administración infiel, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 7 de octubre de 2000.
Adriana Galafassi, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 20 al 24/11/2000.
e. 27/11 N° 335.416 v. 1/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

La Fiscalía Nacional en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría Unica a mi cargo, en los autos N° 4222, caratulados: "NAPONIELLO, MARIA DEL CARMEN s/Inf. Art. 302 del C.P.", en trámite ante esta Fiscalía, sita en Avda. de los Inmigrantes 1950, 2° piso, oficina 250, Capital Federal, notifica por este medio a MARIA DEL CARMEN NAPONIELLO, titular del D. N. I. N° 11.713.615, del auto que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 17 de marzo de 2000. Desígnase al Señor Perito Calígrafo Oficial Héctor Guillermo Lara a fin de que, mediante una pericia de su especialidad, que deberá practicar en el término de quince días, determine si la firma libradora y textos insertos en el anverso ... del cheque de pago diferido ..., N° 513-66763573, ... cuenta corriente N° 020/4058/07 abierta a nombre de "MARIA DEL CARMEN NAPONIELLO" en el Bank Boston ... pertenecen al mismo puño y letra de quienes firmaran y/o confeccionaran los elementos que a continuación se detallan, y que deberán ser tomados como elementos referenciales: a) Los cuatro cheques originales N° 513-68531101, 513-68531102, 513-68531112 y 513-68531117, correspondientes a la cuenta corriente N° 020/4058/07 ... b) Los originales de la solicitud de libreta de cheques de pago diferido —N° 61870351 al 61870400— correspondiente a la cuenta corriente N° 020/4058/07 ... y del recibo de recepción del talonario de cheques de pago diferido —N° 66763526 al 66763575—, perteneciente a dicha cuenta corriente, suscripta por su titular el 23/12/98 ... c) Las imágenes del registro de firma de "MARIA DEL CARMEN NAPONIELLO" ... d) El acta de denuncia de extravío de cheques formulada ante la Comisaría 42ª de la Policía Federal Argentina el 18/1/99 por "MARIA DEL CARMEN NAPONIELLO" ... e) El original de la solicitud de apertura de cuentas N° 12400074, que es a su vez registro de firmas, correspondiente a la cuenta corriente N° 199661-0 124-2, a nombre de "MANUEL ERNESTO VELAZQUEZ" ... del Banco de Galicia ... f) Los originales de los cheques N° 53792751, 53792768, 53792771, 53792772, 53792762, 53792757, 53792759, 53792752, 53792760 y 53792766, pertenecientes a la cuenta corriente N° 199661/0 124-2 ... presentados al cobro y abonados ... Previamente, notifíquese y hágase saber a los imputados MARIA DEL CARMEN NAPONIELLO ... que dentro del tercer día de notificados podrán proponer perito de parte (artículos 258 y 259 del C.P.P.). ... Fdo.: Carolina Robiglio, Fiscal. Ante mí: Rafael María Sarrabayrouse Bargallo, secretario.
Secretaría, 15 de noviembre de 2000.
e. 27/11 N° 335.916 v. 1/12/2000

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 2°, cita y emplaza por el término de cinco días a GLORIA ADRIANA JURADO (D. N. I. 11.737.687), a comparecer a este Tribunal el día 4 de diciembre de 2000, a las 10.00 horas, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "Buenos Aires, noviembre 9 de 2000". " ... Cítese a GLORIA ADRIANA JURADO a prestar declaración indagatoria mediante publicación de edictos habida cuenta que la nombrada no fue habida, fijándose a tal fin audiencia para el día 4 de diciembre de 2000, a las 10.00 horas". "Fdo.: Carlos A. Liporace, Juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria".
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2000.
e. 27/11 N° 335.726 v. 1/12/2000

N° 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 13, cita en causa N° 3381, caratulada: "VIALFE S. A. s/Contrabando", a RICARDO FRAILE, a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P. — dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de ausencia injustificada. Fdo.: Carlos Alberto Liporace, Juez Nacional (Int.). Ante mí: Héctor Daniel Ochoa, secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2000.
e. 27/11 N° 336.468 v. 1/12/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2, de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a DIEGO FERNANDO URQUIZA, que deberá presentarse en causa N° 1319 en la cual se investiga infracción al artículo 282 del Código Penal, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 2 de noviembre de 2000.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 29/11 N° 336.511 v. 5/12/2000

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, a cargo del Dr. Conrado César Bergesio, Secretaría N° 5 del Dr. Juan Sebastián Serra, cita y emplaza a JOSE ANTONIO CASERES, D. N. I. 5.936.705, argentino, de cincuenta y nueve años de edad, a que en el término de cinco (5) días desde la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que por infracción a la ley 23.737 se sigue contra el nombrado, bajo apercibimiento para el caso de que no lo haga de declarárselo rebelde.
Secretaría N° 5, 9 de noviembre de 2000.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 27/11 N° 336.253 v. 1/12/2000

Juzgado Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 5, cita y emplaza a PABLO DANIEL ERNESTO CERUTTI a que en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, comparezca a prestar declaración a tenor del artículo 294 CPPN., a la sede de este Juz-

gado, sito en General Paz 506 de San Isidro, en la causa N° 1665 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento, en caso de que no lo haga, de ser declarado rebelde, disponiéndose su captura".

San Isidro, 9 de noviembre de 2000.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 27/11 N° 336.255 v. 1/12/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

N° 2

"///mas de Zamora, 10 de noviembre de 2000. Dispóngase la notificación a prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. por infracción al art. 1° de la ley 23.771 de los imputados de autos GERARDO RIZZO, titular del D. N. I. 92.004.089 y JUAN MANUEL MARIA GONZALEZ, titular del D. N. I. 17.902.484 de quienes se desconoce sus actuales domicilios, razón por la cual y dando cumplimiento a lo normado por el art. 150 del código de rito, emplácense a los mismos a que comparezcan a este Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 2, sito en calle Laprida 662 de Lomas de Zamora, en el término de cinco días que durará la publicación en el Boletín Oficial, al cual oficiará a sus efectos. Notifíquese. Fdo.: Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal. Ante mí: Dr. Rafael Leal, secretario federal".
e. 27/11 N° 336.252 v. 1/12/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

El señor Juez de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal N° 3 de la ciudad de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7, a cargo del Dr. Gustavo E. Duró, cita y emplaza a GUILLERMINA SARA ROSAS, de nacionalidad argentina, D. N. I. N° 21.430.948, imputada del delito previsto y reprimido por la ley 24.241, para que comparezca al Juzgado, sito en calle 8 entre 50 y 51, 3° piso de La Plata, a estar a derecho dentro de los tres (3) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). A continuación le transcribo el auto que así lo dispone: "///Plata, 10 de noviembre de 2000. Atento lo informado precedentemente y atento que no se ha podido dar con el paradero de la imputada ROSAS de quien se ignora su actual residencia, cítase a la nombrada por edicto el que será publicado por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación, para que en el término de tres (3) días, a contar de su publicación, la antes nombrada esté a derecho, a fin de cumplimentar lo ordenado por el Juzgado a fs. 64, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde (art. 288 del C.P.P.N.). Notifíquese y ofíciese.

Secretaría Penal N° 7, 10 de noviembre de 2000.
Arnaldo Hugo Corazza, juez federal.
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 27/11 N° 336.251 v. 1/12/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a ROBERTO GALLEGO, D. N. I. N° 4.323.514, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., y en orden del delito previsto en el artículo 174 inciso 5° del C.P. en la causa 4438 caratulada "GALLEGO, ROBERTO s/Inf. Art. 174 inc. 5° del C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.

Secretaría N° 9, 15 de noviembre de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 29/11 N° 336.514 v. 5/12/2000

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 3

Juzgado Federal 3 de Lomas de Zamora, Secretaría 7, (Expte. N° 362) informe que ROSA LOPEZ IRIARTE DE CLAVIJO, de nacionalidad boliviana, Doc. CI 9.374.535 Pol. Federal tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Lomas de Zamora, 15 de noviembre de 2000.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 30/11 N° 336.515 v. 1/12/2000

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL, COMERCIAL DE LA 7ª NOMINACION ROSARIO

El Sr. Juez de 1ª Instancia de Distrito en lo Civ. y Com. de la Séptima (7ª) Nominación de la Ciudad de Rosario (Pcia. de Santa Fe), Dr. Francisco L. Sconfienza, en autos: "BANCO BISEL S. A. c/BALO, MARIA ROSA y Otra s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 726/00, ha dispuesto citar de conformidad al Art. 511 del C.P.C.C. de esta Provincia a MARIA ROSA BALO (D. N. I. 10.108.642) y SILVIA INES WEKSEL DE KIRSMAN (D. N. I. 11.320.592) y/o terceros adquirentes del inmueble, si los hubiere, cuyo dominio inscríbese en la Matrícula Folio Real N° 14-667/5, Unidad Funcional Número "cinco", ubicada en Planta Baja de la finca sita con frente a la calle Tucumán N° 969, 971 y 975 entre las de Suipacha y Carlos Pellegrini, de la Capital Federal; a sucesores o administrador provisorio de herencia, representante legítimo de quiebra, concurso o incapacidad, para que dentro de los cinco días subsiguientes a la última publicación abonen el crédito que se reclama de U$S 100.655.- más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en U$S 20.000.- u oponga excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Secretaria, Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, Juzgado de Distrito en lo Civil y Comercial de la 7ª Nominación de la Ciudad de Rosario. "Rosario, 18 de octubre de 2000. Ampliando el decreto precedente, y atento ubicación d el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación, en las mismas condiciones que fueran ordenadas en el decreto que antecede. Dr. Ricardo Walter Heitz, Juez (En suplencia). Dra. Liliana Peruchet de Fabbro, secretaria".
e. 27/11 N° 71.089 v. 1/12/2000

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2ª NOMINACION VENADO TUERTO

N° 3

En autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S. A. c/RUBIO, SANTIAGO MANUEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 932 Año 1999), que tramitan por este Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Esc. Leonor Antelo, hace saber que en los autos de la referencia se ha dictado el siguiente Resolución respecto de los demandados SANTIAGO MANUEL RUBIO, L.E. N° 4.567.985, y MARIA ELENA PIMENTEL DE RUBIO, L.C. N° 3.951.631: "N° 458 Venado Tuerto, 5 de septiembre de 2000 Y Vistos: ... Resulta: ... Y Considerando: ... Fallo: hacer lugar a la demanda, ordenando seguir adelante la ejecución hipotecaria respecto de los demandados SANTIAGO MANUEL RUBIO, MARIA ELENA PIMENTEL y MARIA ISABEL VENTURA, hasta tanto el acreedor perciba el íntegro pago del saldo capital reclamado en virtud del mutuo hipotecario de dólares estadounidenses treinta y un mil doscientos dos con 34/100 (U$S 31.202,34) con más los intereses compensatorios y punitorios pactados en el instrumento hipotecario, desde la fecha de la mora y hasta la de su total y efectivo pago e IVA. Costas a la demandada. Diferir la regulación de honorarios hasta su oportunidad. Insértese, agréguese copia en autos, hágase saber. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, Juez; Esc. Leonor Antelo, Secretaria. "Venado Tuerto, 20 de octubre de 2000. Agréguese cédula que se acompaña. Téngase presente y a los fines solicitados publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial Nacional. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez en Suplencia; Esc. Leonor Antelo, Secretaria".

Venado Tuerto, 30 de octubre de 2000.
e. 28/11 N° 71.195 v. 4/12/2000

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARMANDO JORGE IVANOFF que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no haberlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.550. Acum. 12.645-12.470 caratulados: "c/FERNANDEZ PAVESI, NICOLAS ANGEL. Por: Inf. a los arts. 292 y 296 del C.P.".

San Juan, 16 de noviembre de 2000.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 28/11 N° 336.460 v. 4/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
3	110	MARIA CECILIA PERZAN	13/10/00	ARIEL GABRIEL ACHUMA, TITULAR DEL D.N.I. 24.075.925, DE NACIONALIDAD ARGENTINO, DE ESTADO CIVIL SOLTERO, DE OCUPACION EMPLEADO, CON ULTIMO DOMICILIO REAL CONOCIDO EN LA CALLE AGOTE 10.450 CUARTEL 5º DE LA LOCALIDAD DE MORENO, PROVINCIA DE BUENOS AIRES	3	-
5	116	MARISA A. MURADO	14/11/00	FABIAN HUMBERTO VELOSO	3	Nº 86975/00 - AMENAZAS
8	125	YAMILE BERNAN	17/11/00	DOMINGO SACCOMANO	5	Nº 60620/00 - ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	20/11/00	NORMA BEATRIZ LERNER Y ALBERTO KROCHIC	5	Nº 107624/00 - ESTAFA
8	125	YAMILE BERNAN	16/11/00	EMILIA JOSEFA RODRIGUEZ	5	Nº 79857/00 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
11	133	MARCELA LAURA GARCIA	14/11/00	HECTOR DANIEL URRUTIA	3	DEFRAUDACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	11/11/00	STELLA MARIS FLORIANI	5	Nº 107812/2000 - SUSTRACCION Y DESTRUCCION DE MEDIOS DE PRUEBA Y DOCUMENTACION
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	15/11/00	MARIA CRISTINA VALLEJOS	5	Nº 119839/1999 - ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	15/11/00	JORGE RAUL CHAVEZ	5	Nº 119839/1999 - ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	15/11/00	PEDRO CARLOS PAIS	5	119839/1999 - ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	15/11/00	LORENZO RAFAEL GUTIERREZ	5	Nº 119839/1999 - ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	15/11/00	LUCAS VIDELA	5	Nº 119839/1999 - ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	15/11/00	SANTO RAMIREZ	5	Nº 119839/1999 - ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	15/11/00	GRACIELA BEATRIZ PEREYRA PRIETO	5	Nº 119839/1999 - ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	15/11/00	JORGELINA MORENO	5	Nº 119839/1999 - ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	15/11/00	MARTA GUTIERREZ	5	Nº 119839/1999 - ROBO
12	137	SUSANA BEATRIZ PARADA	15/11/00	OSCAR ALBERTO CARLEVARIS	5	Nº 119839/1999 - ROBO
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	13/11/00	CARLOS ADOLFO RIOS	5	ESTAFA
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	6/11/00	OSVALDO HUGO GOLDARACENA	2	-
17	153	SILVIA S. LOPEZ CRESPO	20/11/00	RENEE FUENTES BELTRAN	3	Nº 78.913/00 - HOMICIDIO
22	148	CESAR A. LOPEZ CABANILLAS	9/11/00	EMILIO OSSWALD	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO
31	119	DOMINGO LUIS ALTIERI	10/11/00	HECTOR EDGARDO SANTO DOMINGO	3	ROBO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	13/11/00	PATRICIA MARCELA OSSIPOFF DE LEJZOROWICZ	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	SOLEDAD MEROÑO	20/11/00	JORGE EDUARDO SAIEGH (TITULAR DE LA C.I. 6.228.740)	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
34	117	SOLEDAD MEROÑO	15/11/00	CARLOS FEDERICO OBREGON (DE QUIEN SOLO SE CUENTA CON EL Nº DE LICENCIA DE CONDUCIR 336.504 EMITIDA POR LA PCIA. DE BS. AS.	5	DEFRAUDACION
34	117	SOLEDAD MEROÑO	20/11/00	FERNANDO RUBEN DONIKIAN	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
44	115	NESTOR RODOLFO MORONI	13/11/00	ROSA DOMBIAK	5	DEFRAUDACION

e. 27/11 N° 155 v. 1/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Economico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	3	HERNAN PANDIELLA	7/11/00	ADRIAN OSVALDO PANIAGUA (DNI Nº 14.064.938)	5	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	HERNAN PANDIELLA	9/11/00	GUSTAVO DANIEL SEGOVIA (DNI 22.198.545)	1	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
2	3	HERNAN PANDIELLA	9/11/00	JOSE DANIEL ALBERINO (DNI 16.095.754)	1	DELITO PREVISTO Y REPRIMIDO POR EL ART. 302 DEL CODIGO PENAL
5	10	KARINA ROSARIO PERILLI	14/11/00	JORGE LUIS GABRIEL PUSTELNIK	5	INFRACCION A LA LEY 24.241
7	13	HECTOR DANIEL OCHOA	31/10/00	HILDA GLADYS GUIÑAZU	3	INFRACCION A LA LEY 24.241

e. 27/11 N° 156 v. 1/12/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de TANGO PLUS S.A., CUIT N° 33-69230440-9, en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, piso 2° "I", Tel. 4331-4867 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/11 N° 336.434 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de TOTAL LIMPIEZA S.A., CUIT N° 30-67833139-9, en la que se designó síndico al Dr. Carlos A. Rabaglia, con domicilio en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 8°, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/11 N° 336.436 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de NATURAL EXPRESS S.A., CUIT N° 30-65757121-7, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9° "A", Capital Federal, Tel. 4374-3255, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/11 N° 336.439 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de LA BRUJA S.A., CUIT N° 30-64437754-3, en la que se designó síndico a la Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3° "D", Tel. 4812-3028, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/11 N° 336.441 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2000, y por aplicación del artículo 43 inciso 7° de la Ley 24.522, se decretó la quiebra de DE ABRANTES AIDA R., LC N° 4.861.271, continuando como síndico en virtud de lo dispuesto por el art. 7° inc. 7° de la Ley citada, el contador Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9° "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/11 N° 336.442 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2000, y por aplicación del artículo 46 de la Ley 24.522, se decretó la quiebra de NIELSEN, NESTOR ALFREDO (quedó a cargo de la síndica suministrar el N° de CUIT correspondiente) en la que se designó nuevo síndico a la Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4° de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 28/11 N° 336.443 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 5° Capital, comunica por 5 días que el 7/11/2000 se declaró la apertura del concurso preventivo de SWISS PRINT S.A. (C.U.I.T. 30-64582805-0) Se designó síndico contador Eugenio Prespitino con domicilio en Helgueras 2598, Cap. Federal, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el 6/2/2001. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 de LCQ los días, 20/3/2001 y 2/5/2001, respectivamente. La audiencia informativa será el 1/8/2001 a las 11,30 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.

e. 30/11 N° 71.333 v. 6/12/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 3° piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de TINFISA S.C.A., CUIT N° 30-50481363-7. El síndico designado es la contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A" de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/00, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 14/2/01 y contestarlos ante el síndico hasta el día 28/2/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12/3/01 y 25/4/01, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 28/11 N° 336.473 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Gabirotto, Secretaría N° 4 del Dr. Héctor L. Romero, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MERCADO DE MATERIALES S.A., CUIT N° 30-51727792-0, que solicitara el 23/10/00, habiéndose designado síndico Categoría "A" a Amaya y Asociados, con domicilio en Sarmiento 1586, piso 5° "A", Tel. 4382-4819, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 2001. Se hace saber que se ha fijado el día 15/3/01 como fecha tope para impugnar las insinuaciones, y el 29/3/01 para contestarlas en ambos casos ante la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26/4/01 y 7/6/01 respectivamente. La clausura del período de exclusividad se ha fijado para el 30/8/01 y la audiencia informativa el 23/8/01 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 28/11 N° 66.467 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de BOLSAS OLAVARRIA S.A. (CUIT N° 30-67763920-9) en autos "BOLSAS OLAVARRIA S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 73.567). En dichos autos ha sido designado síndico el contador público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5° piso, oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2001, contando hasta el día 12 de marzo del año 2001 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 26 de marzo del año 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de abril del año 2001 y 4 de junio del año 2001 respectivamente. Ordénase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 28/11 N° 336.396 v. 4/12/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de JAUCK JORGE FEDERICO, con Documento Nacional de Identidad N° 17.652.252 domiciliado en Bahía Blanca 1123 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT N° 20-17652252-7. Habiendo sido designado síndico el contador Ernesto Hilman, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 15 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de febrero de 2001 y 6 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al deudor a que en el término de 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 y, de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Dentro de los 48 horas deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. En el plazo de 24 horas deberá entregar al síndico sus libros, papeles y demás bienes que tengan en su poder. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se deja constancia que los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aries, 17 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 28/11 N° 336.477 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nro. 6 a cargo de la Dra. Blanca Gutiérrez Huertas, sito en Callao 635, Piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de julio 2000 se ha decretado la quiebra de "CARAN AUTOMOTORES S.A. CUIT 30-59380135-3" en la que se designó síndico al Cdor. Américo Pedro Despuy con domicilio en la Avda. Corrientes 1312, 4º piso oficina "404" de esta Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 18 de diciembre de 2000. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 2 de marzo de 2001 y 18 de abril de 2001 respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/11 Nº 336.369 v. 1/12/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de NUCLEO AUTOSERVICIO MAYORISTA S.A. inscripta en la I.G. de Justicia con fecha 12/9/97 bajo el Nº 10.192 del libro 122, tomo A de S.A. con domicilio en Sarmiento 1426, piso 5to., "D", Capital Federal, en la cual se designó síndico al Estudio Rajo-Menchaca con domicilio en la calle Ferrari 381, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de febrero de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21 de marzo de 2001 y 7 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 28/11 Nº 336.427 v. 4/12/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días, el estado de quiebra de IMPORT-BLANC S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel José Covini con domicilio en Tucumán 881, 7mo. "56". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de marzo de 2001 y 16 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/11 Nº 336.472 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Doctor Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso de Capital Federal, comunica que en los autos: "GILARDI, CARLOS ALBERTO s/Concurso Preventivo" (Libreta de Enrolamiento Nº 4.421.876), se ha dictado resolución de apertura del concurso el día 6 de noviembre de 2000, designándose síndico al Contador Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º Piso "A" de Capital Federal, (TE. 4374-5255), ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación hasta el 13 de febrero de 2001, debiendo la sindicatura presentar los informes de los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 27 de marzo de 2001 y 11 de mayo de 2001, respectivamente. Se ha designado audiencia informativa para el día 21 de agosto de 2001, a las 10:00 horas. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.

e. 27/11 Nº 70.966 v. 1/12/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2, Capital Federal, comunica que con fecha 13.11.00 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de ZUVIRIA HNOS. S.A., siendo el síndico designado el CPN Dr. Carlos A. Pérez con domicilio en la calle Larrea 785, Piso 14 "A", Tel. 4961-6967, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/02/01. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 06/04/01 y 23/05/01 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 19/09/01 a las 8.30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 27/11 Nº 66.375 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CONS IVZA SA s/Quiebra". El síndico designado es Juan Manuel Vila Perbeils con domicilio en la calle Vidal 1670, piso 7 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 23 de febrero de 2001; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
María Cristina O' Reilly, secretaria.

e. 27/11 Nº 336.364 v. 1/12/2000

El Juzg. Nacional de 1er. Inst. en lo Comercial Nº 7 del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Sec. Nº 14, comunica por 5 días que el 8/8/2000 en autos "LABORATORIOS BEAUTEMPS S.A.C.I. s/Concurso Prev.", —expte. 69.090— se declaró la conversión de la quiebra en Concurso Preventivo de LABORATORIOS BEAUTEMPS S.A.C.I., síndico Cont. Domingo V. Marinkovic, domiciliado en Sta. María de Oro 2381, 2 p., A de Cap. Fed., donde los acreedores deberán verificar sus créditos hasta el día 22/12/2000, presentación de informes arts. 35 y 39 ley 24.522, el 9/3/2001 y 20/4/2001 respectivamente. Audiencia Informativa 7/8/2001 a las 10 hs. en Sala de Audiencias del Juzg. Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, p. 2, Cdad. Bs. As., a la que se convoca a los acreedores, extendiéndose período exclusividad hasta el 14/8/2001. Publíquese por 5 días en Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/11 Nº 70.935 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de EL ASADOR DE PECAS S.R.L. El síndico designado es Bermann Ernesto Jacobo, con domicilio en Corrientes 2554, piso 4 A, de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 28 de diciembre de 2000; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 27/11 Nº 336.365 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9, Secretaría Nº 17, a mi cargo, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "FAST WOOD S.A. s/Concurso Preventivo", por disposición del 30 de octubre de 2000, se decretó la apertura del Concurso Preventivo de FAST WOOD S.A., con domicilio en la calle San Martín 569, 2º piso, of. 6, Capital Federal, CUIT. 30-69684209/0. Síndico el Cdor. Vergara, Sala, Spinelli, quien constituyó domicilio en Paraná 467, piso, 7, of. 27, Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que el plazo para verificar sus créditos ante la sindicatura vence el día 15 de febrero de 2001, fecha de presentación del informe individual del síndico: 29 de marzo de 2001, fecha de presentación del informe general del síndico: 15 de mayo de 2001. Audiencia informativa: 22 de agosto de 2001 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado. Firmado: Eduardo Favier Dubois, juez.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 27/11 Nº 66.373 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de MARIA LUCRECIA ZAPATA (D.N.I. Nº 2.170.276), con domicilio en Laprida Nº 1483, piso 6º "B". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Eduardo Salomón Zalutzky con domicilio en Lavalle Nº 1523, piso 6º Of. "63", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 16 de febrero de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 30 de marzo de 2001 y 16 de mayo de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2001 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 27/11 Nº 336.368 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Sec. 13 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de la Capital Federal comunica que en los autos "FABRICA ARGENTINA DE EXTINTORES SOCIEDAD ANONIMA s/ Concurso Preventivo", se resolvió con fecha 13/11/2000, la apertura del concurso preventivo de FABRICA ARGENTINA DE EXTINTORES SOCIEDAD ANONIMA (insc. en el Juzg. Com. De Reg. Bajo el Nro. 1760, Libro 89 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales). Síndico designado Estudio Matozzi & Tabasco, domicilio Independencia N° 1511 - Piso 2 de la Capital Federal. Se hace saber a los sres. Acreedores para que en el plazo que vence el 21/02/2001, presenten al síndico en su domicilio sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/04/2001 y 28/05/2001 respectivamente. La finalización del período de exclusividad operará el día 19/09/2001. Se hace saber que para el caso que corresponda la audiencia informativa se celebrará el día 12/09/2001 a las 8.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/11 N° 66.576 v. 6/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con domicilio en Avda. Diagonal Norte 1211, piso 2°, hace saber por cinco días que en los autos: "CLUB COMUNICACIONES ASOCIACION CIVIL s/Fideicomiso de Administración - Ley 25.284 s/ Concurso Preventivo" se decretó con fecha 26.10.2000 la quiebra del CLUB COMUNICACIONES ASOCIACION CIVIL. La Sindicatura interviniente es el Estudio Matozzi & Tabasco, Consultores, con domicilio en Avda. Independencia 1511, piso 2°. Se ordena al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se hace saber a los Sres. Acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, que pueden requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. El Síndico deberá presentar un informe ampliatorio recalculando los créditos ya verificados hasta el 30.11.2000. Con fecha 09.02.2001 el Síndico presentará el informe del art. 39 LCyQ. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 23 del mes de noviembre de 2000. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/11 N° 336.573 v. 6/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con domicilio en Avda. Diagonal Norte 1211, piso 2°, hace saber por cinco días que en los autos: "CLUB COMUNICACIONES ASOCIACION CIVIL s/Fideicomiso de Administración - Ley 25.284" con fecha 26. 10.2000 se dispuso la constitución de un Fideicomiso de Administración en los términos de la Ley 25.284 a los efectos de administrar el CLUB COMUNICACIONES ASOCIACION CIVIL. El órgano fiduciario ha quedado integrado por: 1°) Estudio Matozzi & Tabasco; 2°) Dr. Luis Porcelli y 3°) Don Angel. D. Cossettini; quien tendrá a su cargo la gestión administrativa y deportiva del club (art. 11), debiendo cumplir todas las obligaciones derivadas de sus funciones y las que le impone el art. 15, siguiendo las pautas fijadas y bajo apercibimiento de las responsabilidades previstas por el art. 12, debiendo requerir autorización para efectuar los actos del art. 20 de la ley 25.284. La presente publicación deberá efectuarse sin previo pago. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 23 del mes de noviembre de 2000. Para ser publicado en el Boletín Oficial.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 30/11 N° 336.574 v. 6/12/2000

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra BLACKROLL S.A., C.U.I.T. N° 30-68632865-8, decretada con fecha 7/9/00. El síndico actuante es el Contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1219, Piso 3° "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/3/01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12-4-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 28-5-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 26-4-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 28/11 Nº 336.474 v. 4/12/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, con asiento en Avda. Callao 635, 2º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "PILEVSKY, SERGIO JOSE s/Concurso Preventivo" con fecha 3 de noviembre de 2000 se ha resuelto dejar sin efecto la sentencia de quiebra de fs. 124/137 y decretar la apertura del concurso preventivo de PILEVSKY, SERGIO JOSE con domicilio en Av. Diagonal Norte 943, 7º piso "77" de esta Ciudad. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 19 de febrero de 2001 ante el Síndico Cont. Alberto José Pérez, con domicilio en J. F. Aranguren 584, piso 7º de Capital Federal. Se hace saber que la audiencia informativa ha sido señalada para el día 10 de agosto de 2001 a las 10:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 27/11 Nº 71.087 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, con asiento en Avda. Callao 635, 2º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "BAUMWOHLSPINER DE PILEVSKY, NELIDA s/Concurso Preventivo" con fecha 3 de noviembre de 2000 se ha resuelto dejar sin efecto la sentencia de quiebra de fs. 124/137 y decretar la apertura del concurso preventivo de NELIDA BAUMWOHLSPINER DE PILEVSKY con domicilio en Av. Diagonal Norte 943, 7º piso "77" de esta Ciudad. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 21 de febrero de 2001 ante el síndico Cont. Alberto José Pérez, con domicilio en J. F. Aranguren 584, piso 7º de Capital Federal. Se hace saber que la audiencia informativa ha sido señalada para el día 15 de agosto de 2001 a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 30/11 Nº 71.267 v. 6/12/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 16 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "SCASSERRA Y LOPEZ S.A. s/Quiebra (Ex Concurso Preventivo)", se resolvió decretar la quiebra de SCASSERRA Y LOPEZ S.A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Se fijan las fechas de 4/06/01 y el 1/08/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, piso A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 27/11 Nº 336.256 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "TREXSA AUTOMACION S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de TREXSA AUTOMACION S.R.L. (CUIT: 30-68767198-4), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 26/2/01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 9/4/01 y el 24/5/01 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Mirta Aurora López con domicilio en Corrientes 2335, 5to. A. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/11 Nº 336.257 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "GOBIBO S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GOBIBO S.A. (CUIT 30-49378341-5), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5-3-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18-4-01 y el 1-6-01 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Horacio Alberto Bonifatti con domicilio en San Martín 793 1ro. A. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/11 N° 336.258 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "BRANDONI, MARTA SUSANA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de BRANDONI, MARTA SUSANA (D.N.I. 5.463.371), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 19-2-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2-4-01 y el 17-5-01 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Susana Laura Britti con domicilio en Paraná 467 7mo. 26. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/11 N° 336.259 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "A.Y.S.C.E. S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de A.Y.S.C.E. S.A. (CUIT 30-67968295-0), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 5-3-01 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 18-4-01 y el 1-6-01 para las presentaciones de los informes individual y general, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente. El síndico designado es el contador Norberto Rubén Di Napoli con domicilio en Viamonte 1348 9no. A. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 27/11 N° 336.260 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Av. Callao 635 2do. piso de esta Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES CHARTIER S.R.L., C.U.I.T. 30-68363525-8, con fecha 3 de noviembre de 2000, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en la calle Talcahuano 768 9no. piso, oficina 29, de esta Capital Federal a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2001. Se han fijado fechas el 9 de abril de 2001 y 24 de mayo de 2001, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada, para el día 5 de setiembre de 2001 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días hábiles corridos.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/11 N° 71.213 v. 4/12/2000

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de VICENTE ADUCCI CIPF N° 3.953.601 - Expte. N° 18.485. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman, con domicilio constituido en Bmé. Mitre 3120 2do. piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de febrero de 2001. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 28/11 N° 336.397 v. 4/12/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de EDELIM S.C.A., inscripta en el Registro de Comercio el 8-7-1968, bajo el N° 1937, Fo. 421, del Lo. 244, de Contratos Públicos, y a los socios comanditados MANUEL JOSE MANTEIGA (D.N.I. 10.398.416) y JORGE EDUARDO BARONE (D.N.I. 18.199.209), intimándose a los acreedores de la sociedad y de los socios para que hasta el día 9 de mayo de 2001 presenten al síndico Carlos Reinaldo Saccone, con domicilio en Viamonte 1348, Piso 9, Dto. "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 89 al a ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "EDELIM S.C.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.
e. 28/11 N° 336.411 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 22 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de COMPSOUND S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de febrero de 2001 presenten al Síndico Sergio A. Rapaport con domicilio en la Avda. Corrientes 1250 Piso 6° Of. "F", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de

comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "COMPSOUND S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 28/11 N° 336.410 v. 4/12/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 23 de octubre de 2000 de PAPELERA SAN LUIS S.A. (C.U.I.T. 30-65978540-0) quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710 Piso 3° "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de abril de 2001 y 21 de mayo de 2001 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.
e. 28/11 Nº 336.480 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19. a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nro. 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31/08/00, se decretó la quiebra de BAEZ TERESITA ANTONIA, D.N.I. Nro. 23.615.061, CUIT 27-232615061-0, con domicilio en la calle Pasteur 169, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contadora, a la Dra. Patricia S. Ferrari, con domicilio en la calle Viamonte 1653, piso 1ero., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/00, en el horario de 14 a 18 horas. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 07/03/01 y 20/04/01, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.
e. 30/11 Nº 336.504 v. 6/12/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550 Piso 7° de Capital Federal, hace saber la presentación en concurso preventivo de SIRMET S.A. el 29 de septiembre de 2000, habiéndose dispuesto su apertura el 19 de octubre de 2000. La concursada, anteriormente denominada L. Gradín y Cía. S.A. cambió su denominación social el 16 de agosto de 2000. Fue designada síndico la Cont. Stella Maris Alonso, con domicilio en Montevideo N° 536 piso 10° "I" de Capital Federal, ante quien deberán los acreedores insinuar sus créditos hasta el día 22 de diciembre de 2000, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, el 26 de marzo de 2001 y 28 de mayo de 2001 y para el 1 de agosto de 2001 a las 10.00 hs. la audiencia informativa. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 27/11 N° 66.344 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42, de Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "PEREZ DAVID s/Quiebra" (Expte. Nro. 32.107) se ha decretado con fecha 27 de octubre de 2000 la quiebra de PEREZ DAVID, D.N.I. N° 4.363.000 Síndico: Beatriz Rosa Mazzaferri domiciliada en Tucumán 1539 piso 7° "71", ante quien verificarán sus créditos los acreedores hasta el día 29-12-00. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 serán presentados los días 16-3-2001 y 2-5-2001, respectivamente. Se intima al fallido para que cumplimente dentro de las 24 hs. la entrega al síndico de sus libros de contabilidad y demás documentación y cumpla en igual plazo los recaudos a que se refiere el art. 86, en cuanto sean pertinentes. Se ordena al fallido y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 27/11 N° 336.250 v. 1/12/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "IBIS S.R.L.", intimándose a los acreedores para que hasta el día 9 de marzo de 2001, presenten al Síndico Contador Rafael Norberto Federico, con domicilio constituido en la calle San Martín 793, piso 1° "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al Síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522, entregue al Síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "IBIS S.R.L. s/Quiebra" que tramita por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 27/11 N° 336.366 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "AEROSOL FILLING ARGENTINA SAICI y F s/Quiebra", que con fecha 26 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de AEROSOL FILLING SAICI y F, inscripta en la IGJ el 6-11-90, bajo el nro. 8242, libro 108 tomo A de S.A. CUIT 30561650078. El síndico designado es la contadora Antonia Isabel Vilar, con domicilio en la calle Piedras 1077, piso 6 "B", Capital. Se designó como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación hasta el 27-12-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 12-3-01 y 24-4-01 respectivamente. Cítese al presidente, vicepresidente y director de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 15-2-01 a las 11 horas y supletoria para el 15-3-01 a las 9:30 horas, bajo la prevención en el segundo caso de hacerlos comparecer por la fuerza pública y hacerlos pasibles del apercibimiento dispuesto en el art. 102 de la LCyQ.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 28/11 N° 336.475 v. 4/12/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días, que con fecha 18-10-00 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DAVID MICHA, LE. 4.124.177. Se fijó hasta el 21-12-00 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico designado: Norma A. Balmes, sito en Roque Sáenz Peña 1185, 2° "A", Cap. Fed. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 7-3-01 y 20-4-01, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 2-8-01, a las 9.30 Hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fdo.: Dr. Roberto Aquiles Diaz, Secretario.

Buenos Aires, noviembre de 2000.
e. 28/11 N° 71.204 v. 4/12/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 50 del Dr. Javier Jorge Cosentino, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 4°, Capital Federal, hace saber por cinco días que en autos "LABORATORIOS GREYTON S.R.L. s/Concurso Preventivo" se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de LABORATORIOS GREYTON S.R.L., habiendo sido designado Síndico la Contadora Clara Beatriz Falcov, con domicilio en Rodríguez Peña N° 554, 3° "H" de Capital Federal, debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico, hasta el día 2 de febrero de 2001, debiendo la Sindicatura presentar los informes de los arts. 35 y 39 L.C., los días 16 de marzo y 2 de mayo de 2001, respectivamente, y que la audiencia informativa del art. 45 L.C. se celebrará el día 15 de agosto de 2001, 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Para publicar en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 27/11 N° 71.058 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CHILE 1128 SRL. El síndico de la misma es el contador Bruzzo Mario Oscar, con domicilio en la calle Paraguay 931, 9º Piso "C" de esta Capital Federal (Tel. 4328-2331). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de febrero de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de marzo de 2001 y 4 de mayo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 4 de abril de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 30/11 Nº 336.490 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PROTECCION DE LLAVES Y DOCUMENTOS S.A. El síndico de la misma es el contador Cacace Julio Oscar, con domicilio en la calle Montevideo 589, 1º piso de esta Capital Federal (Tel. 4374-9506). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 8 de febrero de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de marzo de 2001 y 7 de mayo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 5 de abril de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 30/11 Nº 336.495 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 16 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "PRODUCCIONES BE PE S.R.L.", Exp. Nº 35.088. El síndico designado en autos es el Contador: Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de febrero de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de marzo de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 14 de mayo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlo a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 30/11 Nº 336.497 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 16 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "ESTACION DE TRANSFERENCIA EL TALAR S.A." Exp. Nº 37.105. El síndico designado en autos es el Contador: Isabel E. de Francesco con domicilio en Pasteur 154, 1º piso, depto. "D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de febrero de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de marzo de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 14 de mayo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlo a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 30/11 Nº 336.499 v. 6/12/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 con sede en Av. Callao 635, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO CONNEX LTDA.", designándose síndico al Cdor. Jorge H. Capurro, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 30 de marzo del 2001, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de mayo de 2001 y 2 de julio de 2001, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 21 de septiembre de 2000, a las 10,30 hs. para la realización de la audiencia informativa en la Sala de audiencias del Juzgado. Por último se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 30 de agosto de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 30/11 Nº 66.512 v. 6/12/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 29/11/2000 - Vence: 1/12/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	22/11/00	PASTORINI SOFIA	71230
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	23/11/00	ANSELMO MONTERO	71212
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	13/11/00	ANAQUIN BLANCA HILDA	71185
29	U	MARIA M.VIANO CARLOMAGNO	8/11/00	MARIA CRISTINA RODRIGUEZ Y RODOLFO CESAR RODRIGUEZ	71173
31	U	MARCELA A.PENNA	17/11/00	MARIA ENRIQUETA BOSCH	71196
32	U	JOSE BENITO FAJRE	21/11/00	DELFGOU CORNELIO; BARRERA MARIA; DELFGOU RICARDO EMILIO Y SALADINO ROSA GRACIELA	71139
37	U	GUSTAVO DANIELE		ARMANDO AIROLDI	71178
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	21/11/00	EMMA MARIA PIEROTTI	71175
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	21/11/00	ALFONSO MOLITERNO	71124
43	U	MARIA C.ESPINOSA DE BENINCASA	20/11/00	ALFONSO MARTIN ALFREDO LOPEZ	71206
45	U	MARISA S. SORINI	20/11/00	CLARA SEPIURCA	71174
45	U	MARISA S. SORINI	20/11/00	PORTO ROBERTO ROQUE Y ZAFFORA GLADIS NOEMI	71203
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	20/11/00	JOSE RUBIES	71186
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	16/11/00	PALAZZOLO CARMEN MARIA	71154
52	U	SILVIA N. DE PINTO	21/11/00	IRMA ROTH	71140
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	20/11/00	FERRAZZINI JUANITA MARIA LUISA	71989
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/11/00	ASUNCION RICCIARDI	71127
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	16/11/00	HUMBERTO PRIMO GALANTI	71128
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	15/11/00	ANIBAL GUSTAVO VILLAR	71126
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	23/10/00	RAYNELI CARLOS ALBERTO	71137
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/11/00	CLARA GUIDALEVICH DE HERBSTEIN	71194
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	21/11/00	LIMERES MANUEL	71176
67	U	ROBERTO MALIZIA	21/11/00	CLARA CABABIE Y JOSEFA CABABIE	71219
68	U	PATRICIA BARBIERI	8/11/00	ESTHER ARESO	71146
71	U	SUSANA A. NOVILE	15/11/00	GREGORIO JUAN AYALA	71158
78	U	ISABEL E. NUÑEZ	14/11/00	PAGONI, CARMEN CONCEPCION	71129
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	8/11/00	MARIA LIA LUCHESSI	71207
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	31/10/00	JOSE GONZALEZ PEREZ	71210
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	17/11/00	HECTOR ROMEO JOSE ROSSI	71177
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	16/11/00	NELIDA VILAS	71166
99	U	MARTA N. COCCIA	21/11/00	ANTONIO LUIS GIVONE, FRANCISCO ANTONIO GIVONE Y TERESA CATALINA PRATO	71125
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	22/11/00	MARIA LAURA BIANCOTTI Y FRANCO CANEDA	71163
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	8/11/00	GERMAN VERDIELL	71179
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	20/11/00	SARA JAZAÑUK	71211
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	17/11/00	LUONGO EMPLIO	71165
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	21/11/00	ELVIRA TORRES DE FORNI	71192
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	16/11/00	MARIA FELISA ROMANO	71209
110	U	SILVA FERNANDEZ MUÑIZ	13/11/00	NELLY DEL CARMEN BARALO DE CHIAPPE	71136
110	U	SILVA FERNANDEZ MUÑIZ	13/11/00	JACOBO LUIS KIMELMAN	71193

e. 29/11 N° 221 v. 1/12/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

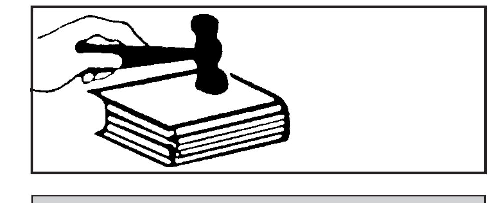
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/11/2000 - Vence: 4/12/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/11/00	ISRAEL BERDICHEVSKY Y LUISA LANGMAN	66466
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/10/00	JOSE ROBERTO SPOLETI	66420
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/12/00	EVA VARTPARONIAN	66446

e. 30/11 Nº 222 v. 4/12/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 1, a cargo de la Dra. Silvia A. Díaz, Secretaría a cargo del Dr. Federico Causse, con domicilio en calle Talcahuano N° 550, P. 6° de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial y La Prensa, en los autos caratulados "BESSI MARCOS ALBERTO c/GRECO Y FRENI JOSEFINA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 63.534/99, reservado, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063, rematará el día 5 de diciembre de 2000, a las 12,20 hs. en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 100% Ad Corpus, del Departamento. Desocupado, designado de acuerdo al plano P.H. 101-117-88 que cita su título, como Unidad Funcional N° 2, Polígono 00-02, con una Superficie de 41,84 m2 y el porcentual del 26,10 %, con frente a la calle La Plata N° 780/82, con entrada independiente por el N° 780 entre las calles Fluguerto y Bergamini de la localidad de Palomar, Partido de Morón, de la prov. de Bs. As., edificado sobre el lote 26 de la Manzana "D" que consta de: por pasillo independiente en el fondo, en Planta Baja: living-cocina, patio y lavadero. Planta Alta por escalera de material, 2 habitaciones y baño, la que se encuentra semi destruida. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III, Sección B, Quinta 8, Manzana 8-K, Parcela 26, Subparcela 2, polígono 00-02, partida 101-125.793, Matrícula 76.510/2, Morón (101). Adeuda a fs. 84 AA 7,99 al 26-4-00 a fs. 79 Municip. Morón $ 1.042,57 al 11-5-00, Rentas a fs. 63 $ 642,48 al 12-4-00 sin expensas y sin servicios de OSN. Base $ 15.450, Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 1% y el 0,25 % sobre el precio total en concepto de arancel, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. En el caso que no hubiera oferta, transcurrida la media hora saldrá nuevamente a la venta sin base. El saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos actuados, el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Bs. As., bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CCPP. No se admitirá la compra en comisión y en el acto de la subasta no se admitirán ofertas inferiores a los $ 300.00. El inmueble será exhibido los días 1° y 4 de diciembre de 2000 de 13 a 14 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Federico Causse, secretario.

e. 30/11 N° 71.398 v. 1/12/2000

N° 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Talcahuano 490, Piso 5°, Capital, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS JUAN BAUTISTA ALBERDI 1473/5/7 c/CALLEGARI, EMILIANO s/Ejecución de Expensas" Expte. N° 53.796 que el martillero Juan Manuel Merlo subastará al contado y al mejor postor en el estado en que se encuentra el día 13 de Diciembre de 2000, a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Capital, el inmueble ubicado en la Avda. Juan Bautista Alberdi 1473/75/77, Piso 4°, "B", entre Puan y Miró, cuya titularidad conforme a dominio consta a nombre de

Callegari, Emiliano Patricio, D.N.I. 21.938.789, Sup. s/dominio 85,87 m2. porcentual 2,70, Matrícula 5-5597/9, Nom.Cat. Circ. 5, Secc. 42, Manz. 67, Parc. 15 F, ocupado al momento de la constatación por el Sr. Callegari, Emiliano, D.N.I. 21.938.789. El departamento consta de: al frente living de 6 m. x 4 m. aprox., balcón terraza, dos dormitorios, uno con baño completo y placard en ambos, antebaño, cocina completa con antecocina y un toilette en el pasillo de acceso a los dormitorios. Tiene servicios individuales, termotanque y espacio guardacoche. Estado Muy Bueno. Deudas: Aguas Argentinas al 06-07-2000, no se registran antecedentes de subdivisión en horizontal, razón por la cual no es posible suministrar el estado de deuda de la Unidad Funcional UF 9.; O.S.N. al 14-07-2000 (no se encuentra subdividida en propiedad horizontal para O.S.N.; Gobierno de la Ciudad de Bs.As. ABL al 14-09-2000 (a la fecha no se encuentra dividido bajo el régimen de Propiedad Horizontal, Ley 13.512, dejando constancia que se halla en trámite el plano característico MH 44/98); Expensas a 10-00 $ 7.901,00 (importe del mes de Octubre $ 163,75. Base: U$S 80.000. (Dólares Estadounidenses Ochenta mil). En caso de no haber postores a los 30 minutos se realizará un segundo llamado reduciéndose la base fijada en un 25%. Seña 30%, Comisión 3%; todo en efectivo en el acto del remate. El Comprador deberá abonar en el acto de la subasta el arancel aprobado por la Acordada N° 24/00 del 0,25% (veinticinco centésimos por ciento). El Comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que en las sucesivas providencias se le tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta. Visitas: 11 y 12 de Diciembre de 2000 en el horario de 16 a 18 horas. Más informes en autos o al martillero (4474-6607, de 16 a 20 horas).

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Gabriela Paradiso Fabbri, secretaria.

e. 30/11 N° 66.486 v. 1/12/2000

Edicto de subasta judicial. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2 a cargo del Dr. Claudio Ramos Feijóo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Gabriela Paradiso Fabbri, sito en Talcahuano 490, 5° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos “FRIEDNER ADA c/MITRE PEDRO JACINTO s/Ejecución Hipotecaria” Expte. N° 30.508/98; que el martillero público Alejandro Juan José Ibáñez (tel-fax 4371-1063 rematará el 6 de diciembre de 2000 a las 11,30 hs. en la oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N. sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires; siendo la exhibición los días 4 y 5 de Diciembre de 11 a 13 hs; el inmueble ubicado en el Partido de Lanús, Unidad Funcional 87, 1° piso del Monoblock 10, que compone el Consorcio Lanús III sobre la calle Osorio de la Localidad de Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires. Cuya Nomenclatura Catastral es: Circ: I; Secc: E; Fracc: VIII; Parcela 3; Matrícula: 1412/87. Superficie total s/título de la U.F 87: 50m2, 77dm2. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos ubicado en la calle Molinedo y Ocampo, Monoblock 10, Consorcio Lanús III, departamento “6” U.F 87 del 1° piso; Ocupado por el Sr. Pedro Jacinto Mitre (D.N.I. 5.905.039), en calidad de propietario habitándolo con su Sra. esposa Jacinta Ortega. El departamento consta de Living-comedor con piso tipo flexiplast, 2 dormitorios, baño instalado, cocina instalada, lavadero instalado. En buen estado de uso y conservación. Cuenta con corriente eléctrica, gas natural, cloaca y agua corriente. Es primer piso por escalera. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: u$s 22.000. Seña: 30 %, Comisión 3%. Sellado de Ley. Arancel CSJN s/Acord. 24/2000: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. (Cfr. C.N. Civil en pleno, autos “Servicios Eficientes S.A c/Yabra Roberto Isaac s/Ej. Hipotecaria del 18 de febrero de 1999). Adeuda a rentas: s/fs.117 $ 713,95 al 26/9/2000; a Municipalidad de Lanús: s/fs.88 $ 599,34 al 9/5/2000; a O.S.N: s/fs 122 Partida sin deuda al 27/9/2000; a A.A.S.A: s/fs.83 $ 640,97 al 2/5/2000; a Expensas: s/fs.119 $ 150 al 17/10/2000 y la mensual de $ 25. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Página 12 con la antelación establecida en el art. 566 y conc. del C.P.C.C.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 30/11 N° 66.607 v. 1/12/2000

N° 6

Juzgado Nac. de Primera Instancia en lo Civil N° 6, a cargo del Dr. Juan Manuel Converset, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, P. 4°, Cap. Federal, comunica por dos días en el juicio “SPREAFICO SERGIO ANGEL c/BRAGADO DE OCHOA ELDA FRANCISCA s/Ejec. Hipo.” Expte. N° 118.058/98 que el martillero Eduardo Saravia rematará el 12 de diciembre de 2000 a las 13 hs. en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed. la Un. Funcional 12 del piso 1° del edifico calle Julián Alvárez 1185/87/89 e/Córdoba y Cabrera, Cap. Fed., que tiene entrada por el N° 1189 Sup. Cub. y total 55,66 m2, Sup. común 14,49 m2. Sup. cub. propia y común total 70,15 m2 y Sup. no cub. común de uso exclusivo, paso cubierto de 10,33 m2. Porc. 7,85% (Nom. cat. Circ. 18, Secc. 31, Manz 99, Parc. 13, matr. 18-1678/12). Desocupada. Según informe del martillero corresponde a un edificio modesto de 80 años de antigüedad. Está ubicada al fondo del pasillo de entrada y en planta alta, accediéndose por escalera. Se compone de patio interno semicubierto al que dan dos dormitorios, un comedor, cocina y baño chico. Además hay en la terraza una habitación de construcción precaria. Registra deudas al G.C.B.A. por impuestos al 20-07-99 $ 311,43 y por diferencia de empadronamiento al 21-7-99 $ 78,53 y a Ag. Arg. al 19-7-99 $ 286,98 y al Cons. por expensas comunes más intereses al 14-9-00 $ 4.308,58. La cuota de expensas de setiembre de 2000 fue de $ 71,21 conf. Fallo Plenario de la Excma. Cámara Nac. en lo Civil de fecha 18-2-99 en “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ej. Hip.” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 4 y 5 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs. Venta contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%. Ac. 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Base u$s 13.500. Saldo de precio conf. arts. 580 y 584 del Cód. Proc. No se admitirá la compra en comisión (Art. 598 inc. 7° del Cód. Proc.). El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Silvia Cantarini, secretaria.

e. 30/11 N° 71.382 v. 1/12/2000

N° 19

El Juzgado en lo Civil N° 19 de la Dra. Elisa M. Díaz de Vivar, Secretaría Unica del Dr. Eduardo D. Nuzzolese, sito en Talcahuano 550, P. 6°, Capital Federal, comunica por dos días en autos “CONS. PROP. EDIFICIO PLAYA CLUB c/KOSLOVSKY DE FELDMAN, REBECA, LUISA s/Ejec. de Expensas”, Expte. 63.843/98, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el 12 de diciembre de 2000 a las 11,05 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo) Capital Federal, la Unidad Funcional N° 137 (piso 11°) de la Av. Juan B. Justo 1322/34/36 e/calle 25 y Av. Costanera, Miramar, Pdo. de Gral. Alvarado, Bs. Aires (matrícula 22.402). Ocupada por la demanda. Base $ 8.000. Seña 30%, Comisión 3 %, Sellado: 1 %. Arancel subasta: 0,25% Nom. Catastral: Circ. I, Secc. C, Manz. 265, parc. 1 “a”, subparc. 09-11. Sup. total 33,61 m2. Consta de un ambiente, kitchinette, pequeño baño con ducha y balcón. Porc. 0,27%. El edificio posee gran palier de entrada, restaurant, sala de juegos, microcine y maxi bar, no tiene servicio de gas natural utilizándose garrafas portátiles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas automáticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. Adeuda $ 594,76 por Rentas provinciales al 29-2-00 (fs. 209) $ 2.993,64 por Imp. Municipales 15/3/2000 (fs. 252/58, incluye alumbrado y serv. sanitarios) y $ 6050,93 hasta diciembre de 2000 por expensas comunes. Exhibición: a partir del 4-12-00 de 10 a 12 y de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 30/11 N° 71.396 v. 1/12/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22, Secretaría Unica, con sede en Talcahuano 550, Piso 6°, de Capital, comunica por dos días en autos “ALONSO ARMANDO c/GIORDANO, HUMBERTO LUIS y Otro s/Ejec. Hip.” Expte. 98.510/96, que el martillero Juan José Werner, rematará el día 7 de diciembre de 2000 a las 12.20 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital, pudiéndose visitar los días 4 y 5 del mismo mes de 15 a 17 hs. La unidad funcional 17 del piso 8° del inmueble sito en Bacacay 2316 de Capital, entre Caracas y Fray Cayetano. Matrícula 5-11585/17 con una superficie total de 50,39 m2. Porcentual 3,11% y que consta de living comedor, dos dormitorios, baño completo, cocina y vestidor, lavadero cubierto, a la cocina le faltan los artefactos incluyendo la puerta. En regular estado de conservación. Desocupado. Deudas: A. A. a fs. 170 $ 590,60 al 12-9-2000. GCBA a fs. 172 $ 1.193,12 y 19,25 no vencida al 12-9-2000. Expensas comunes $ 4.773,33 y por el último mes $ 49,80. Base $ 20.000 al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3% Arancel 0,25% todo en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se las tendrá por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del Cdo. Procesal.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 30/11 N° 71.259 v. 1/12/2000

N° 29

Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nro. 29, Secretaría única, comunica por dos días en autos: «MILDNER, MARDOQUEO y Otros c/CURCIEL DOMINGUEZ MANUEL s/Ejecución Hipotecaria Ley 24.441», Exp. Nro. 64.883/99, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 5 de diciembre del 2000, a las 9:30 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle Pte. Tte. Gral. Perón N° 1233, 33 de esta Ciudad, un inmueble identificado como lote 1 de la manzana 11, ubicado en el Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. Matrícula 94.324/2, N.C.: C. I, S. C, M. 196, P. 34, Sup. 2, Polígono 00-02, con una sup. de 89,78m2; que adeuda; Aguas Arg. $ 224,82 al 2/8/00 (fs.108), OSN $ 15,18 al 28/8/00 (fs.104), Municipalidad $ 967,17 al 17/8/00 (fs.99): Rentas $ 483,48 + $ 415,78 al 7/6/00 (fs.76). Del informe del Martillero surge que el inmueble tiene ingreso por la calle H. Julián Nro. 606 (ex Estero Bellaco), esquina Vicente López Nro. 590 de la Ciudad y Partido de Morón. Se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, dos hijos menores. Se trata de una casa de dos plantas que se compone en planta baja de hall, escritorio, living, comedor, cocina, dos dormitorios, baño, garage y patio. Por escalera y desde el patio a una terraza con una habitación y un departamento compuesto de living, comedor y cocina, con balcón terraza, y dos habitaciones, cada una con su baño, todo en estado de uso. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base $ 13.500. Seña 30%, Comisión 3% y Arancel (Acordada 24/2000 0,25%), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P. Se encuentra prohibida la compra en comisión. Se hace saber a los interesados, que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 18/2/99 in re “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria s/Ejecutivo”). Exhibición: los días hábiles del 29 de noviembre al 4 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
María M. Viano Carlomagno, secretaria interina.

e. 30/11 N° 71.409 v. 1/12/2000

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, sito en Uruguay 714, Planta Baja, a cargo interinamente del Doctor Diego A. Ibarra, Secretaría Unica Interinamente a mi cargo, comunica por dos días en expediente Número 101.907/2000 (incidente art. 250 C.P.C.C.) que el martillero Luis Federico Dorado rematará el día 19 de diciembre de 2000 a las 13:30 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, calle T. Gral. J. D. Perón 1233 los siguientes inmuebles en block a saber: (a) Una fracción de tierra compuesta de dos lotes, uno de ellos con una superficie total de diez hectáreas, seis áreas y veinticinco centiáreas. Nomenclatura catastral: Circunscripción VI, Parcela 759, Partida: 796. Matrícula: 51.158 del Partido de Pilar. El otro lote se compone de catorce hectáreas, ocho áreas, cuarenta y nueve centiáreas y 2113 cm2. Nomenclatura catastral: Circunscripción VI, Parcela: 760, Partida: 797. Matrícula: 51.159 del partido de Pilar. (b) Una fracción de campo, ubicada en el Cuartel Tercero del Partido de José C. Paz con una superficie de veintiún hectáreas, setenta y dos áreas, setenta y cinco centiáreas, Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Parcela: 111, Partida: 9635, Matrícula: 3723 del Partido de José C. Paz. (c) Una fracción ubicada en Cuartel III del Partido de José C. Paz con una superficie total de diez hectáreas, doce áreas y cincuenta centiáreas. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Parcela 102, Partida: 9626, Matrícula: 3724 del Partido de José C. Paz (d) Otra fracción ubicada en el Cuartel III del Partido de José C. Paz con una superficie total de una hectárea, veintiséis áreas, cincuenta y seis centiáreas, veinticinco decímetros cuadrados. Nomenclatura catastral: Circunscripción III, Parcela 109, Partido 9633. Matrícula 3725, del Partido de José C. Paz. Según constatación, efectuada por el martillero, en el campo descripto se encuentran emplazadas las instalaciones de un tradicional e importante haras ubicado entre las líneas de los ferrocarriles San Martín y Urquiza y sus estaciones Derqui (la más próxima) y Toro, próximo al ramal Pilar de la Ruta Panamericana en el kilómetro 50 (Ruta Provincial 234). El inmueble cuenta con una importante casa principal con su parque cercado y pileta de natación. Construida con gran calidad de materiales y en buen estado de conservación, todas sus ventanas tienen vitreaux, los pisos de los dormitorios son de parquet de roble de eslaboña; consta de living comedor con amplio hogar, entre piso con sala de juego y bar tres dormitorios, dos baños completos, office, cocina, lavadero y dos dependencias de servicio. Próximo a ésta se encuentra la casa del encargado y un chalet de dos ambientes (oficina); dos construcciones con cinco boxes cada una entre las cuales se encuentra la torre del tanque de agua en ladrillo a la vista; más alejado un importante galpón, ladrillo a la vista, techo a dos aguas con 20 boxes; pasando el arroyo Pinazo se encuentran 4 galpones con boxes de diferentes construcciones y casa para el personal; todo el predio con añosa y variada arboleda; pista de vareo con recorrido de 1600 metros con largador. El establecimiento cuenta en total con 60 boxes. Todo en inmejorables condiciones, ocupado por la sociedad demandada. Las deudas son las siguientes: Rentas $ 3.002,45 al 31-03-00 (fs. 61/66); Municipalidad de José C. Paz $ 5.254,63 al 17-07-00 (fs. 199); Municipalidad de Pilar: $ 1760,83 al 19-04-00 (fs. 90). Venta ad-corpus. Base: $ 1.477.000 al contado y mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30%, comisión 2%, sellado de ley y 0,25%. Acordada 24/00 C.S.J.N. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio, dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales, a nombre del suscripto y como perteneciente a estos actuados (arts. 563, 565, 577, 578 del C.P.C.C.), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Asimismo se encontrará a cargo del comprador el pago de los impuestos y/o de cualquier gabela que la D.G.I. haya impuesto o imponga al tipo de operaciones como la que se ordena por la presente y que el precio que se obtenga en la subasta no contiene I.V.A. No procederá la compra en comisión. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta un día antes de la fecha del remate, procediéndose a la apertura de los mismos en la secretaría del Juzgado dos horas antes de celebrarse el remate. Conforme lo resuelto en fallo plenario de la Cámara del fuero en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejecución Hipotecaria” no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas de impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de la posesión para el caso que el producido obtenido en el remate no alcance para solventarlas. Exhibición días 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 2000 de 15 a 19:00 horas. Cualquier dato de información consultar al expediente o tel. del martillero 4312-0625; 4812-3764 y (15) 4146-6646. Se ruega publicar urgente.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Marcos Galmarini, secretario interino.

e. 30/11 Nº 66.757 v. 1/12/2000

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA c/CASSARINO, JUAN JOSE s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 14.286/98, que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 13 de diciembre de 2000 a las 9.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed., un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Lomas de Zamora, localidad de Temperley, calle Cangallo N° 385/87/89, entre las de Solís y Garay, matrícula 36.963/1. N. C.: Circ. IV, Sec. A, Manz. 77, Parc. 30, UF 1, Pol. 00-01 y 01-01. Según constatación efectuada, el bien se encuentra desocupado. Consta de: dormitorio, living, cocina, baño, garage patio. El estado del inmueble podrán apreciarlo los interesados en la exhibición que se llevará a cabo los días 8 y 9 de diciembre de 2000 de 14 a 16.30 horas. Adeuda: Municipalidad sin deuda al 6-11-98 (fs. 79), Aguas Argentinas S. A. $ 22,02.- al 02/08/99 (fs. 100); OSN sin deuda al 13/8/99 (fs. 97). Rentas Pcia. $ 535,60 al 19-10-98 (fs. 93); Base U$S 36.839,16.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado fiscal 1% Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El bien será adjudicado a quien efectivamente realice la última oferta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. No se admite la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 30/11 N° 71.399 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46 a cargo del Dr. Carlos J. Molina Portela, Secretaría Unica a mi cargo sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º de Capital Federal comunica por dos días en los autos RODRIGUEZ RUBEN HUGO c/TRENYAN ENRIQUE s/Ejecución Hipotecaria, que el día 7 de diciembre de 2000 a las 11,30 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el martillero Saladino José Jorge G. rematará el inmueble local ubicado en la Av. Corrientes 2392/400 esq. Azcuénaga 385/87/89 Unidad siete de Planta Baja, pisos 1º y 2º matrícula 11-1648/7 (entrada exclusiva por Azcuénaga 387) de Capital Federal. Se trata de un local de dimensiones pequeñas aprox. 3 mts. de frente por 7 mts. de fondo posee entresuelo de losa en "L", en primer piso hay un depósito con un baño y antebaño, en segundo piso depósito de iguales dimensiones sin el baño. Se halla ocupado al momento de la constatación por el Sr. Baranchuck Mauricio en carácter de inquilino, cuyo contrato es inoponible a la acreedora, con comercio de venta de juguetes, el estado de conservación es bueno. Base u$s 59.312,50. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% de precio de venta a cargo del comprador. Deudas: Aguas Argentinas al 28/06/00 s/deuda fs. 123, OSN al 28/06/00 $ 338,51. fs. 122, GCBA al 26/06/00 $ 4.030,88. fs. 120, Expensas al 11/00 s/deuda. El adquirente deberá fijar domicilio dentro del radio del Juzgado y deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compra venta. Al contado y al mejor postor. Se exhibe el día 1 y 4 de diciembre de 2000 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 30/11 Nº 66.738 v. 1/12/2000

N° 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 47 a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4°, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "LANUSSE, MARIA ELENA c/NUÑEZ DE CAIAFA, JORGELINA ISABEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 87.245/95 (Reservado), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 12 de diciembre de 2000 a las 12.20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble identificado como Unidad Funcional 8 del 2° piso, integrada por el polígono o subparcela 02-04 siendo parte integrante de la finca sita en la ciudad y Partido de Avellaneda, Cuartel Segundo, con frente a la calle Amaro Giura 1149, entre Emilio Berisso y Carlos Seminario. Mat. 703/8. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. C, Manz. IX, Parc. 2, U.F. 8, Polígono 02-04, s/Título lote 2 fracción IX, Jurisdicción Pcia. de Buenos Aires. Dominio e Inhib. fs. 275/81. Plano en fs. 201. Superficie total 61,80 m2, Plano PH. 4-156-73. Conforme surge de fs. 240, se trata de un departamento con living comedor, pasillo de distribución, tres dormitorios, baño completo, cocina y lavadero; totalmente externo y en buen estado de conservación. El señor Juan Carlos Nuñez, D. N. I. 10.330.450, manifestó ocupar el inmueble en carácter de inquilino, que era hermano de la demandada y atento dicho vínculo no habían suscripto contrato de locación alguno. Asimismo surge de la constatación que el departamento posee un número de identificación externo en su puerta que es el N° 6. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor. Base $ 27.500.- Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 0,5%, Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%, en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido no alcance para solventarlos, estando a su cargo las expensas comunes si el inmueble está sujeto al Régimen de la Ley 13.512 (fallo Plenario Excma. Cámara del Fuero, en autos "Servicios Eficientes S. A. c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. Hipot." de fecha 18/2/99). Deudas Municip. Avellaneda (fs. 117/18) al 17/10/97 $ 2.558,63. Rentas (fs. 161) al 3/11/98 $ 4.177,99.- Ag. Arg. y OSN (fs. 169/70) libre de deudas. Expensas e intereses (fs. 290/91) al 30/9/00 $ 3.985,90; período Dic. 97 a Sep. 00, expensa Septiembre 2000 $ 100.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. (art. 133 CPCC). Exhibición: días 6 y 7 de diciembre de 10.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Horacio A. Maderna Etchegaray, secretario.

e. 30/11 N° 71.372 v. 1/12/2000

N° 61

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 61, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos "LABOUGLE DE FORN, MARIA LUISA y Otros c/OROZCO, YOLANDA CRISTINA y Otro s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 44.139/95 - Reservado) que el martillero Horacio Héctor García (Tel. 4812-7976) subastará el seis (6) de diciembre de 2000 a las 12:15 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta ciudad, la Unidad Funcional número siete ubicada en el primer piso y azotea del inmueble sito en la Zona Norte de esta ciudad, con frente a la Avda. Rivadavia Nros. 8539/41/43, entre las de Gualeguaychú y Mercedes, con entrada común por el N° 8539 de la Avda. Rivadavia, con una superficie cubierta en el primer piso de 35,47 m2., semicubierta de 7,05 m2. y superpuesta de 4,16 m2., lo que hace un total por piso de 46,70 m2. y en la planta azotea, una superficie descubierta y total de 33,69 m2., lo que hace una superficie total para la Unidad de 80,39 m2. Porcentual 18,38%. Partida N° 1.667.679. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 77; Manz. 74; Parc. 12. Inscripta en la Ma-trícula F.R. 1-72885/7, que adeuda: a Aguas Arg. S.A. al 27/1/00 $ 322,00 (fs. 200); a OSN al 7/2/00 $ 11,26 (fs. 204); a GCBA al 1/2/00 $ 556,09 y $ 93,70 (fs. 209/210), en la propiedad no se liquidan ni se abonan expensas comunes (fs. 134 vta.). Del informe del martillero (fs. 247/248) y del mandamiento de constatación diligenciado el 11/10/2000 surge que la Unidad Funcional presenta: pasillo de distribución, living comedor, un dormitorio, pasillo interno de comunicación; baño, cocina, lavadero cubierto, y terraza; todo en muy mal estado de conservación, muy deteriorado en todos sus ambientes y sectores, y desocupada. Esta venta se realiza ad corpus, al contado y al mejor postor. Base U$S 20.000,00 (fs. 249). Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada N° 24/00, C.S.J.N.), todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de Buenos Aires y depositar el saldo de precio dentro el 5° día de aprobada la subasta. Exhibición 4 y 5 de diciembre de 2000, de 10:00 a 12;00 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 30/11 N° 71.365 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo del Dr. Víctor Juan Perrotta, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Cap. Fed., comunica por dos días en los autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. SUCURSAL ARGENTINA c/BERNA ELISA MARIA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 41.490/98 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6 rematará el día 15 de diciembre de 2000 a las 12:40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de La Plata, Localidad de Manuel B. Gonnet, calle San Francisco 2462. Matrícula 147132. N.C.: Circ. VI; Sec. C; Fracción VI; Parc. 33. Medidas del terreno según certificado de fs. 86, 10 mt. x 50 mt. Según constatación efectuada, el bien se encuentra desocupado y en mal estado de conservación. El inmueble se compone de dos habitaciones, baño, cocina, comedor, garaje, pequeño jardín al frente, quincho y parrilla (desmantelados), dividido con fincas linderas con alambre tejido. El estado del inmueble podrán apreciarlo los interesados en la exhibición que se llevará a cabo los días 12 y 13 de diciembre de 2000 de 10 a 12:30 horas. Adeuda: OSN; no cuenta con servicio (fs. 74). Municipalidad de La Plata $ 1.850,55 al 6/10/99 (fs. 75). Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 587,62 al 20/9/99 (fs. 77). Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado fiscal 1%. Tasa Acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del mismo Código. No se admite la compra en comisión. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga para el caso de expensas comunes. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Eduardo José Gorris, secretario.

e. 30/11 N° 71.397 v. 1/12/2000

N° 66

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 66 a cargo del Dr. Enrique H. Alvis, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "MONZON ZUNILDA c/SINERET S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 74.674/95 que el martillero Saladino José Jorge Guillermo rematará el día 14 de diciembre de 2000 a las 8 hs. y a las 8:30 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los inmuebles situados en la calle Guatemala 6025, piso 3° "C" (UF 10). Nom. Cat.: Circ. 17; Sec. 35; Mz. 104 A; Parc. 15. Matrícula 17/10713/10. Según constatación consta de un ambiente con balcón, baño completo y cocina con lavadero incorporado y se halla ocupado por la Srta. Germain Silvia Ana quien manifiesta ser inquilina pero no lo acredita ni exhibe documentación, y piso 5° "B" (UF 17). Nom. Cat.: Circ. 17; Secc. 35; Mz. 104 A; Parc. 15. Matríc. 17-10713/17, según constatación consta de dos ambientes con balcón corrido, baño completo y cocina con lavadero incorporado. Se halla ocupado por el Sr. Roberto Sergio Glucksmann quien dice ser propietario y exhibió boleto de compraventa. Deudas: 3° "C" UF 10: GCBA $ 123,25 al 7/9/2000; OSN $ s/deuda al 18/7/2000; Expensas 354,90 a octubre/2000; Aguas Arg. global $ 850,50 al 7/7/2000. Base $ 15.000 y 5° "B" UF 17: GCBA $ 94,08 al 7/9/2000; OSN s/deuda al 18/7/2000; Expensas 261,20 a octubre/2000; Aguas Arg. global $ 850,50 al 7/7/2000. Base $ 25.000. Las deudas de impuestos de OSN, Aguas Argentinas, Municipales y en su caso expensas serán a cargo del comprador (fs. 333) al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acord. 10/99 a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Se visitarán el día 11 de diciembre de 2000 de 8 a 12 horas.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 30/11 N° 71.384 v. 1/12/2000

N° 89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. A. Rosa Vila de Gené, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6°, de esta ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "HSBC BANK ARGENTINA S. A. c/MERABROCAL S. A. s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Reservado, Expte. N° 126.463/96, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el martes 12 de diciembre de 2000, a partir de las 11.00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal), el inmueble sito en la calle Moreno 1260/64/68 y 1270, entre las de Santiago del Estero y Salta, unidad 46, piso 5° de esta Ciudad de Buenos Aires, superficie total 413 m2 16 dm2, porcentual 8,12%. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 45, Parcela 7ª, Matrícula 13-488/46. Conforme constatación, se trata de un importante piso de oficinas. Mediante dos ascensores se accede en forma directa a la unidad, que ocupa toda la superficie del quinto piso. A la salida de los ascensores hay una recepción, en forma de L, con dos ventanales internos que dan a otros ambientes de la unidad. A continuación hay un pasillo de alrededor de 8 mts., que presenta un ventanal con puerta-ventana. A la mitad del pasillo hay un office con mesada de mármol, un anafe con dos garrafas, y a su lado hay dos amplios armarios empotrados con estanterías. Al fondo del pasillo hay baños diferenciados por sexos, muy amplios, con ducha. Del pasillo mencionado se desprende otro pasillo de alrededor de 4 mts. el cual presenta un ambiente en uno de sus lados de 3,5 x 4,5 mts., aprox.; por una puerta se accede a otro ambiente de 6,50 x 5 mts. aprox. con dos placards con estantes en su interior. Se comunica con otra oficina que presenta un amplio ventanal, de aprox. 7,50 x 5 mts., la cual se comunica a su vez con otra oficina de 5,50 x 5,50 mts. aprox. Por una abertura sin puerta se accede a otra oficina, de 6,50 x 7 mts. aprox., con amplio ventanal, con una amplia biblioteca empotrada con bar, con un pequeño ambiente a un lado en el cual hay una caja fuerte. A continuación hay otra oficina de 4,5 x 3 mts. aprox., con un armario, y otro ambiente en forma de L que presenta un mostrador que da a un ambiente muy grande, de aprox. 15 x 9 mts., con dos columnas en su interior, que presente en uno de sus lados siete despachos con ventanal hacia el ambiente grande. Existe, asimismo, otra recepción. Todo en regular estado de conservación, para lo cual cabe considerar el tiempo transcurrido desde su desocupación, alfombrado, con algunos muebles en su interior, como escritorios, mesas, sillas, libros, cajas, bolsas, carpetas, tazas, vasos, platos. Cabe resaltar la luminosidad y ventilación que existe en todos los ambientes. Se encuentra desocupado. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base: $ 100.000.- Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien sin base. Seña: 30%. Comisión: 3% más IVA a la alícuota de ley. Acordada 24/00: 0,25%. No se aceptarán ofertas menores a los $ 1.000.- Todo en dinero efectivo en el acto del remate; el saldo de precio deberá ser depositado dentro del plazo de 5 días de aprobado el mismo en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en cuenta abierta a la orden de V.S. y como perteneciente a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 Cód. Proc. De no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registre el bien. No procede la compra en comisión. Se deja constancia que las expensas de mayo de 2000 ascienden a $ 1.174 (fs. 231, vta.). Deudas: O.S.N. al 25/11/99 sin deuda (fs. 152) A.A. al 24/11/99 $ 1.097,96 (fs. 148/149). A.B.L. al 21/12/99 $ 10.045,76 (fs. 197), Gob. de la Ciudad de Bs. As. Rentas sin deuda por no haberse contestado el informe (fs. 194 vta.). Expensas al 22/6/00 (capital más intereses) $ 59.056 (fs. 231/231 vta.). Exhibición: 5 y 6 de diciembre de 2000, de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 30/11 N° 71.373 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, a cargo de la Dra. Rosa Vila de Gené, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en la calle Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "NEVOLE, LUIS FELIX y Otro c/MICHIENZI, BERNARDO LEOPOLDO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 22.494/98), que el martillero Sr. Federico Aguilea, rematará el día 11 de diciembre de 2000, a las 13.00 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Larrazábal N° 1061/63, Unidad 1, Plan-

ta Baja y Primer Piso; de esta ciudad, inscripto en la Matrícula N° 1.798/1. Nomenclat. Catast.: Circ. 1, Secc. 74, Manz. 139, Parc. 6. El inmueble consta al ingresar un pasillo, hall, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño completo, patio con pileta de lavar y baño auxiliar, por escalera se accede a la terraza y a una habitación. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado; su esposa y un hermano de la esposa, discapacitado, de nombre Alberto Daniel Passini. El estado general de conservación del inmueble es bueno, con pequeña mancha de humedad en el comedor, informe de fs. 130/131. Deudas: fs. 85/87, G.C.B.A. sin deuda al 30-09-95, fs. 92. O.S.N. sin deuda al 09-10-98, fs. 95. Aguas Arg. S. A. sin deuda al 30-09-98, la unidad 1, no paga expensas. El inmueble sale a la venta al contado y al mejor postor. Base U$S 38.740.- dólares estadounidenses. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% Acordada 24/00, a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 580 y 584 del CPCCN. Conforme lo resuelto por la Cámara Nacional en lo Civil en pleno con fecha 18-02-99, en autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", en caso de no existir remanente suficiente, el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registre el bien. Que, de acuerdo a lo que dispone el Art. 79 de la Ley 24.441, no se acepta la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Cód. Procesal. El inmueble podrá ser visitado los días 6 y 7 de diciembre de 2000, de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.

e. 30/11 N° 71.394 v. 1/12/2000

N° 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Parody, comunica por 2 días en autos: "CORSARO, NESTOR ALBERTO y Otro c/CURA, MARIA ANGELA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 109.115/98 – Reservado), que el martillero Horacio Héctor García, rematará el día seis (6) de diciembre de 2000, a las 13.00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la propiedad ubicada en la Zona Sud de esta Capital Federal, calle Teniente Coronel Casimiro Recuero N° 2563, hoy Nros. 2561 y 2563 (fs. 114), entre las de Varela y Pedernera, edificada en terreno constituido por dos fracciones que forman el lote Siete en parte, de la Manzana B que, según mensura, mide: 6,89 m. de frente al SE.; 8,09 m. en el contrafrente al NO.; 6,93 m. en el costado SE; y 6,77 m. en el costado NE.; Nomeclatura Catastral: Circ. 5; Secc. 48; Manz. 90; Parc. 23; Partida N° 149.503; inscripto en la Matrícula F.R. 5-3805. Lo edificado se compone, por el N° 2563 de la calle Recuero, de local de negocio donde se encuentra instalada una tapicería, con un entre piso al que se accede por una escalera incorporada, de hierro; en la parte superior se encuentran dos dormitorios; una habitación más pequeña; un baño precario; y terraza; por el N° 2561 de la calle Recuero se presenta una puerta, hoy clausurada; comedor; pequeño pasillo; cocina y baño precarios; todo en regular estado de conservación y uso; ocupado por María Angela Cura, que invoca calidad de propietaria y su grupo conviviente. Deudas: Aguas Argentina S.A. al 08-04-99, $ 626,25 (fs. 56); G.C.B.A. al 23-04-99 y 19-04-99, $ 243,97 y $ 223,68 (fs. 60/61); y en O.S.N. al 15-11-99, $ 6,79 (fs. 73). La venta se efectúa "ad corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 26.000,00 (fs. 143); Seña: 30%, Comisión: 3%; Arancel: 0,25% (Acordada 24/00, CSJN.); todo en dinero efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Saldo de precio a depositar a la orden del Juzgado y en la cuenta de autos dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC.), bajo apercibimiento de lo normado en el art. 584 de la referida norma legal. Exhibición: los días 4 y 5 de diciembre de 2000, de 15.00 a 17.00 horas. Más informes: al martillero al teléfono 4812-7976 y en el expediente, en la sede del Juzgado, Avda. de los Inmigrantes 1950, planta baja, Capital Federal. Publicar en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Eduardo Parody, secretario.

e. 30/11 N° 71.362 v. 1/12/2000

N° 96

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 96, a cargo de la Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, 6°, de Cap. Fed., hace saber por dos días que en autos "LOPEZ RETA, OSCAR WILFREDO c/TOBARES, ELIO ROLANDO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 12.127/99, el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (4371-7831), rematará el 7 de diciembre de 2000 a las 15.00 hrs. en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Cap., un inmueble sito en Juan B. Justo N° 2664, entre Gral. Alvear y Alzaga, ciudad y Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección N, Manzana 19, Parcela 28 b, Antecedente Dominial 91/1972 Lanús, Matrícula 37.826. El inmueble se encuentra desocupado, habiendo tomado posesión el actor (constatación fs. 82) y consta de una entrada pequeña, con un salón techado con parabólico, su estado general es regular, con destino para depósito. Posee todos los servicios y se encuentra ubicado en un barrio fabril, teniendo a una cuadra un centro comercial. Sup. 307,56 mts.2. Base U$S 40.000, al contado, mejor postor. Seña 30%, comisión 3%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 133 del C.P. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se deja constancia que el inmueble adeuda a la Dirección de Rentas la suma de $ 2.228,39 al 10/6/99; a la Municipalidad de Lanús la suma de $ 3.996 al 11/5/99; Obras Sanitarias de la Nación al 12/7/99 no registra deuda; Aguas Argentinas S. A., al 26/04/00 adeuda la suma de $ 276,70. El inmueble no se halla sujeto al régimen de la ley 13.512. El adquirente no afrontará las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas. El bien se remata en el estado que se encuentra y exhibe los días 4 y 5 de diciembre de 2000 de 14.00 a 16.00 hrs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Daniel J. Paz Eynard, secretario interino.

e. 30/11 N° 71.296 v. 1/12/2000

N° 97

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 97, a cargo del Dr. Carlos Alberto Domínguez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Deborah B. Aleandri, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en autos "PEZULO, LUIS c/ROCCELLA DE NUÑELL, ANA s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 102.275/96), que el martillero Atilio Claudio Goano rematará el día 12 de diciembre de 2000 a las 9.00 hs. en el salón de remates sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el 100% del inmueble sito en Capital Federal, calle Monte 6664, y los agregados de las letras A/B/C/D/E/F/G/H/I/J/K, Planta Baja, Unidad Funcional N° 10, Pabellón 24, con ingreso por el N° 6664 K de la calle Monte y frente a Pasaje Peatonal, entre las calles Lisandro de la Torre y Caruhé, del Barrio Manuel Dorrego, Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 76, Manz. 71 A, Fracc. E; Matrícula: 1-43859/10, la Unidad posee una superficie cubierta y total de 44,27 m2. y un porcentual de 3,17%. Consta de entrada living-comedor con ventana al jardín general del barrio, cocina completa con calefón, dos habitaciones con placard, ventanas al exterior, baño completo agua fría y caliente, estado general regular, falta de pintura y mantenimiento (fs. 132). Ocupado sólo por la Sra. Ana Rocella de Nuñell, L.C. 3.449.230 –demandada en autos- quien fue intimada a desocupar el inmueble en el término de diez días, bajo apercibimiento de lanzamiento. Condiciones de venta ad corpus al contado y en efectivo en el acto de la Subasta al mejor postor. Base U$S 11.000.-. Se exige a quien resulte comprador que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley y que dentro de diez días corridos desde la efectivización del remate deberá depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se fijan a la tasa pasiva mensual que publica el Banco Central de la República Argentina y hasta la oportunidad del art. 580 del Cód. Procesal. Se hace saber que queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión de boleto de compraventa. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas hasta antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas, pero si respecto de las expensas comunes. Deudas: Aguas Argentinas al 11/11/99: $ 18,71.- O.S.N.: al 29/10/99: $ 20,77.- (fs. 112); A.B.L.: no registra deuda (fs. 113); Expensas: $ 210 para el período Sep.'99 a Mar.'00 (fs. 126).- Autorízase al martillero a percibir el 30% del precio de venta en concepto de seña y el 3% en concepto de comisión. Para el caso de resultar adquirente el acreedor hipotecario exímeselo de abonar seña y autorízaselo para compensar el saldo de precio hasta el importe de su crédito. Visitas: 6 y 7 de diciembre de 2000 de 15 a 16 hs. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial". Se deja constancia que el presente deberá publicarse con carácter de urgente.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 30/11 N° 66.478 v. 1/12/2000

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO FRANCES S. A. c/BARBERO, VANINA PAOLA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. 18.835/98, que el martillero Alvaro Barros (4393-4121), rematará el día 6 de diciembre de 2000 a las 11.30 hs. en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital, la Unidad Funcional N° 8 Polígono 01-05 ubicado en el piso 1° del inmueble sito en la Ciudad y Partido de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, calle Boedo 355/357. Sup. cub. 96mc66. Sup. Descub. 22mc95. Sup. Total: 119mc61. El inmueble consta de living y hall interno, dos dormitorios, dos baños y dos patios, cocina comedor y dependencias de servicio, es primer piso interno por escalera. El inmueble se encuentra ocupado por la Asociación de Empleados de Farmacia. Base: $ 100.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% + I.V.A. Sellado 0,50%. Arancel por Acordada 10/99 0,25% Deudas: Por Imp. Inmob. $ 2.278,92 al 30/9/99 a fs. 77, por A.A. $ 2.153,98 al 27/9/99 a fs. 71 por O.S. Residual no se registra deuda al 27/9/99 a fs. 73, Municipal $ 1.111,01 al 22/9/99 a fs. 76. De acuerdo a lo resuelto en el fallo plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones del fuero con fecha 18-2-99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones designadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas, y tal principio no es aplicable respecto de las expensas comunes, para el supuesto que el inmueble se encuentre sujeto al régimen ley 13.512. Se visita los días martes y jueves de 11 a 13 hs. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 30/11 N° 71.395 v. 1/12/2000

N° 103

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, Dr. Eduardo Alberto Villante, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1°, Capital, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "CONS. PROP. AV. SANTA FE N° 3525/39 c/LIPARTITI, ALFREDO ANTONIO s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 102.258/99, que el martillero público Señor José Gómez, rematará el próximo día 7 (siete) de diciembre de 2000, a las 10.00 horas, en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, la Unidad Funcional número veintiocho, ubicada en la planta subsuelo del inmueble que se citara, que consta de una superficie cubierta y total por piso y para la unidad funcional de 14 metros 46 decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 0,15 por ciento con relación al valor total del conjunto del inmueble sito en la zona Norte de esta ciudad, con frente a la Avenida Santa Fe números 3525, 3527, 3531, 3533, 3535 y 3539, entre las de Aráoz y Julián Alvarez, cuyas medida, linderos y demás circunstancias surgen del título de propiedad agregado a las actuaciones fs. 79/82. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 3, Parcela 16 b; Dominio Matrícula F.R. 18-1824/28. Se trata de una unidad destinada a cochera ubicada en el subsuelo del inmueble con acceso por una amplísima rampa, identificada como número 28, está desocupada y se informa que es de propiedad de la Sra. Bárbara Sorda, según informe del martillero de fs. 106. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 5.000,00.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Más IVA. Arancel: 0,25% (art. 7° Acordada 24/2000). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Se hace saber al adquirente, que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. La unidad a subastarse registra las siguientes deudas; a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 10,20 al 30/11/99 (fs. 64); a O.S.N. $ 11,77 al 22/06/2000 (fs. 68). A la Dirección Gral. de Rentas de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, $ 1.542,70 al 30/11/99 (fs. 76), Expensas la suma de $ 2.186,73, al 23 de agosto de 2000 (fs. 42/98). Se deja constancia que el importe a las expensas comunes asciende a la suma de $ 32,65 conforme liquidación del mes de julio de 2000 (fs. 120). De conformidad con lo dispuesto en el Plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", el comprador en la subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. La propiedad se podrá visitar los días 5 y 6 de diciembre de 2000, en el horario de 12.00 a 14.00 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 30/11 N° 71.390 v. 1/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 103, a cargo del Dr. Juan Carlos Vera Ocampo, Secretaría Unica a mi cargo, Dr. Eduardo Alberto Villante, sito en Avda. de los Inmigrantes N° 1950, piso 1°, Capital, comunica por dos (2) días en los autos caratulados: "CONS. PROP. AV. SANTA FE N° 3525 c/LIPARTITI, ALFREDO ANTONIO s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 90.066/98, que el martillero público Señor José Gómez rematará el próximo día 7 (siete) de diciembre de 2000, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital, la unidad funcional número doscientos cincuenta y cinco ("B"), ubicada en el séptimo piso del inmueble que se citara, que consta de una superficie cubierta de 98 metros 60 decímetros cuadrados, balcón de 6 metros 26 decímetros cuadrados y total por piso y para la Unidad Funcional de 106 metros 66 decímetros cuadrados, corrrespondiéndole un porcentual del 0,79 por ciento con relación al valor total del conjunto del inmueble sito en la zona Norte de esta ciudad, con frente a la Avenida Santa Fe Números 3525, 3527, 3531, 3533, 3535 y 3539, entre las de Aráoz y Julián Alvarez, cuyas medida, linderos y demás circunstancias surgen del título de propiedad agregado a las actuaciones fs. 87/89. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 21, Manzana 3, Parcela 16 b; Dominio Matrícula F.R. 18-1824/255. Se trata de un departamento de los denominados de tres ambientes con dependencias de servicio, ubicado en el séptimo piso del edificio con acceso por un amplio palier perfectamente pintado y alfombrado, está compuesto de un living comedor amplio y un dormitorio con baño en suite, ambos ambientes a la calle con balcón corrido, otro dormitorio interno, un baño completo, habitación y toilette de servicio, amplia cocina con lavadero, posee entrada principal y entrada de servicio, todo en perfectas condiciones de uso con detalles de categoría. Se encuentra ocupado por la Sra. Bárbara Sorda, L.C. 1.311.304, quien manifiesta habitar la unidad en carácter de propietaria según informe del martillero de fs. 120. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 65.000,00. Seña: 30%, Comisión: 3%. Más IVA, Arancel: 0,25% (art. 7° Acordada 24/2000). El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo se dicten se le darán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del CPCC. Se hace saber sal adquirente, que dentro del quinto día de aprobado el remate, deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. La unidad a subastarse registra las siguientes deudas; a Aguas Argentinas S. A. la suma de $ 31,31 al 08/09/99 (fs. 77); a O.S.N. $ 73,02 al 23/09/99 (fs. 93), no registra deudas a la Dirección General de Rentas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 97) Expensas la suma de $ 9.769,09 al 23 de agosto de 2000 (fs. 45/118). Se deja constancia que el importe a las expensas comunes asciende a la suma de $ 248,70 conforme liquidación del mes de julio de 2000 (fs. 120). De conformidad con lo dispuesto en el Plenario de la Cámara Nacional en lo Civil en los autos: "Servicios Eficientes S. A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", el comprador en la subasta no

será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión, en el supuesto que el monto que se obtuviere en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las deudas devengadas en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13.512. La propiedad se podrá visitar los días 5 y 6 de diciembre de 2000, en el horario de 12.00 a 14.00 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 30/11 N° 71.391 v. 1/12/2000

Nº 109

Juz. Nac. Civil 109, Sec. Unica, Talcahuano 490, 4º Piso, Capital, comunica por dos días en autos "LOZANO ANGEL c/TROZZI LINA MABEL s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 48.234/93, que el Martillero Francisco Angel Telleria rematará el día 13 de diciembre de 2000 a las 10,30 hs. en el local de Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en Hipólito Yrigoyen 3381, UF 54, piso 9º, Capital, entre Liniers y Loria. Matrícula FR 9-3998/54, Nomenclatura Catastral: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 24, Parc. 23, Partida Nº 1.541.398. Es un depto. de dos dormitorios living comedor, baño completo, cocina, dependencias y baño de servicio con balcón a la calle y otro lateral en la cocina con lavadero, en mal estado de conservación, desocupado. No corresponde al adquirente afrontar deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, si el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas; no así las expensas comunes. Deudas en pesos: Municipal (fs. 168) 813,60; OSN (fs. 146) 403,65; expensas comunes: $ 4.176,9, el monto adeudado a la fecha es litigioso conforme autos "Consorcio de Propietarios Hipólito Yrigoyen 3381 c/Trozzi" en trámite por ante el Juz. Nacional Civil Nº 2. Base $ 24.000.- al contado y mejor postor. Seña 30%, comisión 3% en efectivo en el acto del remate, arancel 0,25%. Al suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CPCC. Se exhibe 10 y 11 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs. No procederá la compra en comisión. Publíquese en el Boletín Oficial y "La Prensa".

Firmado y sellado por ante mi público despacho, en Buenos Aires, a los 28 días del mes de noviembre de 2000.
C. Bourgés Capurro, secretaria.

e. 30/11 Nº 66.750 v. 1/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría 2 - sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Capital Federal - comunica por cinco días en los autos caratulados "MAXIMO PAZ CIA. DE SINTESIS DE PRODUCTOS QUIMICOS S. A. s/ Quiebra s/ Inc. de venta de inmueble" expediente N° 74.328, que la martillera María Cecilia Sáenz - CUIT 27-00286676-0 - rematará el día 13 de diciembre de 2000 a las 13:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal el inmueble ubicado en el Cuartel V del Partido de Cañuelas (15), Provincia de Buenos Aires, sobre calle Suiza N° 126 (s/n° a la vista), a metros de Ruta 205, identificado catastralmente Cir II Lote 10b; cuya superficie poligonal es de 2 ha., 79 a., 86 ca., y cuya superficie extrapoligonal es de 3 ha., 32 a., 97 ca. Se trata de un gran predio al descubierto, en estado de abandono y desocupado; sin alambrado perimetral y sin portón de entrada. Contiene galpones sin techo, con cabreadas de hierro, pisos de cemento, paredes de mampostería de 15, estructura de hormigón, ventanas de hierro (algunas de ellas faltantes), salón de producción, calderas y tanques de calentamiento, molienda, balanza para camiones, etc. El remate se efectúa ad-corpus y en el estado en que se encuentra el inmueble según constancia de fs. 159/61 con relación al informe ambiental. Base: $ 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,25 % sobre precio de venta (Arancel Acordada N° 24/00). En caso de no haber ofertas transcurrida media hora se rematará con la base de $ 15.000. El saldo de precio deberá ser depositado por el adquirente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta. Cumplido ello, se otorgará la posesión con la intervención de la Sindicatura. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se aceptan las ofertas bajo sobre según Reg. del Fuero hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas antes de iniciarse el acto del remate. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes que demoren el pago del saldo de precio se le impondrá la multa que prevé el art. 581 CPR. cf. art. 574 CL. Los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos con relación a la subasta. Son a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones a partir de la toma de posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición: libremente: planos, fotos y ubicación, consultar con la martillera al TE. 4812-8487.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 27/11 N° 336.370 v. 1/12/2000

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 3 Secretaría 6 con sede en la Av. Callao 635 piso 6° de Capital Federal hace saber por dos días en los autos "LLOYD'S BANK BLSA c/SCARVACI SEBASTIAN y Otros s/Ejecutivo", que el Martillero Rodolfo J. W. Vinelli, rematará el 7 de diciembre 2000 en el Salón de la Corporación de Rematadores con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, dos lotes de terrenos situados sobre el Camino General Belgrano (Ruta Nacional 1) entre las calles 424 y 425 esta última una media calle dado que allí comienza el Parque Pereyra Iraola con el arco de entrada a unos 80 metros del lugar , localidad de Gutiérrez Partido de Berazategui (Provincia de Buenos Aires), los lotes están designados como lotes 10 y 11 de la manzana 164 - datos catastrales Circunscripción VI sección O manzana 164 parcelas 10 y 11, matrículas 29862 y 29737, cada lote tiene un frente de 10 metros frente al Camino General Belgrano por 45 metros de fondo lo que da una superficie de cada parcela de 450 m2 cada uno sobre el lote 11 hay una estructura de hormigón de planta baja y altos y techo a dos aguas, ambas parcelas están desocupadas (ver constatación, plancheta Municipal y fotografías agregadas en autos) Visitas debido a que se trata de terrenos baldíos y una estructura de hormigón desocupada se pueden visitar libremente. Adeuda impuestos Municipalidad de Berazategui Alumbrado Barrido y Limpieza Manzana 164 lote 10 años 93/99 $ 1.568,96 (fs.68); Servicios sanitarios y conservación, de la vía pública $ 1.239.- (fs. 69) Manzana 164 lote 11 Alumbrado Barrido y Limpieza años 93/99 $ 1.568,96 (fs. 71) Servicios sanitarios y conservación de la vía pública años 93/99 $ 1.239.- (fs. 70) Impuesto Inmobiliario fs. 66 Manzana 164 lote 10 $ 487,74 años 1992/99; Manzana 164 lote 11 $ 487,74 años 1992/99. Base $ 20.000.- en conjunto al contado y al mejor postor seña 30%, comisión 3% más IVA , sellado boleto 1%, Arancel 0,25% sobre la venta Acordada 10/99, todo lo que el comprador debe abonar en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Asimismo se hará constar que el comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el artículo 571 del CPCC, en caso de que el comprador adquiere los bienes en "comisión". Publíquese por dos días, en el Boletín Oficial y Cronista Com.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/11 N° 71.292 v. 1/12/2000

N° 4

Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 8, a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 1° piso, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "CONSTRUCCIONES ARQUIGRAMA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial Art. 209 L.C. por Bco. Ciudad de Buenos Aires", Expte. N° 75.622, que el edicto que se suscribiera el 16 de noviembre de 2000 en estos autos anunciando que los martilleros Juan Antonio Saráchaga (designado a propuesta del acreedor hipotecario), Eduardo L. P. Arzeno, Mariano Espina Rawson, Eduardo Saravia y Alberto M. Toschi, (designados de oficio), rematarán el día 15 de diciembre de 2000 a partir de las 10 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., debe incluirse en la subasta dispuesta las unidades 14 piso 1°, 17 piso, 2° piso 3°, 23 4° y 47 piso 12° del edificio en construcción ubicado en Avda. Pedro Goyena 1121/27/33/39/49/59, entre Víctor Martínez y Av. Emilio Mitre, Cap. Fed., correspondientes a la torre en construcción, "Torre II" con entrada por Avda. Pedro Goyena 1139/49/59.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 27/11 N° 71.110 v. 1/12/2000

N° 7

El Juzg. Nac. en lo Comercial Nº 7, Sec. N° 13, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello sito en Diag. Roque S. Peña 1211 Piso 2° de Capital Federal comunica por dos días en autos DEKALB ARGENTINA S.A. c/TECAR S.A. y Otros s/Ejecutivo, que el día 7 de diciembre de 2000 a las 14,30 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el Martillero Saladino José Jorge G., rematará los siguientes inmuebles: 1º Un inmueble Urbano de la localidad de Unión. Departamento Gobernador Vicente Dupuy, Pcia. de San Luis. Comprendido dentro de la Manzana 4 Padrón N° 470.375. Posee una construcción de vivienda y tres galpones un tanque australiano pequeño habitada por el demandado y familia. Deudas: Rentas $ 2.061,74 fs. 448 al 30/11/99. - Serv. Municipales: $ 145,44.- al 20/10/99 Base $19.488. 2º. - Un inmueble rural consistente en 6 quintas ubicadas en el Pueblo de Unión, departamento de Vicente Dupuy, Prov. San Luis, designado como quintas Nros 88; 89; 90; 91; 92; 93, Padrón Nº 1613. En block, Deudas: Rentas $ 689,81. - fs. 451, al 30/11/99 sujetas a reajustes, Base: $ 7.713. 3°. - Una fracción de campo ubicada en el Departamento de Gobernador Vicente Dupuy, Padrón: Nº 80.380-4. Prov. San Luis. Deudas: Rentas $ 14.302,16. - fs. 450 al 30/11/99 desocupado. Base: $ 98.981.- Seña 30%, comisión 3% Arancel Acord. 24/00 a cargo del comprador 0,25% sobre precio de venta. Al contado y al mejor postor todo en el acto, de la subasta. De no haber postores los inmuebles serán subastados, acto seguido, sin base. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, y deberá dentro del tercer día de efectuada la subasta denunciar el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales a cuenta de autos y a la orden del suscripto el importe que corresponde abonar bajo apercibimiento de Ley. Se hace saber que las deudas por impuestos tasas y contribuciones que pesan sobre los inmuebles serán a cargo del comprador. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta el día 6 de diciembre del 2000 a las 9.30 hs. los cuales se abrirán a las 12 hs. Se deja constancia de que la exhibición será libremente.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/11 N° 71.381 v. 1/12/2000

N° 9

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secret. N° 18, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 7°, Cap. Fed., comunica por 5 días que los martilleros Ercilia Rodríguez Quiroga (CUIT 27-06078094-9) y Raúl R. G. Amadeo (CUIT 20-04232179-7) designados en los siguientes autos: a) "VIOLA, ROBERTO LUIS D.N.I. N° 10.777.724 s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209 Ley 24.522) (Por Bentron Roberto Jorge)" Expte. 69.885 y b) "VIOLA, ROBERTO LUIS DNI N° 10.777.724 s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209 Ley 24.522) (Promovido por Sgro Onofrio y Otros)" Expte. 69.930. Rematarán el día 18 de diciembre de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed., los siguientes inmuebles: a) (Mart. Rodríguez Quiroga) Av. Rivadavia N° 8324/26 Un. Fun. N° 12, Piso 5° Letra "A" Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Cir. 1 - Secc. 54, Manz. 153, Parc. 3 - Matrícula FR-1-26517/12. Sup. 98,27 mts2. según Certificado de Dominio fs. 106. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Hugo Ernesto Viola, quien lo hace en carácter de padre de los demandados. Se trata de un Dto. al frente Living - Comedor - 2 dormitorios - baño - cocina - lavadero - dependencias de servicio. Buen estado de conservación. Antigüedad: 20 años aprox. Base $ 59.800 y b) (Mart. Amadeo) Av. Rivadavia N° 8340/50. Un. Fun. 73, Piso 12°, Letra "A" Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 153, Parc. 7 A. Matrícula: FR 1-80820/73. Sup. 88,98 mts2. según Certificado de Dominio fs. 83. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Roberto Luis Viola D.N.I. N° 10.777.724 y su flia. Se trata de un Dto. al frente con balcón Living-comedor - 2 dormitorios - baño - amplia cocina - comedor diario - lavadero y dependencias de servicio. Buen estado de conservación. Antigüedad 20 años aprox. Base $ 55.000. Ambos Dtos. se subastan al contado y al mejor postor. Se deja expresa constancia que iniciada la subasta, el público presente no podrá retirarse del salón hasta concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Las deudas en concepto de tasas, impuestos o contribuciones devengados, con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador, aprobado por acordada N° 10/99 CSJN, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el 5° día de la fecha de remate (art. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas hasta el 13/12/00 en el Tribunal o domicilio de los martilleros, cuya apertura se realizará el 14/12/00 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición de ambos Dtos. los días 11 y 12 de diciembre de 2000 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 30/11 N° 336.764 v. 6/12/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, Callao 635, 2º piso, en los autos "CASA ANDON S.A. c/Concurso Especial (Art. Nº 209 L.C.Q.) Promovido por Navarro, Mario A.", Expte. 79174, comunica por cinco (5) días que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 12 de diciembre de 2000, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble industrial sito en la calle Añasco 365 de Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, NC.: Circ. III, Secc. P., Parc. 2 a, de la Manz. 5, Fracc. 1, cuya superficie es de 2.178,19 m2, Matrícula 96263, Desocupado y "Ad Corpus". Se trata de un edificio con dos grandes portones de acceso para camiones y puerta que conduce a un primer piso donde se encuentran las oficinas; en planta baja taller, dos grandes galpones, comedor, vestuarios, cocina y sanitarios. Se remata en el estado en que se encuentra y según consta en autos. Base: $ 130.000. Seña: 30%, Comisión: 3%; sellado de ley, al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta (arancel) según Acordada Nº 24/00. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas las ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en los términos del Reg. para la Justicia Comercial (Acordada 13/12/89) las mismas serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 horas en el Tribunal. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas a las que se refiere el art. Nº 576 incs. 1º y 2º del C.P.C.C.N., en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden de la ley concursal establece, estarán

a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico en su carácter de Oficial de Justicia ad hoc. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc., ocurridos en esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y habiéndose exhibido adecuadamente el inmueble no se admitirán reclamos de ninguna especie sobre su estado físico y/o jurídico. Exhibición: días 4, 5 y 6 de diciembre de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 29/11 Nº 336.575 v. 15/12/2000

Juzgado Nac. de Comercio N° 13, Secretaría N° 25, a mi cargo, con sede en Callao 635, 2° piso, Cap. Fed., comunica por dos en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DETERMINADOS c/QUIROGA JUSTO REMBERTO s/Ejec. Prend." Expte. N° 4289/00, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 7 de diciembre de 2000, a las 11.25 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol GLI, sedan 3 ptas., año 1996, motor VW N° UNC808845 y chasis VW N° 8AWZZZ377TA815116, dom. AYQ232, en el estado que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. En la calle La Plata en su intersección con la calle Ayacucho, San Fernando, Pcia. ce Bs. As. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. Base $ 3.500. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. IVA a cargo del comprador en caso de corresponder. No existe deuda de patentes, por estar abonadas hasta el 15-2-01. Los impuestos, tasas o multas, serán a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Se aceptan ofertas bajo sobre conf. Art. 104.6 del Reg. del Fuero, las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles antes de la subasta, procediéndose a la apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. Art. 571 CPCC. El adquiretne deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 30/11 N° 71.388 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, Secretaría N° 25, sito en Avda. Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "TALLERES NAVALES GARANSINI HNOS. SRL s/Quiebra s/Inc. Enajenación", Expte. 68616, que el martillero Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278) rematará el día 7 de diciembre de 2000 a las 13,40 hs. En Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes bienes: a) Bienes inmubles ubicados en: 1) Rivas 174, Isla Maciel, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires Nomenclatura Catastral Circ. I Secc. E Manz. 22 Parc. 16. Matrícula. Superficie. Terreno baldío. Base $ 10.000.- al contado y mejor postor. 2) Rivas 170. Nomenclatura Catastral Circ. I Secc. E Manz. 22 Parc. 17. Matrícula. Superficie. Terreno Baldío. Base $ 10.000.- al contado y mejor postor. 3) Rivas 142. Nomenclatura Catastral Circ. I Secc. E Manz. 22 Parcs. 18 y 19 que se unificaron en la Parcela 18a. Matrícula. Superficie. Galpón en 17m de frente por 35m de fondo y 8m de altura aproximadamente, desarrollándose sobre el frente: en planta baja, vestuario y baño; en 1° piso oficina y baño; en 2° piso, oficina, hall, recepción, toilette con kitchinette, 2 despachos al frente, uno interno, baño con ducha y salón directorio; en 3° piso, salón comedor, personal con parrilla y baño. Ascensor. Base $ 60.000, al contado y mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. IVA s/comisión. Tasa Acordada 10/99. Sellado de ley. b) Automotores: 1) Pick up Ford F-100, Dominio B 2017421. Año 1985. En regular estado. Base $ 1.500; y 2) Pick up Ford F-350, Dominio B 2078058. Año 1986. En regular estado. Base $ 2.500.- al contado Comisión 10%, IVA s/comisión. Tasa Acordada 10/99 0,25% IVA s/precio. c) Bienes muebles individualizados en autos a fs. 348 entre los que se encuentran: tornos, fresadoras, cepillos mecánicos, máquinas de soldar, agujereadoras, cepillos de corte de sierra, caños, amoladoras, tubos de oxígeno, muebles. Sin Base al contado. Comisión 10% IVA s/precio. IVA s/comisión. Tasa Acordada 10/99. El saldo de precio correspondiente a los bienes inmuebles deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta hasta, las 11 hs. en los términos del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. Exhibición: 1 y 2 de diciembre de 2000 en el horario de 11 a 12 hs. Los bienes muebles y la Pick up Ford F-350, se encuentran ubicados en Rivas 142, Isla Maciel, Avellaneda; y la Pick up Ford F-100, en el garaje de Brandsen y vías, frente a la cancha de Boca, Capital Federal. Deudas: fs. 367 Ford 350 Rentas al 31/5/00 $ 3.306,28; fs. 361 Ford 100 Rentas al 31/5/00 $ 1.542,87; fs. 312 Rivas 142 por AA $ 9.221,93 al 2/12/99 fs. 167 Rivas 142 Rentas $ 21.259,10 al 8/10/98; fs. 162 Rivas 140 por Municipalidad $ 11.616,01 al 13/10/98; fs. 160 Rivas 142 por Municipalidad $ 11.532,99 al 13/10/98.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Federico Guerri, secretario.

e. 30/11 N° 71.366 v. 1/12/2000

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 6° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "LINEA BLANCA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Exp. N° 49.410 (CUIT N° 3064681588-2), que los martilleros Herman Blitz Katz (CUIT N° 2011635284-3) y César Martín Estevarena (CUIT N° 2004298096-0) rematarán el día 15 del mes de diciembre de 2000 a las 15,50 hs. En la sede de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; 1°) "En block": los bienes inmuebles ubicados en la calle Avda. Cobo 1631/59/67/75/87/89/93 esquina Hortiguera 1956/76 Matrícula F.R 1-19423 con todo lo allí plantado y edificado, matricería, máquinas, bienes muebles y marcas, con exclusión de la maquinaria prendada a favor del Banco de la Nación Argentina, inventariada en autos a fs. 134/36. El inmueble consta de una superficie de terreno de 9.738,50 mts2 y una superficie cubierta de 33.291,74 mts2, que se desarrollan en planta baja, y cuatro pisos superiores. Condiciones de venta de este ofrecimiento: Base: $ 1.544.062,50 - Seña 30% - comisión: 4% IVA sobre 50% de la comisión. Al contado, mejor postor todo en dinero en efectivo al momento de realizarse el remate. Encontrándose incluido en el precio el Impuesto al Valor Agregado sobre $ 245.000 por maquinarias, matricería y bienes muebles. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta cuatro días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compra venta. Quedan a cargo de los adquirentes todos los gastos relativos a la transmisión e inscripción del dominio. Asimismo se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LQ. 2°) Para el supuesto de no haber oferentes y pasada media hora, se procederá separadamente a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: el inmueble anteriormente descripto con la base de $ 1.406.250; b) matricería, con la base de $ 84.375 el I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta; c) muebles, útiles e instalaciones con la base de $ 25.312, el IVA incluido en el precio; d) maquinaria prendada a favor del Banco de la Nación Argentina inventariada en autos a fs. 134/36 con la base de $ 16.875 más el importe que correspondiere en concepto de IVA, e) marcas de propiedad de la fallida conforme titularidad obrante en autos a fs. 139/166 con la base de $ 16.875, IVA incluido en el precio de venta. Quien resulte comprador deberá abonar en concepto de seña el 10% del precio de venta a la firma del boleto en el acto de la subasta, con más la comisión de práctica (3% para los inmuebles y 10% para los muebles) y el impuesto que correspondiere conforme lo determinado en los puntos que anteceden. Para el supuesto de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, serán considerados postores remisos y responsables en los términos del art. 584 del CCPN. El comprador será puesto en posesión de los bienes adquiridos una vez satisfecho el referido saldo de precio. La exhibición de los bienes se llevará a cabo a partir de la publicación de los edictos hasta el día anterior a la subasta de 10 a 13 hs. o combinando con los martilleros intervinientes en otro horario. En caso de no haber postores en las condiciones señaladas con anterioridad, luego de transcurrida media hora, las bases serán reducidas en un 25%, para un nuevo ofrecimiento.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/11 N° 71.363 v. 6/12/2000

N° 18

Juzgado Nac. de Comercio N° 18, Secretaría N° 35, a mi cargo, comunica por 2 días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/COMER ALBERTO AVELINO y Otro s/Ejec. Prendaria" Expte. N° 52.634/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 7 de diciembre de 2000, a las 11:08 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automotor "Volkswagen" marca Polo Classic SD sedán 4 puertas, año 1998, dom. BYH-026, motor "VW" n° 1Y609497 y chasis "VW" n° 8AWZZZ6K2VA054119, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata en su intersección con la calle Ayacucho, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Al contado y al mejor postor. Comisión 10%. Base 100% del capital reclamado: $ 14.536,30, en caso de ser negativo por el 50% del mismo o sea $ 7.268,15 y en caso de no haber oferentes se hará una nueva sin base. Adeuda a Rentas de Santa Fe $ 772,42 calculada al 31-10-00. El comprador en subasta judicial debe recibir el automotor libre de todo gravámenes, con los impuestos y tasas pagadas hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueren necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. El comprador deberá denunciar su comitente dentro del tercero día de realizado el remate. De conformidad con lo dispuesto por el art. 570 del C.P.C.C. y 104.6 del Regl. del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en el Tribunal, con los recaudos señalados por la citada norma, hasta el día 6 de diciembre de 2000 hasta las 12 hs., procediéndose a la apertura de las mismas a las 12,30 hs. del mismo día.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 30/11 N° 71.376 v. 1/12/2000

Juzgado Nacional de Comercio N° 18, a cargo del Doctor Javier E. Fernandez Moores, Secretaría N° 35, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 piso 7° Cap. Federal, comunica por dos días en "METALURGICA INDEPENDENCIA SACIFI s/Quiebra" Expte. N° 32.950, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 13 de diciembre de 2000, a las 14 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble de propiedad de la fallida, ubicado en calle Alfredo Palacios 4880 esq. Pedro Goyena 706, Villa Insuperable, Pdo. de Matanza; Pcia. de Bs. Aires, desocupado. (Nom. Cat.: Circ. III, Secc. E, Manz. 18, Parc. 21). Consiste en una casa en mal estado compuesta por hall de entrada, living-comedor, pasillo de circulación, 2 dormitorios, baño, cocina, galería cubierta y patio de luz. Sup. cub. aprox. 185 m2. Edificado sobre terreno de 195,38 m2. Exhibición: 7 y 11 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Acordada 10/99 CSJN 0,25%. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 C.P.C.C. Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, art. 570 del C. Proc. y 104.5 del Regl. del Fuero, con los recaudos señalados por la última norma hasta el 12/12/00 a las 12 hs., en el Tribunal las que serán abiertas el mismo día a las 12.30 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 30/11 N° 71.374 v. 1/12/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear N° 1840, planta baja, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos 28.644 caratulados "NUEVA CALIFORNIA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes Finca de Chumicha" que los martilleros Lucio López Serrey, Juan Carlos Doyhenart y Leandro Gutiérrez rematarán el día lunes 11 de diciembre de 2000 a las 11:30 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Cap. Fed., el establecimiento industrial propiedad de la fallida, desocupado, en block, con todos los bienes e instalaciones que allí se encuentran. Esta venta comprende: a) El inmueble desarrollado sobre 12.182 ha 2 a 5 ca 52 dm2 ubicadas con frente a la Ruta Nacional N° 38 a la altura del Km. 1258, localidad de Chumbicha, Departamento de Capayan, Provincia de Catamarca. Padrones 1295, 6221; 958; 6408 y 1300. Nomenclatura Catastral: 06-24-18-3775; 06-24-18-3767; 06-24-19-2716; 06-24-18-238306-25-05-9802 y 06-25-05-8910. b) Importante cantidad de maquinarias, equipos, instalaciones, tractores, camiones, etc. inventariados en autos a fs. 515/518. Se trata de campos llanos, altos y no inundables, destinados principalmente al cultivo de uva, espárragos, olivo y duraznos. Dentro de las mejoras de la finca se destacan: alambrados perimetrales de 5 hilos y estacadas de madera en buen estado, tranqueras y potreros en regular estado de conservación (130.000 m. de alambre), 40 km. de caminos de ripio, sistema de riego formado por seis pozos interconectados con 500 km. de caños y mangueras en regular estado, barracas para personal construidas en material y techo de chapa en regular estado 1400 m2., sanitarios, viviendas para directores 1000 m2., galpones y tinglados varios aprox. 3500 m2., depósito y cámaras de frío, hotel de recepción 800 m2., pista de aterrizaje para aviones, instalación eléctrica formada por una línea de alta tensión, con 8 transformadores interconectados, gas natural envasado, en el límite de la parte desmontada pasa un gasoducto con buenas posibilidades de enganche. Venta ad corpus, al contado y mejor postor. Base en block $ 1.750.000. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% (CSJN). Se aceptan ofertas bajo sobre las que serán admitidas en el horario del Tribunal en los términos del art. 104.5 del reglamento del fuero hasta dos días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado y como pertenecientes a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación ni intimación alguna bajo apercibimiento de ley. Las visitas al inmueble se realizarán previa concertación en las oficinas de los martilleros quienes otorgarán días y horas que a esos fines se establezcan. Tel. (011) 4811-3451 / 4248-0476 / 4374-4197.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.

e. 27/11 N° 336.374 v. 1/12/2000

El Juzgado Comercial N° 19, Secretaría N° 37, sito en M. T. de Alvear 1840, p. baja, Capital, comunica 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CROCE JORGE LUIS (DNI: 7.323.642) y Otros s/Ejec. Prendaria", exp. 15.587, que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-13407112-6) el 7 de diciembre de 2000 a las 12:12 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe: un automotor Fiat Spazio TR/1989, motor 128A10387474466, chasis 147 BBO 07181209, dominio U 088.138. Base: $ 5.726. De no haber oferentes, a la 1/2 hora saldrá con base de $ 500. Comisión 10%. Arancel subasta 0,25% (Ac. 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas: $ 551,96 al 18.2.00 hasta la 2° c/00 (fs. 184). En caso de corresponder el pago del IVA el mismo será a cargo del adquirente, quien deberá denunciar dentro del 3er. día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Exhibición: lunes a viernes de 9 a 12 hs. en Echeverría 1218, Capital.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.

e. 30/11 N° 71.379 v. 1/12/2000

Juzg. Nac. de 1ra. en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/PEÑALOZA AMANCIO CARLOS

ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 83.243/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 11 de diciembre de 2000 a las 11,50 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el furgón Fiat Ducato 2.5 D PM14, Gran Volumen, Modelo 1998, Dominio: CJK 783. Motor Fiat 22002554886222264744, Chasis Fiat ZFA230000W5540690, perteneciente a Amancio Carlos Alberto Peñaloza, D.N.I. Nº 11.497.664. Al contado y mejor postor. Base: $ 8.841. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse el 12 de diciembre de 2000, de 14 a 15 horas en el mismo lugar del remate. En caso de no existir postores, saldrá con una reducción en la base del 25% y de no haber postores nuevamente a continuación saldrá sin base. Las deudas por patentes impagas ascienden a $ 707,80 al 28/07/00 (fs. 55) y estarán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente bajo los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 4 hasta el 7 de diciembre de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.

e. 30/11 Nº 66.784 v. 4/12/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle, Talcahuano N° 550, Piso 7°, hace saber por cinco días en los autos "INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S.A., s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expediente N° 34.949, que los martilleros Federico D. Sorribas y Guillermo T. Chiappetti, rematarán el día jueves 14 de diciembre de 2000, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. 1°) Importante frigorífico en funcionamiento, desocupado y en bloc, ubicado en el Distrito Nelson, Departamento de la Capital, Provincia de Santa Fe; a metros de la Ruta Nacional N° 11, y a 35 Kms. al Norte de la Capital Provincial. Está desarrollado sobre cuatro fracciones, identificadas con los números 84, 85, 86 y S/N°, con una Superficie total de 69 Has. 49cas. Dicho frigorífico está compuesto de: Portería y control de acceso, con dos dársenas de acceso de camiones, báscula con capacidad de 80Tn. y lavadero: Sección residencia, posee un edificio compuesto de 8 ambientes y dependencias; Sector Veterinaria, se compone de 5 locales y dependencias; Sector Administrativo, con oficinas en Planta Baja y Planta Alta con baños; Sector Baños y Vestuarios, que se complementa con un comedor para 100 personas aprox.; Sector Corrales, compuesto de tinglados sin cerramiento, los corrales se encuentran sectorizados con vallados de caños de hierro, sistema de desagües unidos a la colectora general que desembocan a pileta natural, tanque australiano de H° premoldeado y batería de bomas de impulsión sumergibles, en el sector se encuentran las áreas de necrópsia, digestor, corral de aislación y matadero, manga a noqueo rampada y cubierta, total 33 corrales, el piso de los tinglados y descubiertos son de hormigón con dados antideslizantes; Playa de Faena, se ubica en 1° piso, compuesta con local decomiso, cámara decomiso y depósitos; Sector Menudencias, se ubica en Planta Baja; Sector Subproductos, se ubica en Planta Baja, con las áreas de mondonguería, patas, cabezas, tripería, cueros, menudencias rojas, lavaderos y cámaras frigoríficas; Sector Subproductos, se ubica en Planta Baja; Sector Dressing, se ubica en Planta Alta; Sector Cámaras Frigoríficas, se compone de 3 áreas, en la primera se encuentran 4 cámaras frigoríficas grandes, la segunda área está compuesta por otras 4 cámaras, y la tercer área, tendría 3 cámaras más; Sector Cuarteo, se ubica en Planta Baja, y posee sala de cuarteo, zona de servicios, y sector de cámaras frigoríficas (7 cámaras), antecámaras y playa de descarga de reses; Sector Desposte y Charqueo, se ubica en Planta Baja, se compone de una nave subdividida con acceso desde la sala de cuarteo, otro desde la playa de maniobras, áreas de charqueo y empaque, con 4 cámaras frigoríficas, baños y sector para carnes chicas con velo sanitario; Sector Carne Cocida, se ubica en la Planta Baja, y se compone de área carne cruda con locales para depósitos de especias, sala de mezcla, lavadero y sala de masajeo, un área destinada a carne cocida con 8 hornos completos para cocción de carnes por circulación de aire caliente con capacidad para 1200 Kgs. de carne cada uno, una sala de envasado y 8 cámaras frigoríficas, y finalmente un área de servicios que incluye un empaque, velo sanitario, vestuarios, pasillos, depósitos y oficinas; Sala de Máquinas, se encuentran 11 equipos compresores de A/A completos; Sala de Calderas, se encuentran instaladas 2 calderas; Sector destinado a depósitos y almacenes; Sector de taller de mantenimiento; Luego se ubican en el predio las calles, playas de maniobras y estacionamiento, como así también todas las instalaciones para los servicios de gas, eléctricos y de aguas. La maquinaria que podemos destacar sobre el total de la existente es: Ocho hornos marca Frío Raf, completos para cocción de circulación de aire caliente. Tolva recibidora marca Frío Raf, con reductor y motor. Prensa contínua N° 1, 2 y 3 modelo gigante marca Nafevi. Triturador de cabezas modelo MT3, con motor. Molino carne harina 1800 kg. con motor, etc. Como así también todos los elementos para el desarrollo del frigorífico, que se encuentran en la Planta y en el inventario obrante a Fs. 118/166 y los automotores que se indican a Fs. 784, de dichos automotores el Renault 18 dominio TCC037 y el Daewoo, Espero, dominio TEG212, se exhibirán en las cocheras 303 y 309, garage Bartolomé Mitre 1744, Capital Federal. La venta es "ad-Corpus". Se pone en conocimiento de los interesados que el Frigorífico que nos ocupa, era titular de las Cuotas Hilton y Usa; y hay un pedido de asignación a una nueva Cuota Hilton, que a la fecha la Secretaría de Agricultura, no se ha pronunciado. Base en block $ 4.400.000.- Al contado. 2°) El 50% indiviso de fracción de campo, en la ciudad de Nelson, Provincia de Santa Fe: Ubicada en el distrito Manuel Gálvez, Estación Nelson, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. Se identifica como Polígono 4, Parcela 23/2, con frente a camino vecinal, próxima a la Ruta Provincial N° 11, se encuentra totalmente desocupada y con buenos alambres perimetrales. Según consta en el título de propiedad obrante en autos, como así también en el plano que se adjunta, mide como polígono A - B - C - D: 651m10 de frente al S. en su lado A-B; 650m50 al N. en su lado C-D; 625m15 en el costado E. en su lado B-C y 632m60 en el costado O. en su lado A-D. Superficie 40 Hectáreas 82 áreas 71 centiáreas 90 decímetros cuadrados. Base $ 15.000.- 3°) Un inmueble en Nelson, Provincia de Santa Fe: Con frente a la Avda. Santa Fe (Ruta Provincial N° 11) N° 95 esquina Pasaje Colón, ubicada en la Sección Delicias, Estación Nelson, Departamento La Capital. Se encuentra desarrollado sobre la fracción una amplia vivienda, la que se encuentra totalmente desocupada. Esta designada como Parcela 2-2 de la Manzana 27, que mide: 16m46 de frente al O. sobre la Av. Santa Fe, 26m46 en su otro frente al N. sobre el Pasaje Colón 20m en su costado al E. y 30mts. en su otro costado al S. Base $ 10.500.- 4°) Dos lotes de terreno en block en Nelson, provincia de Santa Fe: Dos lotes de terreno ubicados en la Sección Manuel Gálvez, Estación Nelson, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, con frente a la calle Lisandro de la Torre esquina calle Almafuerte. Sobre el Lote 1 se encuentra edificado un galpón de material con techo de chapa a dos aguas y baños, y se encuentra ocupado por la Asociación Vecinal Santa Rosa de Lima, en calidad de préstamo por la fallida. Están designados por las letras "a" y "c", hoy Lotes 1 y 7 respectivamente, de la Manzana 109, que lindan y miden: Lote 1: 16m46 de frente al O. sobre calle Lisandro de la Torre, 6 mts. en su ochava al N.O., 46m46 en su otro frente al N. sobre calle Almafuerte, 20mts. en su costado al E. y 50mts. en su otro costado al S. Lote 7: 20mts. de frente al E. sobre calle Lisandro de la Torre por 50mts. de fondo; como surge de la fotocopia del plano catastral que se adjunta. Base $ 7.500.- 7°) Once lotes de terreno en Barrio Yapeyú, Distrito Piquete, Departamento Capital, Provincia de Santa Fe: Los lotes se encuentran próximos a la Ruta Provincial N° 11, sobre calles de tierra, de acuerdo al siguiente detalle: Manzana 9.663: Lote 3: con frente a la calle S-97, a los 25m hacia el E. de la línea de edificación de calle E-64, que mide: 10m de frente y 35m de fondo, Superficie 350 m2. Manzana 9.664: Lote 2: con frente a la calle S-97, a los 15m hacia el E. de la línea de edificación de calle E-65, que mide: 10m de frente y 25m de fondo, Superficie 250 m2. Lote 3: con frente a la calle S-97, a los 25m hacia el E. de la línea de edificación de calle S-65, que mide, 10m de frente y 35m de fondo, Superficie 350 m2. Lote 15: con frente a la calle E-64, a los 44m34 hacia el N. de la línea de edificación de la calle S-96, mide 10m de frente por 50m de fondo, Superficie 500m2. Lote 20: con frente a la calle S-96, a los 25m hacia el O. de la línea de edificación de la calle E-64, que mide: 10m de frente y 34m6 de fondo en el lado E. y 33m95 en el O., Superficie 340,5 m2. Lote 21: con frente a la calle S-96, a los 35m hacia el O. de la línea de edificación de la calle E-64, que mide: 10m de frente por 23m95 de fondo al E. y 33m84 en el O., Superficie 338,95m2. Lote 22: con frente a la calle S-96, a los 45m hacia el O. de la línea de edificación de la calle E-64, que mide: 10m de frente por 33m84 de fondo en su lado E. y 33m73 en el O., Superficie 337,85m2. Lote 23: con frente a la calle S-96, a los 35m hacia el E. de la línea de edificación de la calle E-65, que mide: 10m de frente y 33m73 de fondo, en su lado E. y 33m62 en el O., Superficie 336,75 m2. Lote 29: con frente a la calle E-65, a los 43m24 hacia el N. de la línea de edificación de la calle S-96, mide: 10m de frente por 50m de fondo, Superficie 500m2. Lote 30: con frente a la calle E-65, a los 65m hacia el S. de la línea de edificación de la calle S-97, que mide: 10m de frente y 50m de fondo, Superficie 500 m2. Lote 34: con frente a la calle E-65, a los 25m hacia el S. de la línea de edificación de la calle S-97, mide: 10m de frente por 25m de fondo, Superficie 250m2. Base $ 1.500.- Cada lote. En caso de fracasar la venta, a excepción del frigorífico, los demás bienes saldrán a la venta sin base. las ventas son al contado y "Ad-Corpus". Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta seña 30%, comisión 3% y sellado; y el comprador del Frigorífico deberá abonar el I.V.A. sobre el 9% del importe de venta, todo en dinero en efectivo. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Asimismo, se les hace saber que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día 13 de diciembre de 2000, bajo las condiciones dispuestas en autos. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 7 y 8 de diciembre de 10 a 14 horas; y los lotes de Yapeyú, libremente.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 28/11 N° 336.481 v. 4/12/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados "AMORESANO, RUBEN ALBERTO s/Quiebra", Expte. N° 25.323, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 7 de diciembre de 2000, a las 9:30 Hs., en el salón de remates sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal el siguiente bien: Un local con inmueble sito en la calle Dean Funes 1778/80 de Capital Federal, con doble circulación. Por el primero se ingresa a un largo pasillo y a su final existe un patio descubierto de distribución, al que desembocan: un ambiente de 5 x 4 mts., otro de 2,50 x 2,50 mts. y un tercero de forma triangular sin poder precisar sus medidas, seguidamente y por el interior del inmueble se accede a un ambiente de 4 x 3,50 mts., a un baño completo; continuando un amplio local de 17 mts. de largo por 7 mts. de ancho, en el que existe un baño y una pileta de lavar. Además, en dicho local, se encontró construida una oficina de 4 x 2,50 mts., la que posee vidrios tipo caja de recaudación; a un costado existe una escalera de material con acceso a un ambiente de 4 x por 3 mts. construido sobre la oficina del local. El mismo, en su frente, posee una cortina metálica con una vidriera fija en el centro y acceso al mismo por dos rampas laterales; a la izquierda de la vidriera existe una puerta que nos comunica por el pasillo y posibilita la doble circulación en el inmueble. Los techos del mismo son de chapa a excepción de la terraza ciega mencionada. Al final del local, existe otra escalera por la que se ingresa a un entrepiso y se accede a una sala, de 6 x 5 mts. y por ésta se accede a otro ambiente de 5 x 4 mts., con salida a un patio descubierto. Se deja expresa constancia que todas las medidas expuestas precedentemente son aproximadas. Sup. total: 252 m2. con 43 dm2 (medidas ad-corpus); No. Cat.: Circ. 2 Secc. 24, Mzana. 32, Parc. 23. Matrícula 2-7880; Estado de Ocupación: por la Sra. Silvia Alicia Cirone, en su carácter de cuidadora conjuntamente con sus tres hijos, dos de ellos menores de edad. Deudas: (Fs. 605) OSN al 24-11-99 $ 529,98; (Fs. 608/9) Aguas Argentinas 23-11-99 $ 3.389,88; (Fs. 634) GCBA. ABL, diferencia en contribuciones al 16-12-99 $ 321,33; (Fs. 635) GCBA al 31-12-98 cálculo de las diferencias de las partidas emitidas $ 232,85; (Fs. 636) GCBA. ABL al 11-2-2000 $ 698,78; (Fs. 638); GCBA. Liquidación hasta la fecha del auto de quiebra 5/8/98 $ 246,82; (Fs. 639); GCBA. Liquidación hasta la fecha del auto de quiebra 5-8-98 $ 400,02; Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. Horarios de visita: Los días 4 y 6 de diciembre de 2000, en el horario de 15 a 17:30 horas. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con los fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre por Secretaría, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización haciéndose saber que se procederá a la apertura de los mismos por ante el actuario a las 11 Hs. del referido día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/11 N° 71.368 v. 4/12/2000

N° 23

Juzgado Nac. de Comercio Nº 23, Secretaría Nº 46, a mi cargo, comunica por dos días en los autos "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/RUSCITTI BELKYS ROSA s/Ejec. Prend." Expte. Nº 52.323/99, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 7 de diciembre de 2000, a las 11.00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automotor Volkswagen Senda, sedán 4 puertas modelo 1995, dominio ABL 231, motor VW Nº UNB813971 y chasis VW Nº 8AWZZZ30ZRJ103263, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata en su intersección con la calle Ayacucho, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Seña 30%. Base $ 1.157. Comisión 10%, Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. Conforme lo dispuesto por el art. 570 del Cód. Proc. y 104.6 del Reg. del Fuero, se aceptan ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la citada norma, ello hasta el día 6 de diciembre de 2000 a las 9:30 hs., disponiéndose la apertura de los sobres que se recibirán en audiencia el mismo día en la Sede del Tribunal a las 12:30 hs. El comprador debe recibir el automotor libre de todo gravamen, con los impuestos y tasas pagadas, hasta el día de la entrega y con los instrumentos necesarios para las inscripciones administrativas que fueran necesarias, debiendo hacerse la cancelación de los impuestos adeudados y sus accesorios con el producido del remate. Dentro del tercer día de realizada la subasta el comprador deberá denunciar el nombre de su comitente, en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. Registra deuda a la Administración Provincial de Impuestos de la Pcia. de Santa Fe $ 719 al 29/9/00. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 CPCC) y constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 30/11 Nº 71.385 v. 1/12/2000

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo, comunica por dos días en los autos caratulados: "LABBAD, JORGE A. s/Quiebra", Expte. Nº 28.735, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 07 de diciembre de 2000, a las 10:00 hs., en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el siguiente inmueble: 3 lotes de terreno linderos con frente a la calle Chacabuco, s/número de identificación visible, entre las de Calingasta (hoy Caracas) y Picheuta (hoy Río de Janeiro) en la localidad y Partido de José C. Paz (antes Gral. Sarmiento) Provincia de Buenos Aires. Cuentan con alambrado únicamente en su frente. En cuanto a la construcción enclavada en dichos lotes se pudo visualizar una estructura sin terminar con techos de ladrillo hueco y chapa galvanizada, también sin terminar. La construcción referida tiene solamente un ambiente, un baño y una galería. Asimismo los ambientes mencionados se encuentran construidos con materiales precarios, dicho inmueble posee un mal estado de conservación, con los desgastes propios del abandono, el descuido y el paso del tiempo. Estado de ocupación: el inmueble se subasta ocupado, corriendo por cuenta y orden del adquirente su desocupación. Sup. Total: 700 m2. (medidas ad-corpus). Nom. Cat.: Circ. III; Secc. M; Mzana. 14; Par-

celas 3, 4 y 5, matrículas 7185/6/7; Deudas: Rentas Prov. Bs. As. (fs. 393/4 Parc. 3) al 26/02/99 $ 886,00. (Fs. 395/6 Parc. 4) al 26/02/99 $ 660,73; (fs. 494/5 Parc. 5) al 03/12/99 $ 815,04; Mun. de José C. Paz: (Fs. 417/8 Parc. 3) al 13/05/99 $ 2.567,91; (Fs. 419/20 Parc. 4) al 13/05/99 $ 2.567,91; (Fs. 515/6 Parc. 5) al 17/12/99 $ 2.772,23; Fs. 421/514. Dichos lotes no se encuentran afectados a gas, luz, pavimento y suministro de agua. Base: $ 3.400. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo. Seña: 30%; Comisión: 3%; Sellado de Ley: 0,5% cada parte. Acordada de la CSJN. 10/99 y 24/00: 0,25%. Horario de visitas: de lunes a viernes de 15 a 17 horas. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los impuestos tasas y/o contribuciones, sean nacionales o provinciales, devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Se recibirán ofertas bajo sobre, hasta el día 06/12/00 a las 10 hs. conf. art. 104.5 R.J.N., procediendo a su apertura a las 12 hs. del citado día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 del CPCC), éste deberá ser integrado aun si se hubiera planteado cualquier objeción, que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

En Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 2000.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 30/11 Nº 71.367 v. 1/12/2000

Nº 25

Juzgado Nac. de Comercio Nº 25, Secretaría Nº 50, a mi cargo, comunica por dos días en "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/PIZONI CESAR s/Ejec. Prend.", Expte. Nº 32.170/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el 7 de diciembre de 2000, a las 11:10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., un automóvil "Volkswagen" Gol GL tipo sedán, 3 ptas., dom. ADE 183, año 1995, motor VW Nº UNB814452, chasis VW Nº 8AWZZZ30ZRJ101860, en el estado en que se encuentra y exhibe de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en la calle La Plata, en su intersección con la calle Ayacucho, San Fernando, Pcia. de Bs. As. Al contado y mejor postor. Base $ 6.390,84. Comisión 10%. Acord. 10/99 CSJN 0,25% I.V.A. de corresponder, a cargo del comprador. En caso de fracasar la primer subasta, se subastará nuevamente media hora después con la base reducida en un 50% o sea $ 3.195,42; de fracasar ésta se subastará nuevamente Sin Base y a la media hora de realizada la segunda. Registra deuda por patentes a Rentas del Gob. de la Ciudad de Bs. As. al 31-5-00 $ 3.316,44. Las deudas que presenta el vehículo se descontarán del precio de venta del mismo, y de no alcanzar, el excedente será a cargo del comprador en los términos del art. 43 de la ley de prenda. El adquirente deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 30/11 Nº 71.386 v. 1/12/2000

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CASTILLO OSCAR ARTURO y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. 24.750, que el día 12 de diciembre de 2000 a las 12.00 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el Juzgado que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir, el martillero Mariano Espina Rawson, Uruguay 560, 2do. 24 T 4371.2309, rematará el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Holanda (o 840) Nº 8033 (entre las calles Becquer —o 847— y Bernabé Márquez —o 853—) de la localidad de Martín Coronado, Ptdo. de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires, (Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. R., Manz. 15, Parcela 17, Matrícula 2378), que trata de una casa construida sobre un lote de terreno de 10 ms. de frente por 45 ms. de fondo, y se compone de jardín al frente y patio al fondo, living comedor, 2 habitaciones, cocina y un baño completo, presenta un buen estado de conservación y mantenimiento, y actualmente se encuentra ocupada por el demandado, su esposa, sus cinco hijos menores y los padres del demandado. Venta Ad-Corpus. Sin Base. Seña: 30%. Comisión: 2%. Sellado: 1%. Arancel de Subasta: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal; denunciar dentro del 3er. día de efectuada la subasta el nombre de su eventual comitente; y dentro del quinto día de aprobada la subasta deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de la suscripta y como pertenecientes a los presentes obrados. Visitas: 7 y 9 de diciembre entre las 10 y 12 horas. Deudas: Rentas de la Pcia. Fs. 109 $ 631,50 al 12.11.98 y Municipales Fs. 121 $ 771,30 al 12.11.98.

Buenos Aires, noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 30/11 Nº 71.377 v. 1/12/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao Nº 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "SUCESION DE ROSA ORTIZ DE BERGAGLIO s/Incidente de Concurso Especial (por Zambrano Rafael)", Expte. 26.692, que los martilleros Ernesto Luis Clemente Centenari, Manuel Wancier y Osvaldo Wertser Bigi, rematarán el día 7 de diciembre de 2000, a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao Nº 635, piso 1º, de la Cap. Fed. las fracciones rurales ubicadas en los partidos de Zárate y Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. As., a saber. Partido de Zárate. 1) Parcela 976 A: sobre Ruta Prov. 193 a 3.000 metros de Ruta Nac. 9, km. 88; con superficie total 60 has., 42 As., 19 Cas., 15dm2. Sin uso de explotación y buen estado de conservación. Libre de ocupantes. Campo alto con alambrados perimetrales en buen estado; un molino, un tanque australiano y dos bebederos. Energía eléctrica y gas nat., en su frente, buen estado de conservación. Adeuda: Imp. Inmob. $ 6.480,99, al 28/4/00, municipal $ 9.573,65 al 17/3/00. Base $ 560.000. 2) Parcela 976B: con frente a dos rutas (Prov. 193 y pavimento que une Estación Escalada con Ruta 9 Km. 88); a 3.000 metros de la Ruta Nac. 9 con superficie total 11 Has., 58 As., 45 Cas, 30dm2. Sin uso de explotación y sin mejoras, libre de ocupantes. Energía eléctrica y gas en su frente. Buen estado de conservación. Adeuda Impuesto Inmob. $ 2.254,08 al 20/6/00; Base $ 132.000. 3) Parcela 976 C: frente a Ruta Prov. 193, superficie 18 Has., 56 As., 96 Cas., 91 dm2, campo alto con alambrados perimetrales en buen estado. Posee un molino, 2 bebederos; un tanque australiano. Sin uso de explotación y en buen estado de conservación. Libre de ocupantes. Adeuda Imp. Inmob. $ 3.228,12 al 20/6/00. Base $ 204.000. 4) Parcela 1192: sobre camino de tierra distante 3.000 mts. aprox. de la Ruta 193. Consta en total de 64 Has, 16 As, 54 Cas., 96dm2. Buena calidad de tierra, un molino y dos bebederos. Alambrados perimetrales. Libre de ocupantes. Adeuda Imp. Inmobiliario $ 5.285,92 al 28/4/00, municipal $ 5.839,25 al 17/3/00 Base $ 171.000. 5) Parcela 1119: sobre camino de tierra a 100 mts. aprox. de la Ruta 193, Km. 13,200. Calidad de tierra considerada como buena, molino tanque de agua y alambrados perimetrales, en buen estado de 7 hilos. Superficie total: 21 has., 9 as. y 25 cas. Con uso de explotación agraria y buen estado de conservación. Adeuda Imp. Inmob. $ 2.052,60 al 28/4/00, municipal $ 455,75 al 17/3/00 Base $ 70.000. 6) Parcela 1184: sobre Ruta Prov. 193, a 10 Kms. aprox. de Ruta Nac. 9, Km. 85, con una superficie de 39 has., 26 as., 64,55 Cas. Acceso sobre camino de tierra, monte de 1/2 Ha. aprox. y cargador de hacienda. Alambrados de 7 hilos, un molino y dos bebederos. Campo de buena calidad de tierra y buena arboleda. Adeuda impuesto inmobiliario $ 3.343,50 al 28/4/00, municipal $ 739,62 al 17/3/00. Base $ 156.000. 7) Parcelas 1181 y 1182: ubicadas aprox. a 2.000 mts. de Ruta Provincial 193, a 12 Kms. aprox. de Ruta Nac. 9, superficie en conjunto de 45 Has., 57 As., 30 Cas., correspondiendo a la parcela 1181 la superficie de 15 Has., 19 As., 10 Cas. y a la 1182 la superficie de 30 Has., 38 As., 20 Cas., Sobre camino de tierra, campo de buena calidad, un molino, dos bebederos posee un montesito de aprox. de 1/2 Ha., con buenos alambrados perimetrales de 7 hilos, buen estado de conservación. Adeudan Imp. Inmob. $ 1.384,95 y $ 2.761,64 al 28/4/00; municipal $ 834,24 y $ 3.083,07 al 17/03/00. Base en block: $ 135.000. Las parcelas 1119, 1184, 1181 y 1182 se encuentran ocupadas por el Sr. Francisco Mercado quien invoca ser adquirente por boleto de compraventa en autos "Sucesión de Rosa Ortiz Imaz de Bergaglio s/Incidente de Revisión por Mercado Francosco" Expte. 12.772 en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Cabe señalar que las parcelas se identifican por su número y superficies según el catastro; se previene que entre las del Partido de Zárate, están anotadas erróneamente en el Registro de la Propiedad, la 1182 con las medidas de la 1184; la 1184 con las de la 1119; la 1119 con las de la 1192 y ésta, con las de la 1182 y que los adquirentes deberán realizar las diligencias necesarias para hacer las rectificaciones registrales en los dominios, o mensuras en su caso, a fin de procurar la correcta y coincidente identificación catastral y dominial; deberá tomarse conocimiento de las circunstancias detalladas a fs. 879/888. Pdo. de Exaltación de la Cruz. 8) Parcela 1132: superficie de 117 Has., 3 As., 19 Cas. Base $ 267.000. 9) Parcela 1133: superficie 42 Has., 18 As., 50 Cas. Existe Hipoteca. Adeuda Imp. Inmob. $ 4.365,41 al 28/4/00. Base $ 104.000. Fracciones linderas entre sí, de similares características, buena calidad de tierra. Sin uso de explotación, buen estado de conservación y libres de ocupantes. Alambrados perimetrales en buen estado. Sobre camino de tierra a una distancia aprox. de 3.500 mts. de la Ruta 193. Se ven afectadas por servidumbre de electroducto con prevención. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado, en efectivo y mejor postor, en el estado físico y jurídico en el que se encuentran. Seña 30%. Comisión 3%. I.V.A. sobre 1/3 de la comisión. Sellado de ley 0,50% cada parte, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (Art. 133 C.P.C.C.). El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta art. 580 C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre según el art. 104.6 del Regl. del Fuero hasta las 48 hs. anteriores a la subasta. Las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.). Las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El adquirente dentro del 3er. día de realizado el remate deberá indicar en autos nombre del eventual comitente (art. 571 C.P.C.C.). Visitar libremente a partir de la publicación de los edictos, o previa concertación con los martilleros a los tel. 4552/0071; 4555/6479; 4641/2340; 15-4938-4905.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 28/11 Nº 336.432 v. 4/12/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 50, a cargo de la Dra. Silvia L. Sayago, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, piso 4º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CENTRO DE CAPITANES DE ULTRAMAR Y OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE c/J. B. MARITIMA S.A. y Otro s/Cobro de Aportes o Contribuciones" Incidente del buque "369 B" Expte. Nº 24.240/2, que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 11 de diciembre de 2000, a las 16:00 hs. a llevarse a cabo en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita temporalmente en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el siguiente bien: un buque motor de nombre "369 B", matrícula Nº 01454, bandera Argentina, navegación fluvial, tipo: Buque aguatero para traslado de agua potable, eslora: 40,38 mts., manga: 8,80, puntal 3,10 mts. Fabricado en Italia, Astilleros Campanella. Motor Diesel Guascor-E 318, potencia 448 kw. Planta eléctrica dos generadores Mercedes Benz 1114 37,5 kw c/u. Posee cuatro tanques para transporte de agua comunicado entre sí por medio de válvulas. Condiciones de venta: al contado y mejor postor. Base $ 136.666,67. Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Tribunal, asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y pertenecientes a estos autos. Conforme lo dispuesto por Acordada 24/00 de la C.S.J.N. se hace saber que el comprador deberá agregar al valor de compra el 0,25%. Deudas por patentes $ 4.450,35, a cargo del comprador. El buque puede ser visitado el día 7 de diciembre de 2000 de 14:30 a 16:30 hs. en Pedro de Mendoza y Necochea, Puente Nicolás Avellaneda, lugar éste donde se halla amarrado. Informes Tel. (15) 4401-5266 y/o E-Mail: maradre@cscom.com.ar.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
María Eugenia Cervio, secretaria.
e. 30/11 Nº 71.295 v. 1/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 50, a cargo de la Dra. Silvia L. Sayago, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1268, piso 4º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "CENTRO DE CAPITANES DE ULTRAMAR Y OFICIALES DE LA MARINA MERCANTE c/J. B. MARITIMA S.A. y Otro s/Cobro de Aportes o Contribuciones" Expte. Nº 24.240/1, que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 11 de diciembre de 2000, a las 15:40 hs. a llevarse a cabo en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sita temporalmente en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal, el siguiente bien: un buque motor de nombre "Mirañay" matrícula Nº 4893, bandera Argentina, navegación fluvial, tipo: remolcador de empuje, eslora: 44,49 mts., manga: 10,36, puntal 3,05 mts. Dos motores Diesel, Caterpillar (modelo 1991) 805 kw. Este buque puede utilizarse para carga de agua y/o canto rodado. Condiciones de venta, al contado y mejor postor, Base $ 144.224,67. Seña 30%, Comisión 10%, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Jurisdicción del Tribunal, asimismo deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Juzgado y pertenecientes a estos autos. Conforme lo dispuesto por Acordada 24/00 de la C.S.J.N. se hace saber que el comprador deberá agregar al valor de compra el 0,25%. Deudas por patentes $ 11.087,85, a cargo del comprador. El buque puede ser visitado el día 7 de diciembre de 2000 de 09:30 a 11:30 hs. Km. 71,500, del Río Paraná de las Palmas, a la altura de Escobar, Pcia. de Buenos Aires, lugar éste donde se halla amarrado. Informes Tel. (15) 401-5266 y/o E-Mail: maradre@cscom.com.ar.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
María Eugenia Cervio, secretaria.
e. 30/11 Nº 71.297 v. 1/12/2000

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)